

DECRETO N° 070
(28 FEB 2023)

"POR EL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA"

LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los numerales 1 y 3 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 2.3.2.2.3.87 del Decreto Único Reglamentario Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 1077 de 2015, los artículos 1 y 4 de la Resolución Ministerial 0754 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.3.2.2.3.87 del Decreto 1077 de 2015, estableció que los municipios deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan para el tratamiento de residuos sólidos en el marco de la gestión integral de los residuos de dicho decreto, siguiendo las estrategias, metodología, y lineamientos allí consignados.

Que el PGIRS deberá tener en cuenta, como mínimo, la reducción en el origen el aprovechamiento y la disposición final de los residuos generados que no puedan ser aprovechados, como criterios estratégicos, y que en los estudios de factibilidad para la elaboración del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, las autoridades distritales y municipales deberán garantizar la participación de los recicladores de oficio en la formulación, implementación y actualización.

Que a través de la resolución 754 de 2014, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su artículo 1 se estableció adoptar la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), conforme las disposiciones que se dictan y sus respectivos anexos; asimismo, el artículo 4 señaló que las acciones de formulación, implementación, evaluación seguimiento, control y actualización del PGIRS son responsabilidad de los entes territoriales; al tiempo que dispuso que dichas acciones deben ejecutarse con la participación de los actores involucrados en la gestión integral de residuos sólidos; reiterando la prohibición establecida en el Decreto Único Reglamentario Sector Vivienda, Ciudad y Territorio respecto a la delegación de esta responsabilidad en cabeza de la empresa prestadora del servicio público de aseo.

Que de acuerdo con el numeral 1 del anexo de la resolución antes citada, la responsabilidad de la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del PGIRS es del Municipio o distrito, el cual deberá contar con el apoyo de un grupo interdisciplinario con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo. Es así como se debe conformar, mediante acto administrativo, un Grupo Coordinador

DECRETO N° 070
(28 FEB 2023)

“POR EL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA”

y un Grupo Técnico de Trabajo, los cuales deberán cumplir con el contenido del anexo de la Resolución precitada.

Que como consecuencia de las exigencias normativas y regulatorias, mediante Decreto N° 137 del 30 de mayo del 2017, se conformó el grupo coordinador y el grupo técnico de trabajo, para la formulación, implementación, evaluación seguimiento, control y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, modificado mediante Decreto N° 258 del 06 de octubre del 2020, encargados de programar, organizar y ejecutar el trabajo técnico requerido para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Distrito de Santa Marta.

Que la metodología establece que los actos administrativos para la adopción del PGIRS deberán precisar los responsables de la coordinación, implementación y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos del PGIRS.

Que el artículo 6 de la resolución 754 de 2014, precisa que los programas y proyectos del PGIRS deben incorporarse en el plan de desarrollo y asignarle los recursos correspondientes para su implementación dentro de los presupuestos anuales.

Que en consideración a todo lo expuesto, LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO. Adoptar la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en adelante PGIRS para el Distrito de Santa Marta, documento titulado “Actualización del Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS del Distrito de Santa Marta”, el cual corresponde al documento técnico de soporte – DTS que con sus anexos hace parte integral de este Decreto y cuyo contenido se relaciona a continuación:

Línea base: Situación actual del manejo de residuos en el Distrito de Santa Marta.

Objetivos y metas: Formulación del árbol de problemas, los objetivos y metas.

Programas y proyectos: Definición de los programas institucionales para la prestación del servicio de público de aseo, el aprovechamiento, la inclusión de recicladores, la disposición final, la gestión de residuos sólidos y del riesgo.

DECRETO N° 070
(28 FEB 2023)

“POR EL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA”

Cronograma: Indicación de las actividades generales y específicas de cada programa y proyecto, el tiempo en que se llevará a cabo y los responsables estableciendo los horizontes de desarrollo.

Plan financiero: la formulación del flujo de caja del PGIRS donde se establece una estimación de recursos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEFINICIÓN. El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es un instrumento de planeación Distrital que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos, definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral.

ARTÍCULO TERCERO: COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PGIRS. Designar a la Secretaría de Planeación Distrital como responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de cada uno de los programas establecido en el PGIRS.

La Secretaría de Planeación Distrital deberá llevar a cabo el seguimiento y evaluación periódico del avance en la implementación del PGIRS, con el fin de definir los ajustes correspondientes, sin perjuicio de las competencias que sobre la materia tengan las autoridades ambientales y las entidades de vigilancia y control competentes.

Así mismo, esta dependencia deberá presentar un informe anual sobre el estado de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el PGIRS al Concejo Distrital y a la ciudadanía, el cual deberá ser publicado en la página web del Distrito, dentro del mes siguiente a su elaboración.

Parágrafo Primero: El PGIRS será ejecutado progresivamente según los objetivos, proyectos y actividades incluidos en el mismo, los cuales podrán ser ajustados en su alcance y costo de manera concordante con su evolución.

Parágrafo Segundo: La Secretaría de Planeación Distrital, será la encargada de realizar los respectivos reportes anuales al Sistema Único de Información (SUI) administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) según el cronograma que esta establezca.

ARTÍCULO CUARTO. MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS. El PGIRS podrá ser modificado y/o actualizado al inicio del periodo constitucional del Alcalde Distrital. En caso de requerirse la actualización deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en la metodología para la formulación implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y expedir el acto administrativo correspondiente.

DECRETO N° 070
(28 FEB 2023)

“POR EL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA”

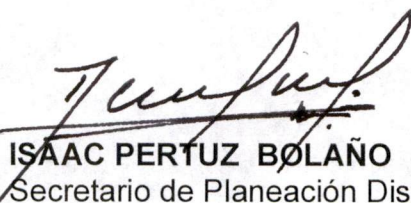
ARTÍCULO QUINTO. DEROGATORIA. El presente decreto deroga las Resoluciones, Decretos y demás disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta oficial y en la página web del Distrito de Santa Marta.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Marta, a los 28 FEB 2023


VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital


ISAAC PERTUZ BOLAÑO
Secretario de Planeación Distrital

Elaboró: Andrés Eduardo Alvarez Sánchez – Abogado Externo – Secretaría de Planeación Distrital
Revisó: Karina Isabel Chavez de la Hoz - Directora Jurídica Distrital (e)
Revisó: Fátima Patricia Moscarella Riascos.-Profesional Especializado (e), Dirección Jurídica Distrital

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1420 DE 2021 ENTRE
LA ALCALDÍA DE SANTA MARTA Y LA UNIVERSIDAD DE
ATLÁNTICO CUYO OBJETO ES “DEMARCACIÓN DE LOS
LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE
SANTA MARTA”

DISTRITO DE SANTA MARTA

INFORME FINAL

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
EN CUMPLIMIENTO A LA METODOLOGIA DE LA RESOLUCION
754 DE 2014

PERIODOS: 2022 - 2034

SANTA MARTA - DICIEMBRE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	10
2. DATOS DEL DISTRITO.....	13
3. MARCO LEGAL.....	14
4. LÍNEA BASE	27
4.1. PARÁMETROS	27
4.2. PROYECCIONES	55
4.2.1. POBLACIÓN.....	55
4.2.2. GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.....	55
4.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS	57
4.3.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	58
4.3.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA.....	59
4.3.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE BARRIDO DE Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	60
4.3.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS COSTERAS Y RIBEREÑAS	61
4.3.5. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	62
4.3.6. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.....	63
4.3.7. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	64
4.3.8. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES	65
4.3.9. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL	66
4.3.10. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	67
4.3.11. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	68
4.3.12. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ÁREA RURAL	69
4.3.13. ÁRBOL DE PROBLEMAS PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	70
4.4. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	71
5. OBJETIVOS Y METAS	72
5.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	72
5.1.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	72
5.1.2. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA.....	73
5.1.3. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE BARRIDO DE Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	74
5.1.4. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS COSTERAS Y RIBEREÑAS	75
5.1.5. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	76
5.1.6. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	77
5.1.7. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	78
5.1.8. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES	79
5.1.9. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL	80
5.1.10. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	81
5.1.11. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	82
5.1.12. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ÁREA RURAL	83
5.1.13. ÁRBOL DE OBJETIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	84
5.2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS	85
6. PROGRAMAS Y PROYECTOS	109
6.1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	109
6.1.1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO	110
6.1.2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN	114
6.1.3. RIESGOS	117
6.2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA.....	120
6.2.1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO	121
6.2.2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN	125

6.2.3.	RIESGOS	127
6.3.	PROGRAMA DE BARRIDO DE LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	129
6.3.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	130
6.3.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	133
6.3.3.	RIESGOS	135
6.4.	PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS COSTERAS Y RIBEREÑAS	136
6.4.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	137
6.4.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	140
6.4.3.	RIESGOS	142
6.5.	PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	144
6.5.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	145
6.5.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	148
6.5.3.	RIESGOS	150
6.6.	PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	151
6.6.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	152
6.6.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	154
6.6.3.	RIESGOS	155
6.7.	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	156
6.7.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	156
6.7.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	162
6.7.3.	RIESGOS	168
6.8.	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES	172
6.8.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	172
6.8.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	177
6.8.3.	RIESGOS	182
6.9.	PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL	185
6.9.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	186
6.9.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	188
6.9.3.	RIESGOS	189
6.10.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	190
6.10.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	191
6.10.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	195
6.10.3.	RIESGOS	197
6.11.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	199
6.11.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	200
6.11.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	204
6.11.3.	RIESGOS	206
6.12.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ÁREA RURAL	208
6.12.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	209
6.12.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	212
6.12.3.	RIESGOS	213
6.13.	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO	215
6.13.1.	FORMULACIÓN DEL PROYECTO	216
6.13.2.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	218
6.13.3.	RIESGOS	219
7.	CRONOGRAMA	221
7.1.	PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	221
7.2.	PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	223

7.3.	PROGRAMA DE BARRIDO DE Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	225
7.4.	PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS COSTERAS Y RIBERENAS	227
7.5.	PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	229
7.6.	PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	231
7.7.	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	232
7.8.	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES	235
7.9.	PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL	238
7.10.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	239
7.11.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	241
7.12.	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ÁREA RURAL	243
7.13.	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO	244
8.	PLAN FINANCIERO	245
9.	IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	253
9.1.	IMPLEMENTACIÓN	253
9.2.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PGIRS	253
10.	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS	255

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Árbol de problema programa institucional para la prestación del servicio público	58
Ilustración 2: Árbol de problema programa de recolección transporte y transferencia	59
Ilustración 3: Árbol de problema programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	60
Ilustración 4: Árbol de problema programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	61
Ilustración 5: Árbol de problema programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	62
Ilustración 6: Árbol de problema programa de lavado de áreas públicas	63
Ilustración 7: Árbol de problema programa de aprovechamiento	64
Ilustración 8: Árbol de problema programa de inclusión de recicladores	65
Ilustración 9: Árbol de problema programa de disposición final	66
Ilustración 10: Árbol de problema programa de gestión de residuos sólidos especiales	67
Ilustración 11: Árbol de problema programa de gestión de residuos de construcción y demolición	68
Ilustración 12: Árbol de problema programa de gestión de residuos sólidos en área rural	69
Ilustración 13: Árbol de problema programa de gestión del Riesgo	70
Ilustración 14: Árbol de objetivos programa institucional para la prestación del servicio público	72
Ilustración 15: Árbol de objetivos programa de recolección transporte y transferencia	73
Ilustración 16: Árbol de objetivos programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	74
Ilustración 17: Árbol de objetivos programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	75
Ilustración 18: Árbol de objetivos programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	76
Ilustración 19: Árbol de objetivos programa de lavado de áreas públicas	77
Ilustración 20: Árbol de objetivos programa de aprovechamiento	78
Ilustración 21: Árbol de objetivos programa de inclusión de recicladores	79
Ilustración 22: Árbol de objetivos programa de disposición final	80
Ilustración 23: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos especiales	81
Ilustración 24: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos de construcción y demolición	82
Ilustración 25: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos en área rural	83
Ilustración 26: Árbol de objetivos programa de gestión del Riesgo	84

TABLAS

Tabla 1: Datos del Distrito	13
Tabla 2: Normatividad asociada al servicio público de Aseo	15
Tabla 3: Política Pública, sentencias y autos aplicados al servicio público de aseo	22
Tabla 4: Línea base aspecto institucional del servicio público de aseo	28
Tabla 5: Línea base aspecto Generación de residuos sólidos	31
Tabla 6: Línea base aspecto Recolección, transporte y transferencia	36
Tabla 7: Línea base aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	38
Tabla 8: Línea base aspecto Limpieza de playas costeras y ribereñas	39
Tabla 9: Línea base aspecto Corte de césped y poda de árboles	40
Tabla 10: Línea base aspecto Lavado de áreas públicas	43
Tabla 11: Línea base aspecto Aprovechamiento	44
Tabla 12: Línea base aspecto Disposición final	46
Tabla 13: Línea base aspecto Residuos sólidos especiales	49
Tabla 14: Línea base aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)	50
Tabla 15: Línea base aspecto Gestión de residuos en área rural	51
Tabla 16: Line base aspecto Gestión del riesgo	54
Tabla 17: Proyección de la Población de Santa Marta a 12 años	55
Tabla 18: Resultados de la proyección de la producción per cápita para el distrito de Santa Marta	57
Tabla 19: Problemas identificados	71
Tabla 20: Objetivos y metas aspecto Institucional del servicio público de aseo	85
Tabla 21: Objetivos y metas aspecto Generación de residuos sólidos	88
Tabla 22: Objetivos y metas aspecto Recolección, transporte y transferencia	90
Tabla 23: Objetivos y metas aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	92
Tabla 24: Objetivos y metas aspecto Limpieza de playas costeras y ribereñas	94
Tabla 25: Objetivos y metas aspecto Corte de césped y poda de árboles	94
Tabla 26: Objetivos y metas aspecto Lavado de áreas públicas	97
Tabla 27: Objetivos y metas aspecto Aprovechamiento	98
Tabla 28: Objetivos y metas aspecto Disposición final	101
Tabla 29: Objetivos y metas aspecto Residuos sólidos especiales	102
Tabla 30: Objetivos y metas aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)	103
Tabla 31: Objetivos y metas aspecto Gestión de residuos en área rural	104
Tabla 32: Objetivos y metas aspecto Gestión del riesgo	108
Tabla 33: Proyecto 1 programa institucional	110
Tabla 34: Proyecto 2 programa institucional	111
Tabla 35: Proyecto 3 programa institucional	112
Tabla 36: Proyecto 4 programa institucional	113
Tabla 37: Medios de verificación proyecto 1 programa institucional	114
Tabla 38: Medios de verificación proyecto 2 programa institucional	115
Tabla 39: Medios de verificación proyecto 3 programa institucional	116
Tabla 40: Medios de verificación proyecto 4 programa institucional	117
Tabla 41: Riesgos proyecto 1 programa institucional	117
Tabla 42: Riesgos proyecto 2 programa institucional	118

Tabla 43: Riesgos proyecto 3 programa institucional.....	119
Tabla 44: Riesgos proyecto 4 programa institucional.....	119
Tabla 45: Proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia	121
Tabla 46: Proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia	122
Tabla 47: Medios de verificación proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia	125
Tabla 48: Medios de verificación proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia	126
Tabla 49: Riesgos proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia	127
Tabla 50: Riesgos proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia	128
Tabla 51: Proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas.....	130
Tabla 52: Proyecto 2 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas.....	132
Tabla 53: Medios de verificación proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	133
Tabla 54: Medios de verificación proyecto 2 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	134
Tabla 55: Riesgos proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	135
Tabla 56: Riesgos proyecto 2 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	136
Tabla 57: Proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	137
Tabla 58: Proyecto 2 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	139
Tabla 59: Medios de verificación proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	140
Tabla 60: Medios de verificación proyecto 2 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	141
Tabla 61: Riesgos proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	142
Tabla 62: Riesgos proyecto 2 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	143
Tabla 63: Proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	145
Tabla 64: Proyecto 2 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	146
Tabla 65: Medios de verificación proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	148
Tabla 66: Medios de verificación proyecto 2 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	149
Tabla 67: Riesgos proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	150
Tabla 68: Riesgos proyecto 2 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	151
Tabla 69: Proyecto 1 Programa de lavado de áreas públicas	152
Tabla 70: Medios de verificación proyecto 1 Programa de lavado de áreas públicas	154
Tabla 71: Riesgos proyecto 1 Programa de lavado de áreas públicas	155
Tabla 72: Proyecto 1 Programa de aprovechamiento	156
Tabla 73: Proyecto 2 Programa de aprovechamiento	158
Tabla 74: Proyecto 3 Programa de aprovechamiento	160
Tabla 75: Medio de verificación proyecto 1 Programa de aprovechamiento.....	162
Tabla 76: Medio de verificación proyecto 2 Programa de aprovechamiento.....	164
Tabla 77: Medio de verificación proyecto 3 Programa de aprovechamiento.....	166
Tabla 78: Riesgos Proyecto 1 Programa de aprovechamiento	168
Tabla 79: Riesgos Proyecto 2 Programa de aprovechamiento	169
Tabla 80: Riesgos Proyecto 3 Programa de aprovechamiento	170

Tabla 81: Proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores	172
Tabla 82: Proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores	175
Tabla 83: Proyecto 3 Programa de inclusión de recicladores	176
Tabla 84: Medios de verificación Proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores	177
Tabla 85: Medios de verificación Proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores	179
Tabla 86: Medios de verificación Proyecto 3 Programa de inclusión de recicladores	181
Tabla 87: Riesgos Proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores	182
Tabla 88: Riesgos Proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores	183
Tabla 89: Riesgos Proyecto 3 Programa de inclusión de recicladores	184
Tabla 90: Proyecto 1 Programa de Disposición Final	186
Tabla 91: Proyecto 2 Programa de Disposición Final	187
Tabla 92: Medios de verificación proyecto 1 Programa de Disposición Final.....	188
Tabla 93: Medios de verificación proyecto 2 Programa de Disposición Final.....	188
Tabla 94: Riesgos proyecto 1 Programa de Disposición Final	189
Tabla 95: Riesgos proyecto 2 Programa de Disposición Final	190
Tabla 96: Proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	191
Tabla 97: Proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	192
Tabla 98: Proyecto 3 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	194
Tabla 99: Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales.....	195
Tabla 100: Medios de verificación proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos especiales.....	195
Tabla 101: Medios de verificación proyecto 3 Programa de gestión de residuos sólidos especiales.....	196
Tabla 102: Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	197
Tabla 103: Riesgos proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	198
Tabla 104: Riesgos proyecto 3 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	199
Tabla 105: Proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición.....	200
Tabla 106: Proyecto 2 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición.....	201
Tabla 107: Proyecto 3 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición.....	203
Tabla 108: Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	204
Tabla 109: Medios de verificación proyecto 2 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	205
Tabla 110: Medios de verificación proyecto 3 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	205
Tabla 111: Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	206
Tabla 112: Riesgos proyecto 2 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	207
Tabla 113: Riesgos proyecto 3 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	208
Tabla 114: Proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural.....	209
Tabla 115: Proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural.....	211
Tabla 116: Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural.	212
Tabla 117: Medios de verificación proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural.	213
Tabla 118: Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural.....	213
Tabla 119: Riesgos proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural.....	214
Tabla 120: Proyecto 1 Programa de gestión del Riesgo.....	216
Tabla 121: Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión del Riesgo	218

Tabla 122: Riesgos proyecto 1 Programa de gestión del Riesgo.....	219
Tabla 123: Cronograma proyecto 1 Programa institucional para la prestación del servicio público.....	221
Tabla 124: Cronograma proyecto 2 Programa institucional para la prestación del servicio público.....	221
Tabla 125: Cronograma proyecto 3 Programa institucional para la prestación del servicio público.....	222
Tabla 126: Cronograma proyecto 4 Programa institucional para la prestación del servicio público.....	222
Tabla 127: Cronograma proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia	223
Tabla 128: Cronograma proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia	224
Tabla 129: Cronograma proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas.....	225
Tabla 130: Cronograma proyecto 2 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas.....	226
Tabla 131: Cronograma proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	227
Tabla 132: Cronograma proyecto 2 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	228
Tabla 133: Cronograma proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.....	229
Tabla 134: Cronograma proyecto 2 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.....	230
Tabla 135: Cronograma proyecto 1 programa de lavado de áreas públicas	231
Tabla 136: Cronograma proyecto 1 Programa de aprovechamiento	232
Tabla 137: Cronograma proyecto 2 Programa de aprovechamiento	233
Tabla 138: Cronograma proyecto 3 Programa de aprovechamiento	234
Tabla 139: Cronograma proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores	235
Tabla 140: Cronograma proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores	236
Tabla 141: Cronograma proyecto 3 Programa de inclusión de recicladores	237
Tabla 142: Cronograma proyecto 1 Programa de Disposición Final	238
Tabla 143: Cronograma proyecto 2 Programa de Disposición Final	238
Tabla 144: Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	239
Tabla 145: Cronograma proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	239
Tabla 146: Cronograma proyecto 3 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	240
Tabla 147: Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición...	241
Tabla 148: Cronograma proyecto 2 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición...	241
Tabla 149: Cronograma proyecto 3 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición...	242
Tabla 150: Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	243
Tabla 151: Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	243
Tabla 152: Cronograma proyecto 1 Programa gestión del riesgo	244
Tabla 153: Resumen Plan Financiero	247
Tabla 154: Estructura modelo para realizar la evaluación y seguimiento del PGIRS.....	254

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, se encuentra en proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, con base en el Decreto 1077 de 2015 y la metodología establecida en la Resolución 0754 /2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

De acuerdo con lo expresado en el Decreto reglamentario 1077 de 2015 el cual reza: *la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Artículo 2.3.2.2.3.87. Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS. Los Distritos y distritos, deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso, en el marco de la gestión integral de los residuos, el presente decreto y la metodología para la elaboración de los PGIRS.*

El PGIRS deberá incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora. Así mismo, el PGIRS tendrá en cuenta entre otros, los siguientes lineamientos estratégicos: 1. Reducción en el origen: Implica acciones orientadas a promover cambios en el consumo de bienes y servicios para reducir la cantidad de residuos generados por parte de los usuarios. Incluye el desarrollo de acciones que fomenten el ecodiseño de productos y empaques que faciliten su reutilización o aprovechamiento, la optimización de los procesos productivos, el desarrollo de programas y proyectos de sensibilización, educación y capacitación. 2. Aprovechamiento: Implica el desarrollo de proyectos de aprovechamiento de residuos para su incorporación en el ciclo productivo con viabilidad social, económica y financiera que garanticen su sostenibilidad en el tiempo y evaluables a través del establecimiento de metas por parte del Distrito o distrito. 3. Disposición final de los residuos generados que no puedan ser aprovechados.

La implementación de los programas y proyectos establecidos en el PGIRS deberá incorporarse en los planes de desarrollo del nivel municipal y/o distrital y con la asignación de los recursos correspondientes. La formulación e implementación del Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, estará en consonancia con lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial y lo establecido en este decreto.

Teniendo en cuenta lo anterior y en concordancia con eje estratégico 2. TERRITORIO BIODIVERSO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, establecido en el Plan de Desarrollo “Plan de Desarrollo 2020-2023 “Santa Marta corazón del cambio””, su objetivo, es generar sostenibilidad natural y social del territorio, que le permita mantener el equilibrio entre el uso de los recursos y las necesidades de la población. El contenido en esta estrategia se encuentra, la gestión integral de los residuos sólidos, cuya finalidad, es proteger y dar adecuado uso y sostenibilidad al entorno natural del Distrito de Santa Marta, siendo una de las prioridades, es lograr sus óptimas condiciones para entregarlas a las generaciones futuras conscientes de nuestra relación con el planeta.

El presente instrumento se constituye en el punto de partida hacia la consolidación de una política pública que convertirá a Santa Marta en una ciudad ejemplar en materia de manejo integral de residuos sólidos, con inclusión social, cultura ciudadana y rasgos de sostenibilidad.

Actualmente el Distrito de Santa Marta cuenta con una estrategia de manejo de residuos sólidos que ha llevado a la ciudad en los últimos años al mejoramiento en las condiciones de recolección de residuos sólidos, pero se encuentra en bajo nivel en la proporción de reciclaje de residuos sólidos, con una tasa de aprovechamiento de residuos del 3% (SUI superservicios).

Lo anterior, ha ocasionado un aumento en el volumen de residuos sólidos en el sitio disposición final a corte de 2016, fue de 400 toneladas por día y a corte de 2021 aumento aproximadamente el 40%, es decir, se dispone en el Relleno Sanitario “Parque Ambiental Palangana” un promedio mensual de 560 ton/día, Esto se debe a una falta de separación en la fuente de los residuos generados en el Distrito.

La Alcaldía Distrital de Santa Marta y la Universidad del Atlántico el 14 de septiembre suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 1420 con el objeto de “DEMARCACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA”.

Se han realizado diversas mesas técnicas con las partes interesadas, debido a esto queremos compartir con el Grupo Coordinador del PGIRS algunos avances sustanciales del diseño y formulación del documento del Plan de Gestión Integral Residuos Sólidos en cumplimiento de la resolución 754 de 2014.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la metodología de la Resolución 754 de 2014, se inició en el año 2021 la elaboración del diagnóstico al PGIRS vigente del distrito con el fin de verificar si el documento se ajusta a las condiciones actuales del ente territorial, en relación con la gestión integral de residuos sólidos, teniendo presente los cambios en las dinámicas territoriales. De dicho diagnóstico se obtuvieron las siguientes recomendaciones:

- *Es necesario reestructurar los proyectos que pongan en riesgo la ejecución de otros proyectos y que impidan cumplir con la finalidad de ejecución del 100% del PGIRS.*
- *Todos los proyectos deben contar con un cronograma de actividades que conduzca al cumplimiento de los objetivos y metas, dicho cronograma será la hoja de ruta para el Distrito en la solución de los problemas evidenciados y en mejorar la calidad del servicio, adicionalmente con el cronograma establecido se podrá realizar un adecuado seguimiento en la implementación de los proyectos.*

- *Considerando las orientaciones de la norma y políticas nacionales para la gestión de residuos se hace necesario plantear una actualización del PGIRS que permita avanzar en la reconversión de un modelo de economía línea a uno de economía circular, implementando alternativas de tratamiento de residuos orgánicos, seguir fortaleciendo la actividad de aprovechamiento y la inclusión de rutas selectivas para el transporte de los residuos sólidos ordinarios de manera diferenciada (aprovechables, con fines de tratamiento y con destino a disposición final).*
- *En búsqueda de ese modelo de economía circular el PGIRS debe contemplar aspectos que aborden tanto la presentación de los residuos como la promoción de hábitos de consumo que busquen disminuir los residuos generados y presentados, por tal razón además de los programas que fortalezcan los aspectos técnicos del manejo de residuos deben incorporarse proyectos que impacten la gestión social, la cultura ciudadana así como la gestión del riesgo y las acciones que mitiguen los impactos de cambio climático.*
- *Es necesario contar con información que permita clarificar el seguimiento que se ha realizado a los programas y proyectos para poder tener un punto de partida claro y ajustado a la actualidad y a la realidad del Distrito.*
- *Con el objetivo de lograr que los planes y proyectos estén ajustados al desarrollo eficiente y progresivo es importante que el PGIRS incluya cooperación con diferentes instituciones, capacitaciones, mejoras en el consumo por parte de la población y por lo tanto adecuados hábitos en el manejo de los residuos sólidos desde la fuente, para lograr facilitar medidas que protejan el medio ambiente, se reduzcan el riesgo.*

En este orden de ideas, el presente documento contiene la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS que le asistirá al Distrito de Santa Marta en el periodo comprendido entre 2016 – 2028, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1077 de 2015.

2. DATOS DEL DISTRITO

A continuación, se presenta la información básica del Distrito de Santa Marta

Tabla 1: Datos del Distrito

Parámetro		Descripción	Fuente
Código DANE	Código departamento	47	DANE
	Código del Distrito	001	DANE
Ubicación geográfica	Latitud Cabecera Municipal	11°14'26,8" N	Geodatos, consultado el 27 de enero de 2021: https://www.geodatos.net/coordenadas
	Longitud Cabecera Municipal	74°11'56,5" W	Geodatos, consultado el 27 de enero de 2021: https://www.geodatos.net/coordenadas
Extensión km ²	Total	2.393,35 km ²	Alcaldía de Santa Marta, consultado el 27 de enero de 2021: https://www.santamarta.gov.co/geografia
	Cabecera Municipal	67,06 km ²	DANE, información noviembre 2020
Altura de la cabecera sobre el nivel del mar (metros)		2 m.s.n.m ciudad 5.775 m.s.n.m Pico Cristóbal Colón – Sierra Nevada de Santa Marta	Alcaldía de Santa Marta, consultado el 27 de enero de 2021: https://www.santamarta.gov.co/geografia
Temperatura media de la cabecera municipal °C		27,5 °C	Alcaldía de Santa Marta, consultado el 27 de enero de 2021: https://www.santamarta.gov.co/geografia
Población	Urbana	484.025	DANE – Proyección de Población para el año 2020
	Rural	54.587	DANE – Proyección de Población para el año 2020

Fuente: Elaboración Propia

3. MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia, consagra la protección y defensa del medio ambiente como una obligación en cabeza del Estado y de los particulares; y como un derecho y un deber colectivo. En el marco de este contexto, la Carta Política en el artículo 80 señala que: *“...El Estado Planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Asimismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas...”*

Asimismo, se establecen obligaciones a cargo de las entidades territoriales, donde de manera particular a los Concejos Municipales se les atribuye la competencia para expedir normas ambientales.

En concordancia con lo anterior, el Decreto Nacional 1077 de 2015 estableció que los Distritos y distritos deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local o regional según el caso. En ese sentido, es responsabilidad de la entidad territorial realizar la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGRIS).

De igual forma, el mencionado Decreto define al Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), como un instrumento de planeación municipal o regional que contiene objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, a partir de un diagnóstico inicial, de la proyección hacia futuro e incorporando un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados.

El Plan de Gestión Integral de Residuos –PGIRS–, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 32 del artículo 2.3.2.1.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, constituye una herramienta primordial para garantizar la implementación y el mejoramiento continuo del esquema de prestación del servicio de aseo dentro de los Distritos.

Por su parte, el artículo 2.3.2.2.1.10. del mismo Decreto 1077, definió los Programas para la Prestación del Servicio de Aseo como obligación de las personas prestadoras del servicio público de aseo y estipuló que dichos programas deberán estar acordes con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito o distrito, ajustándolo a las actualizaciones que se realicen al PGIRS.

Finalmente, a través de la Resolución 754 de 2014 expedida de manera conjunta por los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Ambiente y Desarrollo Sostenible, se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, que deberán seguir las entidades territoriales. A continuación, se presenta una relación de las principales normas expedidas a nivel nacional dirigidas a garantizar la gestión integral de residuos sólidos en el país:

Tabla 2: Normatividad asociada al servicio público de Aseo

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
Constitución Política de Colombia	Artículo 333	1991	Actividad Económica de Iniciativa privada	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/constitucionpolitica1991.html
	Artículo 365		Servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado	
	Artículo 366		Finalidad Social del Estado	
	Artículo 370		Corresponde a la SSPD el control, supervisión y vigilancia	
Leyes	Ley 1753	2015	"Por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 señala que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reglamentará el esquema operativo de la actividad de aprovechamiento y la transitoriedad para el cumplimiento de las obligaciones que deben atender los recicladores de oficio, formalizados o que inicien su proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo"	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley17532015.html
	Ley 99	1993	"Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental SINA y el Ministerio de Ambiente"	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley00991993.html
	Ley 136	1994	"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Distritos."	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley01361994.html
	Ley 142	1994	"Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones."	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley01421994.html
	Ley 388	1997	"Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 2ª de 1991 y se dictan otras disposiciones"	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley03881997.html

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
Leyes	Ley 1259	2008	"Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones."	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley12592008.html
	Ley 1551	2012	"Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Distritos." (actualiza la ley 136 de 1994.)	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley15512012.html
	Ley 1523	2012	"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones."	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley15232012.html
	Ley 1672 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2013	"Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones"	https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosAmbientalesySectorialyUrbana/pdf/e-bookrae/contenido221.html
	Ley 1955	2019	"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022." "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/basedoc/ley19552019.html
	Ley 1990	2019	"Por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones"	http://www.andi.com.co/Uploads/Ley-2019-N000199020190802.pdf
Nacional	Decreto 3695 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	2009	"Por medio del cual se reglamenta la Ley 1259 de 2008 y se dictan otras disposiciones" (Comparendo Ambiental)"	https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2009/dec36952009.pdf
Nacional	Decreto 4924 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2011	"Por el cual se establecen reglas que adicionan la metodología para la distribución de los recursos provenientes de aportes solidarios en el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado."	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45328#7

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
Nacional	Decreto 2981 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2013	“Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo”	http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documentos/DICIEMBRE/20/DECRETO%202981%20DEL%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf
Nacional	Decreto 351 Presidencia de la República	2014	“Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.”	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56755
Nacional	Decreto 1077 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”	https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/1077%20-%202015.pdf
Nacional	Decreto 1076 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”	https://www.parquesnacionales.gov.co/porta/wp-content/uploads/2013/08/Decreto-Unico-Reglamentario-Sector-Ambiental-1076-Mayo-2015.pdf
Nacional	Decreto 2143 Presidencia de la República	2015	“Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para la aplicación de los incentivos establecidos en el Capítulo III de la Ley 1715 de 2014.”	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64682
Nacional	Decreto 596 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (compilado con el 1077)	2016	“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones”	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20596%20DEL%2011%20DE%20ABRIL%20DE%202016.pdf
Nacional	Decreto 1784 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2017	“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento, y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo.”	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201784%20DEL%2002%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202017.pdf

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
Nacional	Decreto 2157 Presidencia de la República	2017	“por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012”	http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034367
Nacional	Decreto 1272 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2017	“Referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso”	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201272%20DEL%2028%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf
Nacional	Decreto 2412 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2018	“Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202412%20DEL%204%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202018.pdf
Resoluciones	Resolución 1164 Conjunta Ministerio Medio Ambiente - Ministerio de Salud	2002	“Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.”	https://www.ins.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%201164%20DE%202002.pdf
	Resolución 1402 de 2006 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo	2006	“Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.”	http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/res1402190710.pdf
	Resolución 1457 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2010	“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones.”	https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosAmbientalesySectorialyUrbana/pdf/ProgramaPosconsumoExistente/RESOLUCION%201457%20DE%202010.pdf

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
	Resolución 154 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio	2014	“Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.”	https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-08/0154-2014.pdf
	Resolución 754 Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio	2014	“Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión Integral de residuos Sólidos PGIRS”	http://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF/Gesti%C3%B3n%20ambiental/Residuos/Anexo%20residuos%20ordinarios/Resoluci%C3%B3n%200754%20del%202014.pdf
	Resolución 0288 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2015	“Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo”	https://cra.gov.co/documents/Resolucion-0288-2015-MinVivienda.pdf
	Resolución 276 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2016	“Por la cual se reglamenta los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio acorde con lo establecido en decreto 1077 de 2015 adicionado por el Decreto 596 del 11 de abril de 2016”	https://cra.gov.co/documents/Resolucion-MVCT-0276-de-2016-Esquema-operativo-aprovechamiento.pdf
	Resolución 330 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2017	“Por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico y se derogan las resoluciones números 1096 de 2000 (···)”	http://www.minvivienda.gov.co/ResolucionesAgua/0330%20-%202017.pdf
	Resolución 0472 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2017	“Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones”	https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/3a-RESOLUCION-472-DE-2017.pdf
	Resolución 938 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2019	“Por el cual se reglamenta el Decreto 1784 del 2 de noviembre de 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y	https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0938%20-%202019.pdf

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
			disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo”	
	Resolución 2184 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2019	“Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”	https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/res%202184%202019%20colores%20bolsas-41.pdf
	Resolución 176 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2020	“Por el cual se reglamenta el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”	https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0176%20-%202020.pdf
	Resolución 1257 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021	“Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones.”	https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/res%202184%202019%20colores%20
	Resolución CRA 151 de 2001 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2001	Regulación integral de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	https://cra.gov.co/documents/resolucion-151-de-2001-cra.pdf
Resoluciones Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Resolución CRA. 233 Artículos 7,8,9,10,14,15,16,17,18 y 22 derogados por el artículo 8. Resolución CRA. 0352 de 2005 también el artículo 22 derogado por artículo 12 Resolución CRA. 236 de 2002 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento	2002	“Por la cual se establece una opción tarifaria para los multiusuarios del servicio de aseo, se señala la manera de efectuar el cobro del servicio ordinario de aseo para inmuebles desocupados y se define la forma de acreditar la desocupación de un inmueble.”	https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0233%20-%202002.pdf

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
	Resolución CRA. 236 artículo 12 derogado por el artículo 8 Resolución CRA. 352. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2002	"Por la cual se establece la metodología para la realización de aforos a multiusuarios y se modifica la Resolución 233 de 2002."	https://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20001
	Resolución CRA 709 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2015	"Por el cual se establece la metodología que permita calcular y asignar los kilómetros de barrido por cada prestador de aseo"	https://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCIONCRA709DE2015Edicionycopia.pdf
	Resolución CRA 720 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico	2015	" Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en Distritos de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones."	https://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCION-720-DE-2015-EDICION-Y-COPIA.pdf
	Resolución CRA 751 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2016	"Por la cual se modifica la Resolución CRA 720 de 2015 "Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas público de aseo que atiendan en Distritos de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo, se corrige un yerro y se dictan otras disposiciones"	https://www.cra.gov.co/documents/ResolucionCRA751de2016-Edicionycopia.pdf
	Resolución CRA 833	2019	"Por la cual se modifica la vigencia del régimen tarifario y de las metodologías tarifarias, el régimen de transición y derogatorias de la Resolución CRA 853 de 2018"	https://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCION-CRA-883-DE-2019-Version-firmada.pdf

Tabla 3: Política Pública, sentencias y autos aplicados al servicio público de aseo

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
Documentos de Política Pública a nivel Nacional	Política para la Gestión Integral de Residuos de 1998. Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).	“impedir o minimizar” de la manera más eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente que ocasionan los residuos sólidos y peligrosos, y en especial minimizar la cantidad o la peligrosidad de los que llegan a los sitios de disposición final, contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico.
	Política de Gestión Ambiental Urbana de 2008. MADS.	Establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia.
	Política Nacional de Producción y Consumo de 2010. MADS.	Orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población.
	CONPES 3305 de 2004. Departamento Nacional de Planeación (DNP) y MADS.	Conjunto de acciones encaminadas a optimizar la política de desarrollo urbano del Gobierno Nacional.
	CONPES 3530 de 2008. DNP, MADS, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).	Lineamientos y estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.
CONPES 3874 de 2016. DNP, MADS, SSPD y CRA.	Implementar la gestión integral de residuos sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y sanitario, para contribuir al fomento de la economía circular, desarrollo sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático.	

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
	Estrategia Nacional de Economía Circular: MADS, MCIT (2019)	Busca transformar las cadenas de producción y consumo del país, por medio del manejo eficiente de materiales, agua y energía, incentivando a productores, proveedores, consumidores y demás actores de los sistemas productivos y de consumo, a desarrollar e implementar nuevos modelos de negocio que incorporen la gestión de los residuos, el manejo eficiente de los materiales y el cambio en los estilos de vida de los ciudadanos.
	Sentencia T-724 de 2003	Ordenó incluir en el futuro acciones afirmativas efectivas a favor de los recicladores de Bogotá cuando se trate de la contratación de servicios públicos de aseo, pues su actividad se encuentra ligada a dicho servicio, lo cual implica asegurar que puedan desempeñar su actividad tradicional.
Sentencias y Autos de la Corte Constitución al Medidas de protección a favor de la población recicladora.	Auto 275 de 2011 de la Corte constitucional	<p>Importancia ambiental y social de la actividad de los recicladores. Las acciones afirmativas adoptadas por el Estado deben ser eficaces. Las políticas públicas que busquen concretar estas acciones afirmativas se deben materializar a través de contratos relacionados con el servicio público de aseo, debido a que la actividad que los recicladores desarrollan está ligada a dicho servicio. <u>La vinculación laboral con el operador no es una acción afirmativa efectiva.</u> Si son las medidas que favorezcan formas asociativas en las que los recicladores se constituyan en empresarios de las basuras. No era válido para la licitación de los componentes de recolección y aprovechamiento, las mismas medidas que la UAESP había tomado en la licitación del 2010 para el componente de disposición final, pues la naturaleza de cada actividad era distinta: la libertad de empresa (libre competencia) que impera en la recolección y aprovechamiento dificulta que sea efectivo el vínculo entre los operadores y organizaciones de recicladores de segundo nivel, ya que el trabajo lo terminan haciendo los recicladores de oficio. La Corte ordenó:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Al Distrito: presentar un plan que dignifique la actividad del reciclaje, bajo el esquema de libre competencia u otro legalmente posible, a través de la fijación de metas a cumplir en el corto plazo que sean concretas, cualificadas, medibles y verificables, que permita la coordinación con otros modelos de

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
		operación como la concesión de áreas de servicio exclusivo autorizadas para los componentes de recolección y transporte de residuos no separados o cualquier otro modelo. · A La CRA: debe asegurar que estos parámetros se vieran reflejados en la metodología tarifaria del servicio de aseo.
	Auto 587 de 2015 de la Corte Constitucional	El Distrito tiene la obligación de regularizar el servicio conforme a la Ley 142 de 1994 (esquema de libre competencia o ASE). La Corte había exhortado a la CRA para que en el marco tarifario del servicio de aseo se incluyera parámetros que permitieran incidir en el reconocimiento económico del servicio ambiental que desempeñan los recicladores. La CRA, en el proceso ante la Corte expresó que no tenía instrumentos económicos que le permitieran sustentar la inclusión de esos costos ambientales en el nuevo marco tarifario. A pesar de reconocer el déficit regulatorio del marco tarifario expedido por la CRA, la Corte señala que “este ya otorga los supuestos básicos a través de los cuales se puede llevar a cabo la coordinación necesaria para materializar las órdenes dadas por este Tribunal en el desarrollo de las acciones afirmativas” <u>agregando que para esos efectos, tal marco se puede complementar con otros medios de actuación de la política pública, como lo es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)</u> . En consecuencia, ordena: · Las entidades distritales adelantaran las acciones necesarias para regularizar el servicio y garantizar el acceso cierto y seguro al material aprovechable como derecho de los recicladores.
	Sentencia Corte Constitucional T-724 de 2003.	Magistrado Ponente: JAIME ARAÚJO RENTERÍA. Veinte (20) de agosto de 2003. Acción de Tutela interpuesta por la Asociación de Recicladores de Bogotá - ARB contra el Distrito Capital - Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.
	Sentencia Corte Constitucional T-291 de 2009.	Magistrada Ponente (e): CLARA ELENA REALES GUTIÉRREZ. 23 de abril de 2009. Referencia: expedientes T-2043683 y acumulados. Autoridades municipales de Cali no pueden impedir que recicladores ejerzan su actividad en el basurero de “Navarro”. Violación al derecho a la igualdad, libertad económica y libre

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
		empresa, por la exclusión de recicladores de un mercado rentable.
	Auto Corte Constitucional 091 de 2010.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 18 de mayo de 2010. Referencia: solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003.
	Auto Corte Constitucional 268 de 2010.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 30 de junio de 2010. Referencia: solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003.
	Auto Corte Constitucional 275 de 2011.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 19 de diciembre de 2011. Referencia: solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.
	Sentencia Corte Constitucional T-381 de 2012	Magistrado Ponente: JORGE PRETEL. Veinticinco (25) de mayo de dos mil doce (2012). Referencia: Tutela instaurada por Adelaida Campo De Jesús, representante legal de la Asociación de Recolectores de Materiales Reciclables de Popayán (AREMARPO), contra la Alcaldía Municipal de Popayán. Ordena a la Alcaldía Municipal de Popayán que profiera un acto administrativo en el que consagre formalmente las acciones afirmativas que se implementarán a favor de la población recicladora, como se llevarán a cabo y los objetivos de las mismas.
	Auto Corte Constitucional 118 de 2014.	Magistrada Ponente: MARÍA VICTORIA CALLE CORREA. 6 de mayo de 2014. Referencia: Seguimiento a la Sentencia T-291 de 2009. Asunto: Evaluación de niveles de cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia T-291 de 2009.
	Auto Corte Constitucional 366 de 2014.	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. 28 de noviembre de 2014. Referencia: seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
	Auto Corte Constitucional 089 de 2015	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. Veintiséis (26) de marzo de dos mil quince (2015). Referencia: Adopción de una medida cautelar y solicitud de información a entidades públicas en el marco del seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.
	Auto Corte Constitucional 587 de 2015.	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. 15 de diciembre de 2015. Referencia: Pronunciamiento frente a la medida cautelar decretada en el Auto 089 de 2015, en el marco del seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y de los parámetros fijados en el Auto 268 de 2010.

Fuente: Elaboración Propia

4. LÍNEA BASE

La línea base del documento de trabajo del PGIRS refleja la situación de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito o distrito en un momento del tiempo. De acuerdo con la Resolución 754 de 2014, la línea base se soporta en información primaria que puede ser obtenida a través de las alcaldías o prestadores del servicio y mediante fuentes secundarias como informes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, u otras entidades competentes del sector.

4.1. Parámetros

En el marco de lo contenido en la Resolución 754 de 2014, a través de las siguientes tablas se presentará la Línea Base para la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos en el distrito de Santa Marta.

Tabla 4: Línea base aspecto institucional del servicio público de aseo

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo															
Parámetro	Unidades	Resultado		Fuente	Observaciones										
Esquema de prestación del servicio por cada actividad	Regional o municipal	Municipal		Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.											
Prestadores del servicio público de aseo en el Distrito o distrito	Número y denominación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Prestador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recolección de no aprovechables, transporte de no aprovechables, Barrido, limpieza de vías, áreas públicas, Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, Lavado de áreas públicas.</td> <td>1. Atesa S.A.S. E.S.P. 2. ESSMAR E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>Servicio de RCD</td> <td>1. ESSMAR E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>Disposición Final</td> <td>1. Atesa S.A.S. E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento</td> <td>1. Interaseo 2. Cooperativa de Recicladores para La Preservación del Medio Ambiente Colombiano 3. Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer 4. Asociación de Recicladores Basura Cero Santa Marta E.S.P. 5. Asociación de Recicladores El Magdalena y de Colombia 6. Asociación de Recicladores Sol Naciente 7. Nuevo Esfuerzo E.S.P. 8. Aramep E.S.P.</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Prestador	Recolección de no aprovechables, transporte de no aprovechables, Barrido, limpieza de vías, áreas públicas, Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, Lavado de áreas públicas.	1. Atesa S.A.S. E.S.P. 2. ESSMAR E.S.P.	Servicio de RCD	1. ESSMAR E.S.P.	Disposición Final	1. Atesa S.A.S. E.S.P.	Aprovechamiento	1. Interaseo 2. Cooperativa de Recicladores para La Preservación del Medio Ambiente Colombiano 3. Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer 4. Asociación de Recicladores Basura Cero Santa Marta E.S.P. 5. Asociación de Recicladores El Magdalena y de Colombia 6. Asociación de Recicladores Sol Naciente 7. Nuevo Esfuerzo E.S.P. 8. Aramep E.S.P.	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.		
		Actividad	Prestador												
		Recolección de no aprovechables, transporte de no aprovechables, Barrido, limpieza de vías, áreas públicas, Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, Lavado de áreas públicas.	1. Atesa S.A.S. E.S.P. 2. ESSMAR E.S.P.												
		Servicio de RCD	1. ESSMAR E.S.P.												
Disposición Final	1. Atesa S.A.S. E.S.P.														
Aprovechamiento	1. Interaseo 2. Cooperativa de Recicladores para La Preservación del Medio Ambiente Colombiano 3. Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer 4. Asociación de Recicladores Basura Cero Santa Marta E.S.P. 5. Asociación de Recicladores El Magdalena y de Colombia 6. Asociación de Recicladores Sol Naciente 7. Nuevo Esfuerzo E.S.P. 8. Aramep E.S.P.														

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Se cobra tarifa del servicio público de aseo	Sí/No	Sí	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	De acuerdo con la metodología tarifaria vigente contenida en las resoluciones CRA 720 de 2015 y 751 de 2016, la Resolución 779 de 2016 y la Resolución 783 de 2016. Prestador: INTERASEO S.A.E.S.P. (cedido a ATESA S.A.S. E.S.P.)
Se cuenta con estratificación socioeconómica y se aplica para el cobro del servicio público de aseo	Sí/No	Sí	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
En el caso de Distritos directos prestadores, indicar la clasificación del nivel de riesgo del prestador, según Resolución CRA 315 de 2005 o la norma que la modifique o sustituya. La información deberá tomarse del informe de clasificación de nivel de riesgo que anualmente publica la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario	Bajo, medio, alto	No es Distrito prestador directo.	ATESA S.A.S. E.S.P - CONTRATO DE CONCESIÓN 007 DEL 1993.	

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
En el caso de Distritos directos prestadores, estimar el coeficiente de cubrimiento de costos (CC) para analizar la suficiencia financiera: CC = Ingresos / Costos y gastos x 100 Los ingresos, costos y gastos deberán corresponder al valor totalizado de la vigencia inmediatamente anterior a la formulación de la	%	No es Distrito prestador directo.	ATESA S.A.S. E.S.P - CONTRATO DE CONCESIÓN 007 DEL 1993.	
Existe convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el(los) prestador(es) del servicio público de aseo	Sí/No	Si Acuerdo 004 del 8 febrero de 2001	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	Sí/No	Si, Acuerdo N°002 del 04 enero de 2022	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Identificar las normas expedidas por la administración municipal o distrital relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos	Listado de normas locales	Decreto distrital 098 de 1993. Y 278 de 2017 por la cual se crea la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P. Acuerdo del Concejo número 009 de 02 de diciembre de 2011- "Comparendo Ambiental" Decreto 193 de 2017 - Cuidado y uso de contenedor Resolución 1017 25 Oct de 2018 Medidas para uso de plástico e Icopor Decreto 063 de 2016 Manejo de Residuos RCD Resolución No. 0230 del 03 de Septiembre del 2020 -POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Acuerdo N°002 del 04 enero de 2022- Por medio del cual se establecen los factores de subsidios y contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo de solidaridad y redistribución del ingreso del Distrito Turístico, cultural e histórico de Santa Marta.	Alcaldía Distrital de Santa Marta	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 5: Línea base aspecto Generación de residuos sólidos

2. Aspecto Generación de residuos sólidos

Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones																																																																																																																
Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana	ton/mes	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>GRANDES GENERADORES</th> <th>RECOLECCION DE BARRIDO</th> <th>RECOLECCION ESPECIAL</th> <th>RECOLECCION DOMICILIARIA</th> <th>RECOLECCION LIMPIEZA URBANA</th> <th>RECOLECCION CCL</th> <th>TOTAL GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td>1,304</td> <td>1,080</td> <td>2,104</td> <td>8,964</td> <td>264</td> <td>2,590</td> <td>16,306</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td>1,133</td> <td>940</td> <td>1,429</td> <td>8,271</td> <td>246</td> <td>2,451</td> <td>14,470</td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td>1,189</td> <td>984</td> <td>2,934</td> <td>9,280</td> <td>349</td> <td>2,606</td> <td>17,342</td> </tr> <tr> <td>ABRIL</td> <td>1,024</td> <td>801</td> <td>3,863</td> <td>8,444</td> <td>278</td> <td>2,164</td> <td>16,574</td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td>944</td> <td>898</td> <td>3,703</td> <td>11,570</td> <td>238</td> <td>2,422</td> <td>19,775</td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td>1,118</td> <td>1,052</td> <td>2,820</td> <td>9,096</td> <td>232</td> <td>2,640</td> <td>16,957</td> </tr> <tr> <td>JULIO</td> <td>1,194</td> <td>1,163</td> <td>2,479</td> <td>9,316</td> <td>315</td> <td>2,751</td> <td>17,219</td> </tr> <tr> <td>AGOSTO</td> <td>1,341</td> <td>1,017</td> <td>1,874</td> <td>9,101</td> <td>307</td> <td>2,814</td> <td>16,453</td> </tr> <tr> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>1,324</td> <td>1,084</td> <td>2,313</td> <td>9,045</td> <td>326</td> <td>2,724</td> <td>16,816</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td>1,548</td> <td>1,077</td> <td>2,696</td> <td>9,057</td> <td>325</td> <td>2,935</td> <td>17,637</td> </tr> <tr> <td>NOVIEMBRE</td> <td>1,512</td> <td>1,067</td> <td>3,352</td> <td>8,904</td> <td>383</td> <td>2,826</td> <td>18,044</td> </tr> <tr> <td>DICIEMBRE</td> <td>1,526</td> <td>1,179</td> <td>2,889</td> <td>9,188</td> <td>328</td> <td>2,988</td> <td>18,199</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15,157</td> <td>12,342</td> <td>32,556</td> <td>110,235</td> <td>3,590</td> <td>31,911</td> <td>205,791</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	GRANDES GENERADORES	RECOLECCION DE BARRIDO	RECOLECCION ESPECIAL	RECOLECCION DOMICILIARIA	RECOLECCION LIMPIEZA URBANA	RECOLECCION CCL	TOTAL GENERAL	ENERO	1,304	1,080	2,104	8,964	264	2,590	16,306	FEBRERO	1,133	940	1,429	8,271	246	2,451	14,470	MARZO	1,189	984	2,934	9,280	349	2,606	17,342	ABRIL	1,024	801	3,863	8,444	278	2,164	16,574	MAYO	944	898	3,703	11,570	238	2,422	19,775	JUNIO	1,118	1,052	2,820	9,096	232	2,640	16,957	JULIO	1,194	1,163	2,479	9,316	315	2,751	17,219	AGOSTO	1,341	1,017	1,874	9,101	307	2,814	16,453	SEPTIEMBRE	1,324	1,084	2,313	9,045	326	2,724	16,816	OCTUBRE	1,548	1,077	2,696	9,057	325	2,935	17,637	NOVIEMBRE	1,512	1,067	3,352	8,904	383	2,826	18,044	DICIEMBRE	1,526	1,179	2,889	9,188	328	2,988	18,199	TOTAL	15,157	12,342	32,556	110,235	3,590	31,911	205,791	<p>Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.</p>	<p>Promedio de la cantidad mensual de residuos de disposición final (ton limpieza urbana, ton barrido y limpieza, ton residuos no aprovechables) + aprovechamiento</p>
PERIODO	GRANDES GENERADORES	RECOLECCION DE BARRIDO	RECOLECCION ESPECIAL	RECOLECCION DOMICILIARIA	RECOLECCION LIMPIEZA URBANA	RECOLECCION CCL	TOTAL GENERAL																																																																																																													
ENERO	1,304	1,080	2,104	8,964	264	2,590	16,306																																																																																																													
FEBRERO	1,133	940	1,429	8,271	246	2,451	14,470																																																																																																													
MARZO	1,189	984	2,934	9,280	349	2,606	17,342																																																																																																													
ABRIL	1,024	801	3,863	8,444	278	2,164	16,574																																																																																																													
MAYO	944	898	3,703	11,570	238	2,422	19,775																																																																																																													
JUNIO	1,118	1,052	2,820	9,096	232	2,640	16,957																																																																																																													
JULIO	1,194	1,163	2,479	9,316	315	2,751	17,219																																																																																																													
AGOSTO	1,341	1,017	1,874	9,101	307	2,814	16,453																																																																																																													
SEPTIEMBRE	1,324	1,084	2,313	9,045	326	2,724	16,816																																																																																																													
OCTUBRE	1,548	1,077	2,696	9,057	325	2,935	17,637																																																																																																													
NOVIEMBRE	1,512	1,067	3,352	8,904	383	2,826	18,044																																																																																																													
DICIEMBRE	1,526	1,179	2,889	9,188	328	2,988	18,199																																																																																																													
TOTAL	15,157	12,342	32,556	110,235	3,590	31,911	205,791																																																																																																													

2. Aspecto Generación de residuos sólidos				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Producción per cápita de residuos en área urbana	kg / habitante-día	0,72 kg/habitante-día	Estudio de caracterización de residuos 2022-contratación PGIRS – Secretaria de Planeación Distrital	Estudio actualizado de PPC En Santa Marta
Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en el área urbana	% en peso por material		Estudio de caracterización de residuos 2022-contratación PGIRS – Secretaria de Planeación Distrital	

2. Aspecto Generación de residuos sólidos					
Parámetro	Unidades	Resultado		Fuente	Observaciones
Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área urbana	% en peso por material	<p>Caracterización de residuos estrato 1</p>	<p>Caracterización de residuos estrato 2</p>	<p>Estudio de caracterización de residuos 2022-contratación PGIRS – Secretaria de Planeación Distrital</p>	
		<p>Caracterización de residuos estrato 3</p>	<p>Caracterización de residuos estrato 4</p>		
		<p>Caracterización de residuos estrato 5</p>	<p>Caracterización de residuos estrato 6</p>		

2. Aspecto Generación de residuos sólidos												
Parámetro	Unidades	Resultado							Fuente	Observaciones		
		USO	CLASE DE USO	CODIGO	TARIFA TIPO	CODIGO PRODUCTOR	UBIC	TOTAL SUSCRIPTORES	TONELADAS	TIPO FACT		
Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana	Número	1	RESID--EST_1	1	SIN AFORO	1	U	30.374	0,0000	CONJUNTA		
		1	RESID--EST_1	1	SIN AFORO	1	U	30.325	0,0000	DIRECTA		
		1	RESID--EST_1	5	INMUEBLES DESOCI	1	U	22	0,0000	CONJUNTA		
		1	RESID--EST_1	5	INMUEBLES DESOCI	1	U	14	0,0000	DIRECTA		
		1	RURAL--EST_1	1	SIN AFORO	1	R	2.151	0,0000	CONJUNTA		
		2	RESID--EST_2	1	SIN AFORO	2	U	1	0,0000	DIRECTA		
		2	RESID--EST_2	1	SIN AFORO	2	U	27.504	0,0000	CONJUNTA		
		2	RESID--EST_2	5	INMUEBLES DESOCI	2	U	56	0,0000	CONJUNTA		
		2	RURAL--EST_2	1	SIN AFORO	2	R	943	0,0000	CONJUNTA		
		2	RURAL--EST_2	5	INMUEBLES DESOCI	2	R	1	0,0000	CONJUNTA		
		3	RESID--EST_3	1	SIN AFORO	3	U	43.266	0,0000	CONJUNTA		
		3	RESID--EST_3	1	SIN AFORO	3	U	1	0,0000	DIRECTA		
		3	RESID--EST_3	5	INMUEBLES DESOCI	3	U	276	0,0000	CONJUNTA		
		3	RURAL--EST_3	1	SIN AFORO	3	R	19	0,0000	CONJUNTA		
		4	RESID--EST_4	1	SIN AFORO	4	U	11.899	0,0000	CONJUNTA		
		4	RESID--EST_4	1	SIN AFORO	4	U	1	0,0000	DIRECTA		
		4	RESID--EST_4	5	INMUEBLES DESOCI	4	U	97	0,0000	CONJUNTA		
		4	RURAL--EST_4	1	SIN AFORO	4	R	1	0,0000	CONJUNTA		
		5	RESID--EST_5	1	SIN AFORO	5	U	4.516	0,0000	CONJUNTA		
		5	RESID--EST_5	5	INMUEBLES DESOCI	5	U	75	0,0000	CONJUNTA		
		6	RESID--EST_6	1	SIN AFORO	6	U	10.614	0,0000	CONJUNTA		
		6	RESID--EST_6	1	SIN AFORO	6	U	18	0,0000	DIRECTA		
		6	RESID--EST_6	5	INMUEBLES DESOCI	6	U	185	0,0000	CONJUNTA		
		6	RESID--EST_6	5	INMUEBLES DESOCI	6	U	1	0,0000	DIRECTA		
		7	COMERCIAL	1	SIN AFORO	7	U	119	0,0000	DIRECTA		
		7	COMERCIAL	1	SIN AFORO	7	U	9.539	0,0000	CONJUNTA		
		7	COMERCIAL	5	INMUEBLES DESOCI	7	U	389	0,0000	CONJUNTA		
		7	COMERCIAL	5	INMUEBLES DESOCI	7	U	15	0,0000	DIRECTA		
		7	RURAL--COMER	1	SIN AFORO	7	R	125	0,0000	CONJUNTA		
		8	COMERCIAL	2	AFORO ORDINARIO	8	U	260	635,5503	CONJUNTA		
		8	COMERCIAL	2	AFORO ORDINARIO	8	U	121	497,5440	DIRECTA		
		8	COMERCIAL	3	AFORO PERMANENT	8	U	12	46,2425	CONJUNTA		
8	COMERCIAL	3	AFORO PERMANENT	8	U	49	569,4275	DIRECTA				
8	RURAL--COMER	2	AFORO ORDINARIO	8	R	5	8,9775	CONJUNTA				
9	INDUSTRIAL	1	SIN AFORO	7	U	116	0,0000	CONJUNTA				
9	INDUSTRIAL	1	SIN AFORO	7	U	1	0,0000	DIRECTA				
10	INDUSTRIAL	2	AFORO ORDINARIO	8	U	2	9,2803	DIRECTA				
10	INDUSTRIAL	2	AFORO ORDINARIO	8	U	6	3,6390	CONJUNTA				
10	INDUSTRIAL	3	AFORO PERMANENT	8	U	1	47,9525	CONJUNTA				
10	INDUSTRIAL	3	AFORO PERMANENT	8	U	1	2,4275	DIRECTA				
10	RURAL--INDUS	2	AFORO ORDINARIO	8	R	1	3,4508	CONJUNTA				
11	OFICIAL	1	SIN AFORO	7	U	214	0,0000	CONJUNTA				
11	OFICIAL	1	SIN AFORO	7	U	1	0,0000	DIRECTA				
11	OFICIAL	5	INMUEBLES DESOCI	7	U	22	0,0000	CONJUNTA				
11	RURAL--OFICIAL	1	SIN AFORO	7	R	6	0,0000	CONJUNTA				
12	OFICIAL	2	AFORO ORDINARIO	8	U	104	270,7312	CONJUNTA				
12	OFICIAL	2	AFORO ORDINARIO	8	U	3	19,9665	DIRECTA				
12	OFICIAL	3	AFORO PERMANENT	8	U	1	25,7625	CONJUNTA				
12	OFICIAL	3	AFORO PERMANENT	8	U	1	50,0000	DIRECTA				
12	RURAL--OFICIAL	2	AFORO ORDINARIO	8	R	1	0,3618	CONJUNTA				
TOTALES								173.475	2.191,3137			

Prestador:
Interaseo S.A.S.
E.S.P. (cedido
Atesa S.A.S.
E.S.P.) - Essmar
E.S.P.

Suscriptores Santa
Marta - Octubre
2022

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6: Línea base aspecto Recolección, transporte y transferencia

3. Aspecto Recolección, transporte y transferencia																																																																																								
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones																																																																																				
<p>Cobertura de recolección área urbana Cobryt, de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo.</p> <p>En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%.</p> <p>$Cobryt = Cobryt_1 + Cobryt_2 + \dots + Cobryt_n$ Donde $l = \text{prestador}, l = 1, 2, 3, \dots$</p>	%	100%	<p>Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.</p>	Plan operativo de la prestación del servicio de Aseo																																																																																				
Frecuencia de recolección de área urbana	Veces / semana	Recolección domiciliaria: 3 veces/semana. Comercial: 6 veces/semana. Industrial: 7 veces/semana	<p>Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.</p>																																																																																					
Frecuencia de recolección de rutas selectivas de reciclaje (cuando aplique)	Veces / semana	1 veces/semana	<p>Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido</p>																																																																																					
Censo de puntos críticos en área urbana	Número y ubicación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>VIA ALTERNA FRENTE A ZONA FRANCA LAS AMERICAS</td></tr> <tr><td>2</td><td>PUENTE DE CIUDAD EQUIDAD</td></tr> <tr><td>3</td><td>PARKUE DE CIUDAD EQUIDAD ETAPA 1</td></tr> <tr><td>4</td><td>DEBAJO PUENTE DEL 11 DE NOVIEMBRE</td></tr> <tr><td>5</td><td>TRONCAL DEL CARIBE ANTES DEL PEAJE NEGUANJE</td></tr> <tr><td>6</td><td>CALLEJON DE LA U- SERGIO ARBOLEDA</td></tr> <tr><td>7</td><td>CONTENEDORES DE ANDREA CAROLINA</td></tr> <tr><td>8</td><td>VIA ALTERNA FRENTE A PUNTO 5</td></tr> <tr><td>9</td><td>VIA ALTERNA EL CASIS</td></tr> <tr><td>10</td><td>VIA ALTERNA LA VECINDAD DEL CHAVO</td></tr> <tr><td>11</td><td>VIA ALTERNA FRENTE A LA BOMBA TERPEL DEL 17 DE DICIEMBRE</td></tr> <tr><td>12</td><td>VIA ALTERNA DEBAJO DEL PUENTE JUAN 23</td></tr> <tr><td>13</td><td>LINEA DEL TREN JUAN 23</td></tr> <tr><td>14</td><td>LINEA DEL TREN SECTOR DE LOS YUCOS</td></tr> <tr><td>15</td><td>LINEA DEL TREN SECTOR DE SAN FERNANDO</td></tr> <tr><td>16</td><td>VIA ALTERNA PAREO DE FENOCO</td></tr> <tr><td>17</td><td>VIA ALTERNA CON CRA 16</td></tr> <tr><td>18</td><td>VIA ALTERNA ENTRADA SAN JORGE</td></tr> <tr><td>19</td><td>VIA ALTERNA FRENTE LAVADERO MI HERMANO Y YO</td></tr> <tr><td>20</td><td>VIA ALTERNA ANTE DE LLEGAR AL CAI DE SAN JORGE</td></tr> <tr><td>21</td><td>VIA ALTERNA SECTOR DEL PESCAITO 1</td></tr> <tr><td>22</td><td>VIA ALTERNA SECTOR DEL PESCAITO 2</td></tr> <tr><td>23</td><td>FRENTE AL COLEGIO LA PRESENTACION</td></tr> <tr><td>24</td><td>DESEMBOCADURA DEL RIO GAIRA</td></tr> <tr><td>25</td><td>CALLEJON DE INVEMAR</td></tr> <tr><td>26</td><td>DEBAJO DEL PUENTE DE CABO TORTUGA</td></tr> <tr><td>27</td><td>TRONCAL DEL CARIBE AEROMAR</td></tr> <tr><td>28</td><td>PAREO DE COOTRASMACO</td></tr> <tr><td>29</td><td>VIA ALTERNA SECTOR COLOMBIA TRADING</td></tr> <tr><td>30</td><td>VIA ALTERNA SECTOR ONDAS DEL CARIBE FRENTE LA VECINDAD</td></tr> <tr><td>31</td><td>VIA ALTERNA FRENTE DONDE QUIBMAN</td></tr> <tr><td>32</td><td>VIA ALTERNA PUENTE DE FENOCO</td></tr> <tr><td>33</td><td>VIA ALTERNA CON CARRERA 19</td></tr> <tr><td>34</td><td>VIA ALTERNA SECTOR SAN JORGE</td></tr> <tr><td>35</td><td>PUENTE PEATONAL DE GAIRA</td></tr> <tr><td>36</td><td>PUENTE RIO GAIRA</td></tr> <tr><td>37</td><td>CALLE 23 Y 24 CON CARRERA 3</td></tr> <tr><td>38</td><td>CALLE 24 ENTRE CARRERA 2 Y 3a</td></tr> <tr><td>39</td><td>CALLE 24 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DE TRAS DE SAO</td></tr> <tr><td>40</td><td>CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 18 ESCUELA SANTANDER</td></tr> <tr><td>41</td><td>CALLE 17 ENTRE CARRERAS 11 Y 12</td></tr> </tbody> </table>	Punto	DIRECCIÓN	1	VIA ALTERNA FRENTE A ZONA FRANCA LAS AMERICAS	2	PUENTE DE CIUDAD EQUIDAD	3	PARKUE DE CIUDAD EQUIDAD ETAPA 1	4	DEBAJO PUENTE DEL 11 DE NOVIEMBRE	5	TRONCAL DEL CARIBE ANTES DEL PEAJE NEGUANJE	6	CALLEJON DE LA U- SERGIO ARBOLEDA	7	CONTENEDORES DE ANDREA CAROLINA	8	VIA ALTERNA FRENTE A PUNTO 5	9	VIA ALTERNA EL CASIS	10	VIA ALTERNA LA VECINDAD DEL CHAVO	11	VIA ALTERNA FRENTE A LA BOMBA TERPEL DEL 17 DE DICIEMBRE	12	VIA ALTERNA DEBAJO DEL PUENTE JUAN 23	13	LINEA DEL TREN JUAN 23	14	LINEA DEL TREN SECTOR DE LOS YUCOS	15	LINEA DEL TREN SECTOR DE SAN FERNANDO	16	VIA ALTERNA PAREO DE FENOCO	17	VIA ALTERNA CON CRA 16	18	VIA ALTERNA ENTRADA SAN JORGE	19	VIA ALTERNA FRENTE LAVADERO MI HERMANO Y YO	20	VIA ALTERNA ANTE DE LLEGAR AL CAI DE SAN JORGE	21	VIA ALTERNA SECTOR DEL PESCAITO 1	22	VIA ALTERNA SECTOR DEL PESCAITO 2	23	FRENTE AL COLEGIO LA PRESENTACION	24	DESEMBOCADURA DEL RIO GAIRA	25	CALLEJON DE INVEMAR	26	DEBAJO DEL PUENTE DE CABO TORTUGA	27	TRONCAL DEL CARIBE AEROMAR	28	PAREO DE COOTRASMACO	29	VIA ALTERNA SECTOR COLOMBIA TRADING	30	VIA ALTERNA SECTOR ONDAS DEL CARIBE FRENTE LA VECINDAD	31	VIA ALTERNA FRENTE DONDE QUIBMAN	32	VIA ALTERNA PUENTE DE FENOCO	33	VIA ALTERNA CON CARRERA 19	34	VIA ALTERNA SECTOR SAN JORGE	35	PUENTE PEATONAL DE GAIRA	36	PUENTE RIO GAIRA	37	CALLE 23 Y 24 CON CARRERA 3	38	CALLE 24 ENTRE CARRERA 2 Y 3a	39	CALLE 24 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DE TRAS DE SAO	40	CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 18 ESCUELA SANTANDER	41	CALLE 17 ENTRE CARRERAS 11 Y 12	<p>Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.</p>	Según el prestador, 2 puntos ya fueron erradicados: antigua carretera sector Tres Cazuelas y troncal del Caribe frente a la urbanización El Parque
Punto	DIRECCIÓN																																																																																							
1	VIA ALTERNA FRENTE A ZONA FRANCA LAS AMERICAS																																																																																							
2	PUENTE DE CIUDAD EQUIDAD																																																																																							
3	PARKUE DE CIUDAD EQUIDAD ETAPA 1																																																																																							
4	DEBAJO PUENTE DEL 11 DE NOVIEMBRE																																																																																							
5	TRONCAL DEL CARIBE ANTES DEL PEAJE NEGUANJE																																																																																							
6	CALLEJON DE LA U- SERGIO ARBOLEDA																																																																																							
7	CONTENEDORES DE ANDREA CAROLINA																																																																																							
8	VIA ALTERNA FRENTE A PUNTO 5																																																																																							
9	VIA ALTERNA EL CASIS																																																																																							
10	VIA ALTERNA LA VECINDAD DEL CHAVO																																																																																							
11	VIA ALTERNA FRENTE A LA BOMBA TERPEL DEL 17 DE DICIEMBRE																																																																																							
12	VIA ALTERNA DEBAJO DEL PUENTE JUAN 23																																																																																							
13	LINEA DEL TREN JUAN 23																																																																																							
14	LINEA DEL TREN SECTOR DE LOS YUCOS																																																																																							
15	LINEA DEL TREN SECTOR DE SAN FERNANDO																																																																																							
16	VIA ALTERNA PAREO DE FENOCO																																																																																							
17	VIA ALTERNA CON CRA 16																																																																																							
18	VIA ALTERNA ENTRADA SAN JORGE																																																																																							
19	VIA ALTERNA FRENTE LAVADERO MI HERMANO Y YO																																																																																							
20	VIA ALTERNA ANTE DE LLEGAR AL CAI DE SAN JORGE																																																																																							
21	VIA ALTERNA SECTOR DEL PESCAITO 1																																																																																							
22	VIA ALTERNA SECTOR DEL PESCAITO 2																																																																																							
23	FRENTE AL COLEGIO LA PRESENTACION																																																																																							
24	DESEMBOCADURA DEL RIO GAIRA																																																																																							
25	CALLEJON DE INVEMAR																																																																																							
26	DEBAJO DEL PUENTE DE CABO TORTUGA																																																																																							
27	TRONCAL DEL CARIBE AEROMAR																																																																																							
28	PAREO DE COOTRASMACO																																																																																							
29	VIA ALTERNA SECTOR COLOMBIA TRADING																																																																																							
30	VIA ALTERNA SECTOR ONDAS DEL CARIBE FRENTE LA VECINDAD																																																																																							
31	VIA ALTERNA FRENTE DONDE QUIBMAN																																																																																							
32	VIA ALTERNA PUENTE DE FENOCO																																																																																							
33	VIA ALTERNA CON CARRERA 19																																																																																							
34	VIA ALTERNA SECTOR SAN JORGE																																																																																							
35	PUENTE PEATONAL DE GAIRA																																																																																							
36	PUENTE RIO GAIRA																																																																																							
37	CALLE 23 Y 24 CON CARRERA 3																																																																																							
38	CALLE 24 ENTRE CARRERA 2 Y 3a																																																																																							
39	CALLE 24 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DE TRAS DE SAO																																																																																							
40	CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 18 ESCUELA SANTANDER																																																																																							
41	CALLE 17 ENTRE CARRERAS 11 Y 12																																																																																							

3. Aspecto Recolección, transporte y transferencia				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Existencia de estaciones de transferencia	Número y ubicación	N/A	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Capacidad de la estación de transferencia	Ton/día	N/A	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Distancia del centroide al sitio de disposición final	Km	10.2 Km	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Distancia del centroide a la estación de transferencia (cuando aplique)	Km	N/A	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P..	
Distancia de la estación de transferencia al sitio de disposición final (cuando aplique)	Km	N/A	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7: Línea base aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Existencia de Acuerdo de barrido de vías y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	Sí/No	No	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	Km lineales	0 Km	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	Toda el área urbana es susceptible a ser barrida
Cantidad de cestas públicas instaladas	Unidades/ Km ²	39,38 unidades/km ²	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P. POT Santa Marta - Acuerdo No. 011 del 16 de octubre de 2020	Tomado del inventario de cestas: 2896. Meta PGIRS 3.550 cestas. Área urbana 73,53 Km ² POT
Cobertura de barrido área urbana Cobbyl, de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobbyl=Cobbyl1 + Cobbyli +...+Cobbyln Donde: i = prestador, i = 1,2,3...n Cobbyli = Km barridos o despapele Km de vías y áreas públicas por barrer x100 Para convertir las áreas públicas a kilómetros lineales, se empleará un factor de 0,002 km/m ² o el que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. En la medida que se construyan y habiliten nuevas vías y áreas públicas o se requieran frecuencias adicionales de barrido; el Distrito deberá informar al prestador del servicio de tal forma que se mantenga la cobertura al ciento por ciento.	% en Km lineales	70955,02 km	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	El PGIRS anterior estableció 33.857 km/mes y la meta 70955.02 Plan operativo de barrido - INTERASEO S.A.S E.S.P
Frecuencia actual de barrido área urbana	Veces/ semana	3 - 6 - 7 veces/semana	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8: Línea base aspecto Limpieza de playas costeras y ribereñas

5. Aspecto Limpieza de playas costeras y ribereñas						
	Unidades	Resultado			Fuente	Observaciones
Área de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano	m ² por playa	Tipo Zona	Caracterización Zona	m²	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
		URBANO	CENTRO	29.093,09		
			RODADERO	112.613,12		
			LA PAZ	182.788,61		
			TAGANGA	9.354		
Total		333.848,81				
Cantidad de residuos recogidos con ocasión de la actividad de limpieza de playas (costeras y/ o ribereñas)	Ton/mes	42,26 ton/mes			Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Cantidad de residuos recogidos con ocasión de jornadas de limpieza y recolección de ríos y mares	Ton/mes	35 ton/mes			Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9: Línea base aspecto Corte de césped y poda de árboles

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles																												
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones																								
Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda, según rangos de altura: Tipo 1: hasta 5 metros Tipo 2: más de 5,0 hasta 15 metros Tipo 3: más de 15,0 hasta 20 metros Tipo 4: mayor a 20 metros	Número por tipo	Tipo 1 = 56.388 Tipo 2 = 35.968 Tipo 3 = 660 Tipo 4 = 8	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	Tomado del inventario forestal DADSA																								
Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	m ²	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN / NOMBRE</th> <th>ÁREA M2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Glorieta las Americas</td> <td>21.010</td> </tr> <tr> <td>Glorieta La Lucha</td> <td>24.855</td> </tr> <tr> <td>Zona verde Estadio Eduardo Santos</td> <td>14.894</td> </tr> <tr> <td>Parqueadero y área exterior Polideportivo</td> <td>13.114</td> </tr> <tr> <td>Separador de Av. del ferrocarril de la Glorifeta de la lucha a la Av. del río</td> <td>3.076</td> </tr> <tr> <td>Separador Av. Donado</td> <td>4.977</td> </tr> <tr> <td>Separador Vía Mamatocho del Portón del INEM hasta la Glorifeta las Américas</td> <td>665</td> </tr> <tr> <td>Separador de San Pedro Alejandrino hasta la Troncal</td> <td>6.847</td> </tr> <tr> <td>Parque Simon Bolivar</td> <td>4.232</td> </tr> <tr> <td>Parque de los Novios</td> <td>2.160</td> </tr> <tr> <td>Parque San Miguel</td> <td>5.689</td> </tr> </tbody> </table>	UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	Glorieta las Americas	21.010	Glorieta La Lucha	24.855	Zona verde Estadio Eduardo Santos	14.894	Parqueadero y área exterior Polideportivo	13.114	Separador de Av. del ferrocarril de la Glorifeta de la lucha a la Av. del río	3.076	Separador Av. Donado	4.977	Separador Vía Mamatocho del Portón del INEM hasta la Glorifeta las Américas	665	Separador de San Pedro Alejandrino hasta la Troncal	6.847	Parque Simon Bolivar	4.232	Parque de los Novios	2.160	Parque San Miguel	5.689	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2																											
Glorieta las Americas	21.010																											
Glorieta La Lucha	24.855																											
Zona verde Estadio Eduardo Santos	14.894																											
Parqueadero y área exterior Polideportivo	13.114																											
Separador de Av. del ferrocarril de la Glorifeta de la lucha a la Av. del río	3.076																											
Separador Av. Donado	4.977																											
Separador Vía Mamatocho del Portón del INEM hasta la Glorifeta las Américas	665																											
Separador de San Pedro Alejandrino hasta la Troncal	6.847																											
Parque Simon Bolivar	4.232																											
Parque de los Novios	2.160																											
Parque San Miguel	5.689																											

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles	Ton/mes	300 ton/mes	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Aprovechamiento de residuos de corte de césped (cc) y poda de árboles (pa) en el último año: Aprove cc + pa = Ton residuos aprovechados $\frac{cc + pa}{\text{Total Ton residuos generados}} \times 100$	% en peso	0	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	Compostaje, lombricultura, etc.	N/A	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Sitio empleado para el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	Nombre y ubicación	N/A	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Sitio empleado para la disposición final de residuos de corte de césped y poda de árboles	Nombre y ubicación	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana km 2 vía a Bahía Concha	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Prestación de la actividad	Persona prestadora del servicio	Interaseo S.A.S. E.S.P. cedido a ATESA S.A.S E.S.P	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Frecuencia de corte de césped	Veces/semana	0,230 veces/semana	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Frecuencia de poda de árboles	Veces/semana	0,019 veces/semana	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 10: Línea base aspecto Lavado de áreas públicas

7. Aspecto Lavado de áreas públicas					
Parámetro	Unidades	Resultado		Fuente	Observacio
Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	Número y ubicación	UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
		PUENTE PEATONAL UCC - URB. CANARIAS	750.29		
		PUENTE PEATONAL GAIRA	628.99		
		PUENTE PEATONAL IROTAMA - LA PAZ	629.78		
		PUENTE PEATONAL PLAYA DORMIDA	630.84		
		PUENTE PEATONAL DON JACA	637.39		
		PUENTE PEATONAL CRISTO REY	554.06		
		PUENTE PEATONAL LA PAZ	559.28		
		PUENTE PEATONAL ZONA FRANCA TAYRONA	558.32		
		PUENTE PEATONAL PUERTO MOSQUITO	561.34		
		PUENTE PEATONAL C.A.I. SAN JORGE: Cra 11 con cille 2	511.06		
		PUENTE PEATONAL SAN FERNANDO: Cra 21 con cille 3	511.06		
PUENTE PEATONAL ENSENADA JUAN XXIII: Cra 25a con cille 9	504.00				
Prestación de la actividad	Persona prestador del servicio	Interaseo S.A.S. E.S.P. cedido a ATESA S.A.S E.S.P		Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Existencia de acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo (según artículo 65 del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	Sí/No	No		Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Frecuencia de lavado de áreas públicas	Veces/semana	1 vez/semestre o 0,038 veces/semana		Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 11: Línea base aspecto Aprovechamiento

8. Aspecto Aprovechamiento				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de pequeño (área menor a 150m ²) La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación	Número	23	FUENTE: ESSMAR - CENSO DE BODEGAS, CHATARRERIAS Y ECAS, 2021	
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de mediano (área entre 150 y 999 m ²). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación	Número	8	FUENTE: ESSMAR - CENSO DE BODEGAS, CHATARRERIAS Y ECAS, 2021	
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de grande (área igual o mayor a 1000 m ²). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación.	Número	8	FUENTE: ESSMAR - CENSO DE BODEGAS, CHATARRERIAS Y ECAS, 2021	
Cantidad total de recicladores de oficio. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"	Número	807	FUENTE: ESSMAR - CENSO DE POBLACION RECICLADORA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, 2021	
Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"	Número	450	FUENTE: ESSMAR - CENSO DE POBLACION RECICLADORA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, 2021	
Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"	Número	259	FUENTE: ESSMAR - CENSO DE POBLACION RECICLADORA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, 2021	
Cobertura de rutas selectivas (Cobros) en el último año: Cobrs=Barrios con disponibilidad de rutas selectivas/Total de barrios x100	%	44,6%	FUENTE: ESSMAR, INFORME DE SEGUIMIENTO PGIRS, 2021	

8. Aspecto Aprovechamiento				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	Ton/mes	El reporte SUI de total toneladas aprovechables para el mes de mayo 2022 fue de 530 ton/mes	Información SUI y ESSMAR E.S.P	
Aprovechamiento de residuos sólidos (RS) en el último año: $\text{Aprovechamiento} = \frac{\text{RSaprovechado(Ton)}}{\text{RSgenerados(Ton)}} \times 100$ Dónde: $\text{RS generados (Ton)} = \text{RS dispuestos} + \text{RS aprovechados}$	%	3%	Información SUI y ESSMAR E.S.P	
Rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en el último año: $\text{Rechazos} = \frac{\text{Material rechazado (Ton)}}{\text{Material ingresado (Ton)}} \times 100$ Dónde: i = bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y	%	2,4%	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P(cedido Atesa S.A.S E.S.P).- Essmar e.s.p	
Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado (pm) en el último año: $\text{Aprov Org} = \frac{\text{RSorgaprovpm (Ton)}}{\text{RSorg generadospm (Ton)}} \times 100$ $\text{RSorg generadospm (Ton)} = \text{RSorg dispuestospm (Ton)}$	%	0%	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P(cedido Atesa S.A.S E.S.P).- Essmar e.s.p	
Población capacitada en temas de separación en la fuente en el último año: $\% \text{Habcapacitada} = \frac{\text{Habitantes capacitados}}{\text{Habitantes totales}} \times 100$	%	10,5%	FUENTE: ESSMAR, INFORME DE SEGUIMIENTO PGIRS, 2021	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 12: Línea base aspecto Disposición final

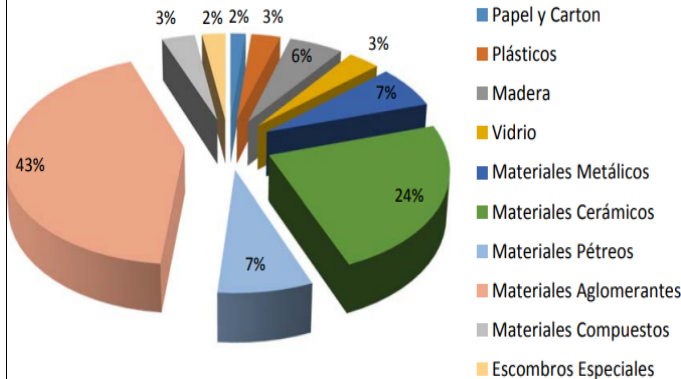
9. Aspecto Disposición final				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área urbana	Relleno sanitario, celda de contingencia, botadero, celda transitoria, cuerpo de agua, quema no controlada, etc.	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Clase de sitio de disposición final	Regional o municipal	Municipal – Relleno Sanitario Palangana	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Autorización ambiental del sitio de disposición final	Número, fecha y autoridad ambiental que expide el acto administrativo	Resolución 2075 10-nov-2006 de CORPAMAG	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Vida útil disponible del sitio de disposición final según la autorización ambiental	Años	En la Resolución N° 1581 de 2002 y modificación Resolución N°2075 del 10 de noviembre de 2006, emitida por CORPAMAG. Donde establece lo siguiente: ARTICULO PRIMERO. Modifíquese el artículo segundo de la resolución N°1581 de noviembre 17 de 2000 el cual quedara así: “El término de la licencia ambiental que se confiere se estima una vida útil del actual Relleno Sanitario del Distrito de Santa Marta hasta el mes enero del (2023). ESTA EN PROCESO DE OPTIMIZACION.	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	Estimados por el prestador de servicio

9. Aspecto Disposición final				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Residuos sólidos (RS) generados en el área urbana que son dispuestos en un sitio de disposición final, en el último año: % RS dispuestos = $\frac{\text{RS dispuestos (Ton)}}{\text{RS generados (Ton)}} \times 100$ Dónde: RS generados (Ton) = RS dispuestos + RS aprovechados	% en peso	96,79%	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Volumen de lixiviados vertidos mensualmente	m3/mes	0 m3/mes	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Volumen de lixiviados tratados mensualmente	m3/mes	4.641,83 m3/mes	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Eficiencia de tratamiento de lixiviados	% de remoción por tipo de contaminante	90%	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar	

9. Aspecto Disposición final				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Manejo de gases	Quema, aprovechamiento, entre otros	Quema	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
En Distritos de categoría especial y primera indicar además la cantidad total de emisiones de gases	Ton CO2 equivalente / año	Sin información	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
En Distritos de categoría especial y primera indicar además la Fracción de gases aprovechados o quemados en el último año: %Ton CO2 eq = (Ton CO2 eq aprov o quemados/Ton CO2 eq generados) *100 Donde: TonCO2 eq = Ton CO2 equivalente / año	% Ton CO2 equivalente / año	Sin información	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 13: Línea base aspecto Residuos sólidos especiales

10. Aspecto Residuos sólidos especiales																										
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones																						
Descripción de los programas existentes de recolección y disposición de residuos sólidos especiales (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	-	La ESSMAR E.S.P, Realiza de manera anual campaña de recolección de residuos posconsumo en alianza con otras entidades como DADSA, Gobernación, Alcaldía y Grupo retorna de la Andi, recolectando elementos como: llantas, computadores, RAEE, luminarias entre otras. Adicionalmente presta el servicio de recolección y disposición de residuos vegetal y/o de construcción y demolición	ESSMAR E.S.P																							
Caracterización de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	% en peso	 <table border="1"> <caption>Composición de Residuos Sólidos Especiales por Tipo de Residuo</caption> <thead> <tr> <th>Tipo de Residuo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plásticos</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>Materiales Cerámicos</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Materiales Pétreos</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Papel y Carton</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Escombros Especiales</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Vidrio</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Materiales Metálicos</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Materiales Compuestos</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>2%</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Residuo	Porcentaje	Plásticos	43%	Materiales Cerámicos	24%	Materiales Pétreos	7%	Papel y Carton	7%	Madera	6%	Escombros Especiales	3%	Vidrio	3%	Materiales Metálicos	3%	Materiales Compuestos	2%	Otros	2%	Estudio de caracterización de rcd - essmar	
Tipo de Residuo	Porcentaje																									
Plásticos	43%																									
Materiales Cerámicos	24%																									
Materiales Pétreos	7%																									
Papel y Carton	7%																									
Madera	6%																									
Escombros Especiales	3%																									
Vidrio	3%																									
Materiales Metálicos	3%																									
Materiales Compuestos	2%																									
Otros	2%																									

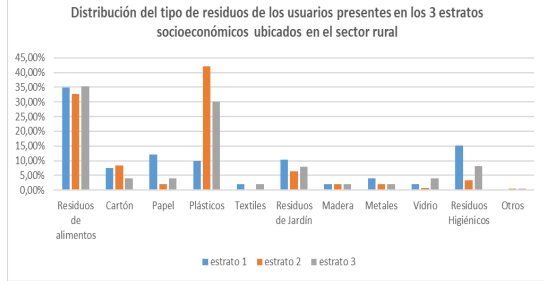
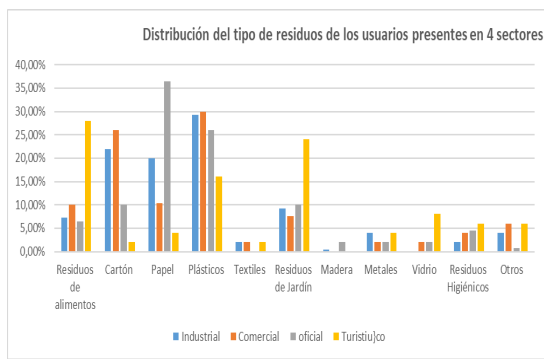
Fuente: Elaboración Propia

Tabla 14: Línea base aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)

11. Aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)																																																																																																																																				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones																																																																																																																																
Cantidad mensual de RCD generados	ton/mes	2.200	ESSMAR E.S.P	La ESSMAR (empresa de servicios públicos del distrito) es la encargada de realizar esta labor.																																																																																																																																
Caracterización de los RCD generados	% en peso por tipo de material	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CLASIFICACIÓN</th> <th colspan="8">PROMONTORIOS</th> <th rowspan="2">Σ</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Papel y Cartón</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0.5</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>5.5</td> </tr> <tr> <td>Plásticos</td> <td>1</td> <td>2.5</td> <td>1.5</td> <td>2</td> <td>0.5</td> <td>1.5</td> <td>0.5</td> <td>1</td> <td>10.5</td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td>4.5</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2.5</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>1.5</td> <td>19.5</td> </tr> <tr> <td>Vidrio</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0.5</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>11.5</td> </tr> <tr> <td>Materiales Metálicos</td> <td>2.5</td> <td>1.5</td> <td>3</td> <td>1.5</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>23.5</td> </tr> <tr> <td>Materiales Cerámicos</td> <td>13.5</td> <td>8.5</td> <td>11</td> <td>9.5</td> <td>15</td> <td>6</td> <td>11</td> <td>7.5</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>Materiales Pétreos</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Materiales Aglomerantes</td> <td>29</td> <td>18.5</td> <td>22</td> <td>13</td> <td>15</td> <td>12</td> <td>22</td> <td>16.5</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td>Materiales Compuestos</td> <td>2.5</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1.5</td> <td>2</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Escombros Especiales</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>0.5</td> <td>8.5</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>55</td> <td>36</td> <td>50.5</td> <td>30.5</td> <td>47.5</td> <td>31.5</td> <td>57</td> <td>39</td> <td>347</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN	PROMONTORIOS								Σ	1	2	3	4	5	6	7	8	Papel y Cartón	0	0	2	0	0.5	1	0	2	5.5	Plásticos	1	2.5	1.5	2	0.5	1.5	0.5	1	10.5	Madera	4.5	2	2	1	2.5	3	3	1.5	19.5	Vidrio	0	2	1	0.5	1	0	5	2	11.5	Materiales Metálicos	2.5	1.5	3	1.5	2	3	4	6	23.5	Materiales Cerámicos	13.5	8.5	11	9.5	15	6	11	7.5	82	Materiales Pétreos	0	0	5	2	8	4	7	0	26	Materiales Aglomerantes	29	18.5	22	13	15	12	22	16.5	148	Materiales Compuestos	2.5	1	3	1	1	0	1.5	2	12	Escombros Especiales	2	0	0	0	2	1	3	0.5	8.5	TOTAL	55	36	50.5	30.5	47.5	31.5	57	39	347	ESSMAR E.S.P.	Caracterización de RCD en Santa Marta
CLASIFICACIÓN	PROMONTORIOS								Σ																																																																																																																											
	1	2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																												
Papel y Cartón	0	0	2	0	0.5	1	0	2	5.5																																																																																																																											
Plásticos	1	2.5	1.5	2	0.5	1.5	0.5	1	10.5																																																																																																																											
Madera	4.5	2	2	1	2.5	3	3	1.5	19.5																																																																																																																											
Vidrio	0	2	1	0.5	1	0	5	2	11.5																																																																																																																											
Materiales Metálicos	2.5	1.5	3	1.5	2	3	4	6	23.5																																																																																																																											
Materiales Cerámicos	13.5	8.5	11	9.5	15	6	11	7.5	82																																																																																																																											
Materiales Pétreos	0	0	5	2	8	4	7	0	26																																																																																																																											
Materiales Aglomerantes	29	18.5	22	13	15	12	22	16.5	148																																																																																																																											
Materiales Compuestos	2.5	1	3	1	1	0	1.5	2	12																																																																																																																											
Escombros Especiales	2	0	0	0	2	1	3	0.5	8.5																																																																																																																											
TOTAL	55	36	50.5	30.5	47.5	31.5	57	39	347																																																																																																																											
Tipo de sitio empleado para la disposición final o aprovechamiento de RCD	Escombrera, relleno sanitario, planta de aprovechamiento, etc.	No hay escombrera, Existe dos Sitios temporales de adecuación de suelo	DADSA / ESSMAR E.S.P.	Lote de adecuación de suelo para disponer RCD																																																																																																																																
Autorización ambiental del sitio de disposición final de RCD	Número, fecha y autoridad ambiental que expide el acto administrativo	No se cuenta con un sitio de escombrera	DADSA.	Actualmente se está realizando estudios para ubicar áreas potenciales para ubicar Escombrera en cumplimiento de la normatividad.																																																																																																																																
RCD aprovechados en el último año: % RS dispuestos = RCD aprovechados (Ton) / RCD generados (Ton) x 100 Dónde: RCD generados (Ton) = RCD	% en peso	0%	ESSMAR E.S.P.																																																																																																																																	
Recolección y disposición final de RCD	Persona natural o jurídica que presta el servicio	GESTOR REGISTRADO ANTE DADSA - ESSMAR	DADSA.																																																																																																																																	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 15: Línea base aspecto Gestión de residuos en área rural

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo en área rural	Ton/mes	Recolección: 306,25 ton/mes	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Producción per cápita de residuos en área rural	kg/habitante-día	0,58 kg/habitante-día	Estudio de caracterización de residuos 2022-contratación PGIRS – Secretaria de planeación Distrital	
Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área rural discriminando por corregimientos y centros poblados	% en peso por material		Estudio de caracterización de residuos 2022-contratación PGIRS – Secretaria de planeación Distrital	
Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área rural discriminando por corregimientos y centros poblados	% en peso por material		Estudio de caracterización de residuos 2022-contratación PGIRS – Secretaria de planeación Distrital	

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Usuarios del servicio público de aseo en área rural por corregimiento y centro poblado	Número	3.253	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Cobertura de recolección área rural Cobryt de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo. En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobryt = Cobryt1 + Cobryt2 + ... + Cobrytn Dónde: x= prestador, i=1,2,3...n	% por corregimiento y centro poblado	50%	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Frecuencia actual de recolección área rural	veces/semana	2 veces/semana	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
Censo de puntos críticos en área rural	Número y ubicación	0	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural																							
Parámetro	Unidades	Resultado		Fuente	Observaciones																		
<p>Cobertura del barrido área rural Cobbyl' de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobbyl = Cobbyl1 + Cobbyli + ... + Cobbyln Dónde: Cobbyli = Km barridos o despapele / Km de vías y áreas públicas a barrer x 100 l = prestador, i = 1, 2, 3... n Para convertir las áreas públicas a kilómetros lineales, se empleará un factor de 0,002 km/m² o el que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico</p>	% en km lineales	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SECTORES ATENDIDOS</th> <th>KM LINEAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BURITACA</td> <td>5.600</td> </tr> <tr> <td>CABAÑAS DE BURITACA</td> <td>6.350</td> </tr> <tr> <td>PAZ DEL CARIBE - DON DIEGO</td> <td>6.903</td> </tr> <tr> <td>MARQUETALIA</td> <td>6.993</td> </tr> <tr> <td>GUACHACA Y PUERTO NUEVO</td> <td>5.386</td> </tr> <tr> <td>PUERTO NUEVO Y LA AGUACATERA</td> <td>5.888</td> </tr> <tr> <td>MINCA</td> <td>4.781</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>41.90</td> </tr> </tbody> </table>		SECTORES ATENDIDOS	KM LINEAL	BURITACA	5.600	CABAÑAS DE BURITACA	6.350	PAZ DEL CARIBE - DON DIEGO	6.903	MARQUETALIA	6.993	GUACHACA Y PUERTO NUEVO	5.386	PUERTO NUEVO Y LA AGUACATERA	5.888	MINCA	4.781	TOTAL	41.90	Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.	
SECTORES ATENDIDOS	KM LINEAL																						
BURITACA	5.600																						
CABAÑAS DE BURITACA	6.350																						
PAZ DEL CARIBE - DON DIEGO	6.903																						
MARQUETALIA	6.993																						
GUACHACA Y PUERTO NUEVO	5.386																						
PUERTO NUEVO Y LA AGUACATERA	5.888																						
MINCA	4.781																						
TOTAL	41.90																						
Área rural no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	km lineales	No cuantificado		Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.																			
Frecuencia actual de barrido área rural	Veces/semana	2 veces/semana		Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.																			
Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área rural	Relleno sanitario, celda de contingencia, botadero, celda transitoria, cuerpo de agua, quema no controlada, etc.	Relleno Sanitario		Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.																			
Residuos sólidos (RS) generados en el área rural que son dispuestos en un sitio de disposición final, en el último año: % RS dispuestos = RS dispuestos (Ton) / RS generados (Ton) x 100 Dónde:	% en peso	50%		Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.																			

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 16: Line base aspecto Gestión del riesgo

13. Aspecto Gestión del riesgo																																																																																										
Parámetro	Unidades	Resultado			Fuente	Observaciones																																																																																				
<p>Identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que incluya cuantificación posible de daños e impactos sobre la prestación del servicio de aseo y la definición del riesgo mitigable</p>	<p>Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, posibles daños cuantificables y riesgo mitigable.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ÁREA RESPONSABLE</th> <th colspan="2">DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS</th> </tr> <tr> <th colspan="2">RESPONSABLE</th> <th colspan="2">DIRECTOR DE DF</th> </tr> <tr> <th>ORIGEN</th> <th>AMENAZA</th> <th colspan="2">PROBABILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Naturales</td><td>Sequía</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Vendaval</td><td colspan="2">Inminente III</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Movimientos en masa</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Mar de Leva</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Incendio</td><td colspan="2">Inminente III</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Sismo</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Tsunami</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Tormenta Eléctrica</td><td colspan="2">Posible II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Granizada</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Avalancha</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Erupción volcánica</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Inundación</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Avenida Torrencial</td><td colspan="2">Posible II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Huracán</td><td colspan="2">Posible II</td></tr> <tr><td>Tecnológicos</td><td>Explosión por Biogás</td><td colspan="2">Posible II</td></tr> <tr><td>Sociales</td><td>Bloqueo vía de acceso</td><td colspan="2">Inminente III</td></tr> <tr><td>Sociales</td><td>Antrópicos intencionales</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Pandemias</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> </tbody> </table>			ÁREA RESPONSABLE		DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		RESPONSABLE		DIRECTOR DE DF		ORIGEN	AMENAZA	PROBABILIDAD		Naturales	Sequía	Probable II		Naturales	Vendaval	Inminente III		Naturales	Movimientos en masa	Probable II		Naturales	Mar de Leva	Posible I		Naturales	Incendio	Inminente III		Naturales	Sismo	Probable II		Naturales	Tsunami	Posible I		Naturales	Tormenta Eléctrica	Posible II		Naturales	Granizada	Posible I		Naturales	Avalancha	Posible I		Naturales	Erupción volcánica	Posible I		Naturales	Inundación	Posible I		Naturales	Avenida Torrencial	Posible II		Naturales	Huracán	Posible II		Tecnológicos	Explosión por Biogás	Posible II		Sociales	Bloqueo vía de acceso	Inminente III		Sociales	Antrópicos intencionales	Probable II		Naturales	Pandemias	Probable II		<p>Prestador: Interaseo S.A.S. E.S.P. (cedido Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar E.S.P.</p>	<p>PROGRAMA DE ASEO</p>
		ÁREA RESPONSABLE		DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS																																																																																						
		RESPONSABLE		DIRECTOR DE DF																																																																																						
		ORIGEN	AMENAZA	PROBABILIDAD																																																																																						
		Naturales	Sequía	Probable II																																																																																						
		Naturales	Vendaval	Inminente III																																																																																						
		Naturales	Movimientos en masa	Probable II																																																																																						
		Naturales	Mar de Leva	Posible I																																																																																						
		Naturales	Incendio	Inminente III																																																																																						
		Naturales	Sismo	Probable II																																																																																						
		Naturales	Tsunami	Posible I																																																																																						
		Naturales	Tormenta Eléctrica	Posible II																																																																																						
		Naturales	Granizada	Posible I																																																																																						
		Naturales	Avalancha	Posible I																																																																																						
		Naturales	Erupción volcánica	Posible I																																																																																						
		Naturales	Inundación	Posible I																																																																																						
		Naturales	Avenida Torrencial	Posible II																																																																																						
		Naturales	Huracán	Posible II																																																																																						
		Tecnológicos	Explosión por Biogás	Posible II																																																																																						
		Sociales	Bloqueo vía de acceso	Inminente III																																																																																						
		Sociales	Antrópicos intencionales	Probable II																																																																																						
		Naturales	Pandemias	Probable II																																																																																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ÁREA RESPONSABLE</th> <th colspan="2">RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES Y APROVECHABLES -BARRIDO Y ACTIVIDADES PLUS</th> </tr> <tr> <th colspan="2">RESPONSABLE</th> <th colspan="2">DIRECCIÓN OPERATIVA</th> </tr> <tr> <th>ORIGEN</th> <th>AMENAZA</th> <th colspan="2">PROBABILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Naturales</td><td>Sequía</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Vendaval</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Movimientos En Masa</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Mar De Leva</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Incendio</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Sismo</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Tsunami</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Tormenta Eléctrica</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Granizada</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Avalancha</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Erupción Volcánica</td><td colspan="2">Posible I</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Inundación</td><td colspan="2">Inminente III</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Avenida Torrencial</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Huracán</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Naturales</td><td>Explosión Por Biogás</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> <tr><td>Sociales</td><td>Bloqueo Vías De Acceso</td><td colspan="2">Inminente III</td></tr> <tr><td>Sociales</td><td>Antrópicos Intencionales</td><td colspan="2">Probable II</td></tr> </tbody> </table>			ÁREA RESPONSABLE		RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES Y APROVECHABLES -BARRIDO Y ACTIVIDADES PLUS		RESPONSABLE		DIRECCIÓN OPERATIVA		ORIGEN	AMENAZA	PROBABILIDAD		Naturales	Sequía	Probable II		Naturales	Vendaval	Probable II		Naturales	Movimientos En Masa	Probable II		Naturales	Mar De Leva	Probable II		Naturales	Incendio	Probable II		Naturales	Sismo	Probable II		Naturales	Tsunami	Probable II		Naturales	Tormenta Eléctrica	Probable II		Naturales	Granizada	Posible I		Naturales	Avalancha	Posible I		Naturales	Erupción Volcánica	Posible I		Naturales	Inundación	Inminente III		Naturales	Avenida Torrencial	Probable II		Naturales	Huracán	Probable II		Naturales	Explosión Por Biogás	Probable II		Sociales	Bloqueo Vías De Acceso	Inminente III		Sociales	Antrópicos Intencionales	Probable II							
		ÁREA RESPONSABLE		RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES Y APROVECHABLES -BARRIDO Y ACTIVIDADES PLUS																																																																																						
		RESPONSABLE		DIRECCIÓN OPERATIVA																																																																																						
		ORIGEN	AMENAZA	PROBABILIDAD																																																																																						
		Naturales	Sequía	Probable II																																																																																						
		Naturales	Vendaval	Probable II																																																																																						
Naturales	Movimientos En Masa	Probable II																																																																																								
Naturales	Mar De Leva	Probable II																																																																																								
Naturales	Incendio	Probable II																																																																																								
Naturales	Sismo	Probable II																																																																																								
Naturales	Tsunami	Probable II																																																																																								
Naturales	Tormenta Eléctrica	Probable II																																																																																								
Naturales	Granizada	Posible I																																																																																								
Naturales	Avalancha	Posible I																																																																																								
Naturales	Erupción Volcánica	Posible I																																																																																								
Naturales	Inundación	Inminente III																																																																																								
Naturales	Avenida Torrencial	Probable II																																																																																								
Naturales	Huracán	Probable II																																																																																								
Naturales	Explosión Por Biogás	Probable II																																																																																								
Sociales	Bloqueo Vías De Acceso	Inminente III																																																																																								
Sociales	Antrópicos Intencionales	Probable II																																																																																								

Fuente: Elaboración Propia

4.2. Proyecciones

Para dar cumplimiento a lo establecido en la norma, se ha proyectado el crecimiento anual de 12 años, de las siguientes variables:

4.2.1. Población

Los datos de población para el Distrito fueron tomados de las proyecciones reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, los cuales se plantean en la siguiente tabla.

Tabla 17: Proyección de la Población de Santa Marta a 12 años

Año	Total	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso
2022	538.612	484.025	54.587
2023	546.979	490.898	56.081
2024	552.391	495.072	57.319
2025	557.388	498.880	58.508
2026	561.907	502.306	59.601
2027	566.367	505.659	60.708
2028	570.948	509.157	61.791
2029	575.740	512.896	62.844
2030	580.696	516.843	63.853
2031	585.851	521.038	64.813
2032	591.313	525.562	65.751
2033	596.843	530.179	66.664
2034	602.236	534.676	67.560

Fuente: DANE

4.2.2. Generación de los residuos sólidos.

- Proyección de la Generación Per Cápita

Se calculó el promedio del total de residuos generados por el Distrito a partir de los datos descargados del SUI de la cantidad de toneladas de residuos aprovechables y la cantidad toneladas de residuos sólidos que ingresan al sitio de disposición final. Para ello se realizó una estimación mensual y anual de la cantidad de toneladas de residuos aprovechables y la cantidad toneladas de residuos sólidos.

$$RS = PTRA + PTRDF$$

Donde:

RS = Promedio anual de toneladas de residuos generados

PTRA = Promedio anual de toneladas de residuos aprovechables

PTRDF = Promedio anual de toneladas de residuos de disposición final

La producción per cápita se calculó utilizando la siguiente fórmula:

$$PPC = \frac{RS}{\text{Población total}}$$

Para la estimación de las proyecciones futuras de producción per cápita se debió calcular las proyecciones de los residuos sólidos futuros por medio de la siguiente fórmula:

$$RSp = RSp-1 * 1 + \frac{PPC_{base} - PPC_{base-1}}{PPC_{base-1}}$$

Donde:

RSp = proyecciones de los residuos sólidos para el periodo seleccionado

RSp-1 = residuos sólidos para el anterior periodo al proyectado

PPC base = producción per cápita del último año con datos reales

PPC base-1 = producción per cápita del periodo anterior al último año con datos reales

Para la estimación de las proyecciones futuras de producción per cápita se implementó la siguiente ecuación:

$$PPC_p = \frac{RSp}{\text{Población proyectada}} \left(\frac{PPC_{base} - PPC_{base-1}}{PPC_{base-1}} \right)$$

Los resultados de las proyecciones a 12 años de la producción per cápita y de los residuos sólidos para el distrito de Santa Marta se pueden consultar en la Tabla a continuación

Tabla 18: Resultados de la proyección de la producción per cápita para el distrito de Santa Marta

Año	Generación de Residuos (Kg)					Generación de Residuos (Ton)				Producción Per Cápita Proyectada	
	Población	Día	Semana	Mes	Año	Día	Semana	Mes	Año	Ton/Año	Kg/día
2022	538.612	238,909.53	1,672,366.70	7,167,285.88	87,201,978.17	238.91	1,672.37	7,167.29	87,201.98	0.1524	0.4176
2023	546.979	224,925.26	1,574,476.84	6,747,757.90	82,097,721.06	224.93	1,574.48	6,747.76	82,097.72	0.1413	0.3871
2024	552.391	211,759.55	1,482,316.84	6,352,786.45	77,292,235.17	211.76	1,482.32	6,352.79	77,292.24	0.1317	0.3609
2025	557.388	199,364.47	1,395,551.30	5,980,934.16	72,768,032.29	199.36	1,395.55	5,980.93	72,768.03	0.1229	0.3367
2026	561.907	187,694.93	1,313,864.48	5,630,847.77	68,508,647.89	187.69	1,313.86	5,630.85	68,508.65	0.1148	0.3145
2027	566.367	176,708.44	1,236,959.09	5,301,253.24	64,498,581.14	176.71	1,236.96	5,301.25	64,498.58	0.1072	0.2937
2028	570.948	166,365.04	1,164,555.26	4,990,951.11	60,723,238.56	166.37	1,164.56	4,990.95	60,723.24	0.1001	0.2743
2029	575.740	156,627.07	1,096,389.50	4,698,812.13	57,168,880.87	156.63	1,096.39	4,698.81	57,168.88	0.0935	0.2561
2030	580.696	147,459.10	1,032,213.73	4,423,773.12	53,822,573.00	147.46	1,032.21	4,423.77	53,822.57	0.0873	0.2391
2031	585.851	138,827.77	971,794.41	4,164,833.18	50,672,137.00	138.83	971.79	4,164.83	50,672.14	0.0814	0.2231
2032	591.313	130,701.67	914,911.66	3,921,049.95	47,706,107.78	130.70	914.91	3,921.05	47,706.11	0.0760	0.2081
2033	596.843	123,051.21	861,358.46	3,691,536.27	44,913,691.32	123.05	861.36	3,691.54	44,913.69	0.0708	0.1941
2034	602.236	115,848.56	810,939.94	3,475,456.88	42,284,725.41	115.85	810.94	3,475.46	42,284.73	0.0661	0.1811

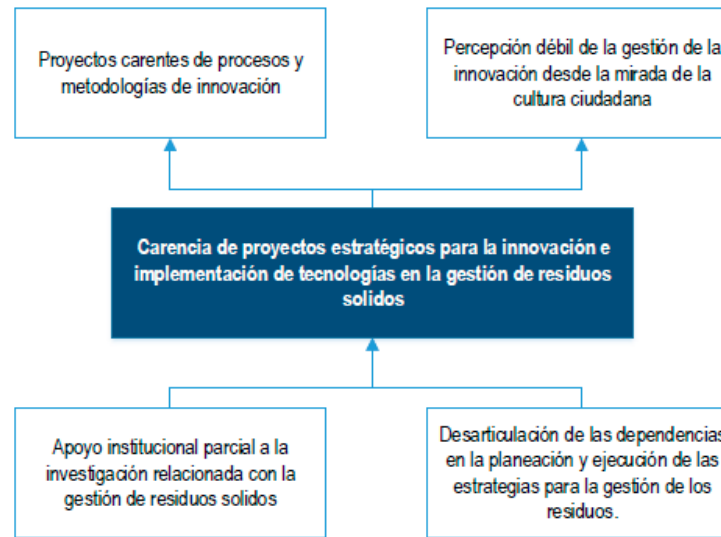
Fuente: Elaboración Propia

4.3. Árbol de Problemas

A continuación, se presentan los árboles de problemas para la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos, para cada uno de los Programas en el Distrito de Santa Marta, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MVCT 754 de 2014, la cual no contempla los residuos peligrosos.

4.3.1. Árbol de problemas programa institucional para la prestación del servicio público

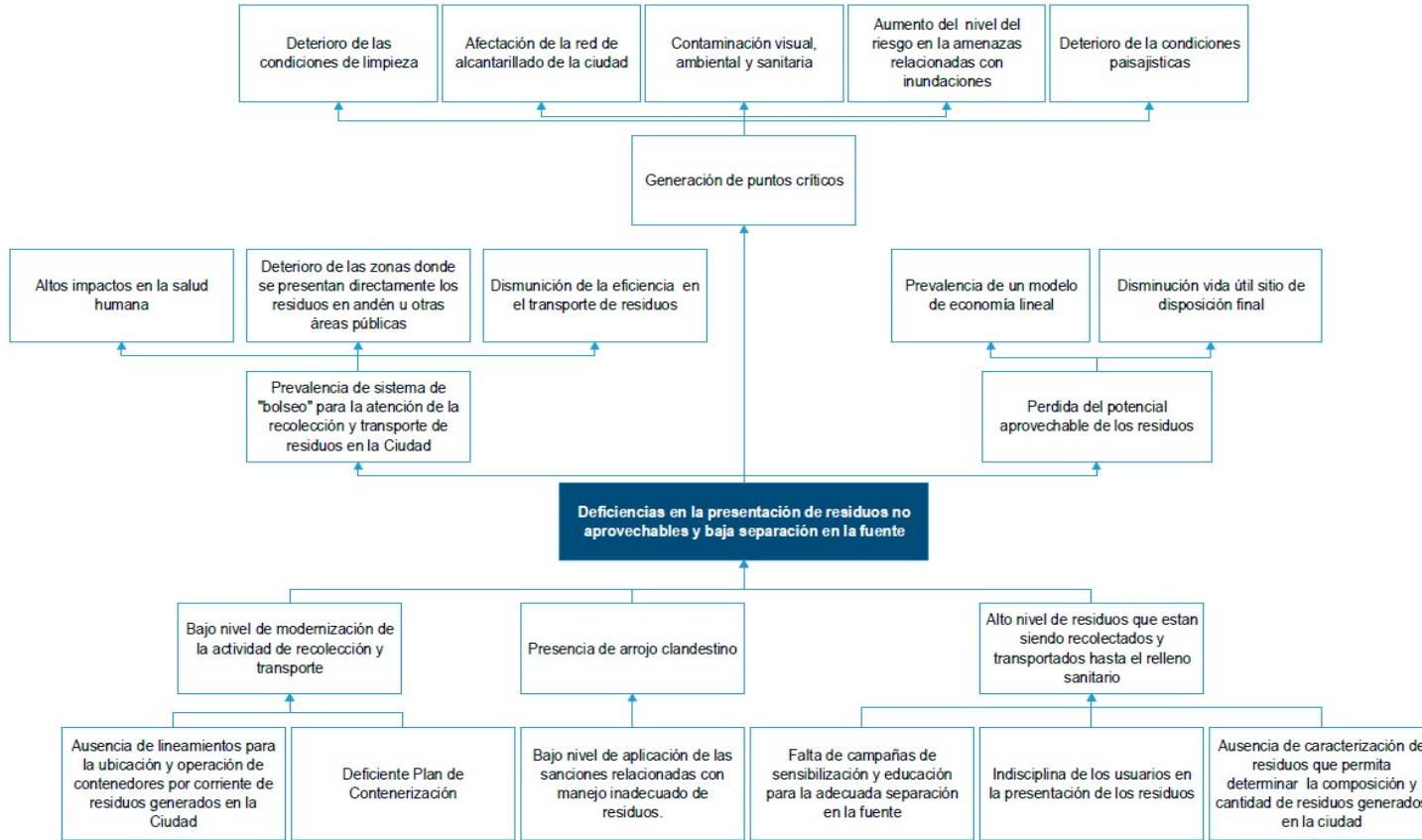
Ilustración 1: Árbol de problema programa institucional para la prestación del servicio público



Fuente: *Elaboración Propia*

4.3.2. Árbol de problemas programa de recolección transporte y transferencia

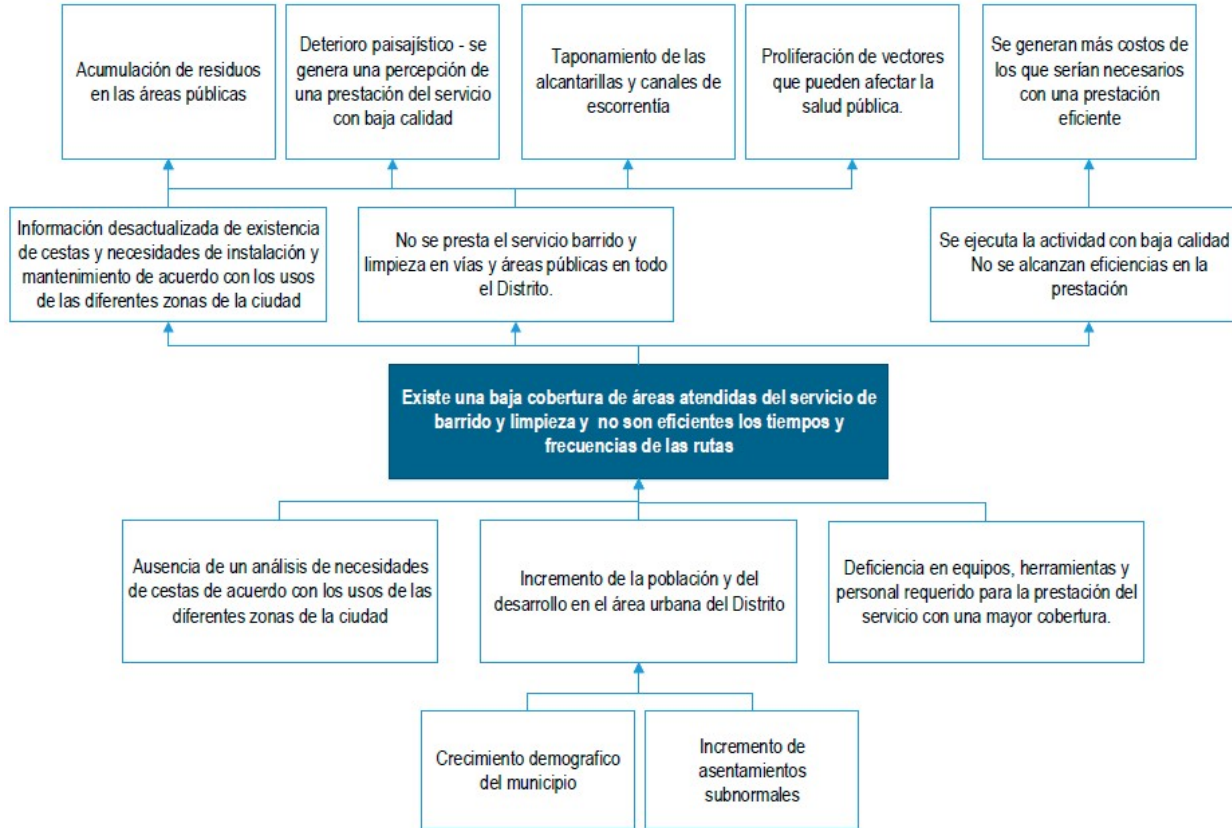
Ilustración 2: Árbol de problema programa de recolección transporte y transferencia



Fuente: Elaboración Propia

4.3.3. Árbol de problemas programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

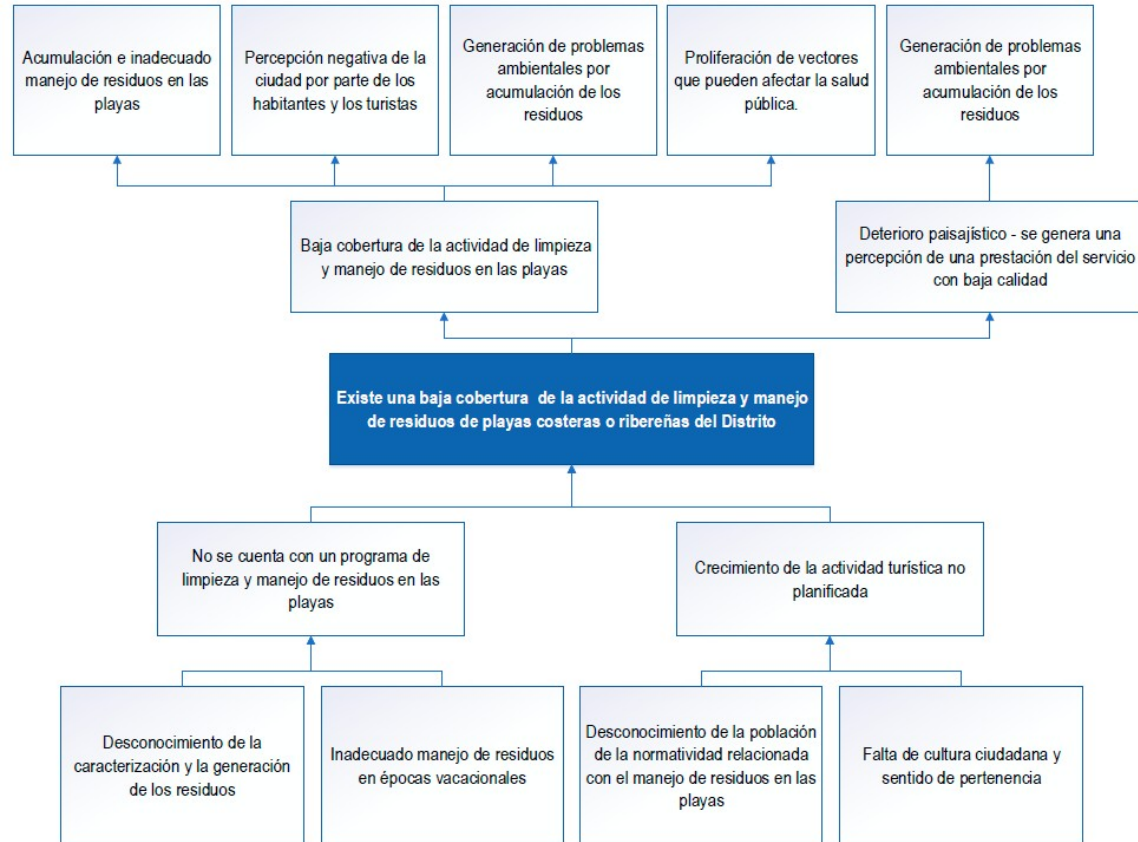
Ilustración 3: Árbol de problema programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas



Fuente: Elaboración Propia

4.3.4. Árbol de problemas programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

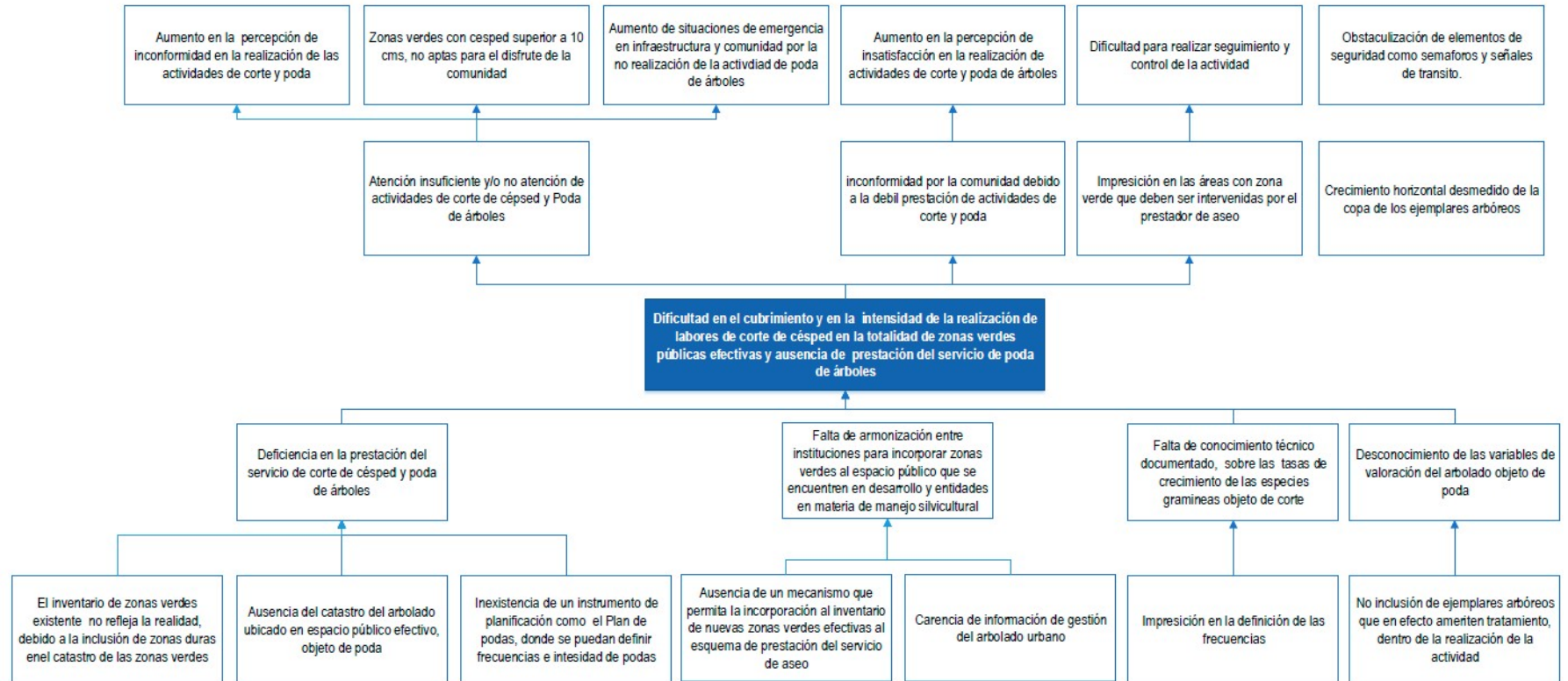
Ilustración 4: Árbol de problema programa de limpieza de playas costeras y ribereñas



Fuente: Elaboración Propia

4.3.5. Árbol de problemas programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

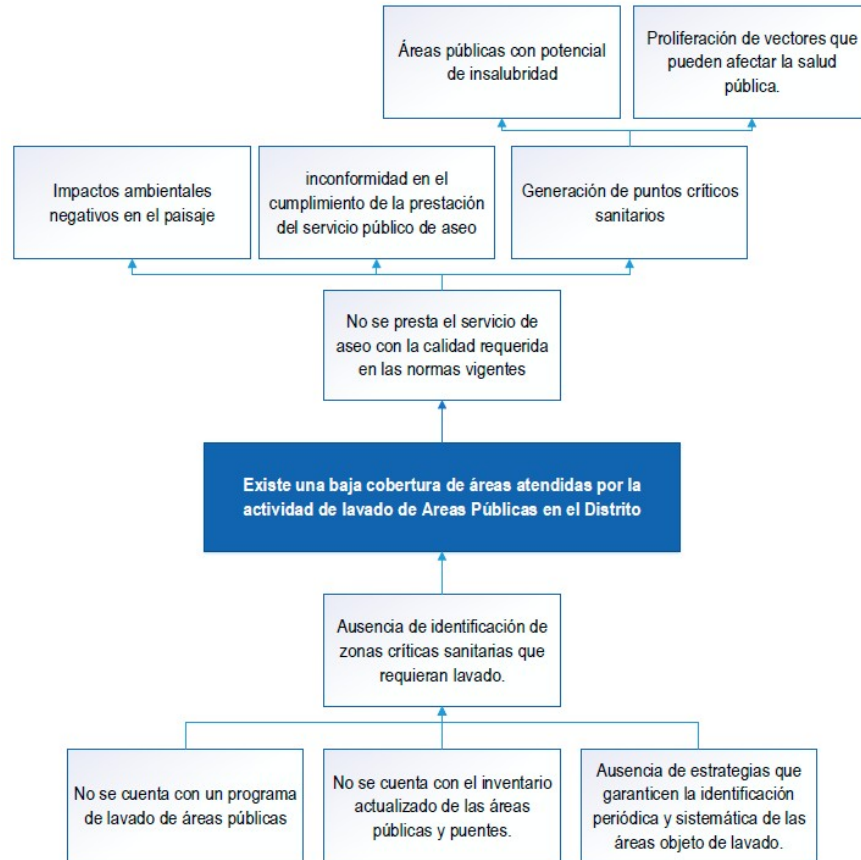
Ilustración 5: Árbol de problema programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas



Fuente: Elaboración Propia

4.3.6. Árbol de problemas programa de lavado de áreas públicas

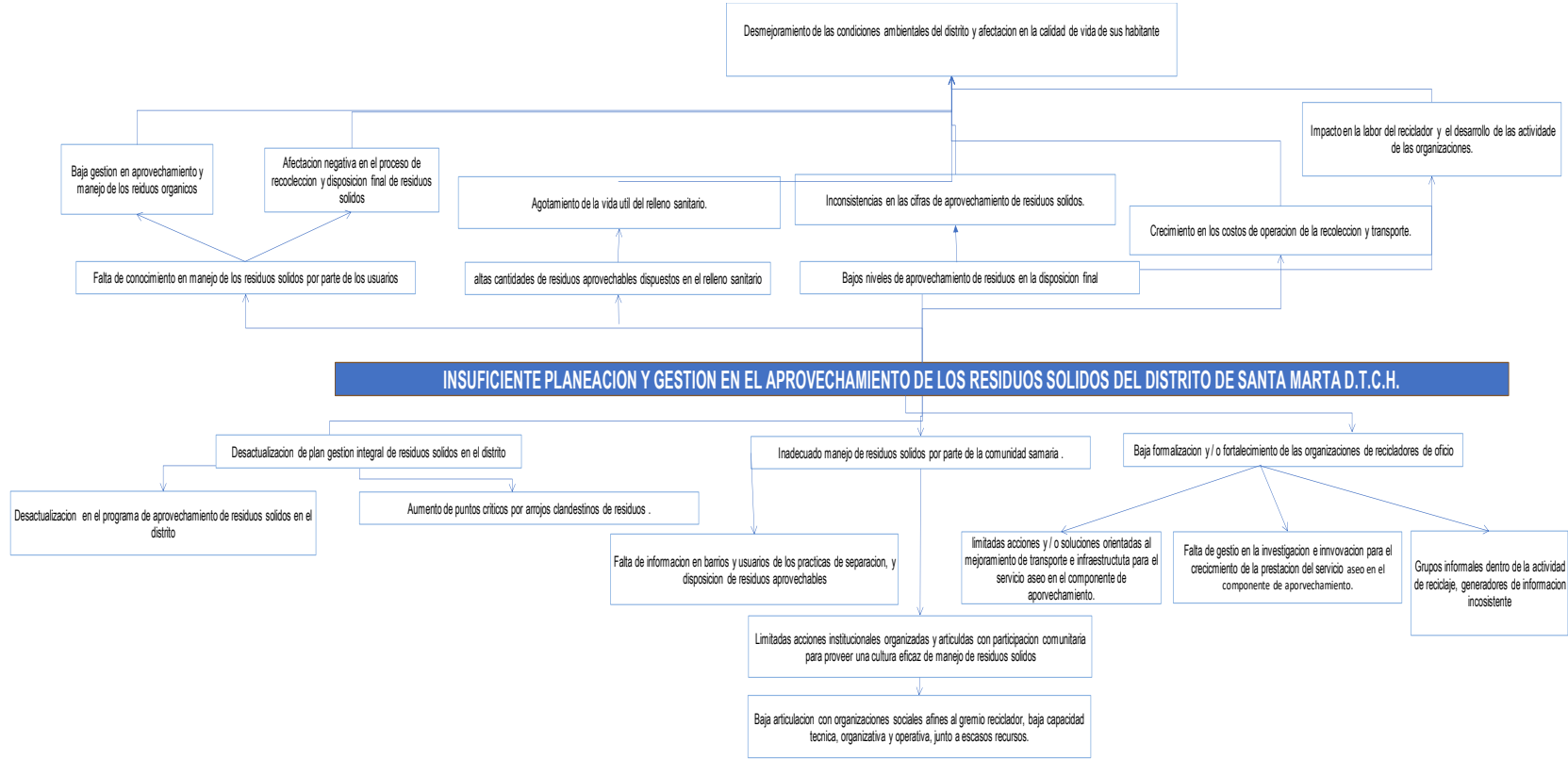
Ilustración 6: Árbol de problema programa de lavado de áreas públicas



Fuente: Elaboración Propia

4.3.7. **Árbol de problemas programa de aprovechamiento**

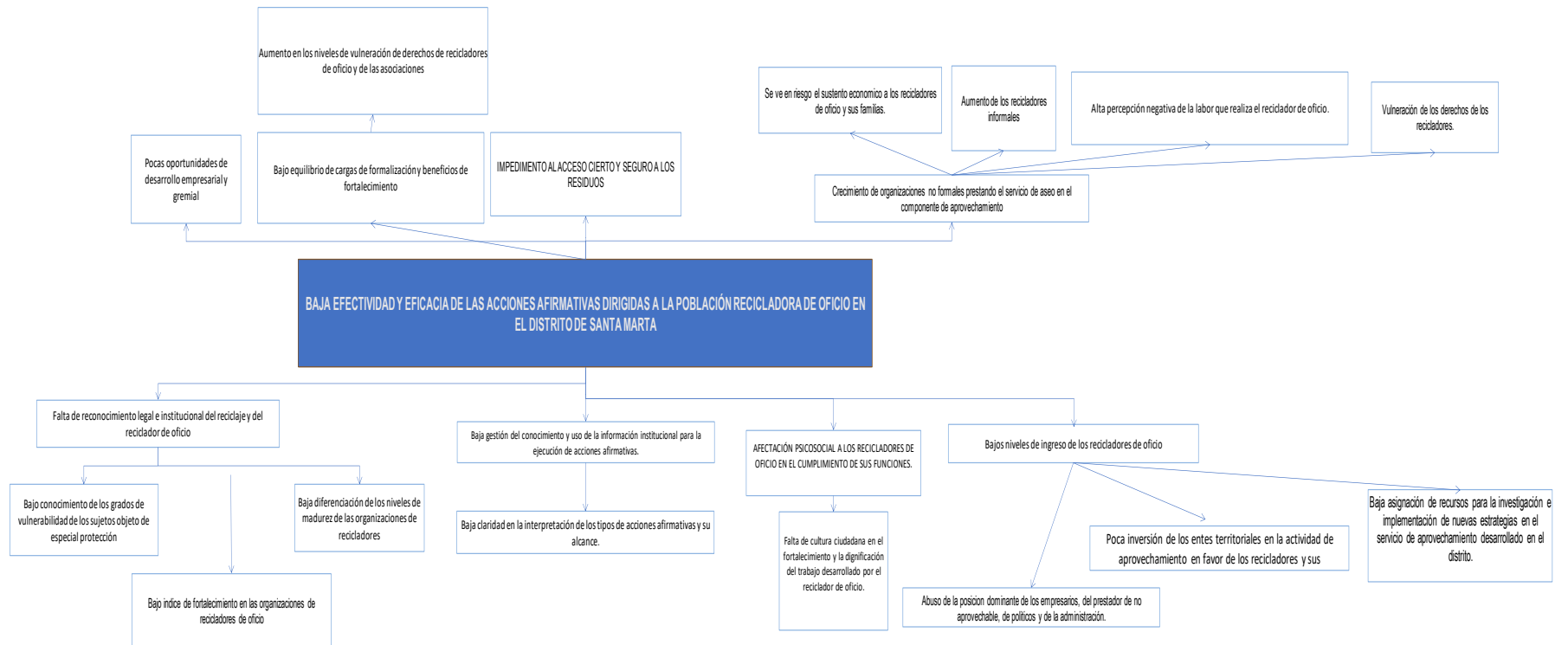
Ilustración 7: Árbol de problema programa de aprovechamiento



Fuente: *Elaboración Propia*

4.3.8. Árbol de problemas programa de inclusión de recicladores

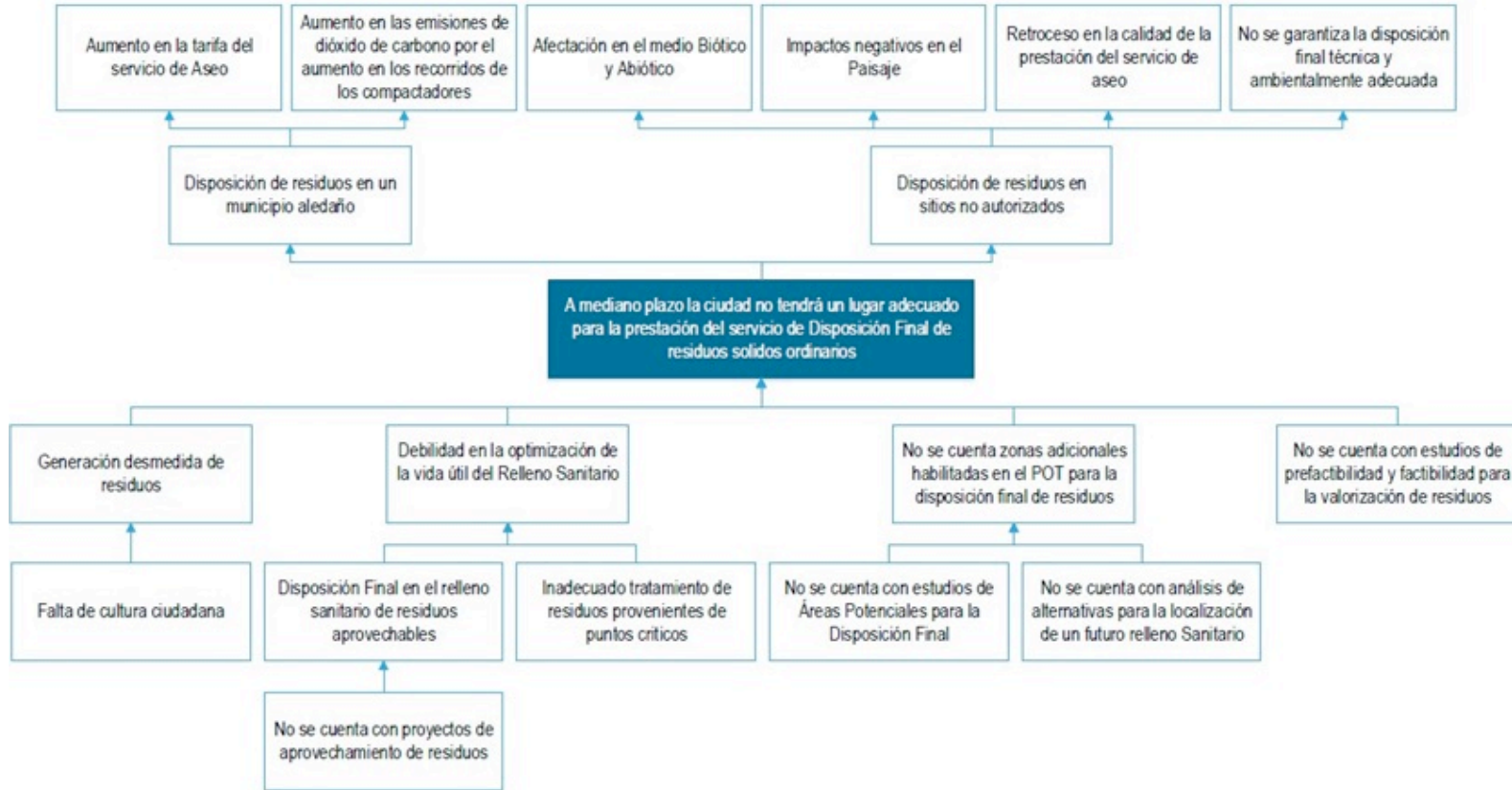
Ilustración 8: Árbol de problema programa de inclusión de recicladores



Fuente: Elaboración Propia

4.3.9. Árbol de problemas programa de disposición final

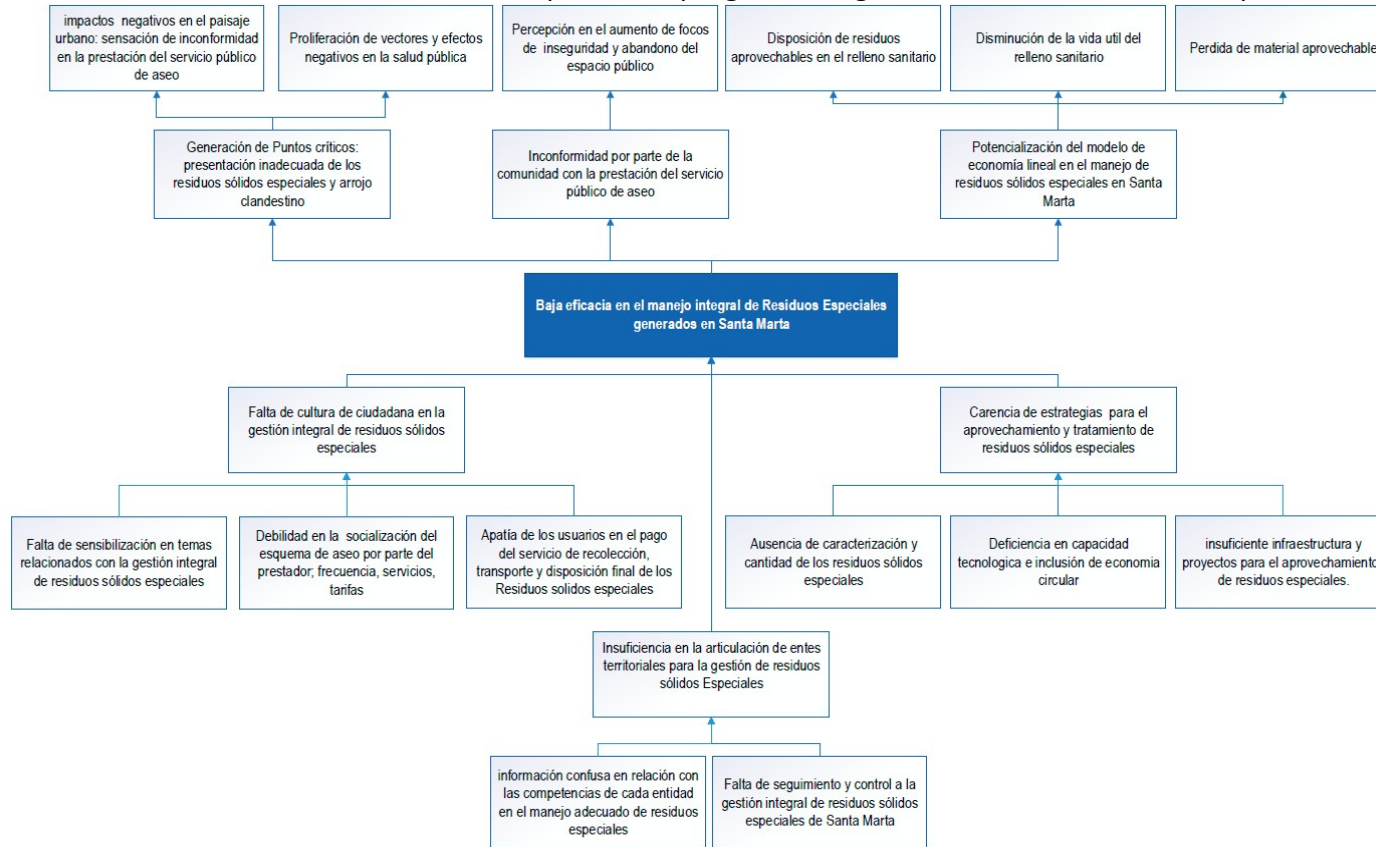
Ilustración 9: Árbol de problema programa de disposición final



Fuente: Elaboración Propia

4.3.10. Árbol de problemas programa de gestión de residuos sólidos especiales

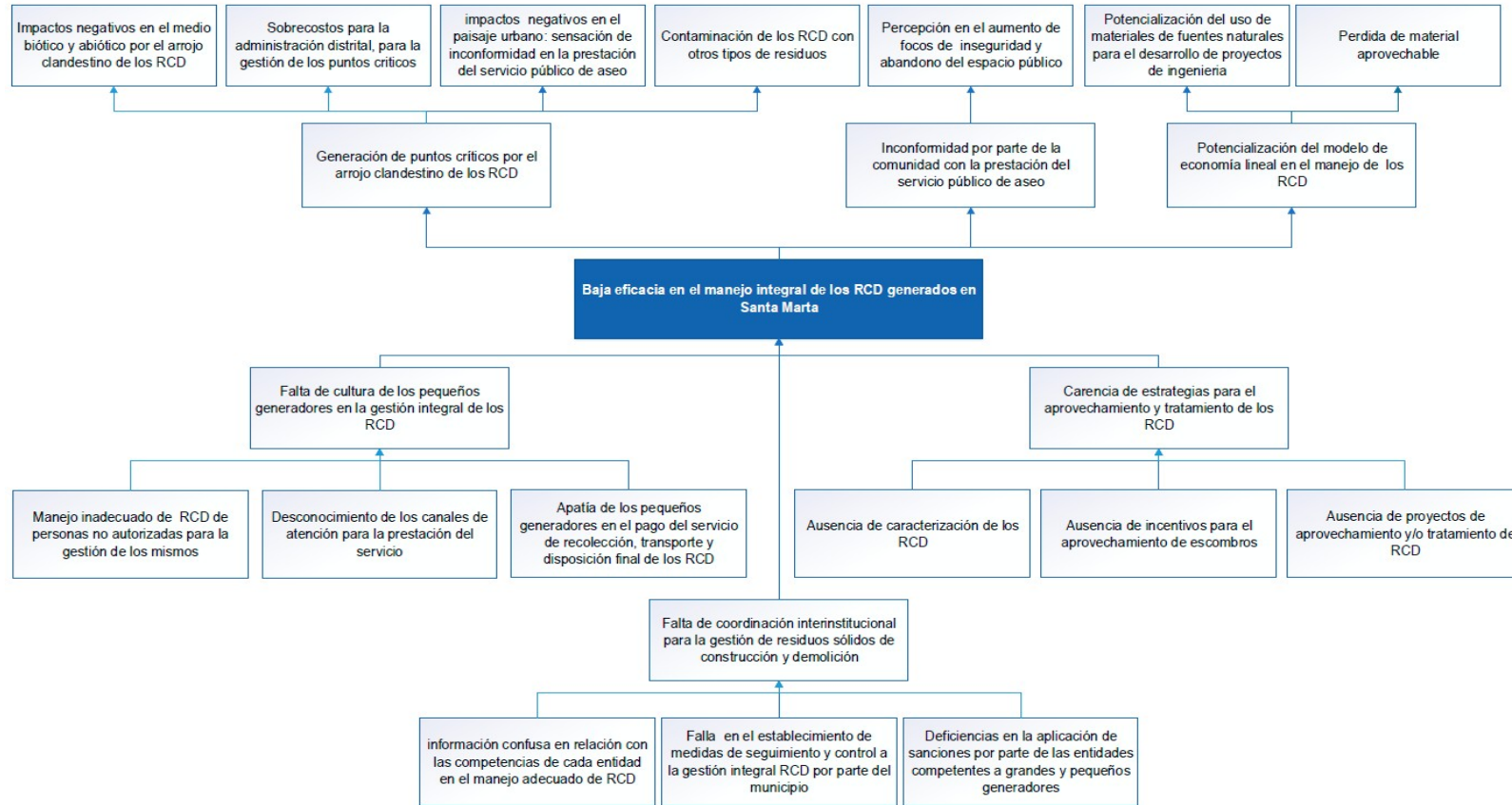
Ilustración 10: Árbol de problema programa de gestión de residuos sólidos especiales



Fuente: Elaboración Propia

4.3.11. Árbol de problemas programa de gestión de residuos de construcción y demolición

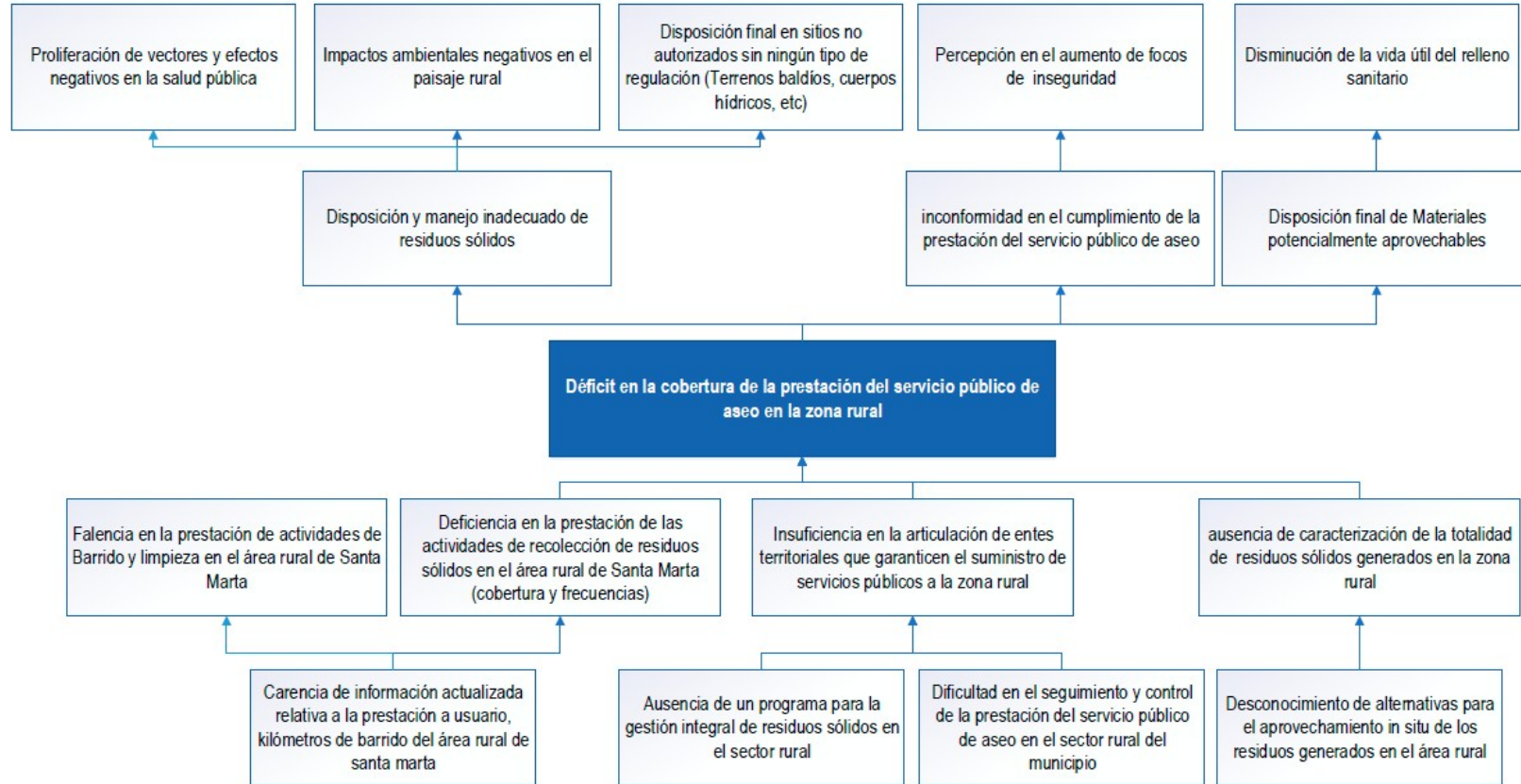
Ilustración 11: Árbol de problema programa de gestión de residuos de construcción y demolición



Fuente: Elaboración Propia

4.3.12. .Árbol de problemas programa de gestión de residuos sólidos en área rural

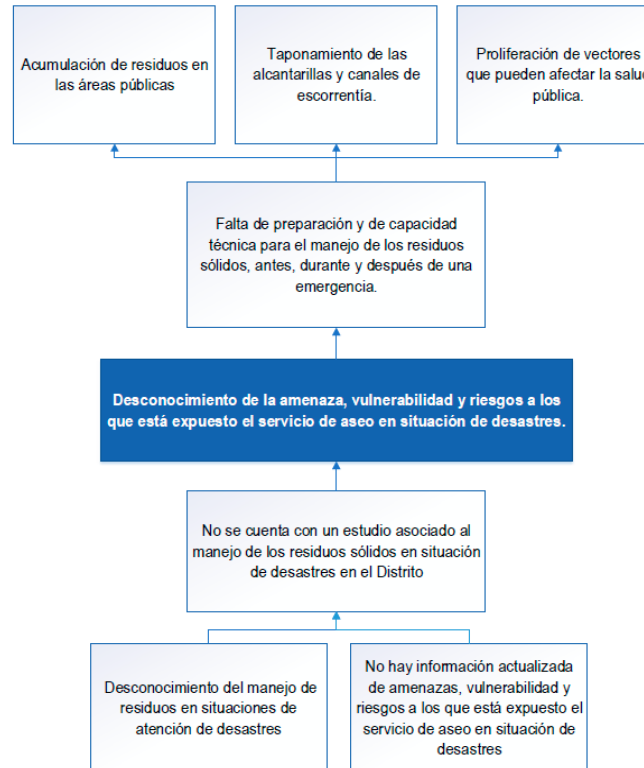
Ilustración 12: Árbol de problema programa de gestión de residuos sólidos en área rural



Fuente: Elaboración Propia

4.3.13. .Árbol de problemas programa de gestión del Riesgo

Ilustración 13: Árbol de problema programa de gestión del Riesgo



Fuente: *Elaboración Propia*

4.4. Priorización de Problemas

Tabla 19: Problemas identificados

Número	Problema
1	Existe una baja cobertura de áreas atendidas del servicio de barrido y limpieza y no son eficientes los tiempos y frecuencias de las rutas
2	Existe una baja cobertura de áreas atendidas por la actividad de lavado de Áreas Públicas en el Distrito
3	Dificultad en el cubrimiento y en la intensidad de la realización de labores de corte de césped en la totalidad de zonas verdes públicas efectivas y ausencia de prestación del servicio de poda de árboles
4	Existe una baja cobertura de la actividad de limpieza y manejo de residuos de playas costeras o ribereñas del Distrito
5	No existen acciones efectivas para que la población de recicladores supere su condición de vulnerabilidad
6	Inadecuada planeación y gestión de los residuos aprovechables
7	A mediano plazo la ciudad no tendrá un lugar adecuado para la prestación del servicio de Disposición Final de residuos sólidos ordinarios
8	Baja eficacia en el manejo integral de Residuos Especiales generados en Santa Marta
9	Baja eficacia en el manejo integral de los RCD generados en Santa Marta
10	Déficit en la cobertura de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural
11	Deficiencias en la presentación de residuos no aprovechables y baja separación en la fuente
12	Desconocimiento de la amenaza, vulnerabilidad y riesgos a los que está expuesto el servicio de aseo en situación de desastres.
13	Carencia de proyectos estratégicos para la innovación e implementación de tecnologías en la gestión de residuos sólidos

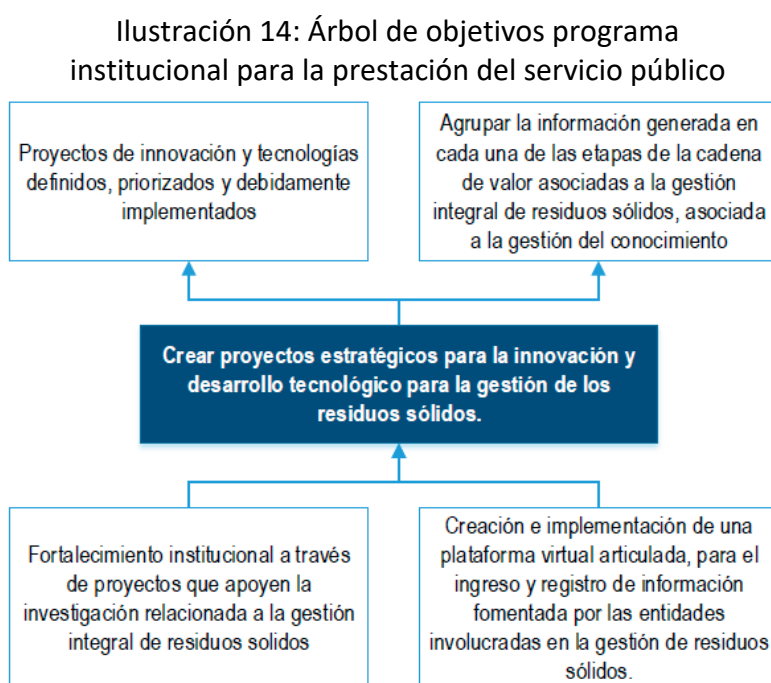
Fuente: Elaboración Propia

5. OBJETIVOS Y METAS

5.1. Árbol de Objetivos

Con base al árbol de problemas identificado se elabora el árbol de objetivos, el cual se presenta a continuación:

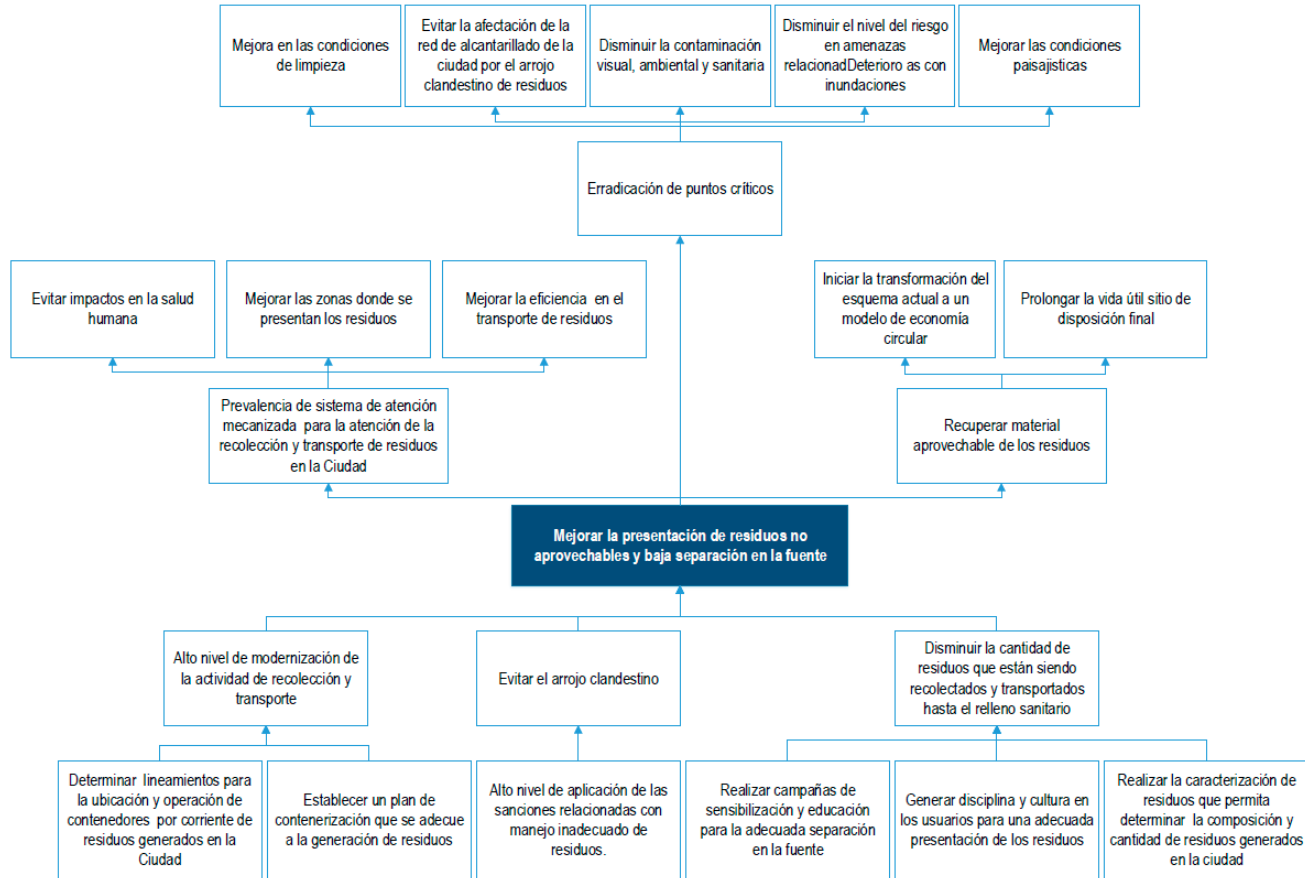
5.1.1. Árbol de objetivos programa institucional para la prestación del servicio público



Fuente: Elaboración Propia

5.1.2. Árbol de objetivos programa de recolección transporte y transferencia

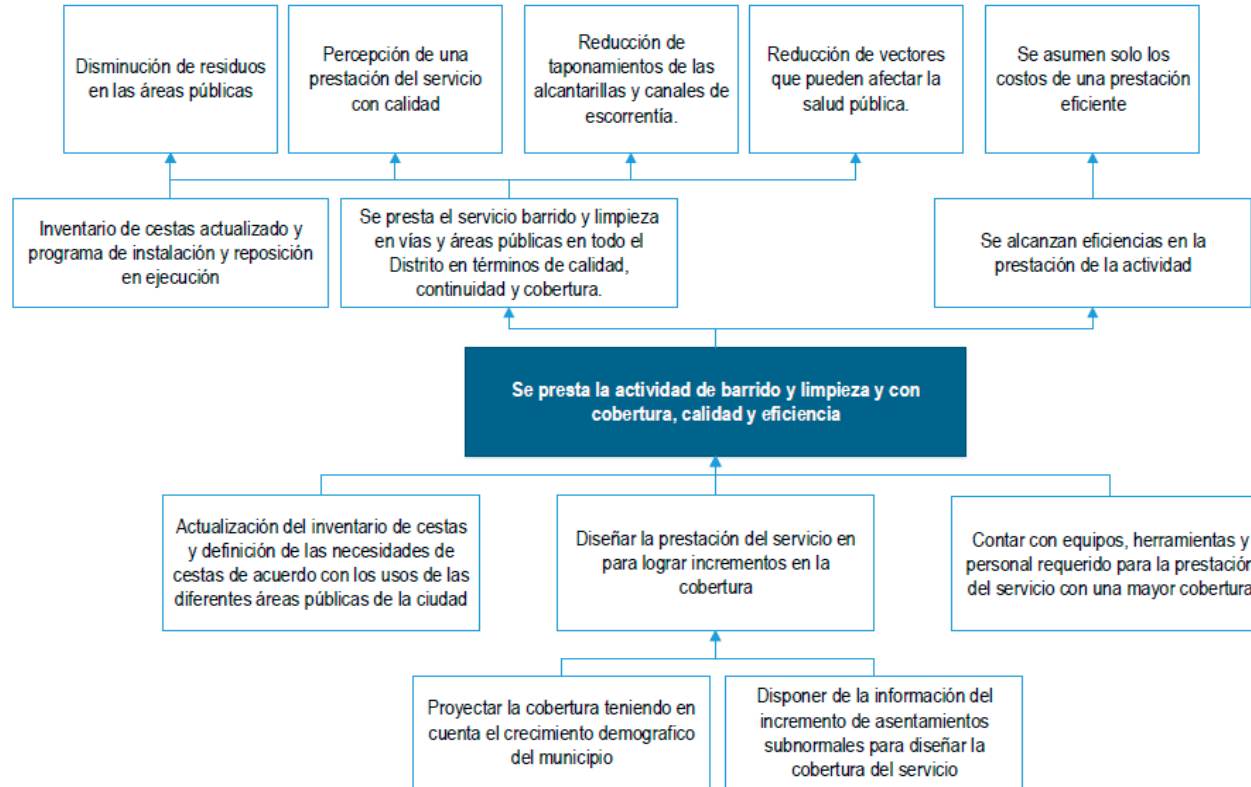
Ilustración 15: Árbol de objetivos programa de recolección transporte y transferencia



Fuente: Elaboración Propia

5.1.3. Árbol de objetivos programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

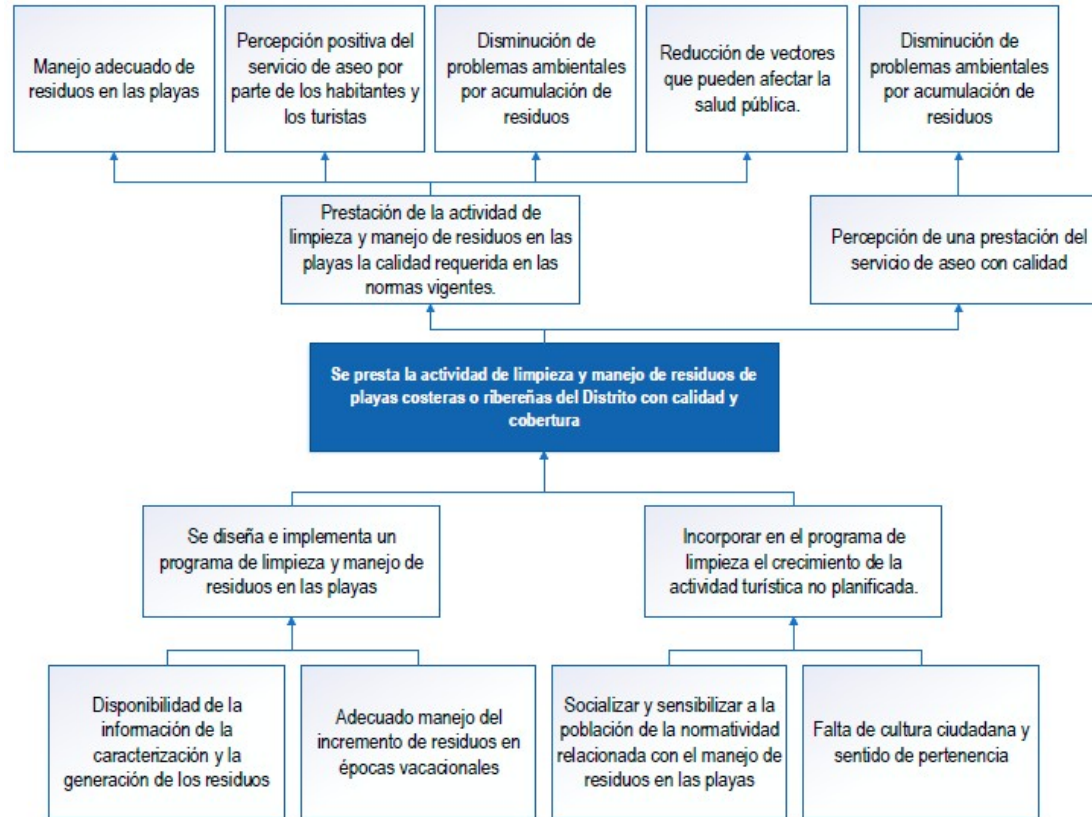
Ilustración 16: Árbol de objetivos programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas



Fuente: Elaboración Propia

5.1.4. Árbol de objetivos programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

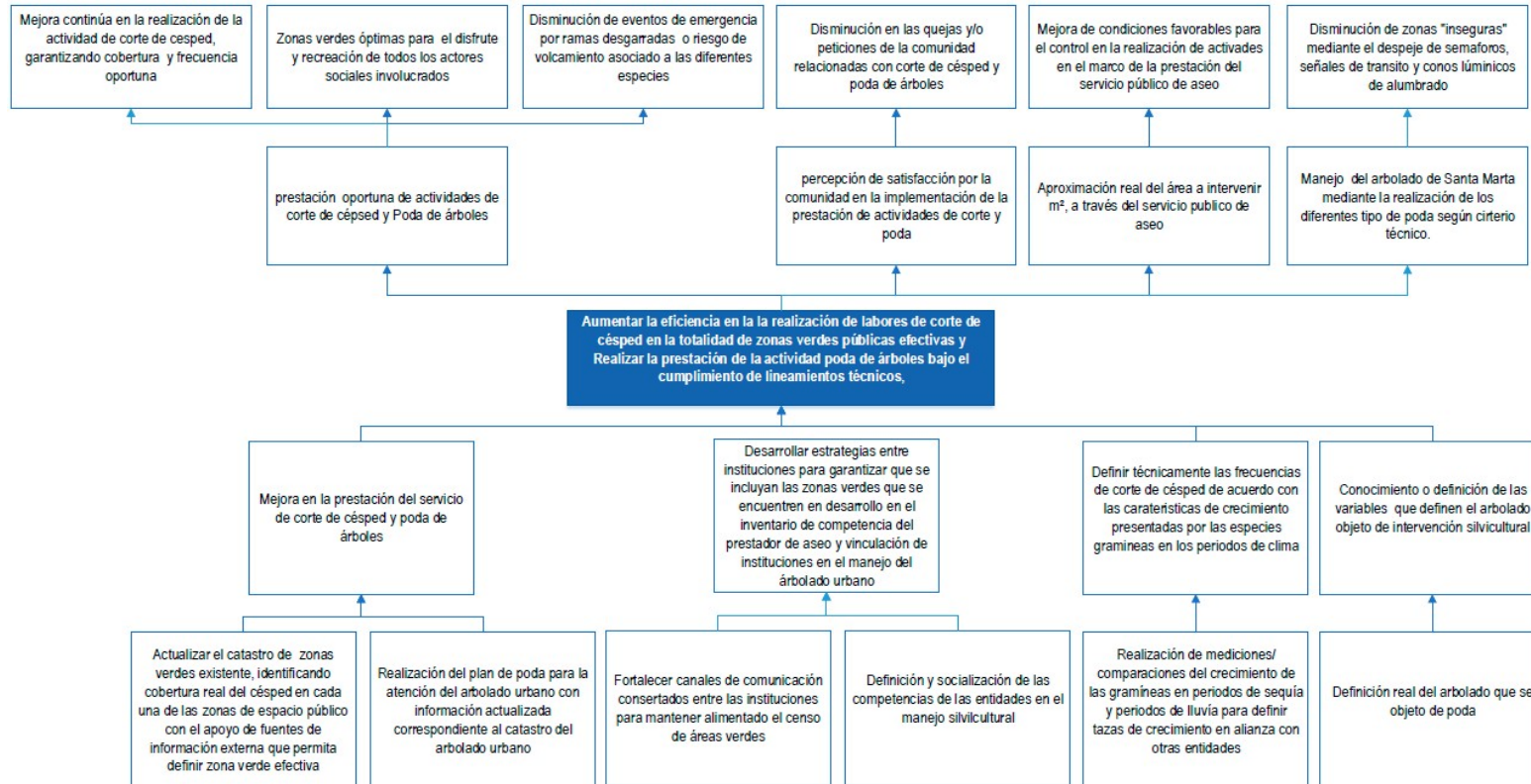
Ilustración 17: Árbol de objetivos programa de limpieza de playas costeras y ribereñas



Fuente: Elaboración Propia

5.1.5. Árbol de objetivos programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

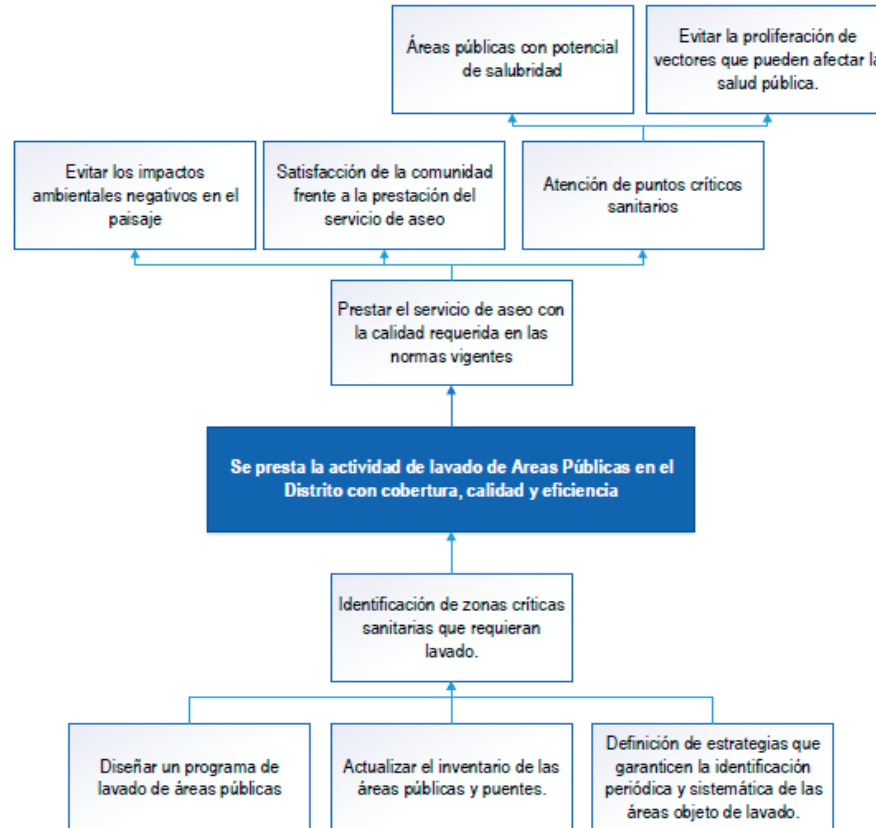
Ilustración 18: Árbol de objetivos programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas



Fuente: Elaboración Propia

5.1.6. Árbol de objetivos programa de lavado de áreas públicas

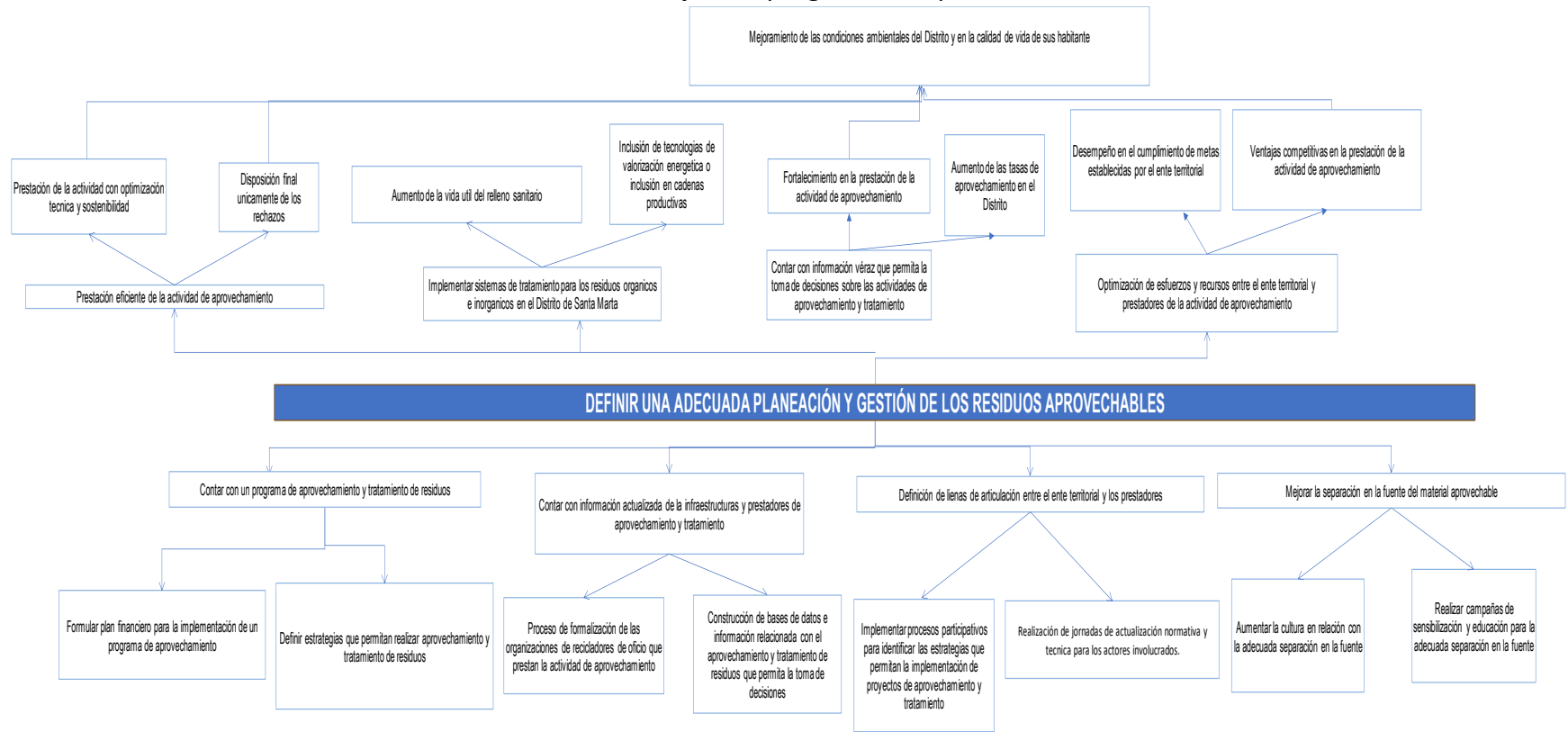
Ilustración 19: Árbol de objetivos programa de lavado de áreas públicas



Fuente: Elaboración Propia

5.1.7. **Árbol de objetivos programa de aprovechamiento**

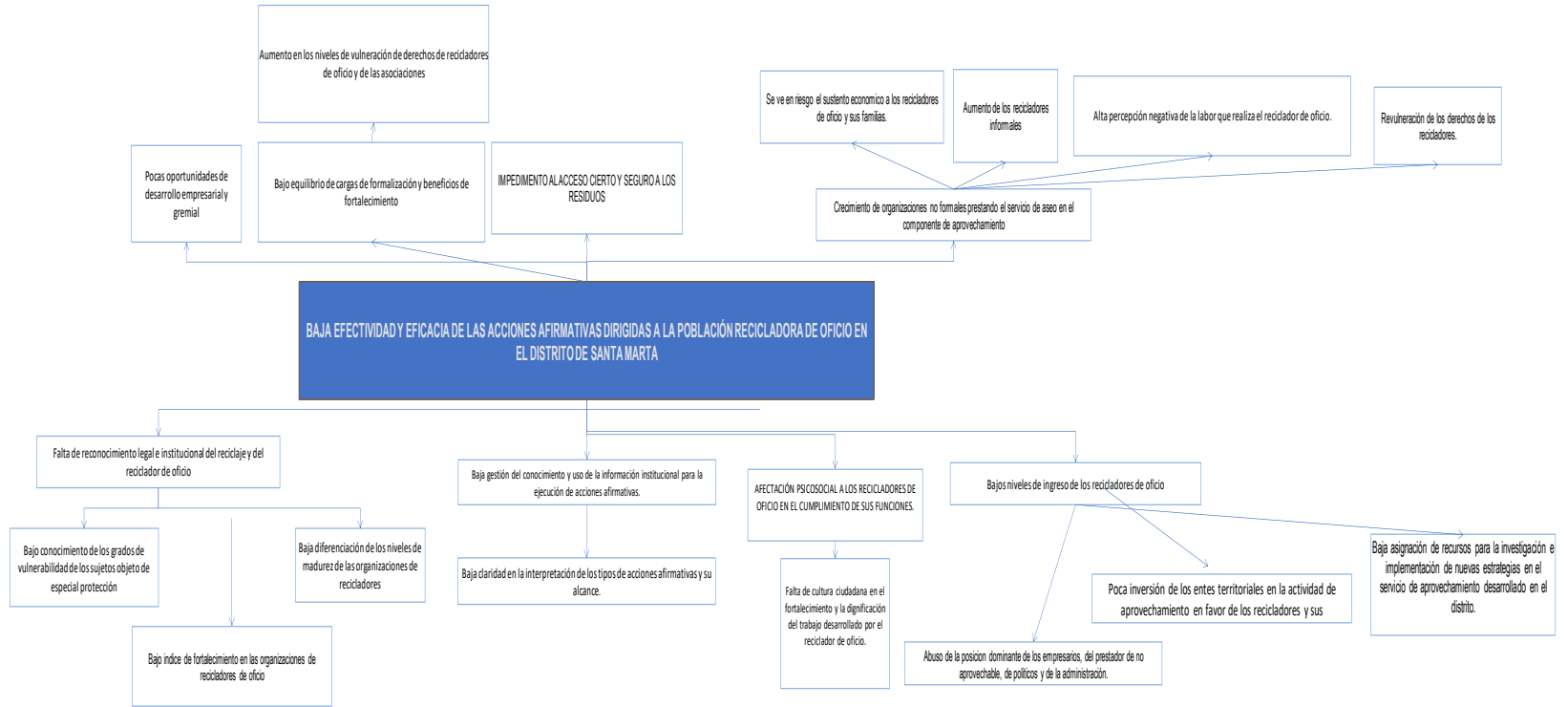
Ilustración 20: Árbol de objetivos programa de aprovechamiento



Fuente: *Elaboración Propia*

5.1.8. Árbol de objetivos programa de inclusión de recicladores

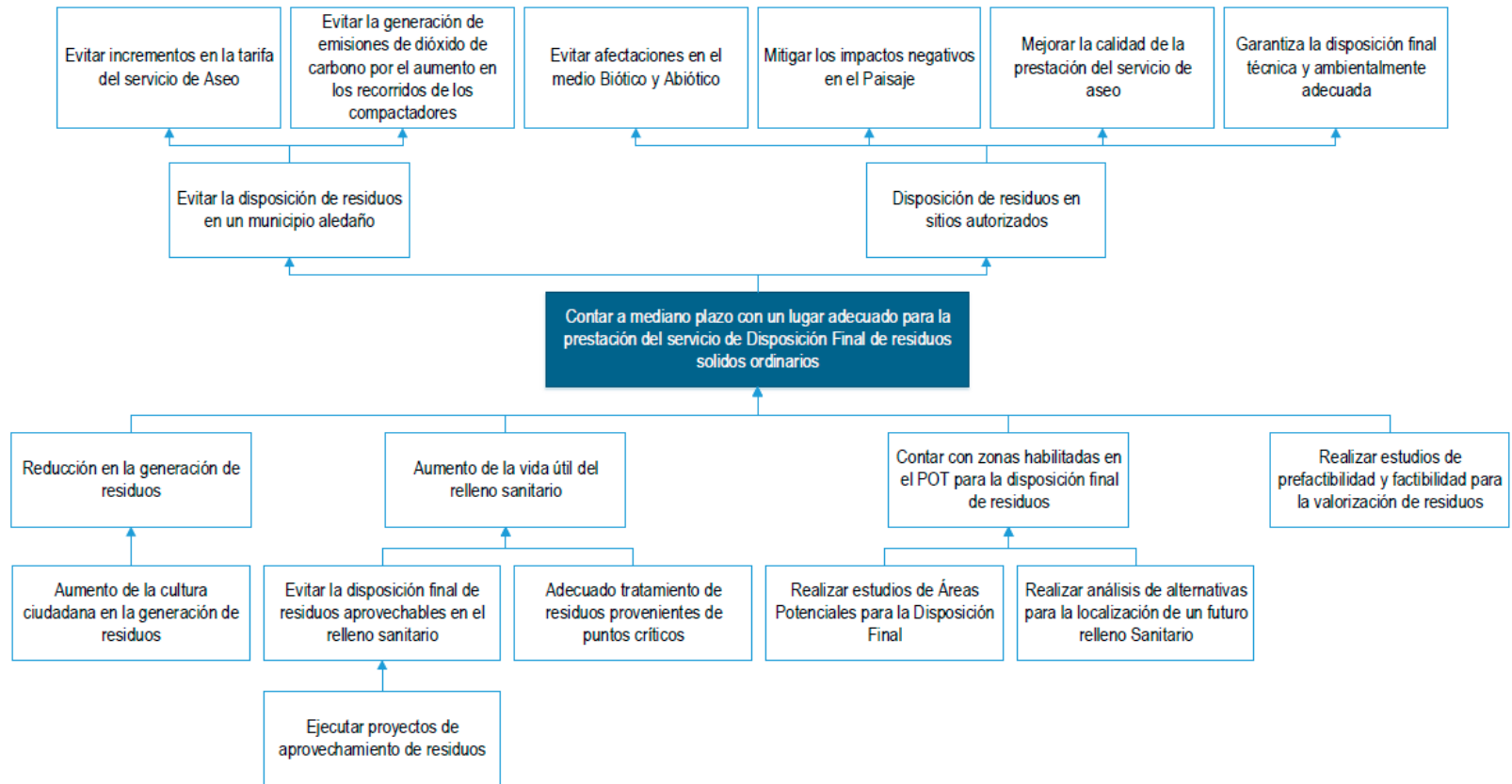
Ilustración 21: Árbol de objetivos programa de inclusión de recicladores



Fuente: Elaboración Propia

5.1.9. Árbol de objetivos programa de disposición final

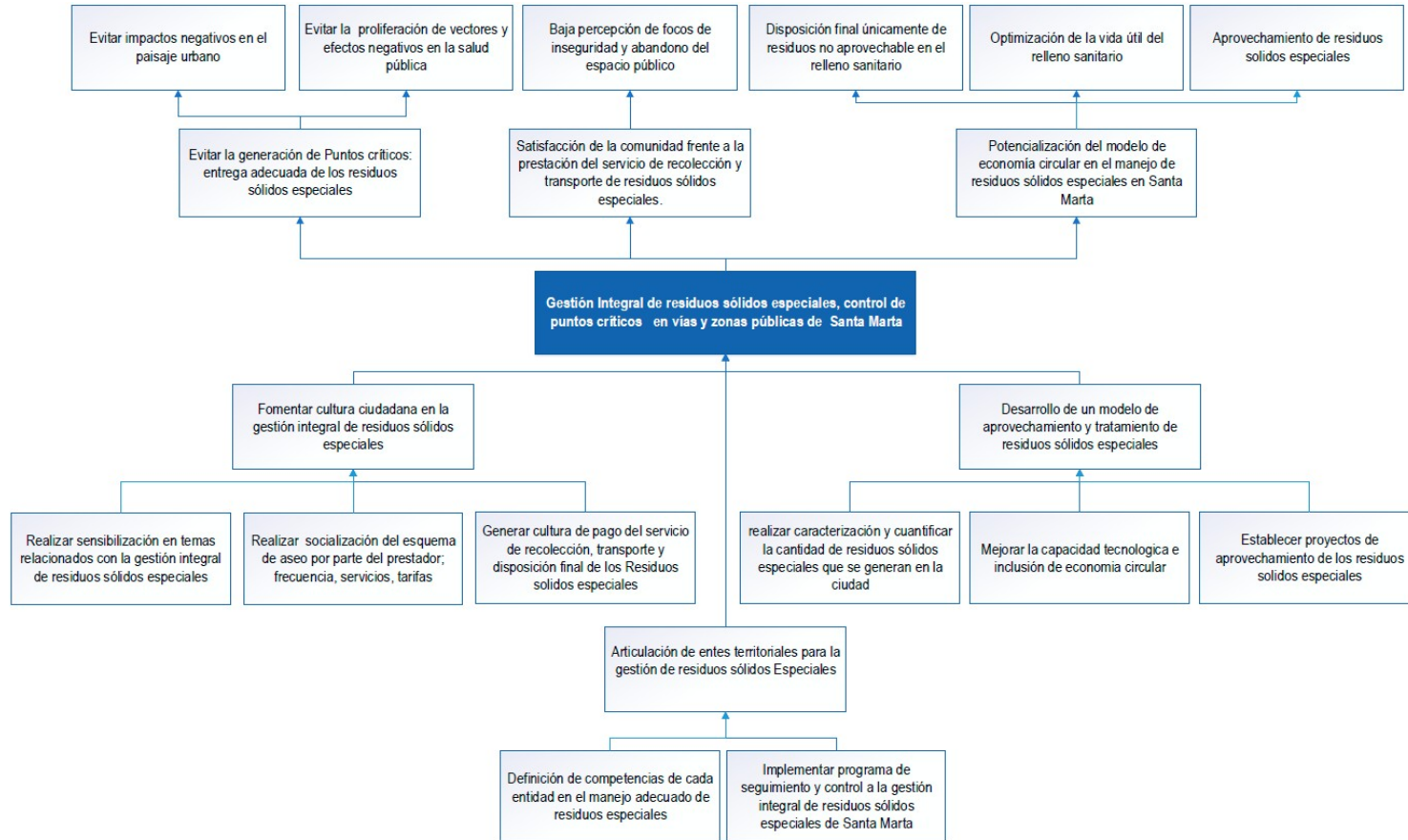
Ilustración 22: Árbol de objetivos programa de disposición final



Fuente: Elaboración Propia

5.1.10. Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos especiales

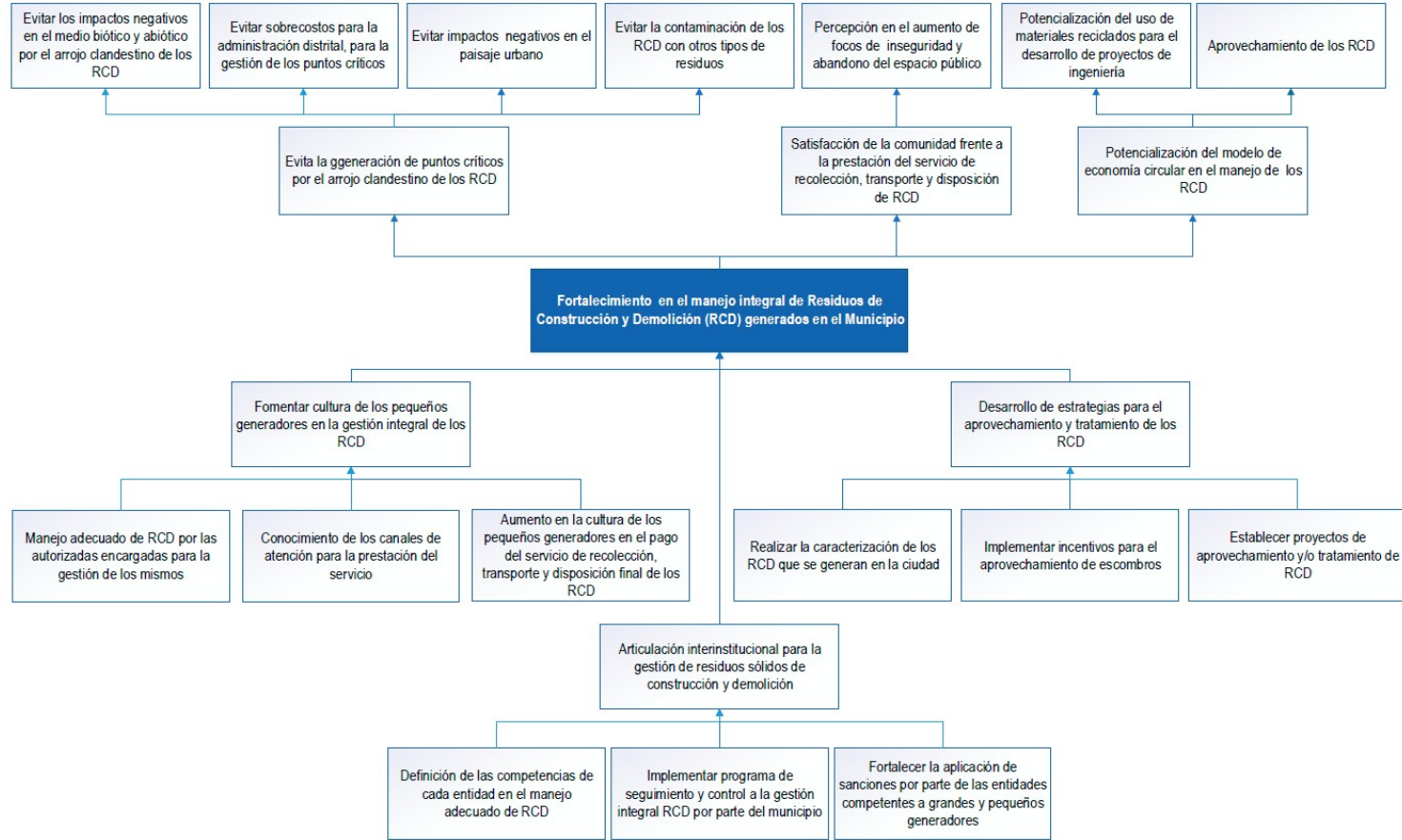
Ilustración 23: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos especiales



Fuente: Elaboración Propia

5.1.11. Árbol de objetivos programa de gestión de residuos de construcción y demolición

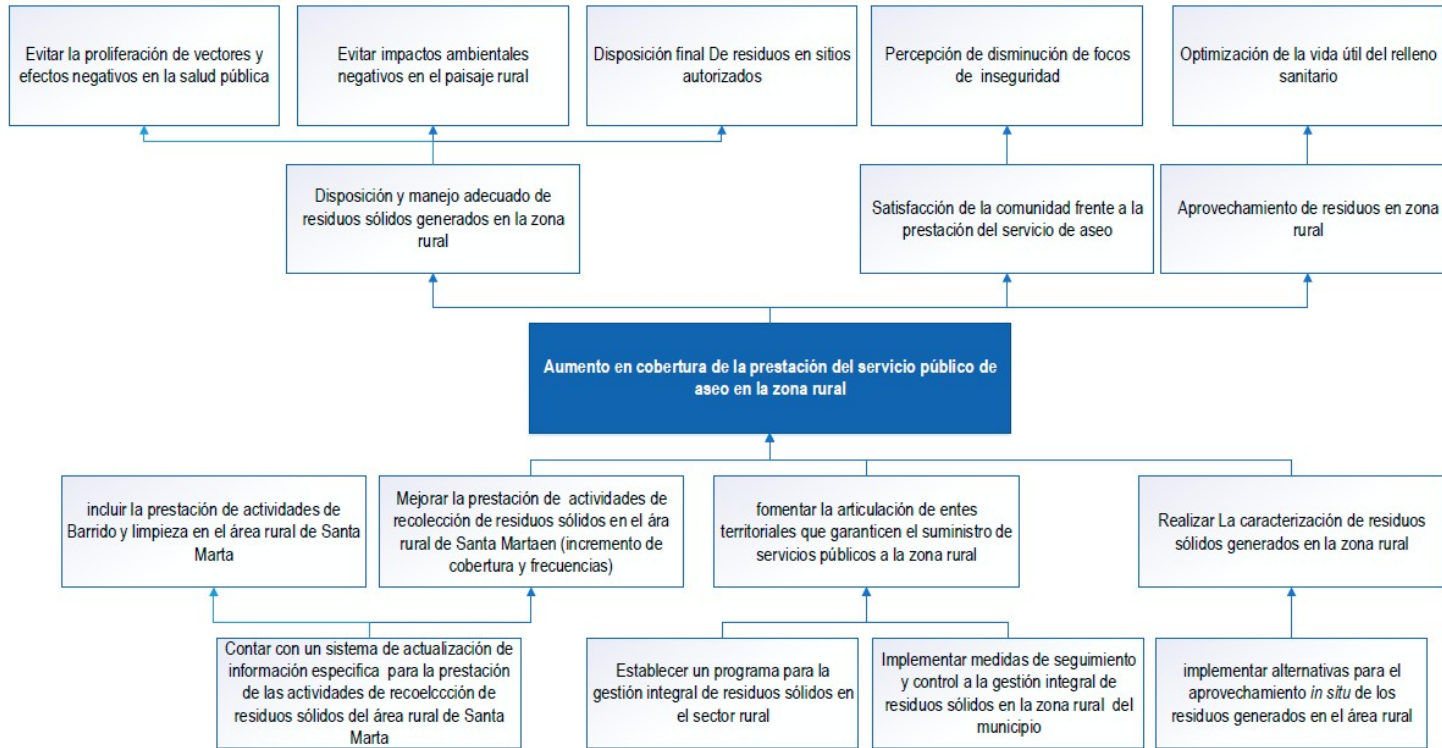
Ilustración 24: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos de construcción y demolición



Fuente: Elaboración Propia

5.1.12. Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos en área rural

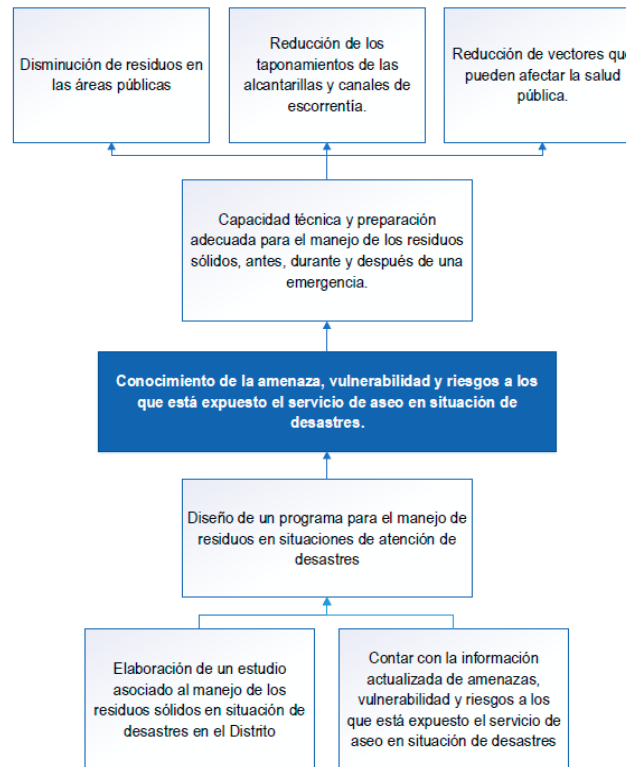
Ilustración 25: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos en área rural



Fuente: Elaboración Propia

5.1.13. Árbol de objetivos programa de gestión del Riesgo

Ilustración 26: Árbol de objetivos programa de gestión del Riesgo



Fuente: Elaboración Propia

5.2. Definición de Objetivos y metas

Tabla 20: Objetivos y metas aspecto Institucional del servicio público de aseo

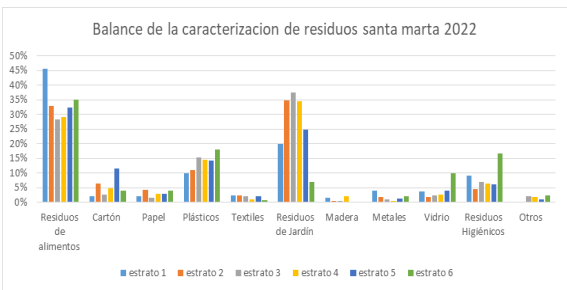
1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo																
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo										
Institucional del servicio público de aseo	Esquema de prestación del servicio por cada actividad.	Distrito	Alta	Garantizar un esquema de prestación de acuerdo con la ley en el Distrito.	Prestar el servicio público de aseo de acuerdo con lo establecido en la normativa.	Permanente										
	Prestadores del servicio público de aseo en el Distrito o distrito.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Prestador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recolección de no aprovechables, transporte de no aprovechables, Barrido, limpieza de vías, áreas públicas, Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, Lavado de áreas públicas.</td> <td>1. Atesa S.A.S. E.S.P. 2. ESSMAR E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>Servicio de RCD</td> <td>1. ESSMAR E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>Disposición Final</td> <td>1. Atesa S.A.S. E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento</td> <td>1. Interaseo 2. Cooperativa de Recicladores para La Preservación del Medio Ambiente Colombiano 3. Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer 4. Asociación de Recicladores Basura Cero Santa Marta E.S.P. 5. Asociación de Recicladores El Magdalena y de Colombia 6. Asociación de Recicladores Sol Naciente 7. Nuevo Esfuerzo E.S.P. 8. Aramep E.S.P.</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Prestador	Recolección de no aprovechables, transporte de no aprovechables, Barrido, limpieza de vías, áreas públicas, Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, Lavado de áreas públicas.	1. Atesa S.A.S. E.S.P. 2. ESSMAR E.S.P.	Servicio de RCD	1. ESSMAR E.S.P.	Disposición Final	1. Atesa S.A.S. E.S.P.	Aprovechamiento	1. Interaseo 2. Cooperativa de Recicladores para La Preservación del Medio Ambiente Colombiano 3. Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer 4. Asociación de Recicladores Basura Cero Santa Marta E.S.P. 5. Asociación de Recicladores El Magdalena y de Colombia 6. Asociación de Recicladores Sol Naciente 7. Nuevo Esfuerzo E.S.P. 8. Aramep E.S.P.	Alta	Contar con personas prestadoras de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994	Prestar el servicio público de aseo conforme a la normatividad	Permanente
	Actividad	Prestador														
Recolección de no aprovechables, transporte de no aprovechables, Barrido, limpieza de vías, áreas públicas, Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, Lavado de áreas públicas.	1. Atesa S.A.S. E.S.P. 2. ESSMAR E.S.P.															
Servicio de RCD	1. ESSMAR E.S.P.															
Disposición Final	1. Atesa S.A.S. E.S.P.															
Aprovechamiento	1. Interaseo 2. Cooperativa de Recicladores para La Preservación del Medio Ambiente Colombiano 3. Cooperativa Multiactiva de Recicladores Renacer 4. Asociación de Recicladores Basura Cero Santa Marta E.S.P. 5. Asociación de Recicladores El Magdalena y de Colombia 6. Asociación de Recicladores Sol Naciente 7. Nuevo Esfuerzo E.S.P. 8. Aramep E.S.P.															
Seco bratarifa del servicio público de aseo.		Sí	Alta	Remunerar la prestación del servicio público de aseo con base en lo planteado en la respectiva metodología tarifaria.	Aplicar la metodología tarifaria vigente	Permanente										

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Se cuenta con estratificación socioeconómica y se aplica para el cobro del servicio público de aseo.	Sí	Alta	Remunerar la prestación del servicio público de aseo con base en lo planteado en la respectiva metodología tarifaria	Aplicar la metodología tarifaria vigente.	Permanente
	En el caso de Distritos directos prestadores, indicar la clasificación del nivel de riesgo del prestador, según Resolución CRA 315 de 2005 o la norma que la modifique o sustituya. La información deberá tomarse del informe de clasificación de nivel de riesgo que anualmente publica la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Bajo	N/A	N/A	N/A	N/A
	En el caso de Distritos directos prestadores, estimar el coeficiente de cubrimiento de costos (CC) para analizar la suficiencia financiera: $CC = \text{Ingresos} / \text{Costos y gastos} \times 100$. Los ingresos, costos y gastos deberán corresponder al valor totalizado de la vigencia inmediatamente anterior a la formulación de la línea base.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Existe convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el(los) prestador(es) del servicio público de aseo.	Si Acuerdo 004 del 8 febrero de 2001	Alta	Remunerar la prestación del servicio público de aseo con base en lo planteado en la respectiva metodología tarifaria	Aplicar la metodología tarifaria vigente	Permanente
	Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.	No	Alta	Remunerar la prestación del servicio público de aseo con base en lo planteado en la respectiva metodología tarifaria	Aplicar la metodología tarifaria vigente	Permanente
	Identificar las normas expedidas por la administración municipal o distrital relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos.	Acuerdo del Concejo número 009 de 02 de diciembre de 2011- "Comparendo Ambiental" Decreto 193 de 2017 - Cuidado y uso de contenedor Resolución 1017 25 Oct de 2018 Medidas para uso de plástico e Icopor Decreto 063 de 2016 Manejo de Residuos RCD	Media	Reglamentar a nivel local la prestación del servicio público de aseo.	Verificación y actualización de normas para reglamentar el servicio público de aseo en el Distrito.	8 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 21: Objetivos y metas aspecto Generación de residuos sólidos

2. Aspecto Generación de residuos sólidos						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Generación de residuos sólidos	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana.	Recolección: 17.149 ton/mes	Alta	Cuantificar la cantidad de residuos generados en área urbana.	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el Distrito.	Permanente
	Producción per cápita de residuos en área urbana.	0,72 kg/habitante-día	Alta	Calcular la producción per cápita de residuos en área urbana.	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el Distrito	Permanente
	Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en el área urbana.		Media	Contar con la caracterización de residuos en la fuente.	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el Distrito.	8 años

2. Aspecto Generación de residuos sólidos																																																												
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																						
	Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área urbana	<p>Tabla 5. Resultados clasificación residuos sólidos Relleno Parque Ambiental Palangana</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana</th> </tr> <tr> <th>Categorías de componentes de residuos</th> <th>Peso (kg)</th> <th>Fracción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.),</td> <td>142.36</td> <td>34.4</td> </tr> <tr> <td>Plástico de todo tipo</td> <td>57.67</td> <td>13.9</td> </tr> <tr> <td>Papel y cartón de todo tipo</td> <td>32.47</td> <td>7.8</td> </tr> <tr> <td>Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado</td> <td>5.08</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)</td> <td>15.33</td> <td>3.7</td> </tr> <tr> <td>Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)</td> <td>7.16</td> <td>1.7</td> </tr> <tr> <td>Pañales y otros</td> <td>31.81</td> <td>7.7</td> </tr> <tr> <td>Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)</td> <td>51.25</td> <td>12.4</td> </tr> <tr> <td>Material no férnico</td> <td>2.19</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>Material férnico</td> <td>3.98</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)</td> <td>0.27</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.)</td> <td>47.5</td> <td>11.5</td> </tr> <tr> <td>Textiles</td> <td>16.0</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>Peligrosos</td> <td>0.67</td> <td>0.2</td> </tr> <tr> <td>RAEE</td> <td>0.02</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>413.76</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana			Categorías de componentes de residuos	Peso (kg)	Fracción (%)	Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.),	142.36	34.4	Plástico de todo tipo	57.67	13.9	Papel y cartón de todo tipo	32.47	7.8	Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado	5.08	1.2	Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)	15.33	3.7	Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)	7.16	1.7	Pañales y otros	31.81	7.7	Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)	51.25	12.4	Material no férnico	2.19	0.5	Material férnico	3.98	1	Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)	0.27	0.1	Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.)	47.5	11.5	Textiles	16.0	3.9	Peligrosos	0.67	0.2	RAEE	0.02	0	TOTAL	413.76	100	Alta	Contar con la caracterización de residuos en la fuente	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el Distrito	Permanente conforme a la Resolución 330 MVTC
Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana																																																												
Categorías de componentes de residuos	Peso (kg)	Fracción (%)																																																										
Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.),	142.36	34.4																																																										
Plástico de todo tipo	57.67	13.9																																																										
Papel y cartón de todo tipo	32.47	7.8																																																										
Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado	5.08	1.2																																																										
Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)	15.33	3.7																																																										
Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)	7.16	1.7																																																										
Pañales y otros	31.81	7.7																																																										
Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)	51.25	12.4																																																										
Material no férnico	2.19	0.5																																																										
Material férnico	3.98	1																																																										
Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)	0.27	0.1																																																										
Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.)	47.5	11.5																																																										
Textiles	16.0	3.9																																																										
Peligrosos	0.67	0.2																																																										
RAEE	0.02	0																																																										
TOTAL	413.76	100																																																										
	Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana	173.475	Alta	Cuantificar la cantidad de usuarios del servicio público de aseo	Prestar el servicio público de aseo al 100% de los habitantes del Distrito	Permanente																																																						

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 22: Objetivos y metas aspecto Recolección, transporte y transferencia

3. Aspecto Recolección, transporte y transferencia						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana Cobryt, de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo. En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobryt=Cobryt1 + Cobryti+...+Cobrytn Donde	100%	Alta	Prestar la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el Distrito	Garantizar el 100% de cobertura	Permanente
	Frecuencia de recolección de área urbana	Recolección domiciliaria: 3 veces/semana. Comercial: 6 veces/semana. Industrial: 7 veces/semana	Alta	Prestar la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el Distrito	Cumplir con el mínimo de frecuencias reglamentarias	Permanente
	Frecuencia de recolección de rutas selectivas de reciclaje (cuando aplique)	1 veces/semana	Media	Realizar aprovechamiento del material reciclable	Establecer rutas de recolección selectiva	Permanente
	Censo de puntos críticos en área urbana	41	Alta	Contar con un censo de puntos críticos en área urbana	Atender el 100% de los puntos críticos del Distrito	Permanente

3. Aspecto Recolección, transporte y transferencia																																																																																										
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>VIA ALTERNIA FRENTE A ZONA FRANCA LAS AMERICAS</td></tr> <tr><td>2</td><td>PUENTE DE CIUDAD EQUIDAD</td></tr> <tr><td>3</td><td>PANQUE DE CIUDAD EQUIDAD ETAPA 1</td></tr> <tr><td>4</td><td>DEBAJO PUENTE DEL 11 DE NOVIEMBRE</td></tr> <tr><td>5</td><td>TRONCAL DEL CARIBE ANTES DEL PEAJE NEGUANJE</td></tr> <tr><td>6</td><td>CALLEJON DE LA U. SERGIO ARBOLEDA</td></tr> <tr><td>7</td><td>CONTENEDORES DE ANDREA CAROLINA</td></tr> <tr><td>8</td><td>VIA ALTERNIA FRENTE A PUNTO 8</td></tr> <tr><td>9</td><td>VIA ALTERNIA EL OASIS</td></tr> <tr><td>10</td><td>VIA ALTERNIA LA VECINDAD DEL CHAVO</td></tr> <tr><td>11</td><td>VIA ALTERNIA FRENTE A LA BOMBA TERPEL DEL 17 DE DICIEMBRE</td></tr> <tr><td>12</td><td>VIA ALTERNIA DEBAJO DEL PUENTE JUAN 23</td></tr> <tr><td>13</td><td>LÍNEA DEL TREN JUAN 23</td></tr> <tr><td>14</td><td>LÍNEA DEL TREN SECTOR DE LOS YUCOS</td></tr> <tr><td>15</td><td>LÍNEA DEL TREN SECTOR DE SAN FERNANDO</td></tr> <tr><td>16</td><td>VIA ALTERNIA PARED DE FENOCO</td></tr> <tr><td>17</td><td>VIA ALTERNIA CON CRA 16</td></tr> <tr><td>18</td><td>VIA ALTERNIA ENTRADA SAN JORGE</td></tr> <tr><td>19</td><td>VIA ALTERNIA FRENTE LAVADERO MI HERMANO Y YO</td></tr> <tr><td>20</td><td>VIA ALTERNIA ANTE DE LLEGAR AL GAJ DE SAN JORGE</td></tr> <tr><td>21</td><td>VIA ALTERNIA SECTOR DEL PESCATO 1</td></tr> <tr><td>22</td><td>VIA ALTERNIA SECTOR DEL PESCATO 2</td></tr> <tr><td>23</td><td>FRENTE AL COLEGIO LA PRESENTACIÓN</td></tr> <tr><td>24</td><td>DESEMBOCADURA DEL RIO GAIRA</td></tr> <tr><td>25</td><td>CALLEJON DE INEMAR</td></tr> <tr><td>26</td><td>DEBAJO DEL PUENTE DE CABO TORTUGA</td></tr> <tr><td>27</td><td>TRONCAL DEL CARIBE AEROMAR</td></tr> <tr><td>28</td><td>PARED DE COOTRASMAS</td></tr> <tr><td>29</td><td>VIA ALTERNIA SECTOR COLOMBIA TRADING</td></tr> <tr><td>30</td><td>VIA ALTERNIA SECTOR ONDAS DEL CARIBE FRENTE LA VECINDAD</td></tr> <tr><td>31</td><td>VIA ALTERNIA FRENTE DONDE CUSMAN</td></tr> <tr><td>32</td><td>VIA ALTERNIA FUENTE DE FENOCO</td></tr> <tr><td>33</td><td>VIA ALTERNIA CON CARRERA 19</td></tr> <tr><td>34</td><td>VIA ALTERNIA SECTOR SAN JORGE</td></tr> <tr><td>35</td><td>PUENTE PEATONAL DE GAIRA</td></tr> <tr><td>36</td><td>PUENTE RIO GAIRA</td></tr> <tr><td>37</td><td>CALLE 23 Y 24 CON CARRERA 3</td></tr> <tr><td>38</td><td>CALLE 24 ENTRE CARRERA 2 Y 3</td></tr> <tr><td>39</td><td>CALLE 24 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DE TRAS DE SAO</td></tr> <tr><td>40</td><td>CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 18 ESCUELA SANTANDER</td></tr> <tr><td>41</td><td>CALLE 17 ENTRE CARRERAS 11 Y 12</td></tr> </tbody> </table>	Punto	Descripción	1	VIA ALTERNIA FRENTE A ZONA FRANCA LAS AMERICAS	2	PUENTE DE CIUDAD EQUIDAD	3	PANQUE DE CIUDAD EQUIDAD ETAPA 1	4	DEBAJO PUENTE DEL 11 DE NOVIEMBRE	5	TRONCAL DEL CARIBE ANTES DEL PEAJE NEGUANJE	6	CALLEJON DE LA U. SERGIO ARBOLEDA	7	CONTENEDORES DE ANDREA CAROLINA	8	VIA ALTERNIA FRENTE A PUNTO 8	9	VIA ALTERNIA EL OASIS	10	VIA ALTERNIA LA VECINDAD DEL CHAVO	11	VIA ALTERNIA FRENTE A LA BOMBA TERPEL DEL 17 DE DICIEMBRE	12	VIA ALTERNIA DEBAJO DEL PUENTE JUAN 23	13	LÍNEA DEL TREN JUAN 23	14	LÍNEA DEL TREN SECTOR DE LOS YUCOS	15	LÍNEA DEL TREN SECTOR DE SAN FERNANDO	16	VIA ALTERNIA PARED DE FENOCO	17	VIA ALTERNIA CON CRA 16	18	VIA ALTERNIA ENTRADA SAN JORGE	19	VIA ALTERNIA FRENTE LAVADERO MI HERMANO Y YO	20	VIA ALTERNIA ANTE DE LLEGAR AL GAJ DE SAN JORGE	21	VIA ALTERNIA SECTOR DEL PESCATO 1	22	VIA ALTERNIA SECTOR DEL PESCATO 2	23	FRENTE AL COLEGIO LA PRESENTACIÓN	24	DESEMBOCADURA DEL RIO GAIRA	25	CALLEJON DE INEMAR	26	DEBAJO DEL PUENTE DE CABO TORTUGA	27	TRONCAL DEL CARIBE AEROMAR	28	PARED DE COOTRASMAS	29	VIA ALTERNIA SECTOR COLOMBIA TRADING	30	VIA ALTERNIA SECTOR ONDAS DEL CARIBE FRENTE LA VECINDAD	31	VIA ALTERNIA FRENTE DONDE CUSMAN	32	VIA ALTERNIA FUENTE DE FENOCO	33	VIA ALTERNIA CON CARRERA 19	34	VIA ALTERNIA SECTOR SAN JORGE	35	PUENTE PEATONAL DE GAIRA	36	PUENTE RIO GAIRA	37	CALLE 23 Y 24 CON CARRERA 3	38	CALLE 24 ENTRE CARRERA 2 Y 3	39	CALLE 24 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DE TRAS DE SAO	40	CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 18 ESCUELA SANTANDER	41	CALLE 17 ENTRE CARRERAS 11 Y 12				
Punto	Descripción																																																																																									
1	VIA ALTERNIA FRENTE A ZONA FRANCA LAS AMERICAS																																																																																									
2	PUENTE DE CIUDAD EQUIDAD																																																																																									
3	PANQUE DE CIUDAD EQUIDAD ETAPA 1																																																																																									
4	DEBAJO PUENTE DEL 11 DE NOVIEMBRE																																																																																									
5	TRONCAL DEL CARIBE ANTES DEL PEAJE NEGUANJE																																																																																									
6	CALLEJON DE LA U. SERGIO ARBOLEDA																																																																																									
7	CONTENEDORES DE ANDREA CAROLINA																																																																																									
8	VIA ALTERNIA FRENTE A PUNTO 8																																																																																									
9	VIA ALTERNIA EL OASIS																																																																																									
10	VIA ALTERNIA LA VECINDAD DEL CHAVO																																																																																									
11	VIA ALTERNIA FRENTE A LA BOMBA TERPEL DEL 17 DE DICIEMBRE																																																																																									
12	VIA ALTERNIA DEBAJO DEL PUENTE JUAN 23																																																																																									
13	LÍNEA DEL TREN JUAN 23																																																																																									
14	LÍNEA DEL TREN SECTOR DE LOS YUCOS																																																																																									
15	LÍNEA DEL TREN SECTOR DE SAN FERNANDO																																																																																									
16	VIA ALTERNIA PARED DE FENOCO																																																																																									
17	VIA ALTERNIA CON CRA 16																																																																																									
18	VIA ALTERNIA ENTRADA SAN JORGE																																																																																									
19	VIA ALTERNIA FRENTE LAVADERO MI HERMANO Y YO																																																																																									
20	VIA ALTERNIA ANTE DE LLEGAR AL GAJ DE SAN JORGE																																																																																									
21	VIA ALTERNIA SECTOR DEL PESCATO 1																																																																																									
22	VIA ALTERNIA SECTOR DEL PESCATO 2																																																																																									
23	FRENTE AL COLEGIO LA PRESENTACIÓN																																																																																									
24	DESEMBOCADURA DEL RIO GAIRA																																																																																									
25	CALLEJON DE INEMAR																																																																																									
26	DEBAJO DEL PUENTE DE CABO TORTUGA																																																																																									
27	TRONCAL DEL CARIBE AEROMAR																																																																																									
28	PARED DE COOTRASMAS																																																																																									
29	VIA ALTERNIA SECTOR COLOMBIA TRADING																																																																																									
30	VIA ALTERNIA SECTOR ONDAS DEL CARIBE FRENTE LA VECINDAD																																																																																									
31	VIA ALTERNIA FRENTE DONDE CUSMAN																																																																																									
32	VIA ALTERNIA FUENTE DE FENOCO																																																																																									
33	VIA ALTERNIA CON CARRERA 19																																																																																									
34	VIA ALTERNIA SECTOR SAN JORGE																																																																																									
35	PUENTE PEATONAL DE GAIRA																																																																																									
36	PUENTE RIO GAIRA																																																																																									
37	CALLE 23 Y 24 CON CARRERA 3																																																																																									
38	CALLE 24 ENTRE CARRERA 2 Y 3																																																																																									
39	CALLE 24 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DE TRAS DE SAO																																																																																									
40	CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 18 ESCUELA SANTANDER																																																																																									
41	CALLE 17 ENTRE CARRERAS 11 Y 12																																																																																									
	Existencia de estaciones de transferencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																																																																																				
	Capacidad de la estación de transferencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																																																																																				
	Distancia del centroide al sitio de disposición final	10.2 Km	Media	Calcular la distancia del centroide al sitio de disposición final	Definir las variables para el cálculo tarifario	permanente																																																																																				
	Distancia del centroide a la estación de transferencia (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																																																																																				
	Distancia de la estación de transferencia al sitio de disposición final (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A																																																																																				

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 23: Objetivos y metas aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas																																																																																																																																	
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																																																																																											
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Existencia de Acuerdo de barrido de vías y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	No	N/A	N/A	N/A	N/A																																																																																																																											
	Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	0 Km ²	Media	Definir las condiciones del Distrito	Cuantificar el 100% del Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	Permanente																																																																																																																											
	Cantidad de cestas públicas instaladas	39,38 unidades/km ²	Media	Instalar cestas públicas para el depósito de residuos por parte de los transeúntes	Aumentar la cantidad de cestas instaladas en el Distrito	4 años																																																																																																																											
	Cobertura de barrido área urbana Cobbyl, de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobbyl=Cobbyl1+Cobbyli+...+Cobbyln Donde: i = prestador, i = 1,2,3...n Cobbyli = Km barridos o despapele Km de vías y áreas públicas por barrer x100 Para convertir las áreas públicas a kilómetros lineales, se empleará un factor de 0,002 km/m ² o el que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.	70.955,02 Km	Alta	<p>Garantizar la prestación de la actividad de barrido de vías y áreas públicas con cobertura del 100%</p> <p>Situación actual – 70.955,02 km:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SECTORES ATENDIDOS</th> <th colspan="5">PRESTACION DE SERVICIO ACTUAL DE BARRIDO</th> </tr> <tr> <th>FRECUENCIA</th> <th>KM CUNETA/DIA</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>TURNO</th> <th>KM/MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">BARRIOS</td> <td>L-Mi-V</td> <td>624,18</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>8.136,59</td> </tr> <tr> <td>M-J-S</td> <td>676,11</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>8.813,56</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">CENTRO - AVENIDAS</td> <td>L-M-Mi-J-V-S</td> <td>1.309,01</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>34.127,36</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>751,01</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3.263,29</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">RURAL</td> <td>L-J</td> <td>11,95</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>103,85</td> </tr> <tr> <td>M-V</td> <td>13,90</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>120,77</td> </tr> <tr> <td>Mi-S</td> <td>11,27</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>97,97</td> </tr> <tr> <td>RODADERO - AEROPUERTO</td> <td>L-M-Mi-J-V-S-D</td> <td>535,62</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>16.291,64</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>3.933,05</td> <td></td> <td></td> <td>70.955,02</td> </tr> </tbody> </table> <p>El objetivo en el corto plazo (máximo 4 años) es: 97.160,91 km</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SECTORES ATENDIDOS</th> <th colspan="5">PROYECCION CORTO PLAZO - MAXIMO A 4 AÑOS</th> </tr> <tr> <th>FRECUENCIA</th> <th>KM CUNETA/DIA</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>TURNO</th> <th>KM/MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARRIOS</td> <td>L-M-Mi-J-V-S</td> <td>1.300,30</td> <td>6</td> <td>2</td> <td>33.900,30</td> </tr> <tr> <td>CENTRO - AVENIDAS</td> <td>L-M-Mi-J-V-S</td> <td>1.644,45</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>42.872,87</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RURAL</td> <td>D</td> <td>751,01</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3.263,29</td> </tr> <tr> <td>L-J</td> <td>11,95</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>103,85</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">RURAL</td> <td>M-V</td> <td>13,90</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>120,77</td> </tr> <tr> <td>Mi-S</td> <td>11,27</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>97,97</td> </tr> <tr> <td>RODADERO - AEROPUERTO</td> <td>L-M-Mi-J-V-S-D</td> <td>535,62</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>16.291,64</td> </tr> <tr> <td>REJILLAS Y CANALES</td> <td>L-M-Mi-J-V-S-D</td> <td>16,77</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>510,23</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>4.268,50</td> <td></td> <td></td> <td>97.160,91</td> </tr> </tbody> </table>	SECTORES ATENDIDOS	PRESTACION DE SERVICIO ACTUAL DE BARRIDO					FRECUENCIA	KM CUNETA/DIA	FRECUENCIA	TURNO	KM/MES	BARRIOS	L-Mi-V	624,18	3	1	8.136,59	M-J-S	676,11	3	1	8.813,56	CENTRO - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S	1.309,01	6	3	34.127,36	D	751,01	1	3	3.263,29	RURAL	L-J	11,95	2	1	103,85	M-V	13,90	2	1	120,77	Mi-S	11,27	2	1	97,97	RODADERO - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64	TOTAL		3.933,05			70.955,02	SECTORES ATENDIDOS	PROYECCION CORTO PLAZO - MAXIMO A 4 AÑOS					FRECUENCIA	KM CUNETA/DIA	FRECUENCIA	TURNO	KM/MES	BARRIOS	L-M-Mi-J-V-S	1.300,30	6	2	33.900,30	CENTRO - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S	1.644,45	6	3	42.872,87	RURAL	D	751,01	1	3	3.263,29	L-J	11,95	2	1	103,85	RURAL	M-V	13,90	2	1	120,77	Mi-S	11,27	2	1	97,97	RODADERO - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64	REJILLAS Y CANALES	L-M-Mi-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23	TOTAL		4.268,50			97.160,91	Garantizar el barrido en el 100% de las áreas definidas por el Distrito
SECTORES ATENDIDOS	PRESTACION DE SERVICIO ACTUAL DE BARRIDO																																																																																																																																
	FRECUENCIA	KM CUNETA/DIA	FRECUENCIA	TURNO	KM/MES																																																																																																																												
BARRIOS	L-Mi-V	624,18	3	1	8.136,59																																																																																																																												
	M-J-S	676,11	3	1	8.813,56																																																																																																																												
CENTRO - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S	1.309,01	6	3	34.127,36																																																																																																																												
	D	751,01	1	3	3.263,29																																																																																																																												
RURAL	L-J	11,95	2	1	103,85																																																																																																																												
	M-V	13,90	2	1	120,77																																																																																																																												
	Mi-S	11,27	2	1	97,97																																																																																																																												
RODADERO - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64																																																																																																																												
TOTAL		3.933,05			70.955,02																																																																																																																												
SECTORES ATENDIDOS	PROYECCION CORTO PLAZO - MAXIMO A 4 AÑOS																																																																																																																																
	FRECUENCIA	KM CUNETA/DIA	FRECUENCIA	TURNO	KM/MES																																																																																																																												
BARRIOS	L-M-Mi-J-V-S	1.300,30	6	2	33.900,30																																																																																																																												
CENTRO - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S	1.644,45	6	3	42.872,87																																																																																																																												
RURAL	D	751,01	1	3	3.263,29																																																																																																																												
	L-J	11,95	2	1	103,85																																																																																																																												
RURAL	M-V	13,90	2	1	120,77																																																																																																																												
	Mi-S	11,27	2	1	97,97																																																																																																																												
RODADERO - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64																																																																																																																												
REJILLAS Y CANALES	L-M-Mi-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23																																																																																																																												
TOTAL		4.268,50			97.160,91																																																																																																																												

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas																																																																																																																																		
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																																																																																												
				<p>El objetivo en el mediano plazo (máximo 8 años) es: 122.856,57 km</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SECTORES ATENDIDOS</th> <th colspan="5">PROYECCION MEDIANO PLAZO - MAXIMO A 8 AÑOS</th> </tr> <tr> <th>FRECUENCIA</th> <th>KM CUNETA/DIA</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>TURNO</th> <th>KM/MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARRIOS</td> <td>L-M-Mi-J-V-S</td> <td>1.950,45</td> <td>6</td> <td>2</td> <td>50.850,44</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">CENTRO - AVENIDAS</td> <td>L-M-Mi-J-V-S</td> <td>1.979,90</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>51.618,39</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>751,01</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3.263,29</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">RURAL</td> <td>L-J</td> <td>11,95</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>103,85</td> </tr> <tr> <td>M-V</td> <td>13,90</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>120,77</td> </tr> <tr> <td>Mi-S</td> <td>11,27</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>97,97</td> </tr> <tr> <td>RODADERO - AEROPUERTO</td> <td>L-M-Mi-J-V-S-D</td> <td>535,62</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>16.291,64</td> </tr> <tr> <td>REJILLAS Y CANALES</td> <td>L-M-Mi-J-V-S-D</td> <td>16,77</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>510,23</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>5.254,10</td> <td></td> <td></td> <td>122.856,57</td> </tr> </tbody> </table> <p>El objetivo en el largo plazo (máximo 12 años) es: 148.552,23 km</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SECTORES ATENDIDOS</th> <th colspan="5">PROYECCION LARGO PLAZO - MAXIMO A 12 AÑOS</th> </tr> <tr> <th>FRECUENCIA</th> <th>KM CUNETA/DIA</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>TURNO</th> <th>KM/MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARRIOS</td> <td>L-M-Mi-J-V-S</td> <td>2.600,59</td> <td>6</td> <td>2</td> <td>67.800,59</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">CENTRO - AVENIDAS</td> <td>L-M-Mi-J-V-S</td> <td>2.315,35</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>60.363,91</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>751,01</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3.263,29</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">RURAL</td> <td>L-J</td> <td>11,95</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>103,85</td> </tr> <tr> <td>M-V</td> <td>13,90</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>120,77</td> </tr> <tr> <td>Mi-S</td> <td>11,27</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>97,97</td> </tr> <tr> <td>RODADERO - AEROPUERTO</td> <td>L-M-Mi-J-V-S-D</td> <td>535,62</td> <td>7</td> <td>3</td> <td>16.291,64</td> </tr> <tr> <td>REJILLAS Y CANALES</td> <td>L-M-Mi-J-V-S-D</td> <td>16,77</td> <td>7</td> <td>1</td> <td>510,23</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>6.239,69</td> <td></td> <td></td> <td>148.552,23</td> </tr> </tbody> </table>	SECTORES ATENDIDOS	PROYECCION MEDIANO PLAZO - MAXIMO A 8 AÑOS					FRECUENCIA	KM CUNETA/DIA	FRECUENCIA	TURNO	KM/MES	BARRIOS	L-M-Mi-J-V-S	1.950,45	6	2	50.850,44	CENTRO - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S	1.979,90	6	3	51.618,39	D	751,01	1	3	3.263,29	RURAL	L-J	11,95	2	1	103,85	M-V	13,90	2	1	120,77	Mi-S	11,27	2	1	97,97	RODADERO - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64	REJILLAS Y CANALES	L-M-Mi-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23	TOTAL		5.254,10			122.856,57	SECTORES ATENDIDOS	PROYECCION LARGO PLAZO - MAXIMO A 12 AÑOS					FRECUENCIA	KM CUNETA/DIA	FRECUENCIA	TURNO	KM/MES	BARRIOS	L-M-Mi-J-V-S	2.600,59	6	2	67.800,59	CENTRO - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S	2.315,35	6	3	60.363,91	D	751,01	1	3	3.263,29	RURAL	L-J	11,95	2	1	103,85	M-V	13,90	2	1	120,77	Mi-S	11,27	2	1	97,97	RODADERO - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64	REJILLAS Y CANALES	L-M-Mi-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23	TOTAL		6.239,69			148.552,23	Garantizar el barrido en el 100% de las áreas definidas por el Distrito	12 años
SECTORES ATENDIDOS	PROYECCION MEDIANO PLAZO - MAXIMO A 8 AÑOS																																																																																																																																	
	FRECUENCIA	KM CUNETA/DIA	FRECUENCIA	TURNO	KM/MES																																																																																																																													
BARRIOS	L-M-Mi-J-V-S	1.950,45	6	2	50.850,44																																																																																																																													
CENTRO - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S	1.979,90	6	3	51.618,39																																																																																																																													
	D	751,01	1	3	3.263,29																																																																																																																													
RURAL	L-J	11,95	2	1	103,85																																																																																																																													
	M-V	13,90	2	1	120,77																																																																																																																													
	Mi-S	11,27	2	1	97,97																																																																																																																													
RODADERO - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64																																																																																																																													
REJILLAS Y CANALES	L-M-Mi-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23																																																																																																																													
TOTAL		5.254,10			122.856,57																																																																																																																													
SECTORES ATENDIDOS	PROYECCION LARGO PLAZO - MAXIMO A 12 AÑOS																																																																																																																																	
	FRECUENCIA	KM CUNETA/DIA	FRECUENCIA	TURNO	KM/MES																																																																																																																													
BARRIOS	L-M-Mi-J-V-S	2.600,59	6	2	67.800,59																																																																																																																													
CENTRO - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S	2.315,35	6	3	60.363,91																																																																																																																													
	D	751,01	1	3	3.263,29																																																																																																																													
RURAL	L-J	11,95	2	1	103,85																																																																																																																													
	M-V	13,90	2	1	120,77																																																																																																																													
	Mi-S	11,27	2	1	97,97																																																																																																																													
RODADERO - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64																																																																																																																													
REJILLAS Y CANALES	L-M-Mi-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23																																																																																																																													
TOTAL		6.239,69			148.552,23																																																																																																																													
Frecuencia actual de barrido área urbana		3 - 6 - 7 veces/semana	Alta	Garantizar la prestación de la actividad de barrido de vías y áreas públicas	Garantizar el barrido en el 100% de las áreas	Permanente																																																																																																																												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 24: Objetivos y metas aspecto Limpieza de playas costeras y ribereñas

5. Aspecto Limpieza de playas costeras y ribereñas						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Área de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano	333,848,81 m ²	Alta	Definir la cantidad de área objeto de limpieza en suelo urbano	Contar con playas (balnearios) en condiciones de limpieza para el goce y disfrute de los usuarios	1 año
	Cantidad de residuos recogidos con ocasión de la actividad de limpieza de playas (costeras y/o ribereñas)	42,26 ton/mes	Alta	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos recogidos	Contar con estadísticas del servicio actualizadas	Permanente
	Cantidad de residuos recogidos con ocasión de jornadas de limpieza y recolección de ríos y mares	35 ton/mes	Alta	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos recogidos	Contar con estadísticas del servicio actualizadas	Permanente

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 25: Objetivos y metas aspecto Corte de césped y poda de árboles

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda, según rangos de altura: Tipo 1: hasta 5 metros Tipo 2: más de 5,0 hasta 15 metros Tipo 3: más de 15,0 hasta 20 metros Tipo 4: mayor a 20 metros	Tipo 1 = 56.388 Tipo 2 = 35.968 Tipo 3 = 660 Tipo 4 = 8	Alta	Levantar el catastro de individuos arbóreos en el Distrito	Actualización de catastro cada año	Permanente

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles																																																																																																				
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																																																														
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN / NOMBRE</th> <th>ÁREA M2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Glorieta las Americas</td><td>21.010</td></tr> <tr><td>Glorieta la Lucha</td><td>24.855</td></tr> <tr><td>Zona verde Estadio Eduardo Santos</td><td>14.894</td></tr> <tr><td>Parqueadero y área exterior Polideportivo</td><td>13.114</td></tr> <tr><td>Separador de Av. del ferrocarril de la Glorieta de la lucha a la Av. del río</td><td>3.076</td></tr> <tr><td>Separador Av. Donado</td><td>4.977</td></tr> <tr><td>Separador Vía Mamaloco del Portón del INEM hasta la Glorieta las Américas</td><td>665</td></tr> <tr><td>Separador de San Pedro Alejandrino hasta la Troncal</td><td>6.847</td></tr> <tr><td>Parque Simón Bolívar</td><td>4.232</td></tr> <tr><td>Parque de los Niños</td><td>2.140</td></tr> <tr><td>Parque San Miguel</td><td>5.689</td></tr> </tbody> </table>	UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	Glorieta las Americas	21.010	Glorieta la Lucha	24.855	Zona verde Estadio Eduardo Santos	14.894	Parqueadero y área exterior Polideportivo	13.114	Separador de Av. del ferrocarril de la Glorieta de la lucha a la Av. del río	3.076	Separador Av. Donado	4.977	Separador Vía Mamaloco del Portón del INEM hasta la Glorieta las Américas	665	Separador de San Pedro Alejandrino hasta la Troncal	6.847	Parque Simón Bolívar	4.232	Parque de los Niños	2.140	Parque San Miguel	5.689	Alta	Inventario de Zonas verdes públicas en el Distrito <table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN / NOMBRE</th> <th>ÁREA M2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ciudad las Américas</td><td>21.010</td></tr> <tr><td>Glorieta la Lucha</td><td>24.855</td></tr> <tr><td>Zona Verde Estadio Eduardo Santos</td><td>14.894</td></tr> <tr><td>Parqueadero Y Área Exterior Polideportivo</td><td>13.114</td></tr> <tr><td>Separador de Av. del Ferrocarril de la Glorieta</td><td>3.076</td></tr> <tr><td>Separador Av. Donado</td><td>4.977</td></tr> <tr><td>Separador Vía Mamaloco del Portón del INEM</td><td>665</td></tr> <tr><td>Separador de San Pedro Alejandrino hasta la</td><td>6.847</td></tr> <tr><td>Parque Simón Bolívar</td><td>4.232</td></tr> <tr><td>Parque de los Niños</td><td>2.140</td></tr> <tr><td>Parque San Miguel</td><td>5.689</td></tr> <tr><td>Centro del Asfalto Mayor Bostidas</td><td>4.114</td></tr> <tr><td>Vía al Aeropuerto</td><td>5.632</td></tr> <tr><td>Bello Horizonte Cll 12 la</td><td>481</td></tr> <tr><td>Cll 8 Y 7 entre Cra 3 Y 4</td><td>1.670</td></tr> <tr><td>Rodadero Cra 5 entre Cll 5 Y 6</td><td>1.237</td></tr> <tr><td>Cll 17 entre Cra 11 Y 12</td><td>225</td></tr> <tr><td>Vía Altema Parada de Fesisco</td><td>2.585</td></tr> <tr><td>Cra 14 entre Cll 33 Y 34</td><td>1.301</td></tr> <tr><td>Separador Posterior Occidental</td><td>1.794</td></tr> <tr><td>Entrada al Libano</td><td>2.389</td></tr> <tr><td>Cra 10a) Cll 10B Barrio La Paz Sector la Manga</td><td>3.122</td></tr> <tr><td>Parque 1 Ciudad Equidad</td><td>3.879</td></tr> <tr><td>Parque 2 Ciudad Equidad</td><td>5.551</td></tr> <tr><td>Parque 3 Ciudad Equidad</td><td>5.677</td></tr> <tr><td>Jardín Ciudad Equidad</td><td>489</td></tr> <tr><td>Parque Lineal Barrio El Parque</td><td>3.369</td></tr> <tr><td>Sector Santa Ana</td><td>889</td></tr> <tr><td>Vía A Minca</td><td>2.521</td></tr> <tr><td>Sector La Tenencia</td><td>324</td></tr> <tr><td>Cra 43</td><td>1.718</td></tr> <tr><td>Vía a Unimag</td><td>4.027</td></tr> <tr><td>Polideportivo inferior</td><td>11.784</td></tr> <tr><td>Estadio Serrano Hervas</td><td>20.225</td></tr> </tbody> </table>	UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	Ciudad las Américas	21.010	Glorieta la Lucha	24.855	Zona Verde Estadio Eduardo Santos	14.894	Parqueadero Y Área Exterior Polideportivo	13.114	Separador de Av. del Ferrocarril de la Glorieta	3.076	Separador Av. Donado	4.977	Separador Vía Mamaloco del Portón del INEM	665	Separador de San Pedro Alejandrino hasta la	6.847	Parque Simón Bolívar	4.232	Parque de los Niños	2.140	Parque San Miguel	5.689	Centro del Asfalto Mayor Bostidas	4.114	Vía al Aeropuerto	5.632	Bello Horizonte Cll 12 la	481	Cll 8 Y 7 entre Cra 3 Y 4	1.670	Rodadero Cra 5 entre Cll 5 Y 6	1.237	Cll 17 entre Cra 11 Y 12	225	Vía Altema Parada de Fesisco	2.585	Cra 14 entre Cll 33 Y 34	1.301	Separador Posterior Occidental	1.794	Entrada al Libano	2.389	Cra 10a) Cll 10B Barrio La Paz Sector la Manga	3.122	Parque 1 Ciudad Equidad	3.879	Parque 2 Ciudad Equidad	5.551	Parque 3 Ciudad Equidad	5.677	Jardín Ciudad Equidad	489	Parque Lineal Barrio El Parque	3.369	Sector Santa Ana	889	Vía A Minca	2.521	Sector La Tenencia	324	Cra 43	1.718	Vía a Unimag	4.027	Polideportivo inferior	11.784	Estadio Serrano Hervas	20.225	Actualización de catastro	2 años
UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2																																																																																																			
Glorieta las Americas	21.010																																																																																																			
Glorieta la Lucha	24.855																																																																																																			
Zona verde Estadio Eduardo Santos	14.894																																																																																																			
Parqueadero y área exterior Polideportivo	13.114																																																																																																			
Separador de Av. del ferrocarril de la Glorieta de la lucha a la Av. del río	3.076																																																																																																			
Separador Av. Donado	4.977																																																																																																			
Separador Vía Mamaloco del Portón del INEM hasta la Glorieta las Américas	665																																																																																																			
Separador de San Pedro Alejandrino hasta la Troncal	6.847																																																																																																			
Parque Simón Bolívar	4.232																																																																																																			
Parque de los Niños	2.140																																																																																																			
Parque San Miguel	5.689																																																																																																			
UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2																																																																																																			
Ciudad las Américas	21.010																																																																																																			
Glorieta la Lucha	24.855																																																																																																			
Zona Verde Estadio Eduardo Santos	14.894																																																																																																			
Parqueadero Y Área Exterior Polideportivo	13.114																																																																																																			
Separador de Av. del Ferrocarril de la Glorieta	3.076																																																																																																			
Separador Av. Donado	4.977																																																																																																			
Separador Vía Mamaloco del Portón del INEM	665																																																																																																			
Separador de San Pedro Alejandrino hasta la	6.847																																																																																																			
Parque Simón Bolívar	4.232																																																																																																			
Parque de los Niños	2.140																																																																																																			
Parque San Miguel	5.689																																																																																																			
Centro del Asfalto Mayor Bostidas	4.114																																																																																																			
Vía al Aeropuerto	5.632																																																																																																			
Bello Horizonte Cll 12 la	481																																																																																																			
Cll 8 Y 7 entre Cra 3 Y 4	1.670																																																																																																			
Rodadero Cra 5 entre Cll 5 Y 6	1.237																																																																																																			
Cll 17 entre Cra 11 Y 12	225																																																																																																			
Vía Altema Parada de Fesisco	2.585																																																																																																			
Cra 14 entre Cll 33 Y 34	1.301																																																																																																			
Separador Posterior Occidental	1.794																																																																																																			
Entrada al Libano	2.389																																																																																																			
Cra 10a) Cll 10B Barrio La Paz Sector la Manga	3.122																																																																																																			
Parque 1 Ciudad Equidad	3.879																																																																																																			
Parque 2 Ciudad Equidad	5.551																																																																																																			
Parque 3 Ciudad Equidad	5.677																																																																																																			
Jardín Ciudad Equidad	489																																																																																																			
Parque Lineal Barrio El Parque	3.369																																																																																																			
Sector Santa Ana	889																																																																																																			
Vía A Minca	2.521																																																																																																			
Sector La Tenencia	324																																																																																																			
Cra 43	1.718																																																																																																			
Vía a Unimag	4.027																																																																																																			
Polideportivo inferior	11.784																																																																																																			
Estadio Serrano Hervas	20.225																																																																																																			
	Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles	300 ton/mes	Media	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos recogidos	Contar con estadísticas del servicio actualizadas	Permanente																																																																																														
	Aprovechamiento de residuos de corte de césped (cc) y poda de árboles (pa) en el último año: $\frac{\text{Aprove cc} + \text{pa} = \text{Ton}}{\text{residuos aprovechados cc} + \text{pa} / \text{Total Ton}} \times 100$	N/A	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Reducir la cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario	8 años																																																																																														
	Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	N/A	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Implementar el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de arboles	8 años																																																																																														

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Sitio empleado para el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	N/A	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Implementar el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	4 años
	Sitio empleado para la disposición final de residuos de corte de césped y poda de árboles	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palanganakm2 vía a Bahía Concha	Alta	Realizar el aprovechamiento de los residuos de corte de césped y poda de árboles	Reducir la cantidad de residuos de corte de césped y poda de árboles dispuestos en el relleno sanitario	8 años
	Prestación de la actividad	Interaseo S.A.S. E.S.P. Cedido a Atesa S.A.S. E.S.P.	Alta	Contar con un prestador de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Garantizar la prestación de la actividad en el 100% del Distrito	Permanente
	Frecuencia de corte de césped	0,230 veces/semana	Media	Garantizar la prestación de la actividad de corte de césped	Garantizar la actividad en el 100% de las áreas definidas por el Distrito	Permanente
	Frecuencia de poda de árboles	0,019 veces/semana	Media	Garantizar la prestación de la actividad de poda de árboles	Garantizar la prestación de la actividad en el 100% de los individuos arbóreos competencia del prestador	Permanente

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 26: Objetivos y metas aspecto Lavado de áreas públicas

7. Aspecto Lavado de áreas públicas								
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base		Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo	
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	UBICACIÓN / NOMBRE		Alta	Definir las áreas públicas objeto de lavado	Actualizar catastro cada año	Permanente	
		ÁREA M2						
		PUENTE PEATONAL UCC - URB. CANARIAS						750.29
		PUENTE PEATONAL GAIRA						628.99
		PUENTE PEATONAL IROTAMA - LA PAZ						629.78
PUENTE PEATONAL PLAYA DORMIDA		630.84						
PUENTE PEATONAL DON JACA		637.39						
PUENTE PEATONAL CRISTO REY		554.06						
PUENTE PEATONAL LA PAZ		559.28						
PUENTE PEATONAL ZONA FRANCA TAYRONA		558.32						
PUENTE PEATONAL PUERTO MOSQUITO		561.34						
PUENTE PEATONAL C.A.I. SAN JORGE: Cra 11 con calle 2		511.06						
PUENTE PEATONAL SAN FERNANDO: Cra 21 con calle 3		511.06						
PUENTE PEATONAL ENSENADA JUAN XXIII: Cra 25a con calle 9		504.00						
	Prestación de la actividad	Interaseo S.A.S. E.S.P. cedido a ATESA S.A.S E.S.P		Alta	Contar con un prestador de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Garantizar la prestación de la actividad en el 100% del Distrito	Permanente	
	Existencia de acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo (según artículo 65 del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	No		N/A	N/A	N/A	N/A	
	Frecuencia de lavado de áreas públicas	1 vez/semestre o 0,041 veces/semana		Alta	Garantizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas	Garantizar la actividad en el 100% de las áreas definidas por el Distrito (de ser viable)	Permanente	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 27: Objetivos y metas aspecto Aprovechamiento

8. Aspecto Aprovechamiento						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Aprovechamiento	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de pequeño (área menor a 150 m ²). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación	23	Baja	Levantar el censo de bodegas	Contar con un inventario de bodegas actualizado	1 año
	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de mediano (área entre 150 y 999 m ²). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación	8	Baja	Levantar el censo de bodegas	Contar con un inventario de bodegas actualizado	1 año
	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de grande (área igual o mayor a 1000 m ²). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación.	8	Baja	Levantar el censo de bodegas	Contar con un inventario de bodegas actualizado	1 año
	Cantidad total de recicladores de oficio. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento “Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores”	807	Alta	Levantar el censo de recicladores	Contar con un inventario de recicladores actualizado	1 año

8. Aspecto Aprovechamiento						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: “Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores”	450	Alta	Levantar el censo de recicladores	Contar con un inventario de recicladores actualizado	1 año
	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: “Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores”	259	Alta	Levantar el censo de recicladores	Contar con un inventario de recicladores actualizado	1 año
	Cobertura de rutas selectivas (Cobros) en el último año: Cobrs = Barrios con disponibilidad de rutas selectivas / Total de barrios x100	44,6%	Alta	Disminuir la cantidad de residuos potencialmente aprovechables que llegan al Relleno Sanitario	Contar con cobertura de recolección selectiva de residuos	4 años
	Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	El reporte SUI de total toneladas aprovechables para el mes de octubre es: 591,52 ton Reporte Interaseo S.A.S. E.S.P., sin información	Alta	Reportar la cantidad de residuos que se aprovechan en el Distrito	Contar con estadísticas del servicio	Permanente
	Aprovechamiento de residuo sólido (RS) en el último año: Aprovechamiento = $\frac{RS \text{ aprovechado (Ton)}}{RS \text{ generados (Ton)}} \times 100$ Dónde: RS generados (Ton) = RS dispuestos + RS aprovechados	3%	Alta	Reportar la cantidad de residuos que se aprovechan en el Distrito	Contar con estadísticas del servicio	Permanente

8. Aspecto Aprovechamiento						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en el último año: Rechazos = $i = 1 \frac{\text{Material rechazado } i \text{ (Ton)}}{\text{Material ingresado } i \text{ (Ton)}} \times 100$ Dónde: $i =$ bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento. $i = 1, 2, 3 \dots n$	2,4%	Alta	Reportar la cantidad de residuos que se aprovechan en el Distrito	Contar con estadísticas del servicio	Permanente
	Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado (pm) en el último año: Aprov Org = $\frac{\text{RS org aprovpm (Ton)}}{\text{RS org generadospm (Ton)}} \times 100$ RS org generadospm (Ton) = RS org dispuestospm (Ton) + RS org aprovpm (Ton)	0%	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Realizar estudio de viabilidad	4 años
	Población capacitada en temas de separación en la fuente en el último año: $\% \text{ Habcapacitada} = \frac{\text{Habitantes capacitados}}{\text{Habitantes totales}} \times 100$	10,5%	Alta	Capacitar a los habitantes de los Distritos sobre la importancia de la separación en la fuente	100% de los habitantes capacitados	8 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 28: Objetivos y metas aspecto Disposición final

9. Aspecto Disposición final						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Disposición final	Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área urbana	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana	Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de los residuos sólidos	1 licencia vigente	Permanente
	Clase de sitio de disposición final	Municipal	Alta	Propender la disposición final en sistemas regionales	Disposición de residuos en un relleno sanitario regional	Permanente
	Autorización ambiental del sitio de disposición final	Resolución 2075 10-nov-2006 de CORPAMAG	Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de los residuos sólidos	1 licencia vigente	Permanente
	Vida útil disponible del sitio de disposición final según la autorización ambiental	Enero de 2023	Alta	Optimización de la vida útil del relleno sanitario	Obtener nueva licencia ambiental	2 años
	Residuos sólidos (RS) generados en el área urbana que son dispuestos en un sitio de disposición final, en el último año: % RS dispuestos = RS dispuestos (Ton) / RS generados (Ton) x 100 Dónde: RS generados (Ton) = RS dispuestos + RS aprovechados	96,79%	Alta	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos generados en el Distrito	100% de los residuos generados cuenten con un sitio para su adecuada disposición final	Permanente
	Volumen de lixiviados vertidos mensualmente	0 m3/mes	N/A	N/A	N/A	N/A
	Volumen de lixiviados tratados mensualmente	2.386,30 m3/mes	Alta	Evitar la contaminación de los recursos naturales	Realizar el tratamiento al 100% de los lixiviados generados en el relleno sanitario	Permanente
	Eficiencia de tratamiento de lixiviados	90%	Alta	Evitar la contaminación de los recursos naturales	Cumplir con la totalidad de los parámetros que exigen la autoridad ambiental	Permanente

9. Aspecto Disposición final						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Manejo de gases	Quema	Alta	Disminuir la cantidad de emisiones atmosféricas generadas por la descomposición de los residuos	Realizar el adecuado tratamiento del Biogás captado	Permanente
	En Distritos de categoría especial y primera indicar además la cantidad total de emisiones de gases	Sin información	N/A	N/A	N/A	N/A
	En Distritos de categoría especial y primera indicar además la Fracción de gases aprovechados o quemados en el último año: %Ton CO2 eq = (Ton CO2 eq aprov o quemados/Ton CO2 eq generados) *100 Donde: TonCO2 eq = Ton CO2 equivalente / año	Sin información	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 29: Objetivos y metas aspecto Residuos sólidos especiales

10. Aspecto Residuos sólidos especiales						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Residuos sólidos especiales	Descripción de los programas existentes de recolección y disposición de residuos sólidos especiales (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	Por solicitud del usuario se programa la recolección	Alta	Contar con un esquema para la recolección y disposición de residuos especiales	1 esquema diseñado e implementado	4 años
	Caracterización de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	N/A	Alta	Contar con la caracterización de residuos sólidos especiales	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos especiales generados en el Distrito	2 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 30: Objetivos y metas aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)

11. Aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)							
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo	
Residuos de construcción y demolición (RCD)	Cantidad mensual de RCD generados	N/A	Alta	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos generados	Contar con estadísticas de la generación de residuos actualizadas	2 años	
	Caracterización de los RCD generados	N/A	Alta	Contar con la caracterización de residuos de construcción y demolición	Gestionar adecuadamente el 100% de los RCD generados en el Distrito	2 años	
	Tipo de sitio empleado para la disposición final o aprovechamiento de RCD	N/A	Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de los residuos sólidos	1 licencia vigente	2 años	
	Autorización ambiental del sitio de disposición final de RCD.	N/A	Alta	Contar con un sitio autorizado para la disposición de los residuos sólidos - RCD	1 licencia vigente	2 años	
	RCD aprovechados en el último año: % RS dispuestos = RCD aprovechados (Ton) / RCD generados (Ton) x 100 Dónde: RCD generados (Ton) = RCD dispuestos + RCD aprovechados	N/A	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Desarrollo de un modelo operativo de gestión de RCD	2 años	
	Recolección y disposición final de RCD.	N/A	Alta	Contar con un prestador de la actividad de corte de césped y poda de arboles	Garantizar la prestación de la actividad en el 100% del Distrito	2 años	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 31: Objetivos y metas aspecto Gestión de residuos en área rural

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Gestión de residuos en área rural	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo en área rural	Recolección: 306,25 ton/mes	Media	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos generados	Contar con estadísticas de la generación de residuos actualizadas	Permanente
	Producción per cápita de residuos en área rural	0,58 kg/habitante-día	Media	Calcular la producción per cápita de los residuos generados en área rural	Contar con estadísticas de la generación de residuos actualizadas	Permanente
	Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área rural discriminando por corregimientos y centros poblados	Sin información	Media	Contar con la caracterización de residuos	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el Distrito	4 años

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural

Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																					
	Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área rural discriminando por corregimientos y centros poblados	<p>Tabla 5. Resultados clasificación residuos sólidos Relleno Parque Ambiental Palangana</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categorías de componentes de residuos</th> <th colspan="2">Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana</th> </tr> <tr> <th>Peso (kg)</th> <th>Fracción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.),</td> <td>142.36</td> <td>34.4</td> </tr> <tr> <td>Plástico de todo tipo</td> <td>57.67</td> <td>13.9</td> </tr> <tr> <td>Papel y cartón de todo tipo</td> <td>32.47</td> <td>7.8</td> </tr> <tr> <td>Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado</td> <td>5.08</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)</td> <td>15.33</td> <td>3.7</td> </tr> <tr> <td>Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)</td> <td>7.16</td> <td>1.7</td> </tr> <tr> <td>Pañales y otros</td> <td>31.81</td> <td>7.7</td> </tr> <tr> <td>Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)</td> <td>51.25</td> <td>12.4</td> </tr> <tr> <td>Material no férnico</td> <td>2.19</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>Material férnico</td> <td>3.98</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)</td> <td>0.27</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.)</td> <td>47.5</td> <td>11.5</td> </tr> <tr> <td>Textiles</td> <td>16.0</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>Peligrosos</td> <td>0.67</td> <td>0.2</td> </tr> <tr> <td>RAEE</td> <td>0.02</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>413.76</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Categorías de componentes de residuos	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana		Peso (kg)	Fracción (%)	Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.),	142.36	34.4	Plástico de todo tipo	57.67	13.9	Papel y cartón de todo tipo	32.47	7.8	Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado	5.08	1.2	Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)	15.33	3.7	Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)	7.16	1.7	Pañales y otros	31.81	7.7	Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)	51.25	12.4	Material no férnico	2.19	0.5	Material férnico	3.98	1	Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)	0.27	0.1	Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.)	47.5	11.5	Textiles	16.0	3.9	Peligrosos	0.67	0.2	RAEE	0.02	0	TOTAL	413.76	100	Media	Contar con la caracterización de residuos	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el Distrito	Periódicamente conforme a lo definido por el RAS
Categorías de componentes de residuos	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana																																																										
	Peso (kg)	Fracción (%)																																																									
Materia orgánica (restos de comida de origen animal y/o vegetal, etc.),	142.36	34.4																																																									
Plástico de todo tipo	57.67	13.9																																																									
Papel y cartón de todo tipo	32.47	7.8																																																									
Tetrapak, papel aluminio, papel aluminizado	5.08	1.2																																																									
Vidrio (blanco, verde, ámbar y plano)	15.33	3.7																																																									
Otros orgánicos combustibles (caucho, cuero, piel)	7.16	1.7																																																									
Pañales y otros	31.81	7.7																																																									
Otros materiales inertes (barrido, cerámica, concreto, icopor)	51.25	12.4																																																									
Material no férnico	2.19	0.5																																																									
Material férnico	3.98	1																																																									
Madera (Madera, productos de madera, paletas, y muebles)	0.27	0.1																																																									
Materia vegetal (césped, poda, jardines, etc.)	47.5	11.5																																																									
Textiles	16.0	3.9																																																									
Peligrosos	0.67	0.2																																																									
RAEE	0.02	0																																																									
TOTAL	413.76	100																																																									
	Usuarios del servicio público de aseo en área rural por corregimiento y centro poblado	3.253	Alta	Cuantificar la cantidad de usuarios del servicio público de aseo	Prestar el servicio público de aseo al 100% de los habitantes del Distrito	Permanente																																																					
	Cobertura de recolección área rural Cobryt de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo. En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los	50%	Alta	Prestar la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el Distrito en área rural	Garantizar el 100% de cobertura en área rural	Permanente																																																					

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural																								
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																		
	prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobryt = Cobryt1 + Cobrytx + ... + Cobrytn Dónde: x= prestador, i=1,2,3...n																							
	Frecuencia actual de recolección área rural	2 veces/semana	Alta	Prestar la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el Distrito	Cumplir con el mínimo de frecuencias reglamentarias	Permanente																		
	Censo de puntos críticos en área rural	0	Alta	Contar con un censo de puntos críticos en área rural	Atender el 100% de los puntos críticos del Distrito	8 año																		
	Cobertura del barrido área rural Cobbyl' de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobbyl = Cobbyl1 + Cobbyli + ... + Cobbyln Dónde: Cobbyli = Km barridos o despapele / Km de vías y áreas públicas a barrer x 100 I = prestador, i = 1, 2, 3... n Para convertir las áreas públicas a kilómetros lineales, se empleará un factor de	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SECTORES ATENDIDOS</th> <th>KM LINEAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BURITACA</td> <td>5.600</td> </tr> <tr> <td>CABAÑAS DE BURITACA</td> <td>6.350</td> </tr> <tr> <td>PAZ DEL CARIBE - DON DIEGO</td> <td>6.903</td> </tr> <tr> <td>MARQUETALIA</td> <td>6.993</td> </tr> <tr> <td>GUACHACA Y PUERTO NUEVO</td> <td>5.386</td> </tr> <tr> <td>PUERTO NUEVO Y LA AGUACATERA</td> <td>5.888</td> </tr> <tr> <td>MINCA</td> <td>4.781</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>41.90</td> </tr> </tbody> </table>	SECTORES ATENDIDOS	KM LINEAL	BURITACA	5.600	CABAÑAS DE BURITACA	6.350	PAZ DEL CARIBE - DON DIEGO	6.903	MARQUETALIA	6.993	GUACHACA Y PUERTO NUEVO	5.386	PUERTO NUEVO Y LA AGUACATERA	5.888	MINCA	4.781	TOTAL	41.90	Alta	Garantizar la prestación de la actividad de barrido de vías y áreas públicas	Garantizar el barrido en el 100% de las áreas definidas por el Distrito	Permanente
SECTORES ATENDIDOS	KM LINEAL																							
BURITACA	5.600																							
CABAÑAS DE BURITACA	6.350																							
PAZ DEL CARIBE - DON DIEGO	6.903																							
MARQUETALIA	6.993																							
GUACHACA Y PUERTO NUEVO	5.386																							
PUERTO NUEVO Y LA AGUACATERA	5.888																							
MINCA	4.781																							
TOTAL	41.90																							

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	0,002 km/ m ² o el que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico					
	Área rural no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	0 km	Media	Definir las condiciones del Distrito	Cuantificar el 100% del Área rural no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	8 años
	Frecuencia actual de barrido área rural	2 veces/semana	N/A	N/A	N/A	N/A
	Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área rural	Relleno Sanitario	Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de los residuos sólidos	1 licencia vigente	6 años
	Residuos sólidos (RS) generados en el área rural que son dispuestos en un sitio de disposición final, en el último año: $\% \text{ RS dispuestos} = \frac{\text{RS dispuestos (Ton)}}{\text{RS generados (Ton)}} \times 100$ Dónde: $\text{RS generados (Ton)} = \text{RS dispuestos} + \text{RS aprovechados}$	50%	Alta	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos generados en el Distrito	100% de los residuos generados cuenten con un sitio para su adecuada disposición final	8 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 32: Objetivos y metas aspecto Gestión del riesgo

13. Aspecto Gestión del riesgo						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Gestión del riesgo	Identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que incluya cuantificación posible de daños e impactos sobre la prestación del servicio de aseo y la definición del riesgo mitigable.	Entre las amenazas encontramos: bloqueo de vías de acceso, inundación, sequía, vendaval, movimientos en masa, mar de leva, incendio, sismo, tsunami, tormenta eléctrica, avenida torrencial, huracán, antrópicos intencionales, granizada, avalancha.	Alta	Gestionar los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito	Prestar continuamente con estándares de calidad el servicio público de aseo	Permanente

Fuente: Elaboración Propia

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco de la Resolución 754 de 2014, a continuación, se presenta la formulación de los proyectos asociados a cada uno de los programas que le asisten al Distrito de Santa Marta con el fin de garantizar la gestión integral de los residuos sólidos que se generen.

6.1. Programa institucional para la prestación del servicio público

El programa institucional para la prestación del servicio, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá:

- “•Definir acciones para garantizar el equilibrio entre los subsidios y contribuciones en la prestación del servicio público de aseo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 142/94 y el Decreto 1013/05 o la norma que lo sustituya o modifique.
- Definir acciones dirigidas a que el cobro del servicio público se realice de manera ajustada a la regulación tarifaria vigente.
- Mantener actualizada la estratificación socioeconómica.
- Propender por la sostenibilidad financiera de la actividad y demás aspectos observados en la línea base”.

De acuerdo con lo anterior a continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa institucional para la prestación del servicio público de aseo en el Distrito de Santa Marta

6.1.1. Formulación del proyecto

Tabla 33: Proyecto 1 programa institucional

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecer el apoyo institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos																		
Finalidad																		
Proyectos de innovación y tecnologías definidos, priorizados y debidamente implementados																		
Propósito																		
Crear proyectos estratégicos para la innovación y desarrollo tecnológico para la gestión de los residuos sólidos.																		
Componentes:																		
Fortalecimiento institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos.																		
Actividades																		
Fortalecimiento institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos	100%	% de cumplimiento de las actividades para el fortalecimiento	3 años	Distrito de Santa Marta	Actores involucrados en la GIRS	Fortalecimiento institucional	25%	50%	100%									
Crear y poner en marcha un comité de Investigación, Desarrollo e Innovación - i+D+i, como mecanismo de acceso a fondos y financiación de proyectos de investigación.	Un comité reglamentado	El Comité se conforma y opera de acuerdo a los requerimientos legales	1 año	Distrito de Santa Marta	Actores involucrados en la GIRS	Un comité reglamentado	1											
Realizar un concurso que involucre a particulares y a la academia, en el que se propongan modelos de disposición final y recolección de residuos sólidos alternativos.	2 concursos	Se garantiza que la convocatoria se extienda a todos los actores involucrados en la GIRS	2 años	Distrito de Santa Marta	Actores involucrados en la GIRS	2 concursos realizados		1				1						

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 34: Proyecto 2 programa institucional

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Crear e implementar una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.</i>																		
Finalidad																		
Agrupar la información generada en cada una de las etapas de la cadena de valor asociadas a la gestión integral de residuos sólidos, asociada a la gestión del conocimiento																		
Propósito																		
Garantizar el cumplimiento de la gestión integral de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo.																		
Componentes:																		
Creación e implementación de una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.																		
Actividades																		
Creación e implementación de una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.	% de implementación de la plataforma virtual	implementación de las aplicaciones requeridas	2 años	Distrito de Santa Marta	Actores involucrados en la GIRS	se espera que el 100% de las aplicaciones requeridas estén implementadas	50%	100%										
Articular las dependencias que directa o indirectamente son responsables en la gestión integral de los residuos sólidos para la definición de estrategias y tácticas.	100%	Número de dependencias que participan en el comité de I+D+I / Número de dependencias identificadas	2 años	Distrito de Santa Marta	Actores involucrados en la GIRS	100% de participación de las dependencias responsables	50%	100%										
Diagnosticar la cadena de valor, asociando tanto las actividades primarias como de soporte. Análisis de roles y responsabilidades	1 informe	informe de diagnóstico, identificación y análisis de roles	1 año	Distrito de Santa Marta	Actores involucrados en la GIRS	Realización de informe de diagnóstico, identificación y análisis de roles	100%											

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 35: Proyecto 3 programa institucional

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 3. Gestión interinstitucional de las entidades Distritales involucradas en la Gestión Integral de residuos sólidos.</i>																		
Finalidad																		
Garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo en el Distrito, mitigando riesgos jurídicos por el incumplimiento de normas asociadas a la definición de esquemas enmarcados en la normativa de los servicios públicos																		
Propósito																		
Contar con un esquema financiero, comercial y legal para la prestación del servicio público de aseo eficiente																		
Componentes:																		
Acuerdos de subsidios y contribuciones aprobados por el Concejo, de conformidad con los periodos definidos en la normativa asociada. Convenios de subsidios y contribuciones entre ESP y Distrito para la trasferencia de recursos al FSRI.																		
Catastro del servicio público de aseo actualizado, de conformidad con la estratificación Distrital.																		
Actividades																		
Formular y aprobar el acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones aprobado por el Concejo	1 acuerdo	Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones vigentes	1 año	Distrito de Santa Marta	usuarios del servicio de aseo	En 1 año, el Distrito contará con un Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones programado y actualizado	1											
Formular y aprobar convenios de subsidios y contribuciones para las empresas prestadoras del servicio de aseo en el Distrito	1 convenio por empresa prestadora	Esta actividad se desarrollará, de conformidad con el esquema de prestación que adopte e implemente el Distrito, así como de las modificaciones que se presenten en los acuerdos de subsidios y contribuciones aprobados por el	1 año	Distrito de Santa Marta	usuarios del servicio de aseo	En 1 año, el Distrito contará con Convenios de subsidios y contribuciones vigentes para los prestadores del servicio de aseo que prestan en el esquema transitorio vigente.	1											
Actualizar el catastro de usuarios del servicio público de aseo en el Distrito, de conformidad	1 catastro	Catastro de usuarios del servicio público de aseo actualizado, de conformidad con las disposiciones	Permanente	Distrito de Santa Marta	usuarios del servicio de aseo	La ciudad contará con estratificación actualizada, de conformidad con lo establecido por la Ley.	1											

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias												
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	
con la normativa aplicable y la estratificación Distrital.		normativas en servicios públicos y la estratificación definida por el Distrito																	
Coordinar funciones de las entidades Distritales para la gestión integral de residuos, revisar, articular e integrar el PMIRS dentro del PGIRS, de conformidad con la normativa vigente	1 documento	Documento que de acuerdo con las funciones que han sido asignadas a cada entidad Distrital, presente de manera organizada la interacción de las instituciones involucradas en la gestión de residuos sólidos en el Distrito.	2 años	Distrito de Santa Marta	Habitantes del Distrito	En 2 años, el Distrito contará con un documento que de acuerdo a las funciones que han sido asignadas a cada entidad Distrital, presente de manera organizada la interacción de las instituciones involucradas en la gestión de residuos		50%	100%										

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 36: Proyecto 4 programa institucional

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 4. Conformación y puesta en marcha del Comité de Desarrollo y Control Social</i>																		
Finalidad																		
Garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo en el Distrito, mitigando riesgos jurídicos por el incumplimiento de normas asociadas a la definición de esquemas enmarcados en la normativa de los servicios públicos																		
Propósito																		
Garantizar la participación y control de los usuarios del servicio de aseo en la gestión integral de residuos sólidos.																		
Componentes:																		
Relacionar a la empresa privada y las instituciones para la gestión de residuos sólidos eficiente en el Distrito.																		
Actividades																		

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Convocatoria a ciudadanos para la conformación de Comité de Desarrollo y Control Social	1 convocatoria cada 4 años	Se garantiza la convocatoria a todos los interesados, Por lo menos en tres medios de comunicación	2 años	Distrito de Santa Marta	Usuarios Urbanos, Rurales e institucionales públicos o privados	Participación activa de interesados en la conformación del Comité de Desarrollo y Control Social	1					1						
Asamblea de constitución del Comité de Desarrollo y Control Social	1 asamblea cada 4 años	Mínimo cincuenta (50) ciudadanos participan en la asamblea de constitución	2 años	Distrito de Santa Marta	Usuarios Urbanos, Rurales e institucionales públicos o privados	Conformación efectiva del Comité de Desarrollo y Control Social	1					1						

Fuente: Elaboración Propia

6.1.2. Medios de verificación

Tabla 37: Medios de verificación proyecto 1 programa institucional

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Fortalecer el apoyo institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos					
Finalidad					
Proyectos de innovación y tecnologías definidos, priorizados y debidamente implementados					
Propósito					
Crear proyectos estratégicos para la innovación y desarrollo tecnológico para la gestión de los residuos sólidos.					
Componentes					
Fortalecimiento institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos.					
Actividades					
Fortalecimiento institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos	3 proyectos	Informes de actividades	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Crear y poner en marcha un comité de Investigación, Desarrollo e Innovación -i+D+i, como mecanismo de acceso a fondos y financiación de proyectos de investigación.	Un comité reglamentado	Documento de reglamentación del Comité de I+D+I	Documental	Una Vez	Administración Distrital

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Fortalecer el apoyo institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos					
Realizar un concurso que involucre a particulares y a la academia, en el que se propongan modelos de disposición final y recolección de residuos sólidos alternativos.	Número de concursos realizados / Número de concursos propuestos	Informe Final de realización del concurso	Documental	Una vez cada 4 años	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 38: Medios de verificación proyecto 2 programa institucional

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 2. Crear e implementar una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.					
Finalidad					
Agrupar la información generada en cada una de las etapas de la cadena de valor asociadas a la gestión integral de residuos sólidos, asociada a la gestión del conocimiento					
Propósito					
Garantizar el cumplimiento de la gestión integral de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo.					
Componentes					
Creación e implementación de una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.					
Actividades					
Creación e implementación de una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.	% de implementación de la plataforma virtual	Informe de elaboración, funcionamiento y actualización de la plataforma virtual	Documental	Una vez	Administración Distrital
Articular las dependencias que directa o indirectamente son responsables en la gestión integral de los residuos sólidos para la definición de estrategias y tácticas.	Número de dependencias que participan en el comité de I+D+I / Número de dependencias identificadas	Actas de reunión y listas de asistencia	Documental	Una vez	Administración Distrital
Diagnosticar la cadena de valor, asociando tanto las actividades primarias como de soporte. Análisis de roles y responsabilidades	Informe de diagnóstico, identificación y análisis de roles	Informe final de diagnóstico	Documental	Una vez	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 39: Medios de verificación proyecto 3 programa institucional

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 3. Gestión interinstitucional de las entidades Distritales involucradas en la Gestión Integral de residuos sólidos.					
Finalidad					
Garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo en el Distrito, mitigando riesgos jurídicos por el incumplimiento de normas asociadas a la definición de esquemas enmarcados en la normativa de los servicios públicos					
Propósito					
Contar con un esquema financiero, comercial y legal para la prestación del servicio público de aseo eficiente					
Componentes:					
Acuerdos de subsidios y contribuciones aprobados por el Concejo, de conformidad con los periodos definidos en la normativa asociada. Convenios de subsidios y contribuciones entre ESP y Distrito para la trasferencia de recursos al FSRI. Catastro del servicio público de aseo actualizado, de conformidad con la estratificación Distrital.					
Actividades					
Formular y aprobar el acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones aprobado por el Concejo	Número de acuerdos aprobados	Concejo y SUI	Documental	1 vez cada dos años	Administración Distrital
Formular y aprobar convenios de subsidios y contribuciones para las empresas prestadoras del servicio de aseo en el Distrito	Número de convenios suscritos	Hacienda y ESP	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Actualizar el catastro de usuarios del servicio público de aseo en el Distrito, de conformidad con la normativa aplicable y la estratificación Distrital.	Número de Catastro actualizado	ESP	Documental	Anual	Administración Distrital
Coordinar funciones de las entidades Distritales para la gestión integral de residuos, revisar, articular e integrar el PMIRS dentro del PGIRS, de conformidad con la normativa vigente	Número de documentos	ESP	Documental	Una vez	Administración Distrital- prestador del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 40: Medios de verificación proyecto 4 programa institucional

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 4. Conformación y puesta en marcha del Comité de Desarrollo y Control Social</i>					
Finalidad					
Garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo en el Distrito, mitigando riesgos jurídicos por el incumplimiento de normas asociadas a la definición de esquemas enmarcados en la normativa de los servicios públicos					
Propósito					
Garantizar la participación y control de los usuarios del servicio de aseo en la gestión integral de residuos sólidos.					
Componentes:					
Relacionar a la empresa privada y las instituciones para la gestión de residuos sólidos eficiente en el Distrito.					
Actividades					
Convocatoria a ciudadanos para la conformación de Comité de Desarrollo y Control Social	Por lo menos tres (3) medios de comunicación	Medios escritos, digitales y radiales del Distrito	Documental	Cada 4 años	Administración Distrital
Asamblea de constitución del Comité de Desarrollo y Control Social	Mínimo cincuenta (50) ciudadanos participan en la asamblea de constitución	Acta de conformación del Comité de Desarrollo y Control Social	Documental	Cada 4 años	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

6.1.3. Riesgos

Tabla 41: Riesgos proyecto 1 programa institucional

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 1. Fortalecer el apoyo institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos</i>						
Finalidad						
Proyectos de innovación y tecnologías definidos, priorizados y debidamente implementados						
Propósito						
Crear proyectos estratégicos para la innovación y desarrollo tecnológico para la gestión de los residuos sólidos.						
Componentes						
Fortalecimiento institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos.						
Actividades						
Fortalecimiento institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos	3 proyectos	Medio	Medio	Bajo	Medio	Alto

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 1. Fortalecer el apoyo institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos</i>						
Crear y poner en marcha un comité de Investigación, Desarrollo e Innovación - i+D+i, como mecanismo de acceso a fondos y financiación de proyectos de investigación.	Un comité reglamentado	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar un concurso que involucre a particulares y a la academia, en el que se propongan modelos de disposición final y recolección de residuos sólidos alternativos.	Número de concursos realizados / Número de concursos propuestos	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 42: Riesgos proyecto 2 programa institucional

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 2. Crear e implementar una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.</i>						
Finalidad						
Agrupar la información generada en cada una de las etapas de la cadena de valor asociadas a la gestión integral de residuos sólidos, asociada a la gestión del conocimiento						
Propósito						
Garantizar el cumplimiento de la gestión integral de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo.						
Componentes						
Creación e implementación de una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.						
Actividades						
Creación e implementación de una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.	% de implementación de la plataforma virtual	Alto	Medio	Medio	Bajo	Medio
Articular las dependencias que directa o indirectamente son responsables en la gestión integral de los residuos sólidos para la definición de estrategias y tácticas.	Número de dependencias que participan en el comité de I+D+I / Número de dependencias identificadas	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Diagnosticar la cadena de valor, asociando tanto las actividades primarias como de soporte. Análisis de roles y responsabilidades	Informe de diagnóstico, identificación y análisis de roles	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 43: Riesgos proyecto 3 programa institucional

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 3. Gestión interinstitucional de las entidades Distritales involucradas en la Gestión Integral de residuos sólidos.</i>						
Finalidad						
Garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo en el Distrito, mitigando riesgos jurídicos por el incumplimiento de normas asociadas a la definición de esquemas enmarcados en la normativa de los servicios públicos						
Propósito						
Contar con un esquema financiero, comercial y legal para la prestación del servicio público de aseo eficiente						
Componentes						
Acuerdos de subsidios y contribuciones aprobados por el Concejo, de conformidad con los periodos definidos en la normativa asociada. Convenios de subsidios y contribuciones entre ESP y Distrito para la transferencia de recursos al FSRI. Catastro del servicio público de aseo actualizado, de conformidad con la estratificación Distrital.						
Actividades						
Formular y aprobar el acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones aprobado por el Concejo	Número de acuerdos aprobados	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Formular y aprobar convenios de subsidios y contribuciones para las empresas prestadoras del servicio de aseo en el Distrito	Número de convenios suscritos	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Actualizar el catastro de usuarios del servicio público de aseo en el Distrito, de conformidad con la normativa aplicable y la estratificación Distrital.	Número de Catastro actualizado	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Coordinar funciones de las entidades Distritales para la gestión integral de residuos, revisar, articular e integrar el PMIRS dentro del PGIRS, de conformidad con la normativa vigente	Número de documentos	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Medio

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 44: Riesgos proyecto 4 programa institucional

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 4. Conformación y puesta en marcha del Comité de Desarrollo y Control Social</i>						
Finalidad						
Garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo en el Distrito, mitigando riesgos jurídicos por el incumplimiento de normas asociadas a la definición de esquemas enmarcados en la normativa de los servicios públicos						
Propósito						
Garantizar la participación y control de los usuarios del servicio de aseo en la gestión integral de residuos sólidos.						
Componentes						
Relacionar a la empresa privada y las instituciones para la gestión de residuos sólidos eficiente en el Distrito.						
Actividades						
Convocatoria a ciudadanos para la conformación de Comité de Desarrollo y Control Social	Por lo menos tres (3) medios de comunicación	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto
Asamblea de constitución del Comité de Desarrollo y Control Social	Mínimo cincuenta (50) ciudadanos participan en la asamblea de constitución	Bajo	Alto	Alto	Medio	Alto

Fuente: Elaboración Propia

6.2. Programa de recolección transporte y transferencia

El programa de recolección transporte y transferencia, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá:

“•Considerar los aspectos necesarios para garantizar la cobertura del servicio a todos los habitantes del casco urbano del Distrito, distrito o región, tanto de los residuos aprovechables como de los no aprovechables.”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de recolección transporte y transferencia orientados a fortalecer la cobertura y optimizar el servicio.

6.2.1. Formulación del proyecto

Tabla 45: Proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo para la adecuada gestión de los residuos sólidos.																		
Finalidad																		
Fomentar en los habitantes de Santa Marta una cultura adecuada en el manejo de los residuos sólidos que incluya el aumento índice de separación en la fuente, reincorporación efectiva de los materiales aprovechables y presentación adecuada de residuos para recolección.																		
Propósito																		
Adecuado manejo de los residuos sólidos por parte de los habitantes que conlleve a tener un Distrito limpio y con altos índices de separación en la fuente.																		
Componentes:																		
Campaña de separación en la fuente, establecida en la resolución 2184 del 2019 (código de colores) y normas adicionales o modificatorias																		
Campaña de divulgación y sensibilización a los usuarios sobre horarios, frecuencias de recolección y procedimientos para la presentación de residuos especiales para recolección.																		
Actividades																		
Diseño de la campaña de educación ciudadana	2 campañas	Las campañas que puedan alcanzar a todos los actores de la comunidad	2 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas	2 campañas diseñadas	1			1								
Establecer estrategias de divulgación	3 estrategias	Las estrategias deben definirse acorde a la idiosincrasia de la comunidad	3 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas	3 estrategias implementadas	1			1			1					
Construir los mensajes definidos en la estrategia de comunicaciones	5 mensajes	Los mensajes deben transmitir al público la adecuada separación en la fuente	3 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas	15 mensajes divulgados	5			5			5					
Implementar un plan de medios	8 planes	Los planes de medios deberán contemplar divulgación masiva a través de publicación, difusión o propagación.	8 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas	8 planes implementados	1	1	1	1	1	1	1	1				
Elaboración, impresión y divulgación de material didáctico	3 kits de material didáctico	Los kits deberán incluir volantes, revistas, guías, posters y demás elementos para entregar a la comunidad	3 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas	3 kits impresos y entregados	1			1			1					
Realizar talleres y charlas educativas en colegios,	84 talleres	Los talleres incorporan información sobre separación	7 años	Zona urbana	Habitantes, entidades	84 talleres		12	12	12	12	12	12	12				

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
parques, alcaldía, entidades públicas etc.		en la fuente, manejo de residuos especiales, presentación de residuos, horarios y frecuencias de recolección, entre otros.		del Distrito	públicas y privadas													

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 46: Proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Optimización del Proyecto de contenerización de residuos.																		
Finalidad																		
Mejoramiento de calidad de vida y disminución de impactos ambientales y salud pública.																		
Propósito																		
Eficiencia en la prestación del servicio público de aseo y mitigación de puntos de acumulación y críticos, generados por la indisciplina ciudadana.																		
Componentes:																		
Inventario de contenedores instalados en el Distrito. Actualización del Plan de Contenerización, en cumplimiento del plan de Desarrollo Distrital Permisos y autorizaciones para instalación de mobiliario urbano en el Distrito Sensibilización y capacitación de la comunidad sobre el uso y presentación de residuos sólidos Optimización del parque automotor Mantener limpios las áreas donde se encuentran ubicadas los contenedores En buen estado y limpios los contenedores instalados Optimizar la frecuencia de recolección y limpieza, desinfección, lavado de los contenedores																		
Actividades																		
Realizar inventario de los contenedores instalados en el Distrito.	1 inventario contenedores instalados	Un inventario de contenedores instalados, incluyendo como mínimo la ubicación, sector instalado (alto flujo vehicular, dificultad en recolección, etc.), capacidad y estado, horarios y frecuencias de recolección, problemática de instalación (si existe con comunidad, o en...	1 año	Zona urbana del Distrito	ESP	1 inventario de contenedores	1											
Ampliar el sistema de Contenerización metálica de cargue lateral, teniendo en	1 plan de Contenerización	En consideración del inventario de contenedores instalados, definir un Plan de	2 años	Zona urbana	ESP	1 plan de Contenerización elaborado	1	1										

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias												
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	
<p>cuente los lineamientos técnicos para la instalación, garantizando un esquema de mantenimiento correctivo y preventivo. Así como el lavado y sanitario de estos. Este sistema debe reorientarse hacia la captación de residuos no aprovechables y extenderse hacia las zonas residenciales.</p>		<p>Contenerización que establezca la viabilidad en la instalación, reubicación, mantenimiento y reparación de contenedores en el Distrito de Santa Marta, definiendo como mínimo para cada uno, localización, aspectos técnicos, horarios y frecuencias requeridas en la recolección, en consideración de las disposiciones normativas del uso del suelo (POT) y los requerimientos urbanísticos y del espacio público del Distrito. Así, por ejemplo: a) Los contenedores deben ubicarse al mismo nivel de inclinación o pendiente del suelo. b) Las Zonas a contenerizar deben garantizar las alturas en el cableado eléctrico y telemático, evitando accidentes de electrificación hacia la comunidad. c) Las Áreas a contenerizar deben contar con un plan especializado de poda de árboles.</p>		del Distrito															
<p>Un informe con los permisos y autorizaciones otorgados para instalación o reubicación de contenedores en el Distrito.</p>	1 informe	<p>Se deberá consolidar en un informe los permisos y autorizaciones otorgadas por la Secretaría(s) competente(s) para la instalación, reubicación y operación de contenedores en el Distrito, los cuales deberán atender las disposiciones normativas en cuanto espacio público, asuntos ambientales y de movilidad, entre otros.</p>	1 año	Zona urbana del Distrito	Ente Territorial y ESP	<p>Contar con el 100% de permisos y autorizaciones aprobadas de los contenedores a instalar o a reubicar.</p>	1												

Nivel	Indicador					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Elaborar un documento e implementación con los lineamientos técnico- operativos para la actualización y/o reestructuración de macrorutas y microrutas de recolección y transporte, lavado, limpieza y desinfección de los contenedores	1 por año	El documento deberá definir las macrorutas y microrutas de recolección y transporte con base en las necesidades de la ciudad y eficiencia en la prestación de la actividad.	1 año	Zona urbana del Distrito	entidades públicas y privadas - operador de aseo	1 documento con lineamientos técnico-operativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Diseño e implementación de campañas de educación ciudadana para presentación y uso adecuado de contenedores	1 campaña por año	Las campañas que puedan alcanzar a todos los actores de la comunidad	12 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas - operador de aseo	2 campañas diseñadas e implementadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Implementación de estrategias de divulgación para incentivar la adecuada presentación y uso adecuado de contenedores	6 estrategias	Las estrategias deben definirse acorde a la idiosincrasia de la comunidad y deben ser de divulgación masiva.	6 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas - operador de aseo	6 estrategias implementadas			1	1	1	1	1	1				
Realizar talleres y charlas educativas en juntas de acción comunal, alcaldía, entidades públicas etc. para sensibilizar a la comunidad del uso adecuado de contenedores, en las áreas de influencia	72 talleres y charlas	Los talleres incorporan información sobre separación en la fuente, manejo de residuos especiales, presentación de residuos, horarios y frecuencias de recolección, entre otros.	6 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas - operador de aseo	72 talleres y charlas			12	12	12	12	12	12				
Optimización del parque automotor de la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos del sistema de carla lateral	1 por año (permanente)	Mantener en perfecto estado la flota de vehículos y su operación	12 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas - operador de aseo	1 optimización de la flota de vehículos por año	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Optimizar la frecuencia de recolección y limpieza, desinfección, lavado de los contenedores	1 por año (permanente)	Mantener en perfecto estado las áreas donde se encuentran ubicadas los contenedores, mantenerlas limpias, desinfectadas.	12 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes, entidades públicas y privadas - operador de aseo	Mantener permanentemente limpias las zonas donde esta ubicados los contenedores	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia

6.2.2. Medios de verificación

Tabla 47: Medios de verificación proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo para la adecuada gestión de los residuos sólidos.					
Finalidad					
Fomentar en los habitantes de Santa Marta una cultura adecuada en el manejo de los residuos sólidos que incluya el aumento de índices de separación en la fuente, reincorporación efectiva de los materiales aprovechables y presentación adecuada de residuos para recolección.					
Propósito					
Adecuado manejo de los residuos sólidos por parte de los habitantes que conlleve a tener un Distrito limpio y con altos índices de separación en la fuente.					
Componentes					
Campaña de separación en la fuente					
Actividades					
Diseño de la campaña de educación ciudadana	Número de campañas diseñadas	Informe	Documental	Cada tercer año	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Establecer estrategias de divulgación	Número de estrategias implementadas	Informe	Documental	Cada tercer año	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Construir los mensajes definidos en la estrategia de comunicaciones	Número de mensajes divulgados	Informe	Documental	Cada tercer año	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Implementar un plan de medios	Número de planes implementados	Medios escritos, digitales y radiales del Distrito y página web	Documental	Anual	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Elaboración, impresión y divulgación de material didáctico	Número de kits impresos y entregados	Informe	Documental	Cada tercer año	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Realizar talleres y charlas educativas en colegios, parques, alcaldía, entidades	Número de talleres y charlas realizadas	Informe, listas y actas de asistencia	Documental	Anual	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 48: Medios de verificación proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecue	Responsable
Proyecto 2. Optimización del Proyecto de contenerización de residuos.					
Finalidad					
Mejoramiento de calidad de vida y disminución de impactos ambientales y salud pública.					
Propósito					
Eficiencia en la prestación del servicio público de aseo y mitigación de puntos de acumulación y críticos, generados por la indisciplina ciudadana.					
Componentes					
Inventario de contenedores instalados Actualización del Plan de Contenerización. Permisos y autorizaciones para instalación de mobiliario urbano en el Distrito. Sensibilización y capacitación de la comunidad sobre el uso y presentación de residuos sólidos					
Actividades					
Realizar inventario de los contenedores instalados en el Distrito.	Total de inventarios de contenedores	Informe	Documental	Una vez	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Ampliar el sistema de contenerización metálica de cargue lateral, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos para la instalación, garantizando un esquema de mantenimiento correctivo y preventivo. Así como el lavado y sanitación de los mismos. Este sistema debe reorientarse hacia la captación de residuos no aprovechables y extenderse hacia las zonas residenciales.	Planes de Contenerización elaborados	Informe	Documental	Una vez	Prestadores del servicio de aseo
Un informe con los permisos y autorizaciones otorgados para instalación o reubicación de contenedores en el Distrito.	Contar con el 100% de permisos y autorizaciones aprobadas de los contenedores a instalar o a reubicar.	Informe y oficios con autorizaciones	Documental	Una vez	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Elaborar un documento con los lineamientos técnico-operativos para la definición y/o reestructuración de macrorutas y microrutas de recolección y transporte.	Total de documento con lineamientos técnico-operativos	Informe	Documental	Una vez	Prestadores del servicio de aseo
Diseño e implementación de campañas de educación ciudadana para presentación y uso adecuado de contenedores	Número de campañas diseñadas e implementadas	Informe y medios escritos, digitales y radiales del Distrito y listas y/o actas de	Documental	Cada tercer año	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Implementación de estrategias de divulgación para incentivar la adecuada presentación y uso adecuado de contenedores	Número de estrategias implementadas	Informe, listas y actas de asistencia	Documental	Anual	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Realizar talleres y charlas educativas en juntas de acción comunal, alcaldía, entidades públicas etc. para sensibilizar a la comunidad del uso adecuado de contenedores.	Número de talleres y charlas	Informe, listas y actas de asistencia	Documental	Anual	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Optimización del parque automotor de la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos del sistema de carla lateral	% de cumplimiento del funcionamiento del parque automotor ejecutado/ proyectado	Informe de supervisión e interventoría, inventario, hoja de vida de los vehículos	Documental	Anual	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Optimizar la frecuencia de recolección y limpieza, desinfección, lavado de los contenedores	Numero de frecuencia de limpieza de los contenedores ejecutados/ Numero de frecuencia de limpieza de los contenedores	Informe de supervisión e interventoría	Documental	Anual	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

6.2.3. Riesgos

Tabla 49: Riesgos proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 1. Sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo para la adecuada gestión de los residuos sólidos.</i>						
Finalidad						
Fomentar en los habitantes de Santa Marta una cultura adecuada en el manejo de los residuos sólidos que incluya el aumento de índices de separación en la fuente, reincorporación efectiva de los materiales aprovechables y presentación adecuada de residuos para recolección.						
Propósito						
Adecuado manejo de los residuos sólidos por parte de los habitantes que conlleve a tener un Distrito limpio y con altos índices de separación en la fuente.						
Componentes						
Campaña de separación en la fuente						
Campaña de divulgación y sensibilización a los usuarios sobre horarios, frecuencias de recolección y procedimientos para la presentación de residuos especiales para recolección.						
Actividades						
Diseño de la campaña de educación ciudadana	Número de campañas diseñadas	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Establecer estrategias de divulgación	Número de estrategias implementadas	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Construir los mensajes definidos en la estrategia de comunicaciones	Número de mensajes divulgados	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Implementar un plan de medios	Número de planes implementados	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Elaboración, impresión y divulgación de material didáctico	Número de kits impresos y entregados	Alto	Medio	Medio	Medio	Bajo
Realizar talleres y charlas educativas en colegios, parques, alcaldía, entidades públicas etc.	Número de talleres y charlas realizadas	Alto	Medio	Medio	Medio	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 50: Riesgos proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Optimización del Proyecto de contenerización de residuos.						
Finalidad						
Mejoramiento de calidad de vida y disminución de impactos ambientales y salud pública.						
Propósito						
Eficiencia en la prestación del servicio público de aseo y mitigación de puntos de acumulación y críticos, generados por la indisciplina ciudadana.						
Componentes						
Inventario de contenedores instalados Actualización del Plan de Contenerización Permisos y autorizaciones para instalación de mobiliario urbano en el Distrito Sensibilización y capacitación de la comunidad sobre el uso y presentación de residuos sólidos						
Actividades						
Realizar inventario de los contenedores instalados en el Distrito.	Total de inventarios de contenedores	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ampliar el sistema de contenerización metálica de cargue lateral, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos para la instalación, garantizando un esquema de mantenimiento correctivo y preventivo. Así como el lavado y sanitación de los mismos. Este sistema debe reorientarse hacia la captación de residuos no aprovechables y extenderse hacia las zonas residenciales.	Planes de Contenerización elaborados	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Un informe con los permisos y autorizaciones otorgados para instalación o reubicación de contenedores en el Distrito.	Contar con el 100% de permisos y autorizaciones aprobadas de los contenedores a instalar o a reubicar.	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio
Elaborar un documento con los lineamientos técnico-operativos para la definición y/o reestructuración de macrorutas y microrutas de recolección y transporte.	Total, de documento con lineamientos técnico-operativos	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Diseño e implementación de campañas de educación ciudadana para presentación y uso adecuado de contenedores	Número de campañas diseñadas e implementadas	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Implementación de estrategias de divulgación para incentivar la adecuada presentación y uso adecuado de contenedores	Número de estrategias implementadas	Medio	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Optimización del parque automotor de la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos del sistema de carla lateral	Número de estrategias implementadas	Medio	Bajo	Medio	Alto	Bajo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Optimizar la frecuencia de recolección y limpieza, desinfección, lavado de los contenedores	Número de estrategias implementadas	Medio	Bajo	Medio	Alto	Bajo
Realizar talleres y charlas educativas en juntas de acción comunal, alcaldía, entidades públicas etc. para sensibilizar a la comunidad del uso adecuado de contenedores.	Número de talleres y charlas	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.3. Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

El programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo: *“(...) definir por barrios las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, de manera que se garantice la prestación de esta actividad en el marco del servicio público de aseo en el perímetro urbano del Distrito o distrito”*

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas. Es importante señalar que si bien se tiene la línea de base donde se establecen los kilómetros de barrido en un momento del tiempo, a medida que se realice la actualización de los kilómetros se deberá garantizar la cobertura total y, por lo tanto, el reconocimiento de esta actividad en la tarifa.

6.3.1. Formulación del proyecto

Tabla 51: Proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Actualizar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para dar cumplimiento a las normas vigentes																		
Finalidad																		
Realizar la prestación del servicio de barrido y limpieza urbana en el Distrito en términos de cobertura, calidad y continuidad																		
Propósito																		
Evitar la acumulación e inadecuada disposición de residuos sólidos y mejorar la presentación de las vías y áreas públicas del Distrito																		
Componentes:																		
Actualizar el programa de prestación de la actividad de barrido y limpieza para lograr una cobertura del 100% de la actividad en el Distrito Actualizar el catastro y estado de las cestas para las vías y áreas públicas del Distrito																		
Actividades																		
Revisar las frecuencias mínimas y la definición de micro y macrorutas para elaborar un plan para lograr una cobertura del 100% en la prestación de la actividad en el perímetro urbano del Distrito. Este documento se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas vigentes	1 plan para lograr la cobertura del 100%	Un plan para lograr el 100% de la cobertura en el Distrito	3 años	Zona urbana del Distrito	Habitantes del Distrito	En el año 1 se contará con el plan para aumentar la cobertura de la actividad de barrido y limpieza en el Distrito el cual se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas vigentes	1			1			1					
Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el Distrito. Este sistema deberá revisarse cada 3 años.	1 sistema de monitoreo	Un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad, el cual se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas vigentes	3 años	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 2 se contará con un sistema de monitoreo y seguimiento a la ejecución de la actividad de barrido y limpieza en el Distrito el cual se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas vigentes		1			1			1				
Revisar del catastro y estado de cestas instaladas en las vías	1 catastro	Un documento con el catastro	1 año	Zona urbana	Administración Distrital y	En el año 2 se contará con un documento que contenga el	1											

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
y áreas públicas del Distrito e incorporar los lineamientos técnicos para la instalación de nuevas cestas y el mantenimiento de estas	de las cestas	y estado de las cestas que se encuentran instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito		del Distrito	prestador del servicio de público de aseo	catastro actualizado de las cestas para las vías y áreas públicas del Distrito												
Elaborar los términos para hacer el proceso de selección del proveedor de las cestas y mobiliario urbano para la disposición de residuos en las vías y áreas públicas que cumplan con las características técnicas y realizar el proceso de contratación	1 contrato	Contrato con un proveedor de las cestas y el mobiliario urbano que cumpla con las características técnicas establecidas	1 año	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 2 se realizará el proceso de selección y contratación del proveedor que suministrará las cestas para las vías y áreas públicas del Distrito	1											
Instalar las cestas para la disposición de residuos sólidos de origen peatonal en las vías y áreas públicas del Distrito.	3.600 cestas instaladas	Número de cestas instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito	4 años	Zona urbana del Distrito	Administración Distrital y Prestador del servicio de público de aseo	En el año 4 se tendrán instaladas la totalidad de las cestas para dar cobertura del 100% de las vías y áreas públicas del Distrito	2.500	500	300	300								

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 52: Proyecto 2 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Diseñar un programa para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito</i>																		
Finalidad																		
Lograr un cambio de cultura de los habitantes del Distrito frente a la disposición de residuos en las vías y áreas públicas																		
Propósito																		
Evitar un impacto paisajístico negativo y la inadecuada disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito																		
Componentes:																		
Diseñar un programa de comunicación y divulgación para evitar una incorrecta disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito																		
Actividades																		
Diseñar un programa de educación y divulgación para mejorar la cultura ciudadana sobre el manejo de residuos en las vías y áreas públicas de los habitantes del Distrito, con publicaciones en medios locales y con eventos con participación de la comunidad.	1 programa	Un programa de educación y divulgación para aumentar la cultura ciudadana sobre el manejo de residuos	1 año	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital	En el año 1 se contará con un programa de educación y divulgación para aumentar la cultura ciudadana sobre la gestión de residuos	1											
Realizar jornadas anuales de divulgación y sensibilización ciudadana para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito. Al menos tres jornadas anuales	3 jornadas al año	30 jornadas de sensibilización ciudadana para mejorar la gestión de residuos en las vías y áreas públicas	8 años	Zona urbana del Distrito	Administración Distrital, prestador del servicio de aseo y habitantes del Distrito	En el año 8 se realizarán 24 jornadas de sensibilización y capacitación sobre la adecuada gestión de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito (tres anuales)	3	3	3	3	3	3	3	3				
Optimizar según las necesidades operativas por medio de la implementación el barrido mecanizado (montado) y de empuje.	1 Programa	Un programa enfocado a las principales vías, áreas públicas y andenes.	8 años	Zona Urbana	Prestador del servicio	Permanente en la zona urbana del Distrito Turístico, Cultural e Histórico.	1	1	1	1	1	1	1	1				
Realizar un evento anual con la participación de la comunidad para mejorar la percepción sobre el servicio de aseo y	7 eventos	Un evento de participación ciudadana para mejorar la cultura frente a	7 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital, prestador del servicio de	En el año 8 se realizarán 7 eventos con la participación de la ciudadanía sobre la adecuada gestión de residuos		1	1	1	1	1	1	1				

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
sobre la limpieza de las áreas públicas del Distrito		la disposición de residuos en las vías y áreas públicas			aseo y habitantes del Distrito	en las vías y áreas públicas del Distrito (1 anual)												

Fuente: Elaboración Propia

6.3.2. Medios de verificación

Tabla 53: Medios de verificación proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Actualizar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para dar cumplimiento a las normas vigentes					
Finalidad					
Realizar la prestación del servicio de barrido y limpieza urbana en el Distrito en términos de cobertura, calidad y continuidad					
Propósito					
Evitar la acumulación e inadecuada disposición de residuos sólidos y mejorar la presentación de las vías y áreas públicas del Distrito					
Componentes					
Actualizar el programa de prestación de la actividad de barrido y limpieza para lograr una cobertura del 100% de la actividad en el Distrito Actualizar el catastro y estado de las cestas para las vías y áreas públicas del Distrito					
Actividades					
Revisar las frecuencias mínimas y la definición de micro y macrorutas para elaborar un plan para lograr una cobertura del 100% en la prestación de la actividad en el perímetro urbano del Distrito. Este documento se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas vigentes	Un documento con el programa de prestación para aumentar la cobertura	Contrato para la elaboración del programa, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Anual	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el Distrito. Este sistema deberá revisarse cada 3 años	Un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad.	Contrato para la elaboración del sistema, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Cada 4 años	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Revisar del catastro y estado de cestas instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito e incorporar los lineamientos técnicos para la instalación de nuevas cestas y el mantenimiento de las mismas	Un documento con el catastro y estado de las cestas que se encuentran instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito	Contrato para la elaboración del catastro, actas de reuniones	Documental	Cada 4 años	Administración Distrital

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Elaborar los términos para hacer el proceso de selección del proveedor de las cestas y mobiliario urbano para la disposición de residuos en las vías y áreas públicas que cumplan con las características técnicas y realizar el proceso de contratación	Un Contrato con un proveedor de las cestas y el mobiliario urbano que cumpla con las características técnicas establecidas	Términos elaborados y Contrato	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Instalar las cestas para la disposición de residuos sólidos en las vías y áreas públicas, de acuerdo con la actualización del estado de las cestas realizado	Número de cestas instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito	Informes de la instalación, actas de recibo, fotografías	Documental	Anual	Empresa prestadora del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 54: Medios de verificación proyecto 2 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 2. Diseñar un programa para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito					
Finalidad					
Lograr un cambio de cultura de los habitantes del Distrito frente a la disposición de residuos en las vías y áreas públicas					
Propósito					
Evitar un impacto paisajístico negativo y la inadecuada disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito					
Componentes					
Diseñar un programa de comunicación y divulgación para evitar una incorrecta disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito					
Actividades					
Diseñar un programa de educación y divulgación para mejorar la cultura ciudadana sobre el manejo de residuos en las vías y áreas públicas de los habitantes del Distrito, con publicaciones en medios locales y con eventos con participación de la comunidad	Un programa de educación y divulgación para aumentar la cultura ciudadana sobre el manejo de residuos	Contrato para la elaboración del programa, Informes parciales de avance e informe final	Documental	Anual	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Realizar jornadas anuales de divulgación y sensibilización ciudadana para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito. Al menos tres jornadas anuales	Número de jornadas de sensibilización ciudadana	Listas de asistencia, fotos de los eventos	Documental	Anual	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Realizar un evento anual con la participación de la comunidad para mejorar la percepción sobre el servicio de aseo y sobre la limpieza de las áreas públicas del Distrito	Número de eventos de participación ciudadana	Listas de asistencia, fotos de los eventos	Documental	Anual	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

6.3.3. Riesgos

Tabla 55: Riesgos proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Actualizar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para dar cumplimiento a las normas vigentes						
Finalidad						
Realizar la prestación del servicio de barrido y limpieza urbana en el Distrito en términos de cobertura, calidad y continuidad						
Propósito						
Evitar la acumulación e inadecuada disposición de residuos sólidos y mejorar la presentación de las vías y áreas públicas del Distrito						
Componentes						
Actualizar el programa de prestación de la actividad de barrido y limpieza para lograr una cobertura del 100% de la actividad en el Distrito Actualizar el catastro y estado de las cestas para las vías y áreas públicas del Distrito						
Actividades						
Revisar las frecuencias mínimas y la definición de micro y macrorutas para elaborar un plan para lograr una cobertura del 100% en la prestación de la actividad en el perímetro urbano del Distrito. Este documento se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas vigentes	Un documento con el programa de prestación para aumentar la cobertura	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicos en el Distrito. Este sistema deberá revisarse cada 3 años	Un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad.	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Revisar del catastro y estado de cestas instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito e incorporar los lineamientos técnicos para la instalación de nuevas cestas y el mantenimiento de las mismas	Un documento con el catastro y estado de las cestas que se encuentran instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Elaborar los términos para hacer el proceso de selección del proveedor de las cestas y mobiliario urbano para la disposición de residuos en las vías y áreas públicas que cumplan con las características técnicas y realizar el proceso de contratación	Un Contrato con un proveedor de las cestas y el mobiliario urbano que cumpla con las características técnicas establecidas	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Instalar las cestas para la disposición de residuos sólidos en las vías y áreas públicas, de acuerdo con la actualización del estado de las cestas realizado	Número de cestas instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 56: Riesgos proyecto 2 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 2. Diseñar un programa para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito</i>						
Finalidad						
Lograr un cambio de cultura de los habitantes del Distrito frente a la disposición de residuos en las vías y áreas públicas						
Propósito						
Evitar un impacto paisajístico negativo y la inadecuada disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito						
Componentes						
Diseñar un programa de comunicación y divulgación para evitar una incorrecta disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito						
Actividades						
Diseñar un programa de educación y divulgación para mejorar la cultura ciudadana sobre el manejo de residuos en las vías y áreas públicas de los habitantes del Distrito, con publicaciones en medios locales y con eventos con participación de la comunidad	Un programa de educación y divulgación para aumentar la cultura ciudadana sobre el manejo de residuos	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar jornadas anuales de divulgación y sensibilización ciudadana para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito. Al menos tres jornadas anuales	Número de jornadas de sensibilización ciudadana	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar un evento anual con la participación de la comunidad para mejorar la percepción sobre el servicio de aseo y sobre la limpieza de las áreas públicas del Distrito	Número de eventos de participación ciudadana	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.4. Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

El programa de limpieza de playas costeras y ribereñas, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo:

“Definir las respectivas áreas (metros cuadrados y ubicación) de playas costeras o ribereñas ubicadas en suelo urbano que serán objeto de limpieza, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Decreto 298/13 o la norma que lo modifique o sustituya.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones del Comité Local para la Organización de las Playas, en aquellos Distritos y distritos que lo tengan constituido, de acuerdo con Decreto 1766/13 o la norma que lo modifique o sustituya.”

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de limpieza de playas costeras y ribereñas.

6.4.1. Formulación del proyecto

Tabla 57: Proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Establecer un programa de limpieza de zonas costeras que cumpla con las normas vigentes																		
Finalidad																		
Asegurar la prestación de la actividad de limpieza de playas costeras en términos de calidad, continuidad y cobertura para dar cumplimiento a las normas vigentes																		
Propósito																		
Mantener en buen estado de limpieza las zonas costeras que existen en el Distrito																		
Componentes:																		
Actualizar el inventario con la ubicación y cantidad de metros cuadrados de playas del área urbana que serán objeto de limpieza Elaborar el programa de la actividad de limpieza de playas costeras que defina los lineamientos técnicos para su prestación Diseñar un programa para la adquisición e instalación de cestas en las zonas de playas costeras																		
Actividades																		
Actualizar el inventario de la ubicación y estado de las cestas para la disposición de residuos sólidos que están ubicadas actualmente en las zonas de playas costeras del Distrito	1 inventario	Inventario actualizado de las cestas ubicadas en zonas de playas costeras	1 año	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 1 se contará con un inventario actualizado de las cestas ubicadas en zonas de playas	1											
Elaborar un documento que defina los lineamientos técnicos para la adquisición, instalación y mantenimiento	1 programa para la adquisición, instalación y	Documento técnico que defina las características de las cestas a instalar y los	2 años	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 2 se contará con un documento técnico con los lineamientos	50%	100%										

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
de cestas a ser ubicadas en las playas costeras donde se especifique las características de las cestas, los requerimientos para su ubicación, la propiedad, la responsabilidad del mantenimiento y el estado de las mismas, de conformidad con el inventario actualizado.	mantenimiento de cestas	lineamientos para la adquisición, instalación y mantenimiento de las mismas				para la adquisición, ubicación, instalación y mantenimiento de cestas para las playas costeras del Distrito												
Elaborar los términos para hacer el proceso de selección del proveedor de las cestas y mobiliario urbano que cumplan con las características técnicas y realizar el proceso de contratación	1 contrato	Contrato con un proveedor de las cestas y el mobiliario urbano que cumpla con las características técnicas establecidas	1 año	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 2 se realizará el proceso de selección y contratación del proveedor que suministrará las cestas		100%										
Realizar la instalación de cestas y mobiliario urbano seleccionado para la adecuada disposición de residuos sólidos en las áreas de playas costeras según los lineamientos técnicos del programa	100% de las cestas instaladas	No. de cestas instaladas en las zonas de playa públicas del Distrito. Son parte las 3600 cestas proyectadas en la ciudad.	3 años	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 4 se tendrán instaladas la totalidad de las cestas identificadas en el programa para dar cobertura del 100% de las áreas de playas costeras del Distrito		50%	75%	100%								
Mantenimiento de todas las cestas y demás mobiliario para la recolección de residuos, ubicado en zonas de playas costeras	100%	Un procedimiento para realizar el mantenimiento de las cestas	6 años	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 3 se contará con el procedimiento y se iniciará el mantenimiento de las cestas ubicadas en zonas de playa			100%	100%	100%	100%	100%	100%				

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 58: Proyecto 2 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Realizar una campaña de sensibilización sobre el manejo de residuos en las playas costeras y ribereñas</i>																		
Finalidad																		
Mejorar la cultura de los habitantes y de los turistas sobre la disposición de residuos en las playas costeras del Distrito																		
Propósito																		
Evitar una inadecuada disposición de residuos y un impacto paisajístico negativo en las zonas de playas costeras mediante el mejoramiento de la cultura ciudadana sobre la gestión de residuos																		
Componentes:																		
Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a los habitantes y turistas para mejorar la disposición de residuos en las zonas de playas costeras del Distrito																		
Actividades																		
Diseñar una estrategia de comunicación y capacitación con diferentes campañas dirigidas a los habitantes y turistas Distrito que tenga publicaciones en medios locales y jornadas de divulgación y eventos de participación de la ciudadanía.	1 inventario	Inventario actualizado de las cestas ubicadas en zonas de playas costeras	1 año	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 1 se contará con un inventario actualizado de las cestas ubicadas en zonas de playas	1											
Realizar eventos de sensibilización y concientización dirigida a los habitantes del Distrito con énfasis en las personas que viven en las zonas aledañas a las playas, de acuerdo con la estrategia de comunicación diseñada, al menos 2 eventos al año.	2 eventos por año	16 eventos de sensibilización para mejorar la cultura frente a la adecuada disposición de residuos en las playas	8 años	Zona urbana del Distrito	Administración Distrital, prestador del servicio de aseo y habitantes del Distrito	En el año 8 se realizarán al menos 16 jornadas de sensibilización y concientización	2	2	2	2	2	2	2	2				
Buscar alianzas con el sector privado para realizar un evento anual de limpieza con la participación de los habitantes del Distrito de acuerdo con la estrategia de comunicación diseñada	1 evento	1 evento de participación ciudadana para mejorar la cultura frente a la disposición de residuos en las playas costeras	8 años	Zona urbana del Distrito	Administración Distrital, prestador del servicio de aseo y habitantes del Distrito	En el año 8 se realizarán 8 eventos, al menos 1 anual, con la participación de la ciudadanía	1	1	1	1	1	1	1	1				

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Realizar campañas de sensibilización sobre la adecuada disposición de residuos dirigidas a los turistas de las playas costeras, según la estrategia de comunicación, al menos 2 eventos anuales	2 eventos por año	16 eventos de sensibilización para mejorar la cultura frente a la adecuada disposición de residuos en las playas dirigidas a los turistas del Distrito	8 años	Zona urbana del Distrito	Administración Distrital, prestador del servicio de aseo público de aseo y Turistas del Distrito	En el año 8 se realizarán al menos 16 jornadas de sensibilización y concientización dirigidas a los turistas	2	2	2	2	2	2	2	2				

Fuente: Elaboración Propia

6.4.2. Medios de verificación

Tabla 59: Medios de verificación proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Establecer un programa de limpieza de zonas ribereñas que cumpla con las normas vigentes					
Finalidad					
Asegurar la prestación de la actividad de limpieza de playas costeras en términos de calidad, continuidad y cobertura para dar cumplimiento a las normas vigentes					
Propósito					
Mantener en buen estado de limpieza las zonas costeras que existen en el Distrito					
Componentes					
Actualizar el inventario con la ubicación y cantidad de metros cuadrados de playas del área urbana que serán objeto de limpieza. Elaborar el programa de la actividad de limpieza de playas costeras que defina los lineamientos técnicos para su prestación. Diseñar un programa para la adquisición e instalación de cestas en las zonas de playas costeras					
Actividades					
Actualizar el inventario de la ubicación y estado de las cestas para la disposición de residuos sólidos que están ubicadas actualmente en las zonas de playas costeras del Distrito.	Un inventario actualizado de las cestas ubicadas en zonas de playas costeras	Contrato para la elaboración del inventario, Informes parciales de avance e informe final	Documental	Una vez	Administración Distrital
Elaborar un documento que defina los lineamientos técnicos para la adquisición, instalación y mantenimiento de cestas a ser ubicadas en las playas costeras donde se especifique las características de las cestas, los requerimientos para	Un Documento técnico que defina las características de las cestas a instalar y los lineamientos para la adquisición, instalación y mantenimiento de las mismas	Contrato para la elaboración del documento, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Una vez	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
su ubicación, la propiedad, la responsabilidad del mantenimiento y el estado de las mismas, de conformidad con el inventario actualizado.					
Elaborar los términos para hacer el proceso de selección del proveedor de las cestas y mobiliario urbano que cumplan con las características técnicas y realizar el proceso de contratación	Un Contrato con un proveedor de las cestas y el mobiliario urbano que cumpla con las características técnicas establecidas	Términos elaborados y Contrato	Documental	Una vez	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Realizar la instalación de cestas y mobiliario urbano seleccionado para la adecuada disposición de residuos sólidos en las áreas de playas costeras según los lineamientos técnicos del programa	Número de cestas instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito	Informes de la instalación, actas de recibo, fotografías	Documental, Registro Digital	Anual	Empresa prestadora del servicio de aseo
Mantenimiento de todas las cestas y demás mobiliario para la recolección de residuos, ubicado en zonas de playas costeras	Un procedimiento para realizar el mantenimiento de las cestas	Actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Anual	Empresa prestadora del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 60: Medios de verificación proyecto 2 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 2. Realizar una campaña de sensibilización sobre el manejo de residuos en las playas costeras y ribereñas					
Finalidad					
Mejorar la cultura de los habitantes y de los turistas sobre la disposición de residuos en las playas costeras del Distrito					
Propósito					
Evitar una inadecuada disposición de residuos y un impacto paisajístico negativo en las zonas de playas costeras mediante el mejoramiento de la cultura ciudadana sobre la gestión de residuos					
Componentes					
Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a los habitantes y turistas para mejorar la disposición de residuos en las zonas de playas costeras del Distrito					
Actividades					
Diseñar una estrategia de comunicación y capacitación con diferentes campañas dirigidas a los habitantes y turistas Distrito que tenga publicaciones en medios locales y jornadas de divulgación y eventos de participación de la ciudadanía.	Un documento con la estrategia elaborada	Contrato para la elaboración de la estrategia, informes parciales de avance e informe final	Documental	Anual	Administración Distrital
Realizar eventos de sensibilización y concientización dirigida a los habitantes del Distrito con énfasis en las personas que viven en las zonas aledañas a las playas, de acuerdo con la estrategia de comunicación diseñada, al menos 2 eventos al año	Número de eventos de sensibilización a los habitantes del Distrito	Listas de asistencia, fotos de los eventos	Documental	Anual	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Buscar alianzas con el sector privado para realizar un evento anual de limpieza con la participación de los habitantes del Distrito de acuerdo con la estrategia de comunicación diseñada	Número de eventos de participación ciudadana	Listas de asistencia, fotos de los eventos	Documental	Anual	Administración Distrital
Realizar campañas de sensibilización sobre la adecuada disposición de residuos dirigidas a los turistas de las playas costeras, según la estrategia de comunicación, al menos 2 eventos anuales	Número de eventos de sensibilización dirigidas a los turistas	Listas de asistencia, fotos de los eventos	Documental	Anual	Proveedor seleccionado y Empresa prestadora del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

6.4.3. Riesgos

Tabla 61: Riesgos proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Establecer un programa de limpieza de zonas ribereñas que cumpla con las normas vigentes						
Finalidad						
Asegurar la prestación de la actividad de limpieza de playas costeras en términos de calidad, continuidad y cobertura para dar cumplimiento a las normas vigentes						
Propósito						
Mantener en buen estado de limpieza las zonas costeras que existen en el Distrito						
Componentes						
Actualizar el inventario con la ubicación y cantidad de metros cuadrados de playas del área urbana que serán objeto de limpieza Elaborar el programa de la actividad de limpieza de playas costeras que defina los lineamientos técnicos para su prestación Diseñar un programa para la adquisición e instalación de cestas en las zonas de playas costeras						
Actividades						
Actualizar el inventario de la ubicación y estado de las cestas para la disposición de residuos sólidos que están ubicadas actualmente en las zonas de playas costeras del Distrito	Un inventario actualizado de las cestas ubicadas en zonas de playas costeras	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Elaborar un documento que defina los lineamientos técnicos para la adquisición, instalación y mantenimiento de cestas a ser ubicadas en las playas costeras donde se especifique las características de las cestas, los requerimientos para su ubicación, la propiedad, la responsabilidad del mantenimiento y el	Un Documento técnico que defina las características de las cestas a instalar y los lineamientos para la adquisición, instalación y mantenimiento de las mismas	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
estado de las mismas, de conformidad con el inventario actualizado.						
Elaborar los términos para hacer el proceso de selección del proveedor de las cestas y mobiliario urbano que cumplan con las características técnicas y realizar el proceso de contratación	Un Contrato con un proveedor de las cestas y el mobiliario urbano que cumpla con las características técnicas establecidas	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realizar la instalación de cestas y mobiliario urbano seleccionado para la adecuada disposición de residuos sólidos en las áreas de playas costeras según los lineamientos técnicos del programa	Número de cestas instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Mantenimiento de todas las cestas y demás mobiliario para la recolección de residuos, ubicado en zonas de playas costeras	Un procedimiento para realizar el mantenimiento de las cestas	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 62: Riesgos proyecto 2 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Realizar una campaña de sensibilización sobre el manejo de residuos en las playas costeras y ribereñas						
Finalidad						
Mejorar la cultura de los habitantes y de los turistas sobre la disposición de residuos en las playas costeras del Distrito						
Propósito						
Evitar una inadecuada disposición de residuos y un impacto paisajístico negativo en las zonas de playas costeras mediante el mejoramiento de la cultura ciudadana sobre la gestión de residuos						
Componentes						
Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a los habitantes y turistas para mejorar la disposición de residuos en las zonas de playas costeras del Distrito						
Actividades						
Diseñar una estrategia de comunicación y capacitación con diferentes campañas dirigidas a los habitantes y turistas Distrito que tenga publicaciones en medios locales y jornadas de divulgación y eventos de participación de la ciudadanía.	Un documento con la estrategia elaborada	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar eventos de sensibilización y concientización dirigida a los habitantes del Distrito con énfasis en las personas que viven en las zonas aledañas a las playas, de acuerdo con la estrategia de comunicación diseñada, al menos 2 eventos al año	Número de eventos de sensibilización a los habitantes del Distrito	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Buscar alianzas con el sector privado para realizar un evento anual de limpieza con la participación de los habitantes del Distrito de acuerdo con la estrategia de comunicación diseñada	Número de eventos de participación ciudadana	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realizar campañas de sensibilización sobre la adecuada disposición de residuos dirigidas a los turistas de las playas costeras, según la estrategia de comunicación, al menos 2 eventos anuales	Número de eventos de sensibilización dirigidas a los turistas	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.5. Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

El programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo:

- “ • Se deberá identificar el catastro de árboles ubicados en las vías y áreas públicas que serán objeto de poda, así como las áreas públicas que serán objeto de corte de césped.
- El catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas indicará el número, ubicación, tipo, frecuencia de poda de los árboles que deben ser objeto de poda.
- Se debe precisar el catastro de áreas públicas (ubicación, metros cuadrados, etc.) que será objeto de corte de césped ”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

6.5.1. Formulación del proyecto

Tabla 63: Proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Determinación de frecuencias óptimas para la realización de la actividad de corte de césped teniendo en cuenta criterios técnico																		
Finalidad																		
Aumento en la satisfacción por parte de la población de Santa Marta en relación con la prestación de la actividad de corte de césped																		
Propósito																		
Mantener las zonas Verdes públicas óptimas para la utilización, disfrute y armonización para todos los actores sociales y ambientales del Distrito.																		
Componentes:																		
Diseño de un modelo de gestión de zonas verdes georreferenciadas en las áreas y vías públicas Documento compilatorio de los resultados para la prestación del servicio de corte de césped																		
Actividades																		
Levantamiento de información primaria y secundaria para consolidar el inventario de zonas verdes, garantizar la prestación de la actividad de corte de césped y definir los medios de actualización periódica	1 inventario de Zonas verdes y la respectiva actualización periódica	Establecer la línea base para la prestación del servicio de corte de césped	8 años	Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta Prestador del Servicio Público de Aseo entidades interinstitucionales	En el primer año de implementación del PGIRS se contará con un inventario de zonas verdes, que incluya las zonas verdes efectivas de competencia del prestador de aseo y anualmente se presentará su actualización	1	1	1	1	1	1	1	1				
Diseño de una metodología que permita definición de frecuencias necesarias para la actividad de corte de césped	1 metodología	Metodología que permita realizar el seguimiento al corte de césped	1 año	Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta Prestador del Servicio Público de Aseo entidades interinstitucionales	En el primer año se contará con la metodología que permita identificar la dinámica de crecimiento de césped	1											
Implementación y seguimiento de la metodología propuesta al seguimiento de la actividad de corte de césped en zonas verdes efectivas de	1 metodología aplicada mensual, 1 informes de	Aplicación y seguimiento de la metodología establecida	7 años	Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta Prestador del Servicio Público de Aseo	La metodología se aplicará de manera mensual y se presentará un (1) informe de seguimiento al año.		1	1	1	1	1	1	1				

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
competencia del prestador de aseo	seguimiento anual				entidades interinstitucionales													

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 64: Proyecto 2 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Diseñar el esquema operativo para la realización de la actividad de poda de árboles en el Distrito de Santa Marta</i>																		
Finalidad																		
Realizar la poda de los ejemplares arbóreos ubicados en espacio público en el Distrito de Santa Marta																		
Propósito																		
Atención técnica en materia de poda de los individuos arbóreos de competencia de la empresa prestadora de aseo																		
Componentes:																		
Actualización del catastro de los árboles urbanos del Distrito de Santa Marta Documento técnico de la prestación del servicio de poda de árboles en el Distrito																		
Actividades																		
Recopilación de información primaria y secundaria del catastro de árboles de las zonas y vías públicas competencia del prestador de aseo	Inventario de Árboles	identificación del arbolado para atención del servicio de poda de árboles	1 año	Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta Prestador del Servicio Público de Aseo	Definir los individuos árboles para incorporar en la prestación del servicio público de aseo en el primer año de implementación del PGIRS	1											
Construcción del Plan de Podas, a través del análisis de variables técnicas, como especie, estado de desarrollo, emplazamiento, entre otras para la prestación de la actividad de poda de árboles como instrumento de gestión	Plan de Podas	Instrumento que permita la atención de todo el arbolado de competencia del prestador de aseo de manera sistemática, atendiendo criterios técnicos,	1 año	Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta Prestador del Servicio Público de Aseo	En los dos primeros años de implementación del PGIRS, el diseño del Plan de Podas para la prestación de la actividad de poda de arboles	1											

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
		emplazamientos, intensidades de podas																
Definición de una estrategia de actualización periódica del inventario del arbolado urbano emplazado en áreas y vías públicas	Software	Implementación de aplicativo definido para la actualización del catastro arbóreo, de acuerdo con los criterios establecidos para la actualización de	7 años	Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta Prestador del Servicio Público de Aseo	Generar un sistema de información actualizado, que permita identificar el arbolado de competencia del prestador de aseo y seguimiento de las actividades a realizar		1	1	1	1	1	1	1				
Aplicación y seguimiento en la implementación del Plan de Podas	Metodología de seguimiento y control del plan de podas	Implementación y seguimiento de metodología establecida para la ejecución del plan de podas	4 años	Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta Prestador del Servicio Público de Aseo	La metodología se aplicará de manera anual, donde se presentará un informe de seguimiento con cierre a cada año desde el inicio del plan de podas, que contemplará el avance de implementación del plan de poda, especies podadas, definición del arbolado objeto de atención			1	1	1	1						

Fuente: Elaboración Propia

6.5.2. Medios de verificación

Tabla 65: Medios de verificación proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Determinación de frecuencias óptimas para la realización de la actividad de corte de césped teniendo en cuenta criterios técnico</i>					
Finalidad					
Aumento en la satisfacción por parte de la población de Santa marta en relación con la prestación de la actividad de corte de césped					
Propósito					
Mantener las zonas Verdes públicas óptimas para la utilización, disfrute y armonización para todos los actores sociales y ambientales del Distrito.					
Componentes					
Diseño de un modelo de gestión de zonas verdes georreferenciadas en las áreas y vías públicas Documento compilatorio de los resultados para la prestación del servicio de corte de césped					
Actividades					
Levantamiento de información primaria y secundaria para consolidar el inventario de zonas verdes, garantizar la prestación de la actividad de corte de césped y definir los medios de actualización periódica	1 inventario de Zonas verdes	Inventario final de zonas verdes	Documental	Anual	Administración Distrital
Diseño de una metodología que permita definición de frecuencias necesarias para la actividad de corte de césped	1 metodología aplicada mensual	Documento metodología	Documental	Una Vez	Prestador del servicio de Aseo
Implementación y seguimiento de la metodología propuesta al seguimiento de la actividad de corte de césped en zonas verdes efectivas de competencia del prestador de aseo	1 software, 1 Informe de Seguimiento anual	Documento Final - Aplicativo	Documental	Anual	Administración Distrital y Prestador del servicio de Aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 66: Medios de verificación proyecto 2 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 2. Diseñar el esquema operativo para la realización de la actividad de poda de árboles en el Distrito de Santa Marta					
Finalidad					
Realizar la poda de los ejemplares arbóreos ubicados en espacio público en el Distrito de Santa Marta					
Propósito					
Atención técnica en materia de poda de los individuos arbóreos de competencia de la empresa prestadora de aseo					
Componentes					
Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Actualización del catastro de los árboles urbanos del Distrito de Santa Marta Documento técnico de la prestación del servicio de poda de árboles en el Distrito					
Actividades					
Recopilación de información primaria y secundaria del catastro de árboles de las zonas y vías públicas competencia del prestador de aseo	Número de árboles	Plan de Trabajo de mesa interinstitucional anual – Documento Final del inventario	Documental	Una Vez	Prestador del Servicio de Aseo
Construcción del Plan de Podas, a través del análisis de variables técnicas, como especie, estado de desarrollo, emplazamiento, entre otras para la prestación de la actividad de poda de árboles como instrumento de gestión	Documento	Plan de Trabajo para la definición del plan de podas	Documental	Una Vez	Prestador del Servicio de Aseo
Definición de una estrategia de actualización periódica del inventario del arbolado urbano emplazado en áreas y vías públicas	Software	Aplicativo	Digital	Anual	Prestador del Servicio de Aseo
Aplicación y seguimiento en la implementación del Plan de Podas	Documento	Documento Final	Documental	Anual	Administración Distrital y Prestador del servicio de Aseo

Fuente: Elaboración Propia

6.5.3. Riesgos

Tabla 67: Riesgos proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 1. Determinación de frecuencias óptimas para la realización de la actividad de corte de césped teniendo en cuenta criterios técnico</i>						
Finalidad						
Aumento en la satisfacción por parte de la población de Santa marta en relación con la prestación de la actividad de corte de césped						
Propósito						
Mantener las zonas Verdes públicas óptimas para la utilización, disfrute y armonización para todos los actores sociales y ambientales del Distrito.						
Componentes						
Diseño de un modelo de gestión de zonas verdes georreferenciadas en las áreas y vías públicas Documento compilatorio de los resultados para la prestación del servicio de corte de césped						
Actividades						
Levantamiento de información primaria y secundaria para consolidar el inventario de zonas verdes, garantizar la prestación de la actividad de corte de césped y definir los medios de actualización periódica	1 inventario de Zonas verdes	Alto	Medio	Medio	Bajo	Alto
Diseño de una metodología que permita definición de frecuencias necesarias para la actividad de corte de césped	1 metodología aplicada mensual	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Implementación y seguimiento de la metodología propuesta al seguimiento de la actividad de corte de césped en zonas verdes efectivas de competencia del prestador de aseo	1 software, 1 Informe de Seguimiento anual	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 68: Riesgos proyecto 2 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 2. Diseñar el esquema operativo para la realización de la actividad de poda de árboles en el Distrito de Santa Marta</i>						
Finalidad						
Realizar la poda de los ejemplares arbóreos ubicados en espacio público en el Distrito de Santa Marta						
Propósito						
Atención técnica en materia de poda de los individuos arbóreos de competencia de la empresa prestadora de aseo						
Componentes						
Actualización del catastro de los árboles urbanos del Distrito de Santa Marta Documento técnico de la prestación del servicio de poda de árboles en el Distrito						
Actividades						
Recopilación de información primaria y secundaria del catastro de árboles de las zonas y vías públicas competencia del prestador de aseo	Número de árboles	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio
Construcción del Plan de Podas, a través del análisis de variables técnicas, como especie, estado de desarrollo, emplazamiento, entre otras para la prestación de la actividad de poda de árboles como instrumento de gestión	Documento	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio
Definición de una estrategia de actualización periódica del inventario del arbolado urbano emplazado en áreas y vías públicas	Software	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
Aplicación y seguimiento en la implementación del Plan de Podas	Documento	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

6.6. Programa de lavado de áreas públicas

Fuente: Elaboración Propia

El programa de lavado de áreas públicas, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo:

“ • Incluir el inventario de puentes peatonales y áreas públicas en el área urbana que serán objeto de lavado con cargo a la tarifa del servicio público de aseo, así como los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio ”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de lavado de áreas públicas

6.6.1. Formulación del proyecto

Tabla 69: Proyecto 1 Programa de lavado de áreas públicas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Realizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de acuerdo con las normas vigentes																		
Finalidad																		
Prestar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en términos de calidad, continuidad y cobertura para dar cumplimiento a las normas vigentes																		
Propósito																		
Mejorar la presentación de las áreas públicas y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural objeto de lavado en el Distrito para evitar su deterioro																		
Componentes:																		
Actualizar la identificación de las áreas públicas objeto de lavado y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural objeto de limpieza y mantenimiento. Definir un programa para la prestación de la actividad de lavado de las áreas públicas que se hace con cargo a la tarifa del servicio de aseo y definiendo la responsabilidad, frecuencia y procedimientos del lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio de aseo.																		
Actividades																		
Actualizar el inventario de áreas públicas objeto de lavado y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y bienes de interés cultural objeto de limpieza y mantenimiento y actualizarlo anualmente.	1 inventario	Inventario actualizado de áreas públicas de los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural objeto de lavado y mantenimiento.	8 años	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 1 se contará con el inventario completo y actualizado de las áreas públicas en el Distrito objeto de lavado que será revisado	1	1	1	1	1	1	1	1				
Actualizar la prestación de la actividad de lavado de las áreas públicas con cargo a la tarifa del servicio de aseo, diseñando los	1 programa de lavado	Documento con lineamientos técnicos para la prestación de la	3 años	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 1 se contará con el documento técnico con los	1			1			1					

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
lineamientos para la limpieza y mantenimiento con cargo a la tarifa de aseo, el programa se actualizará cada 3 años	de áreas públicas	actividad de limpieza de áreas públicas con cargo a la tarifa de aseo				lineamientos para la prestación de la actividad de lavado en el Distrito, el cual se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas												
Elaborar un documento con la responsabilidad, frecuencia y procedimiento para el lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio de aseo, el programa se actualizará cada 3 años	1 documento	Documento con el procedimiento para el lavado de áreas públicas que no están dentro de la tarifa de aseo	3 años	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 2 se contará con el documento con los lineamientos para la actividad de lavado de las áreas públicas que no se remuneran con la tarifa de aseo, el documento se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas		1			1				1			
Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad de lavado en el Distrito.	1 sistema	Documento con el sistema para monitorear la prestación de la actividad	3 años	Zona urbana del Distrito	Distrito	En el año 2 se contará con el sistema para monitorear y hacer seguimiento a la ejecución de la prestación de la actividad, el cual se revisará cada 3 años		1			1				1			

Fuente: Elaboración Propia

6.6.2. Medios de verificación

Tabla 70: Medios de verificación proyecto 1 Programa de lavado de áreas públicas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Realizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de acuerdo con las normas vigentes					
Finalidad					
Prestar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en términos de calidad, continuidad y cobertura para dar cumplimiento a las normas vigentes					
Propósito					
Mejorar la presentación de las áreas públicas y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural objeto de lavado en el Distrito para evitar su deterioro					
Componentes					
Actualizar la identificación de las áreas públicas objeto de lavado y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural objeto de limpieza y mantenimiento. Definir un programa para la prestación de la actividad de lavado de las áreas públicas que se hace con cargo a la tarifa del servicio de aseo y definiendo la responsabilidad, frecuencia y procedimientos del lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio de aseo.					
Actividades					
Actualizar el inventario de áreas públicas objeto de lavado y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y bienes de interés cultural objeto de limpieza y mantenimiento y actualizarlo anualmente.	Un inventario actualizado de áreas públicas de los parques, monumentos y bienes de interés cultural objeto de lavado y limpieza	Contrato para la elaboración del inventario, Informes parciales de avance e informe final	Documental	Anual	Administración Distrital
Actualizar la prestación de la actividad de lavado de las áreas públicas con cargo a la tarifa del servicio de aseo, diseñando los lineamientos para la limpieza y mantenimiento con cargo a la tarifa de aseo, el programa se actualizará cada 3 años	Documento con lineamientos técnicos para la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas	Contrato para la elaboración del programa, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Una vez cada 3 años	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Elaborar un documento con la responsabilidad, frecuencia y procedimiento para el lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio de aseo, el programa se actualizará cada 3 años	Documento que define el procedimiento y responsabilidad para el lavado de áreas públicas que no están dentro de la tarifa de aseo	Contrato para la elaboración del programa, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Una vez cada 3 años	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad de lavado en el Distrito.	Documento con el sistema para monitorear la prestación de la actividad	Contrato para la elaboración del sistema, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Una vez cada 3 años	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

6.6.3. Riesgos

Tabla 71: Riesgos proyecto 1 Programa de lavado de áreas públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Realizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de acuerdo con las normas vigentes						
Finalidad						
Prestar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en términos de calidad, continuidad y cobertura para dar cumplimiento a las normas vigentes						
Propósito						
Mejorar la presentación de las áreas públicas y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural objeto de lavado en el Distrito para evitar su deterioro						
Componentes						
Actualizar la identificación de las áreas públicas objeto de lavado y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural objeto de limpieza y mantenimiento. Definir un programa para la prestación de la actividad de lavado de las áreas públicas que se hace con cargo a la tarifa del servicio de aseo y definiendo la responsabilidad, frecuencia y procedimientos del lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio de aseo.						
Actividades						
Actualizar el inventario de áreas públicas objeto de lavado y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y bienes de interés cultural objeto de limpieza y mantenimiento y actualizarlo anualmente.	Un inventario actualizado de áreas públicas de los parques, monumentos y bienes de interés cultural objeto de lavado y limpieza	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Actualizar la prestación de la actividad de lavado de las áreas públicas con cargo a la tarifa del servicio de aseo, diseñando los lineamientos para la limpieza y mantenimiento con cargo a la tarifa de aseo, el programa se actualizará cada 3 años	Documento con lineamientos técnicos para la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Elaborar un documento con la responsabilidad, frecuencia y procedimiento para el lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio de aseo, el programa se actualizará cada 3 años	Documento que define el procedimiento y responsabilidad para el lavado de áreas públicas que no están dentro de la tarifa de aseo	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad de lavado en el Distrito.	Documento con el sistema para monitorear la prestación de la actividad	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.7. Programa de aprovechamiento

El programa de aprovechamiento, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá considerar:

- Proyectos de sensibilización, educación y capacitación
- Estudios de factibilidad sobre aprovechamiento de residuos
- Estrategias técnicas, operativas y administrativas

Por lo tanto, teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, a continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de aprovechamiento

6.7.1. Formulación del proyecto

Tabla 72: Proyecto 1 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Desarrollo de acciones para la creación de una cultura ambiental responsable en la ciudadanía enfocada en la correcta separación en la fuente a través de las rutas selectiva por parte de los usuarios del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento del distrito de Santa Marta.</i>																		
Finalidad																		
Generar acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos aprovechables para crear una cultura en el usuario y dar cumplimiento en sus deberes establecidos por la ley apoyándose en las rutas selectivas establecidas en el distrito.																		
Propósito																		
Aumento de la cultura ciudadana en el distrito de Santa Marta enfocado en la correcta separación en la fuente de los residuos sólidos.																		
Componentes:																		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones multiusuarios con acompañamiento de las organizaciones de recicladores de oficio reconocidas por el distrito de Santa Marta en el cumplimiento de la norma. • Articulación operativa con los establecimientos educativos en la ciudad a través de los PRAES y PROCEDAS para el fortalecimiento del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento. • Implementar puntos limpios operados por las organizaciones de recicladores de oficio reconocidas por el distrito de Santa Marta en el cumplimiento de la norma. • Desarrollo de campañas interinstitucionales sobre el modelo de aprovechamiento del distrito de Santa Marta. • Integración de campañas educativas sobre el modelo de aprovechamiento del distrito de Santa Marta en el plan distrital de educación ambiental orientado por el CIDEA. 																		
Actividades																		
Construcción e implementación de estrategia IEC (información, educación y comunicación) para la Correcta separación en la fuente desde el usuario.	1 estrategia a anual	Estrategia de divulgación y sensibilización	12 años	Zona urbana y rural de distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	Un (1) documento de estrategias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Desarrollo de acciones para la creación de una cultura ambiental responsable en la ciudadanía enfocada en la correcta separación en la fuente a través de las rutas selectiva por parte de los usuarios del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento del distrito de Santa Marta.</i>																		
Diseño e implementación de mecanismos de control y verificación interinstitucional que fomenten el cumplimiento de la correcta separación en la fuente.	1 mecanismo anual	Mesas de trabajos y operativos	12 años	Zona urbana y rural de distrito	Ente territorial	Un (1) documento que establezca los medios de verificación y control	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Implementar estrategias pedagógicas y charlas educativas para promover en la comunidad el adecuado aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito.	3 campañas por año	Capacitaciones sobre la separación en la fuente y la presentación de los residuos sólidos	12 años	Zona urbana y rural de distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	Un programa de educación distrital en compañía de las organizaciones de recicladores históricamente reconocidos, el sector educativo y eventos masivos, para la implementación de metodologías educativas y estrategias comunicativas.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Poner en funcionamiento la mesa distrital de aprovechamiento de residuos sólidos para el seguimiento y evaluación de la estrategia de puntos limpios en el Distrito.	2 espacios por año	Espacios para el seguimiento y evaluación de la estrategia de puntos limpios en el Distrito.	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	1 mesa de trabajo anual, creadas, articuladas, instaladas y en funcionamiento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Campañas de educación para la correcta utilización de la contenerización y la separación en la fuente.	2 campañas por año	Capacitaciones sobre la separación en la fuente y la presentación de los residuos sólidos	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	Un programa de educación distrital para la implementación de metodologías y estrategias para la correcta disposición de residuos en los contenedores y la separación en la fuente (hogares y establecimientos)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Creación de mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales para lograr vinculaciones asertivas con las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocida para el servicio de aprovechamiento.	2 por año	Mesas de trabajo y actas de reuniones	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	Dos (2) mesas anuales creadas, articuladas, instaladas, y en funcionamiento.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 73: Proyecto 2 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<p>Proyecto 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa sobre las rutas de recolección selectivas y procesos logísticos, que permitan establecer estándares de cobertura, cumplimiento y calidad dentro del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.</p>																		
Finalidad																		
Aumentar el índice de Aprovechamiento de residuos sólidos en el distrito de Santa Marta.																		
Propósito																		
Fortalecer la capacidad operativa y logística en las rutas de recolección selectiva y el esquema de aprovechamiento con el fin de incrementar la cobertura y el grado de cumplimiento mientras se garantiza la atención integral al usuario en el distrito de santa marta.																		
Componentes:																		
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de vehículos para el aumento en la recolección del aprovechamiento para organizaciones de recicladores de oficio identificados por el distrito en el cumplimiento de la norma. Dotación de maquinaria y equipos para la estandarización de los procesos de almacenamiento, clasificación y aprovechamiento. Acciones de mejora para las rutas de recolección selectiva. 																		
Actividades																		
Estudio de Diagnóstico de la situación actual de la prestación del servicio de aseo del componente de aprovechamiento por parte de las organizaciones de recicladores de oficio autorizadas.	1 cada periodo de administraciones	Informe técnico de la operación del servicio de aprovechamiento en el Distrito	3 años	Zona urbana y rural de distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	Un documento técnico que establezca las necesidades para entrega de vehículos e insumos a las organizaciones de recicladores de oficio reconocidas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	1				1				1			
Diseñar e implementar las estrategias para fortalecimiento de las rutas selectivas en el Distrito de Santa Marta, que incluye cobertura, calidad y eficiencia	1 por año	Estudio técnico de micro y macro rutas de aprovechamiento de residuos	12 años	Zona urbana y rural de distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	1 documento base y actas de entrega de insumos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa sobre las rutas de recolección selectivas y procesos logísticos, que permitan establecer estándares de cobertura, cumplimiento y calidad dentro del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.</i>																		
Dotación de maquinaria y equipos para el almacenamiento, clasificación, aprovechamiento y transformación de residuos para organizaciones autorizadas históricamente reconocidas en el distrito.	1 por año	Entrega de equipos e insumos que fortalezcan el aprovechamiento en el Distrito	12 años	Zona urbana y rural de distrito	organizaciones de recicladores de oficio históricas reconocidas	Al menos 5 organizaciones de recicladoras de oficio autorizadas e históricamente reconocidas en el distrito de Santa Marta dotadas con maquinaria y equipos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Diseño e Implementación de un programa de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocidas en las rutas selectivas establecidas en el distrito.	1 por año	Estudio técnico de asesoría en las organizaciones de recicladores	12 años	Zona urbana y rural de distrito	Distrito y organizaciones	Diseño de un programa de acompañamiento y fortalecimiento de las rutas selectivas establecidas por la organización de recicladores de oficio históricamente reconocidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Desarrollo de estrategias de financiación locales, nacionales e internacionales para fortalecer el esquema operativo y logístico de las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocidas.	1 por año	Documento de inversiones	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	Una (1) Estrategia de financiación locales, nacionales e internacionales establecidas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Creación de espacios para el acompañamiento técnico en la formulación y estructuración de proyectos relaciones al tema de aprovechamiento.	2 por año	Mesas de trabajos	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	Ejecución de talleres orientados en la formulación y estructuración de proyectos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Apoyar el cumplimiento de las fases de progresividad a las organizaciones de recicladores en cumplimiento del decreto 596 del 2016 y normas aplicables.	1 por año	Informe de gestión de las organizaciones de recicladores	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Actores de la cadena, Distrito y prestadores	Informes anuales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 74: Proyecto 3 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador					Meta Final	Metas											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta																		
Finalidad																		
Brindar a la comunidad alternativas para el manejo de los residuos orgánicos que apoyen sus procesos productivos																		
Propósito																		
Implementar alternativas adecuadas para el manejo de los residuos sólidos orgánicos.																		
Componentes:																		
Análisis de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos.																		
Estrategia de implementación de un proyecto de tratamiento de residuos orgánicos con residuos provenientes de la plaza de mercado y cultivos.																		
Actividades																		
Contratar la elaboración de un estudio de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito– (Prefactibilidad y factibilidad de proyectos)	1 estudio técnico	El estudio deberá tener en cuenta las características, volumen, procedencia costos, tratamiento con fines de valorización energética, tecnologías y comercialización	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Ente Territorial I	1 estudio			1									
Formulación del Proyecto y plan de trabajo para la implementación del proyecto de tratamiento de residuos orgánicos del Distrito.	1 proyecto	Si el resultado del estudio arroja viabilidad para la implementación del proyecto, se deberá formular un proyecto que contenga un plan de trabajo que incluya el cronograma, responsables, recursos y actividades necesarias para ponerlo en marcha.	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	1 proyecto formulado				1								
Adquisición de un lote potencial para la construcción de una planta de tratamientos de residuos orgánicos	1 contrato	Realizar las gestiones legales, ambientales y administrativas para contar con un sitio apto para realizar una planta de tratamiento de residuos orgánicos.	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	1 Compra de Lote					1							

Nivel	Indicador					Meta Final	Metas											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta																		
Contratación del proyecto de la Construcción y puesta en marcha de una planta de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta	1 planta	Deberá presentar y adelantar las gestiones pertinentes para contar con la cofinanciación requerida para la construcción de la planta de tratamiento de residuos orgánicos.	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	1 planta de tratamiento de residuos orgánicos construida						1						
Socializar y comunicar a los entes y comunidad en general para contar con su participación en el proceso	3 mesas de trabajo	En las mesas de trabajo se deberá presentar el plan de trabajo y la propuesta de proyecto para invitar a los líderes comunitarios a participar en el mismo.	3 años	Zona urbana y rural del Distrito	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	3 mesas de trabajo			1	1	1							
Realizar jornadas de sensibilización permanentes a la comunidad en general e instituciones públicas y privadas para realizar la separación de los residuos en la fuente.	1 jornadas de capacitación	Las capacitaciones deberán enfocarse en el manejo y presentación de los residuos orgánicos a las rutas selectivas.	8 años	Zona urbana y rural	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	12 capacitaciones					1	1	1	1	1	1	1	1
Estudio de rutas selectivas georreferenciadas e identificación de las zonas de prestación para recolección de residuos orgánicos.	1 estudio	Un estudio técnico en donde se identifican las rutas selectivas de recolección, los acuerdos de cooperación y las referencias requeridas para el desarrollo de las rutas.	1 año	Zona urbana y rural	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	Zona urbana y rural						1						
Contratación de empresa Y/o personal que realizará las actividades de recolección y transporte de los residuos. Así como de la operación de la planta de tratamiento y la comercialización del material producido en cumplimiento de la normatividad aplicable.	1 proyecto por año	Realizar las gestiones legales, ambientales y administrativas requeridas para la puesta en marcha de la planta de tratamiento de residuos orgánicos.	7 años	Zona urbana y rural	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	Zona urbana y rural						1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento y control de la operación y tratamiento de los residuos orgánicos generados en el Distrito de Santa Marta	1 seguimiento por año	Informes de gestión y mesas de trabajo.	7 años	Zona urbana y rural	Ente Territorial, ESP y Actores participante	Zona urbana y rural						1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

6.7.2. Medios de Verificación

Tabla 75: Medio de verificación proyecto 1 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Desarrollo de acciones para la creación de una cultura ambiental responsable en la ciudadanía enfocada en la correcta separación en la fuente a través de las rutas selectiva por parte de los usuarios del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento del distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Generar acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos aprovechables para crear una cultura en el usuario y dar cumplimiento en sus deberes establecidos por la ley apoyándose en las rutas selectivas establecidas en el distrito.					
Propósito					
Aumento de la cultura ciudadana en el distrito de Santa Marta enfocado en la correcta separación en la fuente de los residuos sólidos.					
Componentes					
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones multiusuarios con acompañamiento de las organizaciones de recicladores de oficio reconocidas por el distrito de Santa Marta en el cumplimiento de la norma. • Articulación operativa con los establecimientos educativos en la ciudad a través de los PRAES y PROCEDAS para el fortalecimiento del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento. • Implementar puntos limpios operados por las organizaciones de recicladores de oficio reconocidas por el distrito de Santa Marta en el cumplimiento de la norma. • Desarrollo de campañas interinstitucionales sobre el modelo de aprovechamiento del distrito de Santa Marta. • Integración de campañas educativas sobre el modelo de aprovechamiento del distrito de Santa Marta en el plan distrital de educación ambiental orientado por el CIDEA. 					
Actividades					
Construcción e implementación de estrategia IEC (información, educación y comunicación) para la Correcta separación en la fuente desde el usuario.	Número de proyectos implementados/ número de proyectos priorizados	Documento de estrategias.	Supervisión a la ejecución.	Anual	Administración Distrital, Essmar, operador de aseo, organizaciones de recicladores de oficio.
Diseño e implementación de mecanismos de control y verificación interinstitucional que fomenten el cumplimiento de la correcta separación en la fuente.	Número de campañas realizadas/ Numero de campañas estimadas	Listados de asistencia, registro fotográfico, entrega de material publicitario, informe de resultados	Contabilización de registros de participación, estimación de impacto de campañas	Anual	Entidades del distrito que realicen sensibilización a la ciudadanía en
Implementar estrategias pedagógicas y charlas educativas para promover en la comunidad el adecuado aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito.	Número de campañas realizadas/ Numero de campañas estimadas	Listados de asistencia, registro fotográfico, entrega de material publicitario, informe de resultados	Supervisión a la ejecución.	Anual	Administración Distrital

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Desarrollo de acciones para la creación de una cultura ambiental responsable en la ciudadanía enfocada en la correcta separación en la fuente a través de las rutas selectiva por parte de los usuarios del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento del distrito de Santa Marta.</i>					
Poner en funcionamiento la mesa distrital de aprovechamiento de residuos sólidos para el seguimiento y evaluación de la estrategia de puntos limpios en el Distrito.	Numero de mesas de trabajo implementado/ numero de mesas de trabajo proyectado	Listados de asistencia, registro fotográfico, entrega de material publicitario, informe de resultados	Actas de compromiso levantadas en cada mesa de trabajo	Anual	Administración Distrital
Campañas de educación para la correcta utilización de la contenerización y la separación en la fuente.	Número de campañas realizadas/ Numero de campañas estimadas	Listados de asistencia, registro fotográfico, entrega de material publicitario.	Contabilización de registros de participación, estimación de impacto de campañas	Anual	Entidades del distrito que realicen sensibilización a la ciudadanía.
Creación de mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales para lograr vinculaciones asertivas con las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocida para el servicio de aprovechamiento.	Numero de mesas de trabajo implementado/ número de mesas de trabajo proyectado	Listados de asistencia, registro fotográfico.	Actas de cumplimiento y ejecución	Anual	Administración distrital, Recicladores de oficios, secretaria de educación Distrital, DADSA, CORPAMAG, ONG, Gremios empresarial, Indetur y aliados.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 76: Medio de verificación proyecto 2 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa sobre las rutas de recolección selectivas y procesos logísticos, que permitan establecer estándares de cobertura, cumplimiento y calidad dentro del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.</i>					
Finalidad					
Aumentar el índice de Aprovechamiento de residuos sólidos en el distrito de Santa Marta.					
Propósito					
Fortalecer la capacidad operativa y logística en las rutas de recolección selectiva y el esquema de aprovechamiento con el fin de incrementar la cobertura y el grado de cumplimiento mientras se garantiza la atención integral al usuario en el distrito de santa marta.					
Componentes					
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de vehículos para el aumento en la recolección del aprovechamiento para organizaciones de recicladores de oficio identificados por el distrito en el cumplimiento de la norma. • Dotación de maquinaria y equipos para la estandarización de los procesos de almacenamiento, clasificación y aprovechamiento. • Acciones de mejora para las rutas de recolección selectiva. 					
Actividades					
Estudio de Diagnóstico de la situación actual de la prestación del servicio de aseo del componente de aprovechamiento por parte de las organizaciones de recicladores de oficio autorizadas.	Numero de estudios ejecutados /Numero de periodos de gobiernos	Planes de Fortalecimiento Empresarial	Seguimiento al plan de fortalecimiento de la organización	Anual	Entidades distritales
Diseñar e implementar las estrategias para fortalecimiento de las rutas selectivas en el Distrito de Santa Marta, que incluye cobertura, calidad y eficiencia	Numero de Actas de entregas e informes de gestión ejecutadas/ Numero de actas proyectadas	Planes de Fortalecimiento Empresarial	Seguimiento al plan de fortalecimiento de la organización	Anual	Entidades distritales
Dotación de maquinaria y equipos para el almacenamiento, clasificación, aprovechamiento y transformación de residuos organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Número de Organizaciones autorizadas históricamente reconocidas, dotadas con maquinaria y equipos /Numero de organizaciones de recicladores dotadas proyectadas	Planes de Fortalecimiento Empresarial	Seguimiento al plan de fortalecimiento de la organización	Anual	Entidades distritales

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa sobre las rutas de recolección selectivas y procesos logísticos, que permitan establecer estándares de cobertura, cumplimiento y calidad dentro del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.</i>					
Diseño e Implementación de un programa de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Numero de Programa de acompañamiento y fortalecimiento de rutas selectivas a las organizaciones de recicladoras de oficio	Documento	Supervisión a la ejecución	Anual	Entidades distritales
Desarrollo de estrategias de financiación locales, nacionales e internacionales para fortalecer el esquema operativo y logístico de las organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Numero de actas de reuniones ejecutadas/ Números de actas de reuniones proyectadas	Documento de estrategias	Seguimiento al plan de fortalecimiento de la organización	Anual	Entidades distritales
Creación de espacios para el acompañamiento técnico en la formulación y estructuración de proyectos relaciones al tema de aprovechamiento.	Numero de actas de reuniones ejecutadas/ Números de actas de reuniones proyectadas	Informe de gestión de aprovechamiento	Actas de seguimiento y control de aprovechamiento	Anual	Entidades distritales
Apoyar el cumplimiento de las fases de progresividad a las organizaciones de recicladores en cumplimiento del decreto 596 del 2016 y normas aplicables.	Numero de Informe de gestión e implementación ejecutado/ informe proyectado	Informe de gestión de aprovechamiento	Actas de seguimiento y control de aprovechamiento	Anual	Entidades distritales

Fuente: *Elaboración Propia*

Tabla 77: Medio de verificación proyecto 3 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta</i>					
Finalidad					
Brindar a la comunidad alternativas para el manejo de los residuos orgánicos que apoyen sus procesos productivos					
Propósito					
Implementar alternativas adecuadas para el manejo de los residuos sólidos orgánicos.					
Componentes					
Análisis de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos					
Estrategia de implementación de un proyecto de tratamiento de residuos orgánicos con residuos provenientes de la plaza de mercado y cultivos.					
Actividades					
Contratar la elaboración de un estudio de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito– (Prefactibilidad y factibilidad de proyectos)	Un estudio de viabilidad	Estudio de viabilidad	Documental	Una vez	Administración Distrital
Formulación del Proyecto y plan de trabajo para la implementación del proyecto de tratamiento de residuos orgánicos del Distrito.	Un proyecto de formulación Un plan de trabajo	Informe	Documental	Una vez	Administración Distrital
Adquisición de un lote potencial para la construcción de una planta de tratamientos de residuos orgánicos.	Un lote adquirido para la construcción de una planta de tratamiento de residuos orgánicos.	Informe con registros fotográficos y actas de trabajo	Documental	Una vez	Administración Distrital y actores interesados
Contratación del proyecto de la Construcción y puesta en marcha una planta de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta	Un estudio contratado/ un estudio proyectado	Informe con registros fotográficos y actas de trabajo y funcionamiento administrativo del proyecto	Documental	Anual	Administración Distrital y actores interesados
Socializar y comunicar a los entes y comunidad en general para contar con su participación en el proceso	Número de capacitaciones realizadas/ número de capacitaciones proyectado	Informe, listas y actas de asistencia	Documental	Anual	Administración Distrital
Realizar jornadas de sensibilización permanentes a la comunidad en general e instituciones públicas y privadas para realizar la separación de los residuos en la fuente.	Número de convenios suscritos y usuarios activos en el servicio.	Convenios	Documental	Anual	Administración Distrital

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta</i>					
Estudio de rutas selectivas georreferenciadas e identificación de zonas de prestación para recolección de residuos orgánicos.	Un estudio técnico de georreferenciación y zonas identificadas en la prestación del servicio	Estudio	Documento	Una vez	Administración Distrital
Contratación de empresa Y/o personal que realizará las actividades de recolección y transporte de los residuos. Así como de la operación de la planta de tratamiento y la comercialización del material producido en cumplimiento de la normatividad aplicable.	Numero plan de trabajo ejecutado por año/ número plan proyectado	Informe con registros fotográficos y actas de trabajo y funcionamiento.	Documento y actas de contratación y funcionamiento	Anual	Administración Distrital y actores interesados
Seguimiento y control de la operación y tratamiento de los residuos orgánicos generados en el Distrito de Santa Marta	Numero de actas de reuniones ejecutadas/ Números de actas de reuniones proyectadas	Informe, listas y actas de asistencia	Documental	Anual	Administración Distrital y actores interesados

Fuente: Elaboración Propia

6.7.3. Riesgos

Tabla 78: Riesgos Proyecto 1 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 1. Desarrollo de acciones para la creación de una cultura ambiental responsable en la ciudadanía enfocada en la correcta separación en la fuente a través de las rutas selectiva por parte de los usuarios del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento del distrito de Santa Marta.</i>						
Finalidad						
Generar acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos aprovechables para crear una cultura en el usuario y dar cumplimiento en sus deberes establecidos por la ley apoyándose en las						
Propósito						
Aumento de la cultura ciudadana en el distrito de Santa Marta enfocado en la correcta separación en la fuente de los residuos sólidos.						
Componentes:						
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones multiusuarios con acompañamiento de las organizaciones de recicladores de oficio reconocidas por el distrito de Santa Marta en el cumplimiento de la norma. • Articulación operativa con los establecimientos educativos en la ciudad a través de los PRAES y PROCEDAS para el fortalecimiento del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento. • Implementar puntos limpios operados por las organizaciones de recicladores de oficio reconocidas por el distrito de Santa Marta en el cumplimiento de la norma. • Desarrollo de campañas interinstitucionales sobre el modelo de aprovechamiento del distrito de Santa Marta. • Integración de campañas educativas sobre el modelo de aprovechamiento del distrito de Santa Marta en el plan distrital de educación ambiental orientado por el CIDEA. 						
Actividades						
Construcción e implementación de estrategia IEC (información, educación y comunicación) para la Correcta separación en la fuente desde el usuario.	Documento con la estrategia IEC para monitorear la correcta separación en la fuente.	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Diseño e implementación de mecanismos de control y verificación interinstitucional que fomenten el cumplimiento de la correcta separación en la fuente.	Documento con proceso para monitorear la correcta participación interinstitucional que fomente la separación en la fuente.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Implementar estrategias pedagógicas y charlas educativas para promover en la comunidad el adecuado aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito.	Documento con proceso para monitorear la correcta separación en la fuente.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Poner en funcionamiento la mesa distrital de aprovechamiento de residuos sólidos para el seguimiento y evaluación de la estrategia de puntos limpios en el Distrito.	Una mesa Distrital de Aprovechamiento.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Campañas de educación para la correcta utilización de la contenerización y la separación en la fuente.	Número de campañas realizadas.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Creación de mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales para lograr vinculaciones asertivas con las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocida para el servicio de aprovechamiento.	Una mesa de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 79: Riesgos Proyecto 2 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa sobre las rutas de recolección selectivas y procesos logísticos, que permitan establecer estándares de cobertura, cumplimiento y calidad dentro del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.</i>						
Finalidad						
Aumentar el índice de Aprovechamiento de residuos sólidos en el distrito de Santa Marta.						
Propósito						
Fortalecer la capacidad operativa y logística en las rutas de recolección selectiva y el esquema de aprovechamiento con el fin de incrementar la cobertura y el grado de cumplimiento mientras se						
Componentes						
Adquisición de vehículos para el aumento en la recolección del aprovechamiento para organizaciones de recicladores de oficio identificados por el distrito en el cumplimiento de la norma. Dotación de maquinaria y equipos para la estandarización de los procesos de almacenamiento, clasificación y aprovechamiento. Acciones de mejora para las rutas de recolección selectiva.						
Actividades						
Estudio de Diagnóstico de la situación actual de la prestación del servicio de aseo del componente de aprovechamiento por parte de las organizaciones de recicladores de oficio autorizadas	Un estudio de diagnóstico.	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Diseñar e implementar las estrategias para fortalecimiento de las rutas selectivas en el Distrito de Santa Marta, que incluye cobertura, calidad y eficiencia	Documento con proceso para monitorear el fortalecimiento de las rutas selectivas en el Distrito.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Dotación de maquinaria y equipos para el almacenamiento, clasificación, aprovechamiento y transformación de residuos organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Número de dotaciones y equipos.	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Diseño e Implementación de un programa de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Documento con proceso para monitorear el programa de acompañamiento y fortalecimiento.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Desarrollo de estrategias de financiación locales, nacionales e internacionales para fortalecer el esquema operativo y logístico de las organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Número de estrategias de financiación.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Creación de espacios para el acompañamiento técnico en la formulación y estructuración de proyectos relaciones al tema de aprovechamiento.	Número de mesas de trabajo.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Apoyar el cumplimiento de las fases de progresividad a las organizaciones de recicladores en cumplimiento del decreto 596 del 2016 y normas aplicables.	Documento con proceso para monitorear el cumplimiento de las fases de progresividad.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 80: Riesgos Proyecto 3 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta						
Finalidad						
Brindar a la comunidad alternativas para el manejo de los residuos orgánicos que apoyen sus procesos productivos						
Propósito						
Implementar alternativas adecuadas para el manejo de los residuos sólidos orgánicos.						
Componentes						
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos Estrategia de implementación de un proyecto de tratamiento de residuos orgánicos con residuos provenientes de la plaza de mercado y cultivos. 						
Actividades						
Contratar la elaboración de un estudio de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito – (Prefactibilidad y factibilidad de proyectos).	Un estudio de viabilidad técnica y financiera.	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Formulación del Proyecto y plan de trabajo para la implementación del proyecto de tratamiento de residuos orgánicos del Distrito.	Un proyecto y plan de trabajo.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Adquisición de un lote potencial para la construcción de una planta de tratamientos de residuos orgánicos.	Una adquisición de un lote.	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Contratación del proyecto de la Construcción y puesta en marcha una planta de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta.	Un proyecto de construcción y puesta en marcha de una planta de tratamiento de residuos orgánicos.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Socializar y comunicar a los entes y comunidad en general para contar con su participación en el proceso.	Número de socializaciones.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realizar jornadas de sensibilización permanentes a la comunidad en general e instituciones públicas y privadas para realizar la separación de los residuos en la fuente.	Número de jornadas de sensibilización.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Estudio de rutas selectivas georreferenciadas e identificación zonas de prestación para recolección de residuos orgánicos.	Un estudio de rutas selectivas.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta</i>						
Contratación de empresa y/o personal que realizará las actividades de recolección y transporte de los residuos. Así como de la operación de la planta de tratamiento y la comercialización del material producido en cumplimiento de la normatividad aplicable.	Número de empresas y/o personal contratado.	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Seguimiento y control de la operación y tratamiento de los residuos orgánicos generados en el Distrito de Santa Marta	Número de toneladas.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.8. Programa de inclusión de recicladores

El programa de inclusión de recicladores, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo:

“• incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora de acuerdo con el censo de recicladores (Anexo VIII), de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de inclusión de recicladores

6.8.1. Formulación del proyecto

Tabla 81: Proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.</i>																		
Finalidad																		
Caracterizar a la población de recicladores de oficio y bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.																		
Propósito																		
Determinar la población recicladora de oficio beneficiaria de las acciones afirmativas																		
Componentes:																		
<ul style="list-style-type: none"> • Censo de recicladores • Censar bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento y comercialización de residuos aprovechables • Sistema Único de información de recicladores de oficio. 																		
Actividades																		

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.																		
Contratación de estudio de caracterización de la población recicladora de oficio y las organizaciones dedicadas a la comercialización y almacenamiento de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta	12	Registro depurado, informe técnico, actualizado y permanente de Recicladores de Oficio del distrito	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Distrito y organizaciones de recicladores	Una (1) Caracterización de Ecas y establecimientos de comercialización y almacenamiento de residuos aprovechables y recicladores agremiados actualizado y construido.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Diseñar y ejecutar un sistema de Registro Único de Recicladores y establecimientos dedicados a comercializar y almacenar residuos aprovechables. Como instrumento flexible de censo para la actualización de la población de recicladores de oficios.	1 sistema	Sistema o herramienta para la identificación de recicladores de oficio y estados de establecimientos de comercio que presten servicios de aprovechamiento de residuos aprovechables.	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Distrito y organizaciones de recicladores	Realizar seguimiento anual en la actualización de la plataforma y funcionamiento para registro de los recicladores de oficio y establecimientos de aprovechamiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Carnetización para la población recicladora de oficio del distrito de santa marta.	100%	Carnetización del 100% de los recicladores de oficio censados	12años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales y población de recicladores	Carnetizar al 100% de recicladores de oficio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Formalización de los recicladores informales que se identifique en el censo.	100%	Registro de vinculación otorgadas por las organizaciones de recicladores de oficio	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales y población de recicladores	Informe de gestión de aprovechamiento y censo y registro actualizado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Identificación de los sitios potenciales para la ubicación de ECAS en el Distrito de Santa Marta.	1 estudio cada 6 años	Estudio técnico y georreferenciado de sitios aptos para la localización de ecas.	2 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales	Informe del estudio técnico para la localización de ecas y socialización con las partes interesadas	1						1					
Entrega y/o ubicación de sitios autorizados para la Puesta en marchas de las ECA's	1 vez por periodo administrativo	Acta de entrega de los sitios autorizados para la puesta en marcha de las ECA.	3 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales	Acta de entrega de los sitios autorizados para la puesta en marcha de las ECA.		1			1				1			

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.</i>																		
Adquisición y entrega de equipos e insumo requeridos para puesta en marcha y funcionamiento de las ECA	1 vez por periodo administrativo	Acta de entrega de los equipos e insumos requeridos para puesta en marcha de las ECA	3 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales	Acta de entrega de los equipos e insumos requeridos para puesta en marcha de las ECA			1			1					1	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 82: Proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio en el distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
El Distrito de Santa Marta generará acciones afirmativas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio.																		
Propósito																		
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la superación de su condición de vulnerabilidad.																		
Componentes:																		
<ul style="list-style-type: none"> Espacios que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio Mejoramiento de los medios de recolección y transporte Carnetización a recicladores de oficio Mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales. 																		
Actividades																		
Realizar mesas técnicas de concertación para realizar acciones afirmativas dirigidas a los recicladores de oficio del Distrito de Santa Marta.	2 mesas por año	Mesas de concertación con partes interesadas	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales	Mejorar la generación de dato, información y orientación de los recursos destinados al cumplimiento de las acciones afirmativas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Mejoramiento y mantenimiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable de los recicladores de oficio.	1 mantenimiento ejecutado	Se mejorarán los medios utilizados para la recolección y transporte de material aprovechable	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales y población de recicladores	Mejorar las condiciones de trabajo para la prestación del servicio de la población recicladora de oficio en la actividad de recolección y transporte de material potencialmente aprovechable	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Brindar apoyo a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos: Asistencia psicosocial, Salud Integral, deportiva, cultural, social y educativa, entre otras requeridas	12 proyectos ejecutados	Ejecución de proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales y población de recicladores	Mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de la población recicladora de oficio en el distrito.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 83: Proyecto 3 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyectos 3. Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocidas en el distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Garantizar la inclusión social y el fortalecimiento de las competencias laborales de los recicladores de oficio en la gestión integral de residuos sólidos del distrito de Santa Marta																		
Propósito																		
Consolidación de las ECAS y formalización de los recicladores de oficio como prestadores del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.																		
Componentes:																		
<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de usuarios levantado y entregado a organizaciones legalmente constituidas en el servicio de aprovechamiento. • Desarrollo de convenios y redes cooperación para iniciar procesos de formación a la comunidad recicladora de oficio • Acompañamiento técnico para la participación continua en formulación y estructuración de proyectos. 																		
Actividades																		
Estudio de áreas georreferenciadas para la prestación del servicio de aprovechamiento de las organizaciones de recicladores autorizadas	1 por periodo administrativo	Estudio de áreas georreferenciadas.	3 años	Zona urbana y rural del Distrito	Estudio técnico	Informe técnico de georreferenciación para la prestación del servicio de aprovechamiento de las organizaciones de recicladores autorizadas	1				1						1	
Estudio del levantamiento del catastro de usuarios y el número único de identificación de suscriptor (NUIS) para cada organización autorizada para la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.	12 proyecto	Estudio de Catastro de Usuarios con identificación (NUIS)		Zona urbana y rural del Distrito	Estudio técnico	Informe técnico de catastro de usuarios de las organizaciones autorizada para la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Creación de un convenio interorganizacional para recicladores de oficio que les permita la certificación en competencias necesarias y la Generación de espacios de capacitación para la implementación de nuevas tecnologías para la actividad de aprovechamiento.	6 convenio anual	El documento deberá contener todas las competencias.	6 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales y población de recicladores	Desarrollar convenios y buscar redes de cooperación para continua formación de recicladores de oficio en su actividad de aprovechamiento.	1		1		1		1		1		1	
Creación de espacios para el acompañamiento técnico en la formulación y estructuración de proyectos relaciones al tema de aprovechamiento.	24 espacios	Se debe contar con una persona experta en proyectos.	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Entidades distritales y población de recicladores	Ejecución de talleres orientados en la formulación y estructuración de proyectos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Elaboración Propia

6.8.2. Medios de Verificación

Tabla 84: Medios de verificación Proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Caracterizar a la población de recicladores de oficio y bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.					
Propósito					
Determinar la población recicladora de oficio beneficiaria de las acciones afirmativas					
Componentes					
<ul style="list-style-type: none"> • Censo de recicladores • Censar bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento y comercialización de residuos aprovechables • Sistema Único de información de recicladores de oficio. 					
Actividades					
Contratación de estudio de caracterización de la población recicladora de oficio y las organizaciones dedicadas a la comercialización y almacenamiento de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta	Número de caracterización de ECA y recicladores agremiados ejecutados/ Número de caracterización de ECA y recicladores agremiados proyectado	Censo de Recicladores	Documental	Anual	Entidades distritales
Diseñar y ejecutar un sistema de Registro Único de Recicladores y establecimientos dedicados a comercializar y almacenar residuos aprovechables. Como instrumento flexible de censo para la actualización de la población de recicladores de oficios.	numero de RUR diseñado e implementado – y registro único de establecimientos dedicados a comercializar y almacenar residuos aprovechables/ Numero proyectados	Censo de Recicladores y establecimientos dedicados a comercializar y almacenar residuos	Documental	Una vez	Entidades distritales
Formalización de los recicladores informales que se identifique en el censo.	Numero de recicladores formales ejecutados/numero de recicladores formales proyectados	Registro de vinculación otorgadas por las organizaciones de recicladores de oficio	Documental	anual	Entidades Distritales y organizaciones de recicladores

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.</i>					
Identificación de los sitios potenciales para la ubicación de ECAS en el Distrito de Santa Marta.	Numero de estudio realizados/ Numero de periodos de gobiernos	Estudio técnico y georreferenciado de sitios aptos para la localización de ecas.	Documental	2 veces	Entidades distritales
Entrega y/o ubicación de sitios autorizados para la Puesta en marchas de las ECA's y seguimiento	Numero de ecas realizado/ Numero de periodos de gobiernos	Acta de entrega de los sitios autorizados para la puesta en marcha de las ECA.	Documental	3 veces	Entidades distritales
Adquisición de equipos e insumo requeridos para puesta en marcha y funcionamiento de las ECA	Numero de proyecto ejecutado/ Numero de periodos de gobiernos	Acta de entrega de los equipos e insumos requeridos para puesta en marcha de las ECA	Documental	3 veces	Entidades distritales

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 85: Medios de verificación Proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 2. Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio en el distrito de Santa Marta.					
Finalidad					
El Distrito de Santa Marta generará acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio.					
Propósito					
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la superación de su condición de vulnerabilidad.					
Componentes					
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio • Mejoramiento de los medios de recolección y transporte • Carnetización a recicladores de oficio • Mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales. 					
Actividades					
Mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable de los recicladores de oficio	Número de herramientas de recolección ejecutado/ número de herramientas de recolección proyectado	Reportes propios de la entidad, Organizaciones de recicladores, registro único de recicladores de oficio	Registro Único de Recicladores de Oficio, otros censos realizados a la población recicladora, trabajo de campo, actas de entrega, registro fotográfico	Anual	Administración distrital
Apoyo con jornadas a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos: *Asistencia psicosocial *Salud *Integración Social *Programas de inclusión a social	Número de jornadas ejecutadas / Número total de jornadas programadas	Reporte de otras entidades del distrito.	Registro de participación	Anual	Administración distrital, secretaria de salud distrital, Oficina de promoción social distrital, secretaria de la mujer.
Carnetización de la población recicladora de oficio del distrito de Santa Marta.	Número de recicladores carnetizados / Número total de recicladores censados	Registro Único de Recicladores de Oficio	Jornadas de carnetización	Anual	Administración distrital

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 2. Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio en el distrito de Santa Marta.					
Creación de mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales para lograr vinculaciones asertivas con las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocida para el servicio de aprovechamiento.	Dos (2) mesas anuales creadas, articuladas, instaladas, y en funcionamiento	Listados de asistencia, registro fotográfico.	Actas de cumplimiento y ejecución	Anual	Administración distrital, Dadsa, Fenalco entre otros

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 86: Medios de verificación Proyecto 3 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyectos 3. Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocidas en el distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Garantizar la inclusión social y el fortalecimiento de las competencias laborales de los recicladores de oficio en la gestión integral de residuos sólidos del distrito de Santa Marta					
Propósito					
Consolidación de las ECAS y formalización de los recicladores de oficio como prestadores del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.					
Componentes					
<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de usuarios levantado y entregado a organizaciones legalmente constituidas en el servicio de aprovechamiento. • Desarrollo de convenios y redes cooperación para iniciar procesos de formación a la comunidad recicladora de oficio. • Acompañamiento técnico para la participación continua en formulación y estructuración de proyectos. 					
Actividades					
Estudio de áreas georreferenciadas para la prestación del servicio de aprovechamiento de las organizaciones de recicladores autorizadas	Numero de Documento de levantamiento de áreas de prestación de las organizaciones de recicladores/ Numero de periodos de gobiernos	Catastro de Usuarios	Seguimiento a la ejecución del contrato	Anual	Administración distrital
Estudio del levantamiento del catastro de usuarios y el número único de identificación de suscriptor (NUIS) para cada organización autorizada para la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento	Catastro de usuarios levantado	Catastro de usuarios	Seguimiento a la ejecución del contrato	Anual	Administración distrital,
Creación de un convenio interorganizacional para recicladores de oficio que les permita la certificación en competencias necesarias y la Generación de espacios de capacitación para la implementación de nuevas tecnologías para la actividad de aprovechamiento.	Número de convenios realizados/Numero de convenios programados	Reportes propios de la entidad, diagnóstico de organizaciones de recicladores	Seguimiento a la ejecución.	Anual	Administración distrital, SENA, corporaciones educativas, universidad del magdalena.
Creación de mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales para lograr vinculaciones asertivas con las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocida para el servicio de aprovechamiento.	Dos (2) mesas anuales creadas, articuladas, instaladas, y en funcionamiento	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe.	Actas de cumplimiento y ejecución	Anual	Administración distrital, essmar, Dadsa, comunidad en general, Fenalco.

Fuente: Elaboración Propia

6.8.3. Riesgos

Tabla 87: Riesgos Proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.</i>						
Finalidad						
Caracterizar a la población de recicladores de oficio y bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de						
Propósito						
Determinar la población recicladora de oficio beneficiaria de las acciones afirmativas						
Componentes						
<ul style="list-style-type: none"> • Censo de recicladores • Censar bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento y comercialización de residuos aprovechables • Sistema Único de información de recicladores de oficio. 						
Actividades						
Contratación de estudio de caracterización de la población recicladora de oficio y las organizaciones dedicadas a la comercialización y almacenamiento de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta	Un estudio de caracterización	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Diseñar y ejecutar un sistema de Registro Único de Recicladores y establecimientos dedicados a comercializar y almacenar residuos aprovechables. Como instrumento flexible de censo para la actualización de la población de recicladores de oficios.	Documento con proceso para monitorear el sistema de registro.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Formalización de los recicladores informales que se identifiquen en el censo.	Documento con proceso para monitorear la formalización de recicladores.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Identificación de los sitios potenciales para la ubicación de ECAS en el Distrito de Santa Marta.	Un informe	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Entrega y/o ubicación de sitios autorizados para la Puesta en marcha de las ECA's y seguimiento	Número de sitios potenciales para la ubicación de ECA'S	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Adquisición de equipos e insumo requeridos para puesta en marcha y funcionamiento de las ECA	Número de equipos e insumos.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 88: Riesgos Proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 2. Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio en el distrito de Santa Marta.</i>						
Finalidad						
El Distrito de Santa Marta generará acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio.						
Propósito						
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio, partiendo de la superación de su condición de vulnerabilidad.						
Componentes						
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población recicladora de oficio • Mejoramiento de los medios de recolección y transporte • Carnetización a recicladores de oficio • Mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales. 						
Actividades						
Mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable de los recicladores de oficio	Número de mejoramiento de medios utilizados.	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Apoyo con jornadas a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos: *Asistencia psicosocial *Salud *Integración Social *Programas de inclusión a social	Número de jornadas.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Carnetización de la población recicladora de oficio del distrito de santa marta.	Número de la población.	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Creación de mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales para lograr vinculaciones asertivas con las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocida para el servicio de aprovechamiento.	Número de mesas de trabajo.	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 89: Riesgos Proyecto 3 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyectos 3. Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocidas en el distrito de Santa Marta.</i>						
Finalidad						
Garantizar la inclusión social y el fortalecimiento de las competencias laborales de los recicladores de oficio en la gestión integral de residuos sólidos del distrito de Santa Marta						
Propósito						
Consolidación de las ECAS y formalización de los recicladores de oficio como prestadores del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.						
Componentes						
<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de usuarios levantado y entregado a organizaciones legalmente constituidas en el servicio de aprovechamiento. • Desarrollo de convenios y redes cooperación para iniciar procesos de formación a la comunidad recicladora de oficio. • Acompañamiento técnico para la participación continua en formulación y estructuración de proyectos. 						
Actividades						
Estudio de áreas georreferenciadas para la prestación del servicio de aprovechamiento de las organizaciones de recicladores autorizadas	Un estudio.	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Estudio del levantamiento del catastro de usuarios y el número único de identificación de suscriptor (NUIS) para cada organización autorizada para la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento	Un estudio.	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Creación de un convenio interorganizacional para recicladores de oficio que les permita la certificación en competencias necesarias y la Generación de espacios de capacitación para la implementación de nuevas tecnologías para la actividad de aprovechamiento.	Un convenio.	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Creación de mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales para lograr vinculaciones asertivas con las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocida para el servicio de aprovechamiento.	Número de mesas de trabajo.	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.9. Programa de Disposición Final

El programa de Disposición Final, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo:

- Garantizar la disposición final técnica y ambientalmente adecuada de los residuos sólidos no aprovechados.
- Incluir el cierre de botaderos a cielo abierto, la definición de nuevas áreas de disposición final, la viabilidad de la transformación de las celdas de disposición final transitorias a sitio de disposición final adecuado.
- Acorde con el artículo 16 del decreto 838/05 o la norma que lo modifique o sustituya, se propenderá a que la disposición final se enfoque hacia un ámbito regional.
- El análisis de las alternativas de localización del relleno sanitario deberá adelantarse de acuerdo con la metodología para la localización de áreas para la disposición final de residuos sólidos establecida en el decreto 838/05 o la norma que lo modifique o sustituya.
- Se debe elaborar estudios técnicos que soporten los análisis de alternativas y decisiones”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de Disposición Final.

6.9.1. Formulación del proyecto

Tabla 90: Proyecto 1 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Ampliación de la vida útil del relleno sanitario "Parque Ambiental Palangana" con el licenciamiento del predio Calderito 1																		
Finalidad																		
Licenciamiento de la nueva zona de disposición de residuos para el Distrito de Santa Marta																		
Propósito																		
Contar con un sitio de disposición final de residuos en el mediano plazo.																		
Componentes:																		
Licenciamiento relleno sanitario																		
Actividades																		
Elaboración Diseños, Estudio de impacto ambiental, Plan de Manejo Ambiental y tramite de licenciamiento con la Autoridad Ambiental del predio denominado Calderito 1	1 plan	Realizar tramite de licenciamiento de conformidad con la normatividad ambiental vigente en relación con los rellenos sanitarios	3 años	Zona urbana y rural del Distrito	Ente territorial y ESP	1 plan de construcción y operación			20%	60%	100%							
Reuniones de seguimiento ejecución del plan de construcción y operación nuevas celdas.	8 reuniones	Adelanto de reuniones para realizar seguimiento a la ejecución del plan de construcción y operación	4 años	Zona urbana y rural del Distrito	Ente territorial y ESP	8 reuniones realizadas					2	2	2	2				

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 91: Proyecto 2 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Estudio de viabilidad para la implementación de valorización de residuos en el sitio de disposición final.</i>																		
Finalidad																		
Brindar alternativas para la valorización de los residuos sólidos en el sitio de disposición final actual.																		
Propósito																		
Contar con soluciones factibles para la disposición final de residuos en el mediano plazo.																		
Componentes:																		
Análisis de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento. Estrategia de implementación de un proyecto de valorización de residuos sólidos.																		
Actividades																		
Contratar la elaboración de un estudio de viabilidad técnica y financiera para la valorización de residuos sólidos.	1 estudio	El estudio deberá tener en cuenta las características, volumen, procedencia costos, tecnologías con fines de valorización energética y venta del recurso.	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Ente Territorial	1 estudio			1									
Formulación del Proyecto y plan de trabajo para la implementación del proyecto de valorización de residuos sólidos.	1 proyecto	Si el resultado del estudio arroja viabilidad para la implementación del proyecto, se deberá formular un proyecto que contenga un plan de trabajo que incluya el cronograma, responsables, recursos y actividades necesarias para ponerlo en marcha.	2 años	Zona urbana y rural del Distrito	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	1 proyecto formulado				50%	100%							
Construcción e implantación de una planta de valorización de residuos sólidos.	1 planta	Deberá presentar adelantar las gestiones pertinentes para contar con la cofinanciación para la construcción de la planta de tratamiento.	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Ente Territorial, ESP y Actores participantes	1 planta de valorización de residuos sólidos construida						1						

Fuente: Elaboración Propia

6.9.2. Medios de verificación

Tabla 92: Medios de verificación proyecto 1 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Ampliación de la vida útil del relleno sanitario "Parque Ambiental Palangana" con el licenciamiento del predio Calderito 1</i>					
Finalidad					
Licenciamiento de la nueva zona de disposición de residuos para el Distrito de Santa Marta					
Propósito					
Contar con un sitio de disposición final de residuos en el mediano plazo.					
Componentes					
Licenciamiento relleno sanitario					
Actividades					
Elaboración Diseños, Estudio de impacto ambiental, Plan de Manejo Ambiental y trámite de licenciamiento con la Autoridad Ambiental del predio denominado Calderito 1	Licencia ambiental	Resolución de aprobación	Documental	Una vez	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo
Reuniones de seguimiento ejecución del plan de construcción y operación nuevas celdas.	Número de reuniones	Informe, listas y actas de asistencia	Documental	Anual	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 93: Medios de verificación proyecto 2 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 2. Estudio de viabilidad para la implementación de valorización de residuos en el sitio de disposición final.</i>					
Finalidad					
Brindar alternativas para la valorización de los residuos sólidos en el sitio de disposición final actual.					
Propósito					
Contar con soluciones factibles para la disposición final de residuos en el mediano plazo.					
Componentes					
Análisis de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento. Estrategia de implementación de un proyecto de valorización de residuos sólidos.					
Actividades					
Contratar la elaboración de un estudio de viabilidad técnica y financiera para la valorización de residuos sólidos.	Un estudio de viabilidad	Documento finalizado y entregado	Documental	Una vez	Administración Distrital

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 2. Estudio de viabilidad para la implementación de valorización de residuos en el sitio de disposición final.					
Formulación del Proyecto y plan de trabajo para la implementación del proyecto de valorización de residuos sólidos.	Un proyecto y plan de trabajo formulado	Documento finalizado y entregado	Documental	Una vez	Administración Distrital
Construcción e implantación de una planta de valorización de residuos sólidos.	Una planta de valorización de residuos sólidos construida	Informe, cartografía y reglamento técnico-operativo	Documental	Una vez	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo - Actores interesados
Suscripción de un convenio con la empresa de energía del Distrito para comercialización de la energía generada.	Número de convenios suscritos	Convenio	Documental	Una vez	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo - Actores interesados

Fuente: Elaboración Propia

6.9.3. Riesgos

Tabla 94: Riesgos proyecto 1 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Ampliación de la vida útil del relleno sanitario "Parque Ambiental Palangana" con el licenciamiento del predio Calderito 1						
Finalidad						
Licenciamiento de la nueva zona de disposición de residuos para el Distrito de Santa Marta						
Propósito						
Contar con un sitio de disposición final de residuos en el mediano plazo.						
Componentes						
Licenciamiento relleno sanitario						
Actividades						
Elaboración Diseños, Estudio de impacto ambiental, Plan de Manejo Ambiental y trámite de licenciamiento con la Autoridad Ambiental del predio denominado Calderito 1	Licencia ambiental	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Reuniones de seguimiento ejecución del plan de construcción y operación nuevas celdas.	Número de reuniones	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 95: Riesgos proyecto 2 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 2. Estudio de viabilidad para la implementación de valorización de residuos en el sitio de disposición final.</i>						
Finalidad						
Brindar alternativas para la valorización de los residuos sólidos en el sitio de disposición final actual.						
Propósito						
Contar con soluciones factibles para la disposición final de residuos en el mediano plazo.						
Componentes						
Análisis de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento. Estrategia de implementación de un proyecto de valorización de residuos sólidos.						
Actividades						
Contratar la elaboración de un estudio de viabilidad técnica y financiera para la valorización de residuos sólidos.	Un estudio de viabilidad	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Formulación del Proyecto y plan de trabajo para la implementación del proyecto de valorización de residuos sólidos.	Un proyecto y plan de trabajo formulado	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Construcción e implantación de una planta de valorización de residuos sólidos.	Una planta de valorización de residuos sólidos construida	Alto	Medio	Alto	Medio	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales

El programa de gestión de residuos sólidos especiales, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo:

“• Definir el programa de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los mismos.”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de gestión de residuos sólidos especiales.

6.10.1. Formulación del proyecto

Tabla 96: Proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RSE																		
Finalidad																		
Reducir la cantidad de residuos de arrojado clandestino																		
Propósito																		
Mejorar la prestación del servicio en la gestión de los residuos sólidos especiales																		
Componentes:																		
Modelo de operación																		
Seguimiento a la prestación del servicio																		
Actividades																		
Evaluar y actualizar el modelo actual de operación de la gestión de residuos sólidos especiales	1 modelo de operación Actualizado	Se deberá revisar el modelo actual de operación, con el fin de evaluar las debilidades y fortalezas y realizar los ajustes pertinentes en mejora de la prestación del servicio	1 año	Distrito de Santa Marta	Prestador del Servicio Público de Aseo	Un modelo de operación Actualizado	1											
Divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	66 jornadas de Divulgación	las jornadas de divulgación deberán dar a conocer a la ciudadanía el servicio prestado, las líneas de atención, la frecuencia de recolección, los tipos de materiales que se recogen como residuos especiales. Se deben implementar diferentes mecanismos de divulgación preferiblemente medios de comunicación masivos, como lo es la Radio y la televisión. se debe publicar	8 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo - entidades interinstitucionales	Dar a conocer el servicio de recolección de residuos especiales	12	12	12	6	6	6	6	6				

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
		atención en la facturación del servicio de aseo.																
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de RSE	8 mesas técnicas	Definir mesas técnicas para el seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales.	8 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo - entidades interinstitucionales	Mejorar el sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	1	1	1	1	1	1	1					

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 97: Proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos sólidos especiales																		
Finalidad																		
Reducir la cantidad de residuos especiales que van a disposición final																		
Propósito																		
Realizar el aprovechamiento de los residuos especiales que se generan en Santa Marta																		
Componentes:																		
Evaluación de proyecto Piloto de Aprovechamiento																		
Actividades																		
Realizar la caracterización de los residuos sólidos especiales	Una Caracterización de residuos	Realizar la caracterización de los residuos sólidos especiales que se generan en Santa Marta	1 año	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta	Conocer la caracterización de los residuos especiales que se generan en Santa Marta	1											
Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un centro de clasificación, tratamiento y	Documento técnico	Estudio de viabilidad en donde se deben analizar: Característica de los materiales, cantidad de material generado.	1 año	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta	Contar con la viabilidad técnica, ambiental y financiera para el aprovechamiento de		1										

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
aprovechamiento de residuos especiales		productos y rechazos, impactos ambientales, costos de operación, riesgos del proyecto.				los residuos sólidos especiales.												
Ejecución de proyecto piloto de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos especiales.	1 piloto	Realizar un piloto por un periodo de dos años a menor escala, en el cual se evalúen las consideraciones del estudio de viabilidad con el fin de conocer todas las variables analizadas en el estudio.	2 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta	Documentar el proceso de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos especiales, para la estructuración de un proyecto macro para la ciudad.			50%	100%								
Diseño del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales, y elaboración de modelo de operación	1 diseño	Elaborar los diseños del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales, de conformidad con la normatividad vigente en materia de gestión de residuos, y de acuerdo con lo evidenciado en el	1 año	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta	Diseños del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales					1							
Puesta en marcha del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales	100%	Ejecutar el proyecto del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales, de conformidad con los diseños elaborados y el modelo de operación.	3 Años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo	Contar con un proyecto de aprovechamiento de RSE.						50%	75%	100%				

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 98: Proyecto 3 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos sólidos especiales</i>																		
Finalidad																		
Reducir el arrojo clandestino de residuos sólidos especiales																		
Propósito																		
Sensibilizar y capacitar a la población de Santa Marta, en la gestión integral de los Residuos Sólidos Especiales																		
Componentes:																		
Gestión de los RSE																		
Actividades																		
Establecer un plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos especiales	un plan de capacitación y sensibilización	El plan de capacitación y sensibilización deberá promover principalmente la cultura de pago por la prestación de servicio de recolección de los residuos sólidos especiales, igualmente deberá implementar estrategias que conlleven a la reducción del arrojo clandestino, entre otras temáticas en relación con la adecuada gestión de los RSE.	3 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo	definir un plan de capacitación	1			1			1					
Jornadas de sensibilización y capacitación	4 jornadas al año	se deberá realizar las jornadas de capacitación de conformidad con el plan establecido en las temáticas requeridas	8 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo	Capacitar a la población de Santa Marta en la adecuada gestión de los RSE	4	4	4	4	4	4	4	4				

Fuente: Elaboración Propia

6.10.2. Medios de verificación

Tabla 99: Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RSE</i>					
Finalidad					
Reducir la cantidad de residuos de arrojado clandestino					
Propósito					
Mejorar la prestación del servicio en la gestión de los residuos sólidos especiales					
Componentes					
Modelo de operación					
Seguimiento a la prestación del servicio					
Actividades					
Evaluar y actualizar el modelo actual de operación de la gestión de residuos sólidos especiales	1 documento actualizado	Documento finalizado y entregado	Documental	Una vez	Administración Distrital
Divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	Número de jornadas de sensibilización	Listas de asistencia, memorias de reunión, registro audio visual.	Documental, visitas técnicas	Anual	Administración Distrital- Prestador del servicio de aseo
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de RSE	Número de mesas técnicas realizadas	Actas de reunión, cronograma de trabajo	Documental	Anual	Administración Distrital- Prestador del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 100: Medios de verificación proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos sólidos especiales</i>					
Finalidad					
Reducir la cantidad de residuos especiales que van a disposición final					
Propósito					
Realizar el aprovechamiento de los residuos especiales que se generan en Santa Marta					
Componentes					
Evaluación de proyecto Piloto de Aprovechamiento					

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Actividades					
Realizar la caracterización de los residuos sólidos especiales	1 caracterización de residuos	Documento finalizado y entregado	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos especiales	1 estudio de viabilidad	Documento finalizado y entregado	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Ejecución de proyecto piloto de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos especiales.	Porcentaje de avance	Informe de seguimiento, visitas de seguimiento, actas de reunión	Documental	Una Vez	Administración Distrital- Prestador del servicio de aseo
Diseño del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales, y elaboración de modelo de operación	1 diseño realizado	Documento finalizado y entregado	Documental	Una Vez	Administración Distrital- Prestador del servicio de aseo
Puesta en marcha del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales	Porcentaje de avance	Informe de seguimiento, visitas de seguimiento, actas de reunión	Documental	Una Vez	Prestador del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 101: Medios de verificación proyecto 3 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos sólidos especiales					
Finalidad					
Reducir el arrojo clandestino de residuos sólidos especiales					
Propósito					
Sensibilizar y capacitar a la población de Santa Marta, en la gestión integral de los Residuos Sólidos Especiales					
Componentes:					
Gestión de los RSE					
Actividades					
Establecer un plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos especiales	1 plan estructurado	Documento finalizado y entregado	Documental	Una vez cada tres años	Administración Distrital
Jornadas de sensibilización y capacitación	Número de jornadas de sensibilización	Listas de asistencia, memorias de reunión, registro audio visual.	Documental	Anual	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

6.10.3. Riesgos

Tabla 102: Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RSE</i>						
Finalidad						
Reducir la cantidad de residuos de arrojado clandestino						
Propósito						
Mejorar la prestación del servicio en la gestión de los residuos sólidos especiales						
Componentes						
Modelo de operación						
Seguimiento a la prestación del servicio						
Actividades						
Evaluar y actualizar el modelo actual de operación de la gestión de residuos sólidos especiales	1 documento actualizado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	Número de jornadas de sensibilización	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de RSE	Número de mesas técnicas realizadas	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 103: Riesgos proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos sólidos especiales</i>						
Finalidad						
Reducir la cantidad de residuos especiales que van a disposición final						
Propósito						
Realizar el aprovechamiento de los residuos especiales que se generan en Santa Marta						
Componentes						
Evaluación de proyecto Piloto de Aprovechamiento						
Actividades						
Realizar la caracterización de los residuos sólidos especiales	1 caracterización de residuos	Alto	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos especiales	1 estudio de viabilidad	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Medio
Ejecución de proyecto piloto de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos especiales.	Porcentaje de avance	Alto	Medio	Bajo	Alto	Alto
Diseño del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales, y elaboración de modelo de operación	1 diseño realizado	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Puesta en marcha del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales	Porcentaje de avance	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 104: Riesgos proyecto 3 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos sólidos especiales</i>						
Finalidad						
Reducir el arrojo clandestino de residuos sólidos especiales						
Propósito						
Sensibilizar y capacitar a la población de Santa Marta, en la gestión integral de los Residuos Sólidos Especiales						
Componentes						
Gestión de los RSE						
Actividades						
Establecer un plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos especiales	1 plan estructurado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Jornadas de sensibilización y capacitación	Número de jornadas de sensibilización	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.11. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

El programa de gestión de residuos de construcción y demolición, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo:

“Incorporar todas aquellas acciones para garantizar un adecuado manejo, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final, de acuerdo con las normas vigentes.”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de gestión de residuos de construcción y demolición.

6.11.1. Formulación del proyecto

Tabla 105: Proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RCD																		
Finalidad																		
Reducir la cantidad de residuos de arrojado clandestino																		
Propósito																		
Reglamentar la adecuada gestión de los RCD																		
Componentes:																		
Modelo de operación																		
Seguimiento a la prestación del servicio																		
Actividades																		
Evaluar y actualizar el modelo actual de operación de la gestión de residuos de construcción y demolición	1 modelo de operación Actualizado	Se deberá revisar el modelo actual de operación, con el fin de evaluar las debilidades y fortalezas y realizar los ajustes pertinentes en mejora de la prestación del servicio	1 año	Distrito de Santa Marta	Prestador del Servicio Público de Aseo	Un modelo de operación Actualizado	1											
Nueva reglamentación de la gestión integral de los RCD	1 acto Administrativo	Reglamentar la gestión de los RCD de acuerdo con la normatividad establecida por el gobierno nacional, y conforme al modelo de operación que se estipule para el distrito de Santa Marta. El Acto administrativo deberá precisar las obligaciones de cada uno de los actores de la cadena, en especial los grandes y pequeños	1 año	Distrito de Santa Marta y/o DADSA	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo	Reglamentar la gestión integral de los RCD		1										

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
		adicionalmente estipular sanciones por la gestión inadecuada de los RCD																
Divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	42 jornadas de Divulgación	las jornadas de divulgación deberán dar a conocer a la ciudadanía la reglamentación adoptada por el Distrito para la gestión integral de los RCD	7 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo - entidades interinstitucionales	Dar a conocer el servicio de recolección de residuos especiales		6	6	6	6	6	6	6				
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de los RCD	8 mesas técnicas	Definir mesas técnicas para el seguimiento y control de la gestión de residuos de construcción y demolición	8 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo - entidades interinstitucionales	Adecuada gestión de los RCD	1	1	1	1	1	1	1	1				

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 106: Proyecto 2 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición</i>																		
Finalidad																		
Reducir la cantidad de RCD que van a disposición final en escombrera																		
Propósito																		
Realizar el aprovechamiento de los RCD que se generan en Santa Marta																		
Componentes:																		
Evaluación de proyecto Piloto de Aprovechamiento																		

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Actividades																		
Realizar la caracterización de los residuos de construcción y demolición	Una Caracterización de residuos	Realizar la caracterización de los residuos de construcción y demolición que se generan en Santa Marta.	1 año	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta	Conocer la caracterización de los RCD que se generan en Santa Marta	1											
Estudio de viabilidad para el aprovechamiento de los residuos de construcción de origen pétreo	Documento técnico	Estudio viabilidad en donde se deben analizar: Característica de los materiales, cantidad de material generado, productos y rechazos, requerimiento de agregados para proyectos de ingeniería, impactos ambientales, costos de operación,	1 año	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta	Contar con la viabilidad técnica, ambiental y financiera para el aprovechamiento de los RCD		1										
Incentivar el uso de agregados reciclados en el desarrollo de obras públicas y privadas	1 acto Administrativo	Requerir el uso de materiales reciclados en el desarrollo de los proyectos de ingeniería del sector público y privado, con un incremento gradual a través del tiempo.	1 año	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta	incentivar el consumo de agregado reciclado		1										
Estructuración de proyectos de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demolición	1 diseño	Estructuración proyectos para la operación de un centro de tratamiento y/o aprovechamiento (CTA) de RCD	2 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo - Empresas del sector privado	Contar con un centro de tratamiento y aprovechamiento en el Distrito de Santa Marta para la producción de agregados reciclados como los son bases y subbases.			50%	100%								
Puesta en marcha del Centro tratamiento y	100%	Ejecutar el proyecto del Centro de tratamiento y	4 años	Distrito de	Comunidad en general de	Contar con un centro de tratamiento y					25%	50%	75%	100%				

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias												
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	
aprovechamiento de RCD		aprovechamiento de RCD, de conformidad con los diseños elaborados y el modelo de cooperación.		Santa Marta	Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo - Empresas del sector privado	aprovechamiento en el Distrito de Santa Marta para la producción de agregados reciclados como los son bases y subbases.													

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 107: Proyecto 3 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias												
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	
Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición																			
Finalidad																			
Reducir el arrojo clandestino de residuos sólidos especiales																			
Propósito																			
Sensibilizar y capacitar a la población de Santa Marta, en la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición																			
Componentes:																			
Gestión de los RCD																			
Actividades																			
Establecer un plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la gestión integral de los RCD	un plan de capacitación y sensibilización	El plan de capacitaciones deberá tener encuentra diferentes estrategias con el fin de reducir la cantidad de RCD de arrojo clandestino, incentivar la cultura de pago por la recolección, transporte y disposición de los RCD de los pequeños generadores.	3 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo	definir un plan de capacitación	1												

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Jornadas de sensibilización y capacitación	4 jornadas al año	se deberá realizar las jornadas de capacitación de conformidad con el plan prestablecido en las temáticas requeridas	8 años	Distrito de Santa Marta	Comunidad en general de Santa Marta - Prestador del Servicio Público de Aseo	Capacitar a la población de Santamarta en la adecuada gestión de los RCD	4	4	4	4	4	4	4	4				

Fuente: Elaboración Propia

6.11.2. Medios de verificación

Tabla 108: Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RCD					
Finalidad					
Reducir la cantidad de residuos de arrojo clandestino					
Propósito					
Reglamentar la adecuada gestión de los RCD					
Componentes					
Modelo de operación					
Seguimiento a la prestación del servicio					
Actividades					
Evaluar y actualizar el modelo actual de operación de la gestión de residuos de construcción y demolición	1 documento actualizado	Documento finalizado y entregado	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Nueva reglamentación de la gestión integral de los RCD	1 acto administrativo	Publicación oficial de actos administrativos	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	Número de jornadas de sensibilización	Listas de asistencia, memorias de reunión, registro audio visual.	Documental, visitas técnicas	Anual	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de los RCD	Número de mesas técnicas realizadas	Actas de reunión, cronograma de trabajo	Documental	Anual	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 109: Medios de verificación proyecto 2 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición</i>					
Finalidad					
Reducir la cantidad de RCD que van a disposición final en escombrera					
Propósito					
Realizar el aprovechamiento de los RCD que se generan en Santa Marta					
Componentes					
Evaluación de proyecto Piloto de Aprovechamiento					
Actividades					
Realizar la caracterización de los residuos de construcción y demolición	1 caracterización de residuos	Documento finalizado y entregado	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Estudio de viabilidad para el aprovechamiento de los residuos de construcción de origen pétreo	1 estudio de viabilidad	Documento finalizado y entregado	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Incentivar el uso de agregados reciclados en el desarrollo de obras públicas y privadas	1 acto administrativo	Publicación oficial de actos administrativos	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Estructuración de proyectos de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demolición	1 diseño realizado	Documento finalizado y entregado	Documental	Una Vez	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo - Empresas del sector privado
Puesta en marcha del Centro de tratamiento y aprovechamiento de RCD	Porcentaje de avance	Informe de seguimiento, visitas de seguimiento, actas de reunión	Documental	Una Vez	Operador del CTA

Fuente: *Elaboración Propia*

Tabla 110: Medios de verificación proyecto 3 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición</i>					
Finalidad					
Reducir el arrojo clandestino de residuos sólidos especiales					
Propósito					
Sensibilizar y capacitar a la población de Santa Marta, en la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición					
Componentes:					
Gestión de los RCD					

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Actividades					
Establecer un plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la gestión integral de los RCD	1 plan estructurado	Documento finalizado y entregado	Documental	Una vez cada tres años	Administración Distrital
Jornadas de sensibilización y capacitación	Número de jornadas de sensibilización	Listas de asistencia, memorias de reunión, registro audio visual.	Documental	Anual	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

6.11.3. Riesgos

Tabla 111: Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RCD						
Finalidad						
Reducir la cantidad de residuos de arrojado clandestino						
Propósito						
Reglamentar la adecuada gestión de los RCD						
Componentes						
Modelo de operación						
Seguimiento a la prestación del servicio						
Actividades						
Evaluar y actualizar el modelo actual de operación de la gestión de residuos de construcción y demolición	1 documento actualizado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Nueva reglamentación de la gestión integral de los RCD	1 acto administrativo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Alto
Divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	Número de jornadas de sensibilización	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de los RCD	Número de mesas técnicas realizadas	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 112: Riesgos proyecto 2 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición</i>						
Finalidad						
Reducir la cantidad de RCD que van a disposición final en escombrera						
Propósito						
Realizar el aprovechamiento de los RCD que se generan en Santa Marta						
Componentes						
Evaluación de proyecto Piloto de Aprovechamiento						
Actividades						
Realizar la caracterización de los residuos de construcción y demolición	1 caracterización de residuos	Alto	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Estudio de viabilidad para el aprovechamiento de los residuos de construcción de origen pétreo	1 estudio de viabilidad	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Medio
Incentivar el uso de agregados reciclados en el desarrollo de obras públicas y privadas	1 acto administrativo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Alto
Estructuración de proyectos de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demolición	1 diseño realizado	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Puesta en marcha del Centro tratamiento y aprovechamiento de RCD	Porcentaje de avance	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 113: Riesgos proyecto 3 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
<i>Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición</i>						
Finalidad						
Reducir el arrojo clandestino de residuos sólidos especiales						
Propósito						
Sensibilizar y capacitar a la población de Santa Marta, en la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición						
Componentes						
Gestión de los RCD						
Actividades						
Establecer un plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la gestión integral de los RCD	1 plan estructurado	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Jornadas de sensibilización y capacitación	Número de jornadas de sensibilización	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.12. Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

El programa de gestión de residuos sólidos en área rural, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo:

- Determinar las acciones que se adelantarán en las zonas rurales para garantizar un adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos generados.
- Los Distritos con la asistencia técnica del departamento y otras entidades locales y/o regionales deben seguir los lineamientos del CONPES 3810 de 2014 “Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de gestión de residuos sólidos en área rural.

6.12.1. Formulación del proyecto

Tabla 114: Proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Diagnóstico de la situación actual sobre la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta</i>																		
Finalidad																		
Definir el esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Distrito de Santa Marta																		
Propósito																		
Determinar de las variables del esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta para la disminución de los impactos ambientales negativos por prácticas inadecuadas de manejo de residuos: quema, enterramiento y arrojo de residuos en cuerpos de agua, etc.																		
Componentes:																		
Documento de Línea base de información actual de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta Documento compilatorio de resultados de la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural de Santa Marta																		
Actividades																		
Identificación de actores y roles por cada uno de los corregimientos objeto del presente proyecto	Un inventario de actores involucrados en la prestación del servicio PA	Establecer un inventario con el cual se puedan definir los actores involucrados en la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural	3 años	Área Rural y de expansión de Santa Marta	Comunidad Área Rural de Santa Marta, Prestador del Servicio Público de Aseo y administración Distrital	Definir los actores y entidades involucradas en la prestación del servicio público de aseo en el primer año de implementación del PGIRS Al terminar el periodo proyectado, realizará la actualización del inventario con el verificar nuevos actores y variables involucrados	1			1			1					
Recolección de información primaria y secundaria asociada a la prestación del servicio, y definición del porcentaje de cobertura de la prestación del servicio	1 documento Diagnostico	Un documento técnico de diagnóstico, que permita definir el estado actual de la prestación del servicio público de	1 año	Área Rural y de expansión de Santa Marta	Comunidad Área Rural de Santa Marta, Prestador del Servicio Público de Aseo y	Un documento técnico de diagnóstico, que permita definir el estado actual de la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural		100%										

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
público de aseo de la zona rural		aseo en el entorno rural			administración Distrital													
Realizar la caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales de Santa Marta	1 documento de Caracterización	Un documento técnico que permita conocer los residuos que se generan en la fuente en el entorno rural	1 año	Área Rural y de expansión de Santa Marta	Comunidad Área Rural de Santa Marta, Prestador del Servicio Público de Aseo y administración Distrital	Un documento técnico que permita conocer los residuos que se generan en la fuente en el entorno rural		1										
Diseño e implementación de esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en los corregimientos de santamarta	100%	Diseño e implementación de un esquema operativo de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico	4 años	Área Rural y de expansión de Santa Marta	Comunidad Área Rural de Santa Marta, Prestador del Servicio Público de Aseo y administración Distrital	Un documento técnico que incluya la metodología de gestión integral para los residuos especiales arrojados en el espacio público		25%	50%	75%	100%							
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control para la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural de santa marta	1 mesas técnicas cada dos años	Definir mesas técnicas para el seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales.	4 años	Área Rural y de expansión de Santa Marta	Comunidad Área Rural de Santa Marta, Prestador del Servicio Público de Aseo y administración Distrital	Definir mesas técnicas para el seguimiento y control de la gestión de residuos sólidos especiales.		1		1		1		1				

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 115: Proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Desarrollar estrategias para la estratificación en la zona rural de Santa Marta																		
Finalidad																		
Adecuada estratificación de acuerdo a las condiciones socioeconómicas actuales en la zona rural de Santa Marta																		
Propósito																		
Identificar todos los actores para definir las necesidades de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta.																		
Componentes:																		
Documento que contenga un plan de trabajo de la mesa técnica, Un documento que contenga la estratificación en área rural																		
Actividades																		
Propiciar y consolidar una mesa de trabajo interinstitucional en donde se definan las competencias, productos, tiempos relativos.	1 mesas técnicas al año	1 mesa técnicas cada dos años	4 años	Área rural y de expansión de Santa Marta	Comunidad Área Rural de Santa Marta, Prestador del Servicio Público de Aseo y administración Distrital	1 mesa técnicas cada dos años		1		1		1		1				
Documento técnico compilatorio de las necesidades y novedades identificadas desde la prestación del servicio público de aseo	un documento	Presentar las novedades y necesidades de la estratificación diferencial	1 año	Área rural y de expansión de Santa Marta	Comunidad Área Rural de Santa Marta, Prestador del Servicio Público de Aseo y administración Distrital	Un documento técnico	1											

Fuente: Elaboración Propia

6.12.2. Medios de verificación

Tabla 116: Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Diagnóstico de la situación actual sobre la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta					
Finalidad					
Definir el esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Distrito de Santa Marta					
Propósito					
Determinar de las variables del esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta para la disminución de los impactos ambientales negativos por prácticas inadecuadas de manejo de residuos: quema, enterramiento y arrojado de residuos en cuerpos de agua, etc.					
Componentes					
Documento de Línea base de información actual de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta Documento compilatorio de resultados de la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural de Santa Marta					
Actividades					
Identificación de actores y roles por cada uno de los corregimientos objeto del presente proyecto	Un inventario de actores involucrados en la prestación del servicio PA/ Un inventario proyectado	Plan de Trabajo de mesa interinstitucional anual	Documental	Una Vez cada 3 años	Administración Distrital
Recolección de información primaria y secundaria asociada a la prestación del servicio, y definición del porcentaje de cobertura de la prestación del servicio público de aseo de la zona rural	1 documento Diagnóstico/ 1 Documentos diagnóstico proyectado	Metodología de consulta	Documental	Una Vez	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo
Realizar la caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales de Santa Marta	1 documento de Caracterización/ 1 Documento definido para caracterización	Plan de trabajo según metodología de consulta	Documental	Una Vez	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo
Diseño e implementación de esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en los corregimientos de santamarta	1 esquema operativo/ Un Esquema operativo proyectado	Documento que contenga el esquema diseñado para la prestación del servicio público de aseo	Documental	Una Vez	Prestador del servicio de Aseo
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control para la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural de santa marta	4 mesas técnicas/ 4 mesas programadas	Según metodología definida para el seguimiento y control	Documental	Un Vez cada 2 años	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 117: Medios de verificación proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 2. Desarrollar estrategias para la estratificación en la zona rural de Santa Marta					
Finalidad					
Adecuada estratificación de acuerdo a las condiciones socioeconómicas actuales en la zona rural de Santa Marta					
Propósito					
Identificar todos los actores para definir las necesidades de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta.					
Componentes					
Documento que contenga un plan de trabajo de la mesa técnica, Un documento que contenga la estratificación en área rural					
Actividades					
Propiciar y consolidar una mesa de trabajo interinstitucional en donde se definan las competencias, productos, tiempos relativos.	1 mesas técnicas cada 4 años/4 mesas técnicas proyectadas	Actas o memorias de reunión	Documental	Un Vez cada 2 años	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo
Documento técnico compilatorio de las necesidades y novedades identificadas desde la prestación del servicio público de aseo	un documento generado/ un documento programado	Actas o memorias de reunión	Documental	Una Vez	Administración Distrital- Prestador del servicio de Aseo

Fuente: Elaboración Propia

6.12.3. Riesgos

Tabla 118: Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Diagnóstico de la situación actual sobre la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta						
Finalidad						
Definir el esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Distrito de Santa Marta						
Propósito						
Determinar de las variables del esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta para la disminución de los impactos ambientales negativos por prácticas inadecuadas de manejo de residuos: quema, enterramiento y arrojado de residuos en cuerpos de agua, etc.						
Componentes						
Documento de Línea base de información actual de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta Documento compilatorio de resultados de la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural de Santa Marta						

Actividades						
Identificación de actores y roles por cada uno de los corregimientos objeto del presente proyecto	Un inventario de actores involucrados en la prestación del servicio PA/ Un inventario proyectado	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio
Recolección de información primaria y secundaria asociada a la prestación del servicio, y definición del porcentaje de cobertura de la prestación del servicio público de aseo de la zona rural	1 documento Diagnostico/ 1 Documentos diagnostico proyectado	Alto	Medio	Alto	Medio	Medio
Realizar la caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales de Santa Marta	1 documento de Caracterización/ 1 Documento definido para caracterización	Alto	Medio	Alto	Medio	Medio
Diseño e implementación de esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en los corregimientos de santamarta	1 esquema operativo / Un Esquema operativo proyectado	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control para la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural de santa marta	4 mesas técnicas/ 4 mesas programadas	Alto	Medio	Alto	Medio	Medio

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 119: Riesgos proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Desarrollar estrategias para la estratificación en la zona rural de Santa Marta						
Finalidad						
Adecuada estratificación de acuerdo a las condiciones socioeconómicas actuales en la zona rural de Santa Marta						
Propósito						
Identificar todos los actores para definir las necesidades de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta.						
Componentes						
Documento que contenga un plan de trabajo de la mesa técnica, Un documento que contenga la estratificación en área rural						
Actividades						
Propiciar y consolidar una mesa de trabajo interinstitucional en donde se definan las competencias, productos, tiempos relativos.	1 mesas técnicas cada 4 años/4 mesas técnicas proyectadas	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Documento técnico compilatorio de las necesidades y novedades identificadas desde la prestación del servicio público de aseo	un documento generado/ un documento programado	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

6.13. Programa de gestión del Riesgo

De acuerdo con las normas vigentes sobre el PGIRS el Programa de Gestión de Riesgo debe formularse de forma transversal a todos los componentes de la gestión integral de residuos sólidos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y en lo definido en los planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta.

Conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 este programa debe contener como mínimo tres componentes:

- Conocimiento del Riesgo
- Reducción del riesgo
- Manejo de desastres

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de gestión del riesgo.

6.13.1. Formulación del proyecto

Tabla 120: Proyecto 1 Programa de gestión del Riesgo

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Diseñar un programa de Gestión del Riesgo que prepare a la administración para un evento de riesgo que afecte la gestión de residuos de la ciudad</i>																		
Finalidad																		
Contar con un sistema de gestión de riesgos que permita preparar a la administración Distrital y al prestador de servicio de aseo para manejar las amenazas y vulnerabilidades que podrían afectar la adecuada gestión de los residuos sólidos																		
Propósito																		
Gestionar adecuadamente las amenazas y vulnerabilidades que tiene la gestión de residuos en el Distrito para manejar un evento de riesgo en caso de presentarse																		
Componentes:																		
Contar con la información actualizada de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos sobre la prestación del servicio de aseo y el manejo de residuos sólidos en el Distrito Diseñar un plan para reducir las vulnerabilidades y condiciones de riesgo asociadas a la gestión de residuos sólidos en el Distrito Diseñar un plan de contingencia para el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Distrito en el caso de materializarse un evento de riesgo																		
Actividades																		
Actualizar el levantamiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a los que está expuesto el servicio de aseo y el manejo de residuos sólidos en el Distrito	1 estudio actualizado	Estudio de riesgos y vulnerabilidades completo y actualizado	1 año	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital	En el año 1 se contará con un estudio de riesgos y vulnerabilidades completo, el cual se revisará cada tres años y se actualizará según las normas vigentes	1			1				1				
Determinar las entidades responsables y sus funciones para la mitigación de las amenazas y vulnerabilidades de la gestión de residuos en el Distrito y establecer un mecanismo de articulación entre las mismas	1 plan de acción actualizado	Plan de articulación entre entidades responsables	1 año	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital	En el año 2 se contará con un plan con la articulación entre entidades responsables		1										
Diseñar un plan a mediano plazo con el cronograma, las actividades a realizar y los recursos que serán necesarios para reducir las condiciones de riesgo asociadas al manejo de residuos sólidos de la ciudad de acuerdo con el estudio de riesgos y vulnerabilidades actualizado	1 plan de gestión de riesgos actualizado	Plan para la reducción de riesgos en el Distrito	2 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital y prestador del Servicio público de aseo	En el año 2 se contará con un Plan de gestión de riesgos, el cual será actualizado cada 3 años		1		1				1				

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Ejecutar las acciones del plan diseñado para disminuir las vulnerabilidades y amenazas asociadas con la gestión de riesgos	100%	Cronograma y plan para ejecutar las acciones	5 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital y prestador del servicio de público de aseo	Desde el año 2 al año 6 se ejecutarán las acciones del plan a mediano plazo		20%	40%	60%	80%	100%						
Diseñar un Plan de contingencia para la gestión de residuos sólidos del Distrito en caso de un evento de desastres, de acuerdo con el estudio de vulnerabilidades actualizado	1 plan de contingencias actualizado	Plan para la atención de contingencias en la gestión de residuos en un evento de desastre	2 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital y prestador del servicio de público de aseo	En el año 3 se contará con un Plan de gestión de contingencias actualizado, que se revisará cada 3 años			1			1						
Realizar jornadas de capacitación y divulgación del plan de contingencia a los empleados de la empresa de servicios públicos y a los funcionarios del Distrito relacionados con su gestión	7 jornadas de capacitación	Jornadas de capacitación sobre las actividades del plan de contingencia. Al menos una jornada anual	7 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital y prestador del servicio de público de aseo	En el año 7 se realizará al menos una jornada de capacitación anual		1	1	1	1	1	1	1				
Realizar un inventario de las pólizas y coberturas existentes para cubrir la prestación del servicio de aseo y verificar que permitan mantener la continuidad en caso de eventos de riesgo	1 documento	Un documento con el inventario y análisis de las pólizas y coberturas existentes	2 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Administración Distrital	En el año 4 se realizará un análisis de las coberturas y pólizas para cubrir la prestación del servicio ante un evento de desastres				1				1				

Fuente: Elaboración Propia

6.13.2. Medios de verificación

Tabla 121: Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión del Riesgo

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Proyecto 1. Diseñar un programa de Gestión del Riesgo que prepare a la administración para un evento de riesgo que afecte la gestión de residuos de la ciudad					
Finalidad					
Contar con un sistema de gestión de riesgos que permita preparar a la administración Distrital y al prestador de servicio de aseo para manejar las amenazas y vulnerabilidades que podrían afectar la adecuada gestión de los residuos sólidos					
Propósito					
Gestionar adecuadamente las amenazas y vulnerabilidades que tiene la gestión de residuos en el Distrito para manejar un evento de riesgo en caso de presentarse					
Componentes					
Contar con la información actualizada de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos sobre la prestación del servicio de aseo y el manejo de residuos sólidos en el Distrito Diseñar un plan para reducir las vulnerabilidades y condiciones de riesgo asociadas a la gestión de residuos sólidos en el Distrito					
Diseñar un plan de contingencia para el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Distrito en el caso de materializarse un evento de riesgo					
Actividades					
Actualizar el levantamiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a los que está expuesto el servicio de aseo y el manejo de residuos sólidos en el Distrito	Un estudio de riesgos y vulnerabilidades completo y actualizado	Contrato para la elaboración del estudio, Informes parciales de avance e informe final	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Determinar las entidades responsables y sus funciones para la mitigación de las amenazas y vulnerabilidades de la gestión de residuos en el Distrito y establecer un mecanismo de articulación entre las mismas	Un plan de articulación entre entidades responsables	Actas de reuniones, informes de avance, informe del mecanismo de articulación	Documental	Una Vez cada 3 años	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Diseñar un plan a mediano plazo con el cronograma, las actividades a realizar y los recursos que serán necesarios para reducir las condiciones de riesgo asociadas al manejo de residuos sólidos de la ciudad de acuerdo con el estudio de riesgos y vulnerabilidades actualizado	Un plan para la reducción de riesgos en el Distrito	Contrato para la elaboración del plan, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Anual	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Ejecutar las acciones del plan diseñado para disminuir las vulnerabilidades y amenazas asociadas con la gestión de riesgos	Porcentaje de avance de la ejecución	Actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Diseñar un Plan de contingencia para la gestión de residuos sólidos del Distrito en caso de un evento de desastres, de acuerdo con el estudio de vulnerabilidades actualizado	Un Plan para la atención de contingencias	Contrato para la elaboración del plan, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Cada 3 años	Administración Distrital

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Realizar jornadas de capacitación y divulgación del plan de contingencia a los empleados de la empresa de servicios públicos y a los funcionarios del Distrito relacionados con su gestión	Jornadas de capacitación sobre las actividades del plan de contingencia. Al menos una jornada anual	Programa de capacitación, listas de asistencia, fotos de las jornadas	Documental	Anual	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Realizar un inventario de las pólizas y coberturas existentes para cubrir la prestación del servicio de aseo y verificar que permitan mantener la continuidad en caso de eventos de riesgo	Un documento con el inventario y análisis de las pólizas y coberturas existentes	Informes parciales del inventario realizado, actas de reuniones	Documental	Cada 4 años	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

6.13.3. Riesgos

Tabla 122: Riesgos proyecto 1 Programa de gestión del Riesgo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Diseñar un programa de Gestión del Riesgo que prepare a la administración para un evento de riesgo que afecte la gestión de residuos de la ciudad						
Finalidad						
Contar con un sistema de gestión de riesgos que permita preparar a la administración Distrital y al prestador de servicio de aseo para manejar las amenazas y vulnerabilidades que podrían afectar la adecuada gestión de los residuos sólidos						
Propósito						
Gestionar adecuadamente las amenazas y vulnerabilidades que tiene la gestión de residuos en el Distrito para manejar un evento de riesgo en caso de presentarse						
Componentes						
Contar con la información actualizada de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos sobre la prestación del servicio de aseo y el manejo de residuos sólidos en el Distrito. Diseñar un plan para reducir las vulnerabilidades y condiciones de riesgo asociadas a la gestión de residuos sólidos en el Distrito Diseñar un plan de contingencia para el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Distrito en el caso de materializarse un evento de riesgo						
Actividades						
Actualizar el levantamiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a los que está expuesto el servicio de aseo y el manejo de residuos sólidos en el Distrito	Un estudio de riesgos y vulnerabilidades completo y actualizado	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Determinar las entidades responsables y sus funciones para la mitigación de las amenazas y vulnerabilidades de la gestión de residuos en el Distrito y establecer un mecanismo de articulación entre las mismas	Un plan de articulación entre entidades responsables	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Diseñar un plan a mediano plazo con el cronograma, las actividades a realizar y los recursos que serán necesarios para reducir las condiciones de riesgo asociadas al manejo de residuos sólidos de la ciudad de	Un plan para la reducción de riesgos en el Distrito	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
acuerdo con el estudio de riesgos y vulnerabilidades actualizado						
Ejecutar las acciones del plan diseñado para disminuir las vulnerabilidades y amenazas asociadas con la gestión de riesgos	Porcentaje de avance de la ejecución	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Diseñar un Plan de contingencia para la gestión de residuos sólidos del Distrito en caso de un evento de desastres, de acuerdo con el estudio de vulnerabilidades actualizado	Un Plan para la atención de contingencias	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realizar jornadas de capacitación y divulgación del plan de contingencia a los empleados de la empresa de servicios públicos y a los funcionarios del Distrito relacionados con su gestión	Jornadas de capacitación sobre las actividades del plan de contingencia. Al menos una jornada anual	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realizar un inventario de las pólizas y coberturas existentes para cubrir la prestación del servicio de aseo y verificar que permitan mantener la continuidad en caso de eventos de riesgo	Un documento con el inventario y análisis de las pólizas y coberturas existentes	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma para la ejecución de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS

7.1. Programa institucional para la prestación del servicio público

Tabla 123: Cronograma proyecto 1 Programa institucional para la prestación del servicio público

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecer el apoyo institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos																
Fortalecimiento institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos	Administración Distrital	Corto	2023	2025												
Crear y poner en marcha un comité de Investigación, Desarrollo e Innovación - i+D+i, como mecanismo de acceso a fondos y financiación de proyectos de investigación.	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Realizar un concurso que involucre a particulares y a la academia, en el que se propongan modelos de disposición final y recolección de residuos sólidos alternativos.	Administración Distrital	Mediano	2024	2028												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 124: Cronograma proyecto 2 Programa institucional para la prestación del servicio público

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Crear e implementar una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.																
Creación e implementación de una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.	Administración Distrital	Corto	2023	2024												
Articular las dependencias que directa o indirectamente son responsables en la gestión integral de los residuos sólidos para la definición de estrategias y tácticas.	Administración Distrital	Corto	2023	2024												
Diagnosticar la cadena de valor, asociando tanto las actividades primarias como de soporte. Análisis de roles y responsabilidades	Administración Distrital	Corto	2023	2028												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 125: Cronograma proyecto 3 Programa institucional para la prestación del servicio público

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 3. Gestión interinstitucional de las entidades Distritales involucradas en la Gestión Integral de residuos sólidos.																
Formular y aprobar el acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones aprobado por el Concejo	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Formular y aprobar convenios de subsidios y contribuciones para las empresas prestadoras del servicio de aseo en el Distrito	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Actualizar el catastro de usuarios del servicio público de aseo en el Distrito, de conformidad con la normativa aplicable y la estratificación Distrital.	Administración Distrital	Corto	2024	2024												
Coordinar funciones de las entidades Distritales para la gestión integral de residuos, revisar, articular e integrar el PMIRS dentro del PGIRS, de conformidad con la normativa vigente	Administración Distrital - prestador del servicio de aseo	Corto	2024	2025												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 126: Cronograma proyecto 4 Programa institucional para la prestación del servicio público

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 4. Conformación y puesta en marcha del Comité de Desarrollo y Control Social																
Convocatoria a ciudadanos para la conformación de Comité de Desarrollo y Control Social	Administración Distrital	Mediano	2023	2027												
Asamblea de constitución del Comité de Desarrollo y Control Social	Administración Distrital	Mediano	2023	2027												

Fuente: Elaboración Propia

7.2. Programa de recolección, transporte y transferencia

Tabla 127: Cronograma proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo para la adecuada gestión de los residuos sólidos.																
Diseño de la campaña de educación ciudadana	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Corto	2023	2026												
Establecer estrategias de divulgación	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Mediano	2023	2029												
Construir los mensajes definidos en la estrategia de comunicaciones	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Mediano	2023	2029												
Implementar un plan de medios	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Mediano	2023	2030												
Elaboración, impresión y divulgación de material didáctico	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Mediano	2023	2029												
Realizar talleres y charlas educativas en colegios, parques, alcaldía, entidades públicas etc.	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Mediano	2024	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 128: Cronograma proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Optimización del Proyecto de contenerización de residuos.																
Realizar inventario de los contenedores instalados en el Distrito.	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Corto	2021	2021												
Ampliar el sistema de contenerización metálica de cargue lateral, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos para la instalación, garantizando un esquema de mantenimiento correctivo y preventivo. Así como el lavado y sanitación de los mismos. Este sistema debe reorientarse hacia la captación de residuos no aprovechables y extenderse hacia las zonas residenciales.	Prestadores del servicio de aseo	Corto	2021	2021												
Un informe con los permisos y autorizaciones otorgados para instalación o reubicación de contenedores en el Distrito.	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Corto	2023	2022												
Elaborar un documento con los lineamientos técnico-operativos para la definición y/o reestructuración de macrorutas y microrutas de recolección y transporte.	Prestadores del servicio de aseo	Largo	2023	2034												
Diseño e implementación de campañas de educación ciudadana para presentación y uso adecuado de contenedores	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Largo	2023	2034												
Implementación de estrategias de divulgación para incentivar la adecuada presentación y uso adecuado de contenedores	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Mediano	2025	2030												
Realizar talleres y charlas educativas en juntas de acción comunal, alcaldía, entidades públicas etc. para sensibilizar a la comunidad del uso adecuado de contenedores.	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo	Mediano	2025	2030												
Optimización del parque automotor de la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos del sistema de carla lateral	Prestadores del servicio de aseo	Largo	2023	2034												
Optimizar la frecuencia de recolección y limpieza, desinfección, lavado de los contenedores	Prestadores del servicio de aseo	Largo	2023	2034												

Fuente: Elaboración Propia

7.3. Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Tabla 129: Cronograma proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Actualizar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para dar cumplimiento a las normas vigentes																
Revisar las frecuencias mínimas y la definición de micro y macrorutas para elaborar un plan para lograr una cobertura del 100% en la prestación de la actividad en el perímetro urbano del Distrito. Este documento se revisará cada 3 años y se actualizará según las normas vigentes	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2023	2029												
Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el Distrito. Este sistema deberá revisarse cada 3 años.	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2024	2030												
Revisar del catastro y estado de cestas instaladas en las vías y áreas públicas del Distrito e incorporar los lineamientos técnicos para la instalación de nuevas cestas y el mantenimiento de las mismas	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Elaborar los términos para hacer el proceso de selección del proveedor de las cestas y mobiliario urbano para la disposición de residuos en las vías y áreas públicas que cumplan con las características técnicas y realizar el proceso de contratación	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Instalar las cestas para la disposición de residuos sólidos en las vías y áreas públicas, de acuerdo con la actualización del estado de las cestas realizado	Empresa prestadora del servicio de aseo	Corto	2023	2026												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 130: Cronograma proyecto 2 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Diseñar un programa para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito																
Diseñar un programa de educación y divulgación para mejorar la cultura ciudadana sobre el manejo de residuos en las vías y áreas públicas de los habitantes del Distrito, con publicaciones en medios locales y con eventos con participación de la comunidad	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Corto	2023	2023												
Realizar jornadas anuales de divulgación y sensibilización ciudadana para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito. Al menos tres jornadas anuales	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2023	2030												
Optimizar según las necesidades operativas por medio de la implementación el barrido mecanizado (montado) y de empuje.	Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2024	2030												
Realizar un evento anual con la participación de la comunidad para mejorar la percepción sobre el servicio de aseo y sobre la limpieza de las áreas públicas del Distrito	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2024	2030												

Fuente: Elaboración Propia

7.4. Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Tabla 131: Cronograma proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Establecer un programa de limpieza de zonas costeras que cumpla con las normas vigentes																
Actualizar el inventario de la ubicación y estado de las cestas para la disposición de residuos sólidos que están ubicadas actualmente en las zonas de playas costeras del Distrito.	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Elaborar un documento que defina los lineamientos técnicos para la adquisición, instalación y mantenimiento de cestas a ser ubicadas en las playas costeras donde se especifique las características de las cestas, los requerimientos para su ubicación, la propiedad, la responsabilidad del mantenimiento y el estado de las mismas, de conformidad con el inventario actualizado.	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Corto	2023	2024												
Elaborar los términos para hacer el proceso de selección del proveedor de las cestas y mobiliario urbano que cumplan con las características técnicas y realizar el proceso de contratación	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Corto	2024	2024												
Realizar la instalación de cestas y mobiliario urbano seleccionado para la adecuada disposición de residuos sólidos en las áreas de playas costeras según los lineamientos técnicos del programa	Empresa prestadora del servicio de aseo	Corto	2024	2026												
Mantenimiento de todas las cestas y demás mobiliario para la recolección de residuos, ubicado en zonas de playas costeras	Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2025	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 132: Cronograma proyecto 2 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Realizar una campaña de sensibilización sobre el manejo de residuos en las playas costeras y ribereñas																
Diseñar una estrategia de comunicación y capacitación con diferentes campañas dirigidas a los habitantes y turistas Distrito que tenga publicaciones en medios locales y jornadas de divulgación y eventos de participación de la ciudadanía.	Administración Distrital	Corto	2021	2021												
Realizar eventos de sensibilización y concientización dirigida a los habitantes del Distrito con énfasis en las personas que viven en las zonas aledañas a las playas, de acuerdo con la estrategia de comunicación diseñada, al menos 2 eventos al año	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2021	2028												
Buscar alianzas con el sector privado para realizar un evento anual de limpieza con la participación de los habitantes del Distrito de acuerdo con la estrategia de comunicación diseñada	Administración Distrital	Mediano	2021	2028												
Realizar campañas de sensibilización sobre la adecuada disposición de residuos dirigidas a los turistas de las playas costeras, según la estrategia de comunicación, al menos 2 eventos anuales	Proveedor seleccionado y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2021	2028												

Fuente: Elaboración Propia

7.5. Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Tabla 133: Cronograma proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Determinación de frecuencias óptimas para la realización de la actividad de corte de césped teniendo en cuenta criterios técnico																
Levantamiento de información primaria y secundaria para consolidar el inventario de zonas verdes, garantizar la prestación de la actividad de corte de césped y definir los medios de actualización periódica	Administración Distrital	Mediano	2023	2030												
Diseño de una metodología que permita definición de frecuencias necesarias para la actividad de corte de césped	Prestador del servicio de Aseo	Corto	2023	2023												
Implementación y seguimiento de la metodología propuesta al seguimiento de la actividad de corte de césped en zonas verdes efectivas de competencia del prestador de aseo	Administración Distrital y Prestador del servicio de Aseo	Mediano	2024	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 134: Cronograma proyecto 2 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Diseñar el esquema operativo para la realización de la actividad de poda de árboles en el Distrito de Santa Marta																
Recopilación de información primaria y secundaria del catastro de árboles de las zonas y vías públicas competencia del prestador de aseo	Prestador del Servicio de Aseo	Corto	2023	2023												
Construcción del Plan de Podas, a través del análisis de variables técnicas, como especie, estado de desarrollo, emplazamiento, entre otras para la prestación de la actividad de poda de árboles como instrumento de gestión	Prestador del Servicio de Aseo	Corto	2023	2023												
Definición de una estrategia de actualización periódica del inventario del arbolado urbano emplazado en áreas y vías públicas	Prestador del Servicio de Aseo	Mediano	2024	2030												
Aplicación y seguimiento en la implementación del Plan de Podas	Administración Distrital y Prestador del servicio de Aseo	Mediano	2025	2028												

Fuente: Elaboración Propia

7.6. Programa de lavado de áreas públicas

Tabla 135: Cronograma proyecto 1 programa de lavado de áreas públicas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Realizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de acuerdo con las normas vigentes																
Actualizar el inventario de áreas públicas objeto de lavado y de los parques, monumentos, esculturas, pilas y bienes de interés cultural objeto de limpieza y mantenimiento y actualizarlo anualmente.	Administración Distrital	Mediano	2023	2030												
Actualizar la prestación de la actividad de lavado de las áreas públicas con cargo a la tarifa del servicio de aseo, diseñando los lineamientos para la limpieza y mantenimiento con cargo a la tarifa de aseo, el programa se actualizará cada 3 años.	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2023	2029												
Elaborar un documento con la responsabilidad, frecuencia y procedimiento para el lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio de aseo, el programa se actualizará cada 3 años	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2024	2030												
Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a la prestación de la actividad de lavado en el Distrito.	Administración Distrital	Mediano	2024	2030												

Fuente: Elaboración Propia

7.7. Programa de aprovechamiento

Tabla 136: Cronograma proyecto 1 Programa de aprovechamiento

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Desarrollo de acciones para la creación de una cultura ambiental responsable en la ciudadanía enfocada en la correcta separación en la fuente a través de las rutas selectiva por parte de los usuarios del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento del distrito de Santa Marta.</i>																
Construcción e implementación de estrategia IEC (información, educación y comunicación) para la Correcta separación en la fuente desde el usuario.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Diseño e implementación de mecanismos de control y verificación interinstitucional que fomenten el cumplimiento de la correcta separación en la fuente.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Implementar estrategias pedagógicas y charlas educativas para promover en la comunidad el adecuado aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Poner en funcionamiento la mesa distrital de aprovechamiento de residuos sólidos para el seguimiento y evaluación de la estrategia de puntos limpios en el Distrito.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Campañas de educación para la correcta utilización de la contenerización y la separación en la fuente.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Creación de mesas de trabajo con el gremio empresarial y propiedades horizontales para lograr vinculaciones asertivas con las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocida para el servicio de aprovechamiento.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 137: Cronograma proyecto 2 Programa de aprovechamiento

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa sobre las rutas de recolección selectivas y procesos logísticos, que permitan establecer estándares de cobertura, cumplimiento y calidad dentro del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.</i>																
Estudio de Diagnóstico de la situación actual de la prestación del servicio de aseo del componente de aprovechamiento por parte de las organizaciones de recicladores de oficio autorizadas.	Administración Distrital	Mediano	2023	2031												
Diseñar e implementar las estrategias para fortalecimiento de las rutas selectivas en el Distrito de Santa Marta, que incluye cobertura, calidad y eficiencia.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Dotación de maquinaria y equipos para el almacenamiento, clasificación, aprovechamiento y transformación de residuos organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Administración Distrital y actores interesados	Largo	2023	2034												
Diseño e Implementación de un programa de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Administración Distrital y actores interesados	Largo	2023	2034												
Desarrollo de estrategias de financiación locales, nacionales e internacionales para fortalecer el esquema operativo y logístico de las organizaciones de recicladoras de oficio identificadas por el distrito en el cumplimiento de la norma.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Creación de espacios para el acompañamiento técnico en la formulación y estructuración de proyectos relaciones al tema de aprovechamiento.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Apoyar el cumplimiento de las fases de progresividad a las organizaciones de recicladores en cumplimiento del decreto 596 del 2016 y normas aplicables.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 138: Cronograma proyecto 3 Programa de aprovechamiento

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta.																
Contratar la elaboración de un estudio de viabilidad técnica y financiera de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito- (Prefactibilidad y factibilidad de proyectos)	Administración Distrital	Corto	2025	2025												
Formulación del Proyecto y plan de trabajo para la implementación del proyecto de tratamiento de residuos orgánicos del Distrito.	Administración Distrital	Corto	2026	2026												
Adquisición de un lote potencial para la construcción de una planta de tratamientos de residuos orgánicos.	Administración Distrital y actores interesados	Mediano	2027	2027												
Contratación del proyecto de la Construcción y puesta en marcha una planta de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta	Administración Distrital y actores interesados	Mediano	2028	2028												
Socializar y comunicar a los entes y comunidad en general para contar con su participación en el proceso	Administración Distrital	Mediano	2025	2027												
Realizar jornadas de sensibilización permanentes a la comunidad en general e instituciones públicas y privadas para realizar la separación de los residuos en la fuente.	Administración Distrital	Largo	2027	2034												
Estudio de rutas selectivas georreferenciadas e identificación zonas de prestación para recolección de residuos orgánicos.	Administración Distrital	Mediano	2028	2028												
Contratación de empresa Y/o personal que realizará las actividades de recolección y transporte de los residuos. Así como de la operación de la planta de tratamiento y la comercialización del material producido en cumplimiento de la normatividad aplicable.	Administración Distrital y actores interesados	Largo	2028	2034												
Seguimiento y control de la operación y tratamiento de los residuos orgánicos generados en el Distrito de Santa Marta	Administración Distrital	Largo	2028	2034												

Fuente: Elaboración Propia

7.8. Programa de inclusión de recicladores

Tabla 139: Cronograma proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.</i>																
Contratación de estudio de caracterización de la población recicladora de oficio y las organizaciones dedicadas a la comercialización y almacenamiento de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Diseñar y ejecutar un sistema de Registro Único de Recicladores y establecimientos dedicados a comercializar y almacenar residuos aprovechables. Como instrumento flexible de censo para la actualización de la población de recicladores de oficios.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Carnetización para la población recicladora de oficio del distrito de santa marta.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Formalización de los recicladores informales que se identifique en el censo.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Identificación de los sitios potenciales para la ubicación de ECAS en el Distrito de Santa Marta.	Administración Distrital	Mediano	2023	2029												
Entrega y/o ubicación de sitios autorizados para la Puesta en marchas de las ECA's	Administración Distrital	Largo	2024	2031												
Adquisición y entrega de equipos e insumo requeridos para puesta en marcha y funcionamiento de las ECA	Administración Distrital	Largo	2025	2032												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 140: Cronograma proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio en el distrito de Santa Marta.																
Realizar mesas técnicas de concertación para realizar acciones afirmativas dirigidas a los recicladores de oficio del Distrito de Santa Marta.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Mejoramiento y mantenimiento de los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable de los recicladores de oficio.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Brindar apoyo a través de las entidades distritales y nacionales para la población recicladora en los siguientes aspectos: Asistencia psicosocial, Salud Integral, deportiva, cultural, social y educativa, entre otras requeridas	Administración Distrital	Largo	2023	2034												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 141: Cronograma proyecto 3 Programa de inclusión de recicladores

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyectos 3. Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocidas en el distrito de Santa Marta.																
Estudio de áreas georreferenciadas para la prestación del servicio de aprovechamiento de las organizaciones de recicladores autorizadas	Administración Distrital	Largo	2023	2031												
Estudio del levantamiento del catastro de usuarios y el número único de identificación de suscriptor (NUIS) para cada organización autorizada para la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Creación de un convenio interorganizacional para recicladores de oficio que les permita la certificación en competencias necesarias y la Generación de espacios de capacitación para la implementación de nuevas tecnologías para la actividad de aprovechamiento.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												
Creación de espacios para el acompañamiento técnico en la formulación y estructuración de proyectos relaciones al tema de aprovechamiento.	Administración Distrital	Largo	2023	2034												

Fuente: Elaboración Propia

7.9. Programa de Disposición Final

Tabla 142: Cronograma proyecto 1 Programa de Disposición Final

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Ampliación de la vida útil del relleno sanitario "Parque Ambiental Palangana" con el licenciamiento del predio Calderito 1																
Elaboración Diseños, Estudio de impacto ambiental, Plan de Manejo Ambiental y tramite de licenciamiento con la Autoridad Ambiental del predio denominado Calderito 1	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo	Mediano	2025	2027												
Reuniones de seguimiento ejecución del plan de construcción y operación nuevas celdas.	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo	Mediano	2027	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 143: Cronograma proyecto 2 Programa de Disposición Final

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Estudio de viabilidad para la implementación de valorización de residuos en el sitio de disposición final.																
Contratar la elaboración de un estudio de viabilidad técnica y financiera para la valorización de residuos sólidos.	Administración Distrital	Corto	2025	2025												
Formulación del Proyecto y plan de trabajo para la implementación del proyecto de valorización de residuos sólidos.	Administración Distrital	Mediano	2026	2027												
Construcción e implantación de una planta de valorización de residuos sólidos.	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo -Actores interesados	Mediano	2028	2028												
Suscripción de un convenio con la empresa de energía del Distrito para comercialización de la energía generada.	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo -Actores interesados	Mediano	2030	2030												

Fuente: Elaboración Propia

7.10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Tabla 144: Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RSE																
Evaluar y actualizar el modelo actual de operación de la gestión de residuos sólidos especiales	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo	Mediano	2023	2030												
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de RSE	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo	Mediano	2023	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 145: Cronograma proyecto 2 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos sólidos especiales																
Realizar la caracterización de los residuos sólidos especiales	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos especiales	Administración Distrital	Corto	2024	2024												
Ejecución de proyecto piloto de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos especiales.	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo	Corto	2025	2026												
Diseño del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales, y elaboración del modelo de operación	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo	Mediano	2027	2027												
Puesta en marcha del Centro de clasificación, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos especiales	Prestador del servicio de aseo	Mediano	2028	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 146: Cronograma proyecto 3 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos sólidos especiales</i>																
Establecer un plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos especiales	Administración Distrital	Mediano	2023	2029												
Jornadas de sensibilización y capacitación	Administración Distrital	Mediano	2023	2030												

Fuente: Elaboración Propia

7.11. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Tabla 147: Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RCD																
Evaluar y actualizar el modelo actual de operación de la gestión de residuos de construcción y demolición	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Nueva reglamentación de la gestión integral de los RCD	Administración Distrital	Corto	2024	2024												
Divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo	Mediano	2024	2030												
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control de la gestión de los RCD	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo	Mediano	2023	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 148: Cronograma proyecto 2 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición																
Realizar la caracterización de los residuos de construcción y demolición	Administración Distrital	Corto	2023	2023												
Estudio de viabilidad para el aprovechamiento de los residuos de construcción de origen pétreo	Administración Distrital	Corto	2024	2024												
Incentivar el uso de agregados reciclados en el desarrollo de obras públicas y privadas	Administración Distrital	Corto	2024	2024												
Estructuración de proyectos de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demolición	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo - Empresas del sector privado	Mediano	2025	2026												
Puesta en marcha del Centro tratamiento y aprovechamiento de RCD	Operador del CTA	Mediano	2027	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 149: Cronograma proyecto 3 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición																
Establecer un plan de capacitación y sensibilización en temas relacionados con la gestión integral de los RCD	Administración Distrital	Mediano	2023	2029												
Jornadas de sensibilización y capacitación	Administración Distrital	Mediano	2023	2030												

Fuente: Elaboración Propia

7.12. Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Tabla 150: Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Diagnóstico de la situación actual sobre la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta																
Identificación de actores y roles por cada uno de los corregimientos objeto del presente proyecto	Administración Distrital	Mediano	2023	2029												
Recolección de información primaria y secundaria asociada a la prestación del servicio, y definición del porcentaje de cobertura de la prestación del servicio público de aseo de la zona rural	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo	Corto	2024	2024												
Realizar la caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales de Santa Marta	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo	Corto	2024	2024												
Diseño e implementación de esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en los corregimientos de santa marta	Prestador del servicio de Aseo	Mediano	2024	2027												
Contar con mesas técnicas de seguimiento y control para la prestación del servicio público de aseo en el entorno rural de santa marta	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo	Mediano	2024	2030												

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 151: Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Desarrollar estrategias para la estratificación en la zona rural de Santa Marta																
Propiciar y consolidar una mesa de trabajo interinstitucional en donde se definan las competencias, productos, tiempos relativos	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo	Mediano	2024	2030												
Documento técnico compilatorio de las necesidades y novedades identificadas desde la prestación del servicio público de aseo	Administración Distrital - Prestador del servicio de Aseo	Corto	2023	2023												

Fuente: Elaboración Propia

7.13. Programa de gestión del riesgo

Tabla 152: Cronograma proyecto 1 Programa gestión del riesgo

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Diseñar un programa de Gestión del Riesgo que prepare a la administración para un evento de riesgo que afecte la gestión de residuos de la ciudad																
Actualizar el levantamiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a los que está expuesto el servicio de aseo y el manejo de residuos sólidos en el Distrito	Administración Distrital	Mediano	2023	2029												
Determinar las entidades responsables y sus funciones para la mitigación de las amenazas y vulnerabilidades de la gestión de residuos en el Distrito y establecer un mecanismo de articulación entre las mismas	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Corto	2024	2024												
Diseñar un plan a mediano plazo con el cronograma, las actividades a realizar y los recursos que serán necesarios para reducir las condiciones de riesgo asociadas al manejo de residuos sólidos de la ciudad de acuerdo con el estudio de riesgos y vulnerabilidades actualizado	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2024	2030												
Ejecutar las acciones del plan diseñado para disminuir las vulnerabilidades y amenazas asociadas con la gestión de riesgos	Administración Distrital	Mediano	2024	2028												
Diseñar un Plan de contingencia para la gestión de residuos sólidos del Distrito en caso de un evento de desastres, de acuerdo con el estudio de vulnerabilidades actualizado	Administración Distrital	Mediano	2025	2028												
Realizar jornadas de capacitación y divulgación del plan de contingencia a los empleados de la empresa de servicios públicos y a los funcionarios del Distrito relacionados con su gestión	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo	Mediano	2024	2030												
Realizar un inventario de las pólizas y coberturas existentes para cubrir la prestación del servicio de aseo y verificar que permitan mantener la continuidad en caso de eventos de riesgo	Administración Distrital	Mediano	2026	2030												

Fuente: Elaboración Propia

8. PLAN FINANCIERO

En el presente numeral se incluye el plan financiero que fue estimado para los proyectos que se formularon dentro de los programas definidos para el Distrito de Santa Marta, con el fin de garantizar la gestión integral de los residuos sólidos que se generen durante el período de proyección.

Cada uno de los proyectos formulados, para los programas, está dividido en diferentes actividades que para efectos de proyectar su valor fueron separadas para identificar cuáles de estas correspondían a actividades propias del servicio público de aseo, responsabilidad de la persona prestadora del servicio en el ente territorial, y que se remunerarán vía la tarifa del servicio, calculada de acuerdo con lo establecido en la metodología tarifaria establecida por la Comisión de Regulación y Saneamiento Básico – CRA. Por tal razón, por ser financiadas vía tarifa, no cuentan con una asignación de recursos en el plan financiero proyectado.

Las demás actividades de los proyectos, es decir las que no serán financiadas vía tarifa, deberán contar con recursos de las diferentes fuentes a las que pueda acceder la administración del Distrito de Santa Marta, para garantizar su implementación.

Para realizar la estimación de estas actividades se tuvieron en cuenta diferentes criterios los cuales están relacionados en primer lugar, con los costos del personal que se calculan como el número de personas necesarias para desarrollar la actividad y el porcentaje de dedicación anual que se requeriría.

Para las demás actividades no asociadas a costos de personal se proyectaron costos de operación relacionados con insumos y costos de transporte, dependiendo de la actividad a ejecutar. De manera general, los criterios que se utilizaron para definir los costos dependen tanto de los valores de mercado, las tablas de honorarios establecidas en el Distrito de Santa Marta y de la información utilizada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, para elaborar los modelos por actividad, con los cuales se establecen los costos de prestación. De esta forma, algunos de los criterios utilizados fueron los siguientes:

Para la Optimización del Proyecto de contenerización de residuos se proyectó la ampliación del sistema presupuestando un total de 500 contenedores adicionales, con un costo unitario aproximado de USD 1.600 para cada uno y una TRM de \$3.700 colombianos (No obstante, podrá ajustarse debido a la volatilidad del dólar y los ajustes de precios por caídas en la oferta y demanda de este tipo mobiliario.

Para las actividades relacionadas con el levantamiento de información primaria de corte de césped y poda de árboles se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Resolución CRA 720 de 2015, respecto del número de personas y costos asumidos por el primer segmento en la cuadrilla para la prestación de esta actividad.

De igual forma para los proyectos relacionados con el aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición y de residuos sólidos especiales se tuvieron en cuenta los costos anualizados de adquisición de maquinaria pesada, establecidos en la Resolución CRA 720 de 2015.

Finalmente, es necesario reiterar que éste corresponde a un presupuesto indicativo, que se depurara por fuente de financiación, una vez se establezcan las necesidades de recursos definitivas para cada proyecto, en el año en que se prevé la ejecución.

Tabla 153: Resumen Plan Financiero

Actividad	Año1			Año2			Año3			Año4			Año5			Año6			Año7			Año8		
	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M
Programa Institucional.	0	0	110.379.200	0	0	172.868.608	0	0	128.988.466	0	0	79.714.872	0	0	110.011.733	0	0	95.624.345	0	0	93.938.482	0	0	89.719.790
Proyecto 1. Fortalecer el apoyo institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos.	0	0	25.032.000	0	0	31.921.760	0	0	45.525.341	0	0	0	0	0	0	0	0	11.054.838	0	0	0	0	0	0
Proyecto 2. Crear e implementar una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.	0	0	54.832.000	0	0	46.654.880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto 3. Gestión interinstitucional de las entidades Distritales involucradas en la Gestión Integral de residuos sólidos.	0	0	11.443.200	0	0	94.291.968	0	0	83.463.125	0	0	79.714.872	0	0	88.546.029	0	0	84.569.507	0	0	93.938.482	0	0	89.719.790
Proyecto 4. Conformación y puesta en marcha del Comité de Desarrollo y Control Social.	0	0	19.072.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.465.704	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa de Recolección, transporte y transferencia.	0	0	2.960.000.000	0	0	29.466.240	0	0	30.350.227	0	0	31.260.734	0	0	32.198.556	0	0	33.164.513	0	0	34.159.448	0	0	35.184.231
Proyecto 1. Sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo para la adecuada gestión de los residuos sólidos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto 2. Optimización del Proyecto de contenerización de residuos.	0	0	2.960.000.000	0	0	29.466.240	0	0	30.350.227	0	0	31.260.734	0	0	32.198.556	0	0	33.164.513	0	0	34.159.448	0	0	35.184.231
Programa de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	0	0	66.752.000	0	0	108.042.880	0	0	70.817.197	0	0	72.941.713	0	0	118.061.372	0	0	77.383.863	0	0	79.705.379	0	0	129.008.849
Proyecto 1. Actualizar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para dar cumplimiento a las normas vigentes.	0	0	66.752.000	0	0	39.288.320	0	0	0	0	0	0	0	0	42.931.408	0	0	0	0	0	0	0	0	46.912.309
Proyecto 2. Diseñar un programa para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito.	0	0	0	0	0	68.754.560	0	0	70.817.197	0	0	72.941.713	0	0	75.129.964	0	0	77.383.863	0	0	79.705.379	0	0	82.096.540
Programa de Limpieza de playas costeras y ribereñas.	0	0	133.504.000	0	0	127.687.040	0	0	60.700.454	0	0	62.521.468	0	0	64.397.112	0	0	66.329.025	0	0	68.318.896	0	0	70.368.463
Proyecto 1. Establecer un programa de limpieza de zonas costeras que cumpla con las normas vigentes.	0	0	76.288.000	0	0	68.754.560	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto 2. Realizar una campaña de sensibilización sobre el manejo de residuos en las playas costeras y ribereñas.	0	0	57.216.000	0	0	58.932.480	0	0	60.700.454	0	0	62.521.468	0	0	64.397.112	0	0	66.329.025	0	0	68.318.896	0	0	70.368.463
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.	0	0	95.360.000	0	0	108.042.880	0	0	111.284.166	0	0	114.622.691	0	0	118.061.372	0	0	121.603.213	0	0	125.251.309	0	0	129.008.849
Proyecto 1. Determinación de frecuencias óptimas para la realización de la actividad de corte de	0	0	47.680.000	0	0	49.110.400	0	0	50.583.712	0	0	52.101.223	0	0	53.664.260	0	0	55.274.188	0	0	56.932.413	0	0	58.640.386

Actividad	Año1			Año2			Año3			Año4			Año5			Año6			Año7			Año8				
	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M		
césped teniendo en cuenta criterios técnico.																										
Proyecto 2. Diseñar el esquema operativo para la realización de la actividad de poda de árboles en el Distrito de Santa Marta.	0	0	47.680.000	0	0	58.932.480	0	0	60.700.454	0	0	62.521.468	0	0	64.397.112	0	0	66.329.025	0	0	68.318.896	0	0	70.368.463		
Programa de Lavado de áreas públicas.	0	0	71.520.000	0	0	169.430.880	0	0	63.229.640	0	0	65.126.529	0	0	185.141.697	0	0	69.092.735	0	0	71.165.517	0	0	202.309.331		
Proyecto 1. Realizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de acuerdo con las normas vigentes.	0	0	71.520.000	0	0	169.430.880	0	0	63.229.640	0	0	65.126.529	0	0	185.141.697	0	0	69.092.735	0	0	71.165.517	0	0	202.309.331		
Programa de Aprovechamiento.	0	0	335.000.000	0	0	334.750.000	0	0	394.792.500	0	0	455.136.275	0	500.000.000	386.390.364	0	500.000.000	448.864.075	0	0	409.284.997	0	0	421.563.547		
Proyecto 1. Desarrollo de acciones para la creación de una cultura ambiental responsable en la ciudadanía enfocada en la correcta separación en la fuente a través de las rutas selectiva por parte de los usuarios del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento del distrito de Santa Marta.	0	0	60.000.000	0	0	61.800.000	0	0	63.654.000	0	0	65.563.620	0	0	67.530.529	0	0	69.556.445	0	0	71.643.138	0	0	73.792.432		
Proyecto 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa sobre las rutas de recolección selectivas y procesos logísticos, que permitan establecer estándares de cobertura, cumplimiento y calidad dentro del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.	0	0	275.000.000	0	0	272.950.000	0	0	281.138.500	0	0	289.572.655	0	0	298.259.835	0	0	307.207.630	0	0	316.423.859	0	0	325.916.575		
Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta.	0	0							50.000.000			100.000.000			500.000.000			20.600.000			500.000.000			72.100.000		
Programa de Inclusión de recicladores	0	0	758.500.000	0	0	523.755.000	0	0	739.467.650	0	0	555.651.680	0	0	793.745.903	0	0	808.036.267	0	0	663.800.335	0	0	621.372.805		
Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.	0	0	88.500.000			39.655.000			240.844.650			42.069.990			39.655.000			263.177.452			102.595.756			43.332.089		
Proyecto 2. Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio en el distrito de Santa Marta.	0	0	250.000.000	0	0	257.500.000	0	0	265.225.000	0	0	273.181.750	0	0	281.377.203	0	0	289.818.519	0	0	298.513.075	0	0	307.468.467		
Proyectos 3. Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocidas en el distrito de Santa Marta.	0	0	420.000.000			226.600.000			233.398.000			240.399.940			472.713.700			255.040.296			262.691.504			270.572.249		
Programa de Disposición Final	0	0	0	0	0	0	0	0	150.233.625	57.311.346	0	34.386.807	59.030.686	0	56.884.116	0	0	76.831.121	0	0	22.772.965	0	0	76.232.501		
Proyecto 1. Ampliación de la vida útil del relleno sanitario "Parque	0	0	0	0	0	0	0	0	16.692.625	0	0	34.386.807	0	0	56.884.116	0	0	22.109.675	0	0	22.772.965	0	0	23.456.154		

Actividad	Año1			Año2			Año3			Año4			Año5			Año6			Año7			Año8			
	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	
Ambiental Palangana" con el licenciamiento del predio Calderito 1.																									
Proyecto 2. Estudio de viabilidad para la implementación de valorización de residuos en el sitio de disposición final.	0	0	0	0	0	0	133.541.000	57.311.346	0	0	0	59.030.686	0	0	0	0	54.721.446	0	0	0	0	0	0	52.776.347	
Programa de gestión de residuos sólidos especiales	0	0	121.393.280	0	0	87.711.174	0	0	120.161.926	0	0	132.777.505	64.397.112	0	0	31.125.271	0	0	117.584.892	0	0	181.374.125	0	0	213.142.026
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RSE.	0	0	57.025.280	0	0	29.269.798	0	0	30.147.892	0	0	19.798.465	0	0	20.392.419	0	0	21.004.191	0	0	21.634.317	0	0	22.283.347	
Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos sólidos especiales.	0	0	35.760.000	0	0	48.619.296	0	0	79.897.292	0	0	81.718.306	64.397.112	0	0	0	0	85.525.863	0	0	131.273.601	0	0	179.130.602	
Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos sólidos especiales.	0	0	28.608.000	0	0	9.822.080	0	0	10.116.742	0	0	31.260.734	0	0	10.732.852	0	0	11.054.838	0	0	28.466.207	0	0	11.728.077	
Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	0	0	109.664.000	0	0	111.480.608	0	0	129.043.126	0	0	152.584.786	0	0	70.129.390	0	0	110.067.267	0	0	172.806.122	0	0	190.027.900	
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RCD.	0	0	38.144.000	0	0	33.395.072	0	0	19.221.811	0	0	19.798.465	0	0	20.392.419	0	0	21.004.191	0	0	21.634.317	0	0	22.283.347	
Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición.	0	0	42.912.000	0	0	68.263.456	0	0	99.704.573	0	0	101.525.587	0	0	39.004.119	0	0	78.008.238	0	0	117.012.357	0	0	156.016.476	
Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición.	0	0	28.608.000	0	0	9.822.080	0	0	10.116.742	0	0	31.260.734	0	0	10.732.852	0	0	11.054.838	0	0	34.159.448	0	0	11.728.077	
Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	0	0	47.680.000	0	0	89.626.480	0	0	0	0	0	48.193.632	0	0	0	0	17.964.111	0	0	34.159.448	0	0	19.058.125		
Proyecto 1. Diagnóstico de la situación actual sobre la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta.	0	0	28.608.000	0	0	83.487.680	0	0	0	0	0	41.680.979	0	0	0	0	11.054.838	0	0	34.159.448	0	0	11.728.077		
Proyecto 2. Desarrollar estrategias para la estratificación en la zona rural de Santa Marta.	0	0	19.072.000	0	0	6.138.800	0	0	0	0	0	6.512.653	0	0	0	0	6.909.273	0	0	0	0	0	0	7.330.048	
Programa de gestión del riesgo	0	0	62.937.600	0	0	102.057.024	0	0	50.000.000	0	0	129.193.860	0	0	85.418.412	0	0	50.000.000	0	0	75.150.786	0	0	50.430.732	
Proyecto 1. Diseñar un programa de Gestión del Riesgo que prepare a la administración para un evento de riesgo que afecte la gestión de residuos de la ciudad.	0	0	62.937.600	0	0	102.057.024	0	0	50.000.000	0	0	129.193.860	0	0	85.418.412	0	0	50.000.000	0	0	75.150.786	0	0	50.430.732	
Total Proyectos PGIRS	0	0	4.872.690.080	0	0	1.964.918.814	0	0	2.049.068.977	57.311.346	0	1.934.112.552	123.427.798	500.000.000	2.051.565.298	0	500.000.000	2.092.545.427	0	0	2.031.887.809	0	0	2.247.427.149	

Actividad	Año 9		Año 10		Año 11		Año 12		Total							
	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	GRAN TOTAL			
Programa Institucional.	0	0	99.659.335	0	0	95.183.725	0	0	105.728.588	0	0	100.980.414	0	0	1.282.797.558	1.282.797.558
Proyecto 1. Fortalecer el apoyo institucional a través de proyectos que apoyen la investigación relacionada a la gestión integral de residuos sólidos.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113.533.939	113.533.939
Proyecto 2. Crear e implementar una plataforma virtual articulada, para el ingreso y registro de información fomentada por las entidades involucradas en la gestión de residuos sólidos.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101.486.880	101.486.880
Proyecto 3. Gestión interinstitucional de las entidades Distritales involucradas en la Gestión Integral de residuos sólidos.	0	0	99.659.335	0	0	95.183.725	0	0	105.728.588	0	0	100.980.414	0	0	1.027.239.035	1.027.239.035
Proyecto 4. Conformación y puesta en marcha del Comité de Desarrollo y Control Social.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.537.704	40.537.704
Programa de Recolección, transporte y transferencia.	0	0	36.239.758	0	0	37.326.951	0	0	38.446.760	0	0	39.600.163	0	0	3.337.397.581	3.337.397.581
Proyecto 1. Sensibilización y educación a los usuarios del servicio público de aseo para la adecuada gestión de los residuos sólidos.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyecto 2. Optimización del Proyecto de contenerización de residuos.	0	0	36.239.758	0	0	37.326.951	0	0	38.446.760	0	0	39.600.163	0	0	3.337.397.581	3.337.397.581
Programa de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	722.713.253	722.713.253
Proyecto 1. Actualizar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para dar cumplimiento a las normas vigentes.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	195.884.037	195.884.037
Proyecto 2. Diseñar un programa para mejorar la disposición de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	526.829.216	526.829.216
Programa de Limpieza de playas costeras y ribereñas.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	653.826.458	653.826.458
Proyecto 1. Establecer un programa de limpieza de zonas costeras que cumpla con las normas vigentes.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145.042.560	145.042.560
Proyecto 2. Realizar una campaña de sensibilización sobre el manejo de residuos en las playas costeras y ribereñas.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	508.783.898	508.783.898
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	923.234.480	923.234.480
Proyecto 1. Determinación de frecuencias óptimas para la realización de la actividad de corte	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	423.986.582	423.986.582

Actividad	Año 9		Año 10		Año 11		Año 12		Total					
	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	GRAN TOTAL	
de césped teniendo en cuenta criterios técnico.														
Proyecto 2. Diseñar el esquema operativo para la realización de la actividad de poda de árboles en el Distrito de Santa Marta.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	499.247.898	
Programa de Lavado de áreas públicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	897.016.329	
Proyecto 1. Realizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de acuerdo con las normas vigentes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	897.016.329	
Programa de Aprovechamiento.	0	0	434.210.453	0	0	447.236.766	0	0	460.653.869	0	0	474.473.484	0	1.000.000.000
Proyecto 1. Desarrollo de acciones para la creación de una cultura ambiental responsable en la ciudadanía enfocada en la correcta separación en la fuente a través de las rutas selectiva por parte de los usuarios del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento del distrito de Santa Marta.	0	0	76.006.205	0	0	78.286.391	0	0	80.634.983	0	0	83.054.032	0	0
Proyecto 2. Fortalecimiento de la capacidad operativa sobre las rutas de recolección selectivas y procesos logísticos, que permitan establecer estándares de cobertura, cumplimiento y calidad dentro del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento.	0	0	335.694.072	0	0	345.764.894	0	0	356.137.841	0	0	366.821.976	0	0
Proyecto 3. Manejo y alternativas de tratamiento de residuos orgánicos en el Distrito de Santa Marta.			22.510.176			23.185.481			23.881.045			24.597.476	0	1.000.000.000
Programa de Inclusión de recicladores	0	0	893.368.005	0	0	918.338.192	0	0	678.990.841	0	0	699.360.566	0	0
Proyecto 1. Caracterización de la población de recicladores de oficio y de bodegas, ecas, chatarrerías, chiveras, fundaciones dedicadas al almacenamiento, y comercialización de residuos aprovechables en el Distrito de Santa Marta.			44.632.052			305.094.797			47.350.144			48.770.648	0	0
Proyecto 2. Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio en el distrito de Santa Marta.	0	0	316.692.521	0	0	326.193.297	0	0	335.979.096	0	0	346.058.469	0	0
Proyectos 3. Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores de oficio históricamente reconocidas en el distrito de Santa Marta.			532.043.432			287.050.098			295.661.601			304.531.449	0	0
Programa de Disposición Final	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116.342.032	0

Actividad	Año 9			Año 10			Año 11			Año 12			Total			
	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	Preinversión	Inversión	O&M	GRAN TOTAL
Proyecto 1. Ampliación de la vida útil del relleno sanitario "Parque Ambiental Palangana" con el licenciamiento del predio Calderito 1.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	176.302.342	176.302.342
Proyecto 2. Estudio de viabilidad para la implementación de valorización de residuos en el sitio de disposición final.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116.342.032	0	241.038.793	357.380.825
Programa de gestión de residuos sólidos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64.397.112	0	1.005.270.199	1.069.667.311
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RSE.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	221.555.709	221.555.709
Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos sólidos especiales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64.397.112	0	641.924.960	706.322.072
Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos sólidos especiales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	141.789.530	141.789.530
Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.045.803.199	1.045.803.199
Proyecto 1. Actualización del modelo de operación de los RCD.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	195.873.622	195.873.622
Proyecto 2. Aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	702.446.806	702.446.806
Proyecto 3. Educación del manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147.482.771	147.482.771
Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	256.681.796	256.681.796
Proyecto 1. Diagnóstico de la situación actual sobre la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210.719.022	210.719.022
Proyecto 2. Desarrollar estrategias para la estratificación en la zona rural de Santa Marta.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.962.774	45.962.774
Programa de gestión del riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	605.188.414	605.188.414
Proyecto 1. Diseñar un programa de Gestión del Riesgo que prepare a la administración para un evento de riesgo que afecte la gestión de residuos de la ciudad.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	605.188.414	605.188.414
Total Proyectos PGIRS	0	0	1.463.477.551	0	0	1.498.085.634	0	0	1.283.820.058	0	0	1.314.414.627	180.739.144	1.000.000.000	24.804.013.976	25.984.753.120

9. IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

9.1. Implementación

El proceso de implementación del PGIRS una vez efectuada la resolución de Adopción por parte del Alcalde Distrital se deberá contemplar todos los proyectos formulados en la actualización de este acompañado de la ficha técnica que detalla el programa, las actividades, los objetivos, alcances, metas y sobre todo el presupuesto requerido para ejecutarlo de manera exitosa.

Durante la implementación será responsabilidad de la Administración Distrital:

- Presentar al Concejo Distrital dentro del anteproyecto de presupuesto la propuesta de recursos para la implementación del PGIRS en la vigencia siguiente, con el fin de que se garanticen los recursos en el presupuesto anual y se comprometa su ejecución.
- Coordinar las acciones y compromisos con los responsables de la ejecución de los proyectos del PGIRS.
- Ejecutar los programas y proyectos formulados en el PGIRS, de acuerdo con el cronograma y la planeación previamente definida.
- Adoptar lo correctivos y medidas de ajuste a que haya lugar con el fin de cumplir satisfactoriamente con la implementación del PGIRS.

En algunos proyectos se podrán presentar ajustes que modifiquen algunas de las metas o alcances definidos en este, siempre y cuando sean para mejorar o acelerar el cumplimiento de las metas trazadas, razón por la cual la implementación del PGIRS deberá ajustarse siempre que se presenten modificaciones, adiciones o cambios de condiciones en el Distrito que afecten la Gestión Integral de Residuos Sólidos de manera positiva o negativa.

9.2. Evaluación y Seguimiento del PGIRS

Todos los programas y proyectos formulados en el presen PGIRS requieren de un equipo técnico que permita evaluar y hacer seguimiento de la ejecución y avances que estos presenten. Adicionalmente es la herramienta que permite planificar de manera organizada y basados en el cronograma el alcance de las metas trazadas a nivel general en el PGIRS.

El Distrito por ende estará en la obligación de asignar recursos para la conformación de un equipo técnico acompañado de los recursos técnicos (Herramientas físicas de seguimiento, operación y control) y financieros (recursos para el desarrollo de actividades de apoyo y

temas comunicacionales entre actores) con el fin de adelantar la evaluación y seguimiento de manera óptima. Esta consideración se encuentra adicionalmente establecida como directriz dentro del programa institucional contemplando los recursos requeridos y la descripción del equipo técnico mínimo que se debe contratar para el desarrollo de esta oficina.

Dentro del alcance de esta directriz mencionada se pretende garantizar que el desarrollo de todos los proyectos se lleve a cabo de la forma estipulada en el cronograma y que cualquier consideración o ajuste necesario se realice en los tiempos precisos para lograr que el Distrito cuente con una planeación estratégica en la Gestión Integral de los Residuos Sólidos aportándole de manera directa a el desarrollo de este y garantizando que se construya una cultura ciudadana para la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos y la Limpieza Pública.

El equipo técnico constituido dentro del Distrito para la implementación, evaluación y seguimiento del PGIRS deberá contemplar el desarrollo de formatos que permitan medir de manera simultánea por cada proyecto los objetivos, las metas acordes a cada actividad desarrollada.

El seguimiento se realizará de forma sistemática con el fin de identificar los avances y las dificultades en la implementación del PGIRS y definir las acciones correctivas a que haya lugar. Como resultado del seguimiento se elaboran informes sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en el PGIRS.

A continuación, se sugiere el tipo de formato que se deberá implementar con las consideraciones mínimas para este:

Tabla 154: Estructura modelo para realizar la evaluación y seguimiento del PGIRS.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores *					Resumen Narrativo	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones Correctivas
		Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social				
Fin										
Objetivo										
Componentes										
Actividades										

Fuente: Resolución 0754 de 2014

* Indicadores: Debe corresponder a los indicadores definidos en los proyectos

10. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS

Para la primera revisión y actualización de la que trata el artículo 119 del Decreto 2981 de 2013 (Compilado en el Decreto 1077 de 2015), se deberá dar aplicación en su totalidad a la metodología establecida en la Resolución 0754 de 2014.

Acorde a lo establecido por el artículo 119 del Decreto 2981 del 2013:

- Los municipios y distritos tendrán un plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de expedición del Decreto 2981 del 2013 (20 de diciembre del 2013) para actualizar y revisar el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos de su municipio.
- Los municipios y distritos estarán en la obligación en un plazo no máximo a 4 meses de entregar a las Personas Prestadoras del Servicio Público de Aseo los inventarios de: Puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado, detallando como mínimo su ubicación, y área de lavado entre otros aspectos.
- A partir de la entrega por parte del municipio o distrito de las áreas de lavado a la Persona Prestadora del Servicio Público de Aseo tendrá 4 meses para entregar a la superintendencia de servicio público domiciliario la programación sobre el lavado de áreas públicas.
- Dentro de los 2 años siguientes a la expedición del Decreto 2981 del 2013 los municipios y distritos deberán levantar el catastro de árboles y áreas públicas objeto de corte de césped ubicados en vías y áreas públicas que deberán ser objeto de poda. El cobro de esta tarifa solo se podrá hacer cuando se cuente con dicho catastro y se realice la actividad debidamente.

Se realizará la revisión del PGIRS al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal o distrital, la cual podrá dar lugar a su actualización, siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos.

En caso de requerirse la actualización del PGIRS se deberá expedir el acto administrativo correspondiente.